BIBLIOTHECA
FF. PRÆDICATORUM.
BENITIÆ.
No.

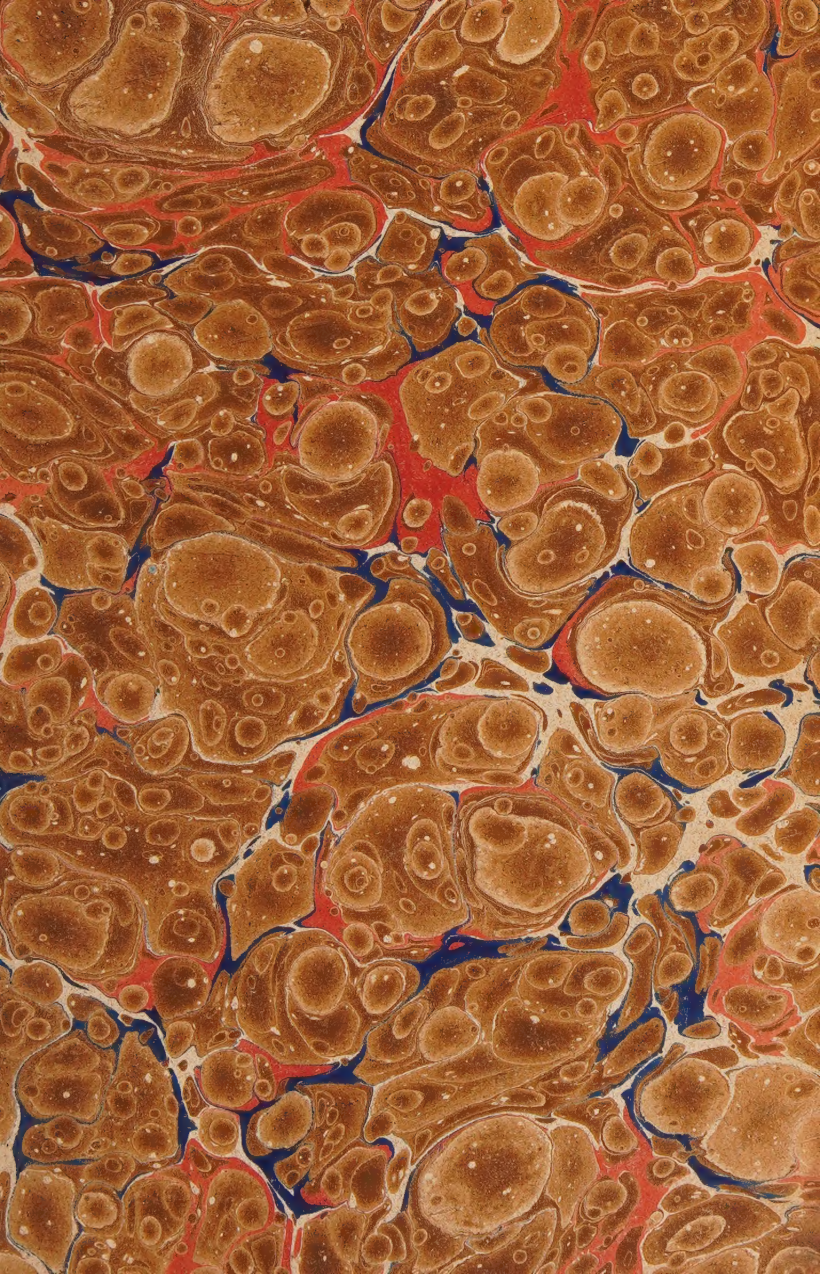

Vilarrasa

EL

PROTESTANTISMO

COMPARADO CON

EL CATOLICISMO.

TOMO SEGUNDO.

Digitized by the Internet Archive
in 2025

https://archive.org/details/elprotestantismo0002donj

ST. ALBERT'S COLLEGE LIBRARY

EL PROTESTANTISMO

COMPARADO CON

EL CATOLICISMO

EN SUS RELACIONES

CON LA

CIVILIZACION EUROPEA.

Por

Don Jaime Balmes,

presbítero.

Tercera edicion.

TOMO SEGUNDO.

Con licencia.

BARCELONA:

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI,

calle de la Librería n.° 2.

1849.

ST. ALBERTS COLLEGE LIBRARY

CAPÍTULO XX.

El mas bello timbre de la civilizacion europea, la conquista mas preciosa en favor de la humanidad, cual es la abolicion de la esclavitud, ya hemos visto á quién se debe: á la Iglesia católica: por medio de sus doctrinas tan benéficas como elevadas, y de un sistema tan eficaz como prudente, con su generosidad sin límites, su celo incansable, su firmeza invencible, abolió la esclavitud en Europa; es decir, dió el primer paso que debia darse en la regeneracion de la humanidad, sentó la primera piedra que debia sentarse en el hondo y anchuroso cimiento de la civilizacion europea: *la emancipacion de los esclavos, la abolicion para siempre de estado tan degradante: la libertad universal.* Sin levantar antes al hombre de ese abyecto estado, sin alzarse sobre el nivel de los brutos, no era posible crear y organizar una civilizacion llena de grandor y dignidad; porque donde quiera que se ve á un hombre acurrucado á los piés de otro hombre, esperando con ojo inquieto las órdenes de su amo,

809

ó temblando medroso al solo movimiento de un látigo; donde quiera que el hombre es vendido como un bruto, estimadas todas sus facultades, y hasta su vida, por algunas monedas, allí la civilizacion no se desenvolverá jamás cual conviene: siempre será flaca, enfermiza, falseada, porque donde esto se verifica la humanidad lleva en su frente una marca de ignominia.

Probado pues que fué el Catolicismo quien quitó de en medio ese obstáculo á todo adelanto social, limpiando por decirlo así á la Europa de esa repugnante lepra que la infectaba de piés á cabeza, entremos ahora en la investigacion de lo que hizo el Catolicismo para levantar el grandioso edificio de la civilizacion europea; que si reflexionamos seriamente cuánto ella entraña de vital y fecundo, encontraremos nuevos y poderosos títulos que merecen á la Iglesia católica la gratitud de los pueblos. Y ante todo será bien echar una ojeada sobre el vasto é interesante cuadro que nos presenta la civilizacion europea, resumiendo en pocas palabras sus principales perfecciones; pues que de esta manera, podremos mas fácilmente darnos razon á nosotros mismos de la admiracion que nos causa, y del entusiasmo que nos inspira. El individuo con un vivo sentimiento de su dignidad, con un gran caudal de laboriosidad, de accion y energía, y con un desarrollo simultáneo de todas sus facultades; la mujer elevada al rango de compañera del hombre, y compensado por decirlo así el deber de la sujecion con las respetuosas

consideraciones de que se la rodea; la blandura y firmeza de los lazos de familia, con poderosas garantías de buen órden y de justicia; una admirable conciencia pública, rica de sublimes máximas morales, de reglas de justicia y equidad, y de sentimientos de pundonor y decoro, conciencia que sobrevive al naufragio de la moral privada, y que no consiente que el descaro de la corrupcion llegue al exceso de los antiguos; cierta suavidad general de costumbres, que en tiempo de guerra evita grandes catástrofes, y en medio de la paz hace la vida mas dulce y apacible; un profundo respeto al hombre y á su propiedad, que hace tan raras las violencias particulares, y sirve de saludable freno á los gobernantes en toda clase de formas políticas; un vivo anhelo de perfeccion en todos ramos; una irresistible tendencia, errada á veces, pero siempre viva, á mejorar el estado de las clases numerosas; un secreto impulso á proteger la debilidad, á socorrer el infortunio, impulso que á veces se desenvuelve con generoso celo, y cuando nó, permanece siempre en el corazon de la sociedad causándole el malestar y desazon de un remordimiento; un espíritu de universalidad, de propagacion, de cosmopolitismo; un inagotable fondo de recursos para remozarse sin perecer, para salvarse en las mayores crísis; una generosa inquietud que se empeña en adelantarse al porvenir, y de que resultan una agitacion y un movimiento incesantes, algo peligrosos á veces, pero que son comun-

mente el gérmen de grandes bienes, y señal de un poderoso principio de vida; hé aquí los grandes caractéres que distinguen á la civilizacion europea, hé aquí los rasgos que la colocan en un puesto inmensamente superior á todas las demás civilizaciones antiguas y modernas.

Leed la historia, desparramad vuestras miradas por todo el orbe, y donde quiera que no reina el cristianismo, si no prevalece la vida bárbara ó la salvage, hallaréis por lo menos una civilizacion que en nada se parece á la nuestra, que ni aun remotamente puede comparársele. Veréis algunas de esas civilizaciones con cierta regularidad, con señales de firmeza, pues que duran al través de largos siglos: pero, ¿cómo duran? sin caminar, sin moverse, porque carecen de vida, porque su regularidad y duracion son las de una estatua de mármol, que inmóvil ve pasar ante sí numerosas generaciones. Pueblos hubo tambien con una civilizacion que rebosaba de actividad y movimiento, pero, ¿qué actividad? ¿qué movimiento? unos dominados por el espíritu mercantil, no aciertan á fundar sobre sólida base su felicidad interior, solo saben abordar á nuevas playas que ofrezcan cebo á su codicia, desembarazándose del excedente de la poblacion por medio de las colonias, y estableciendo en el nuevo país crecido número de factorías; otros disputando y combatiendo eternamente por la mayor ó menor latitud de la libertad política, olvidan su organizacion social, no cuidan de su libertad civil, y revolviéndose

turbulentos en estrechísimo círculo de espacio y de tiempo, no serian dignos siquiera de que la posteridad conservara sus nombres, si no brillara entre ellos con indecible encanto el genio de lo bello, si en los monumentos de su saber no reflejaran como en un claro espejo, algunos hermosos rayos de la ciencia tradicional del oriente; otros, grandiosos y terribles á la verdad, pero trabajados sin cesar por las disensiones intestinas, llevan esculpido en su frente el formidable destino de la conquista, le cumplen avasallando el mundo, y caminan desde luego á su ruina por un rapidísimo declive, en que nada los puede contener; otros por fin exaltados por un violento fanatismo, se levantan como las olas azotadas por el huracan, se arrojan sobre los demás pueblos como inundacion devastadora, y amenazan arrastrar en su fragosa corriente á la misma civilizacion cristiana: pero es en vano su esfuerzo, se estrellan sus oleadas contra una resistencia invencible; redoblan sus acometidas, pero siempre forzadas á retroceder, y á tenderse de nuevo sobre su lecho con un sordo bramido. Y ahora, vedlos allá al oriente, cual parecen un turbio charco que los ardores del sol acaban de secar, vedlos allá á los hijos y sucesores de Mahoma y de Omar, vedlos allá de rodillas á las plantas del poderío europeo, mendigando una proteccion que por ciertas miras se les dispensa, pero con desdeñoso desprecio.

Este es el cuadro que nos ofrecen todas las

civilizaciones antiguas y modernas, excepto la europea, es decir, la cristiana. Solo ella abarca á la vez todo lo grande y lo bello que se encuentra en las demás; solo ella atraviesa las mas profundas revoluciones, sin perecer; solo ella se extiende á todas las razas, se acomoda á todos los climas, se aviene con las mas variadas formas políticas; solo ella se enlaza amigablemente con todo linaje de instituciones, mientras pueda circular por su corazon cual fecundante savia, produciendo gratos y saludables frutos para bien de la humanidad.

¿Y de dónde habrá recibido la civilizacion europea su inmensa superioridad sobre todas las otras? ¿De dónde ha salido tan gallarda, tan rica, tan variada y fecunda, con ese sello de dignidad, de nobleza y elevacion, sin castas, sin esclavos, sin eunucos, sin esas miserias que cual asquerosa lepra encontramos en los demás pueblos antiguos y modernos? ¡Ah! los europeos nos lamentamos á menudo, y tan sentidamente cual hacerlo pudo ningun pueblo; y no reflexionamos que somos los hijos mimados de la Providencia, y que si es verdad que sufrimos males, patrimonio inseparable de la humanidad, son empero muy ligeros, nulos, en comparacion de los que sufrieron y sufren los demás pueblos. Por lo mismo que es grande nuestra dicha, somos mas descontentadizos, y por decirlo así mas melindrosos; sucediéndonos lo que á un hombre de distinguida clase, acostumbrado á vivir rodeado de consideracion y respeto

en medio de las comodidades y regalos; una leve palabra le indigna, la mas pequeña molestia le mortifica y desazona; sin reparar que hay tantos hombres desnudos, y transidos de miseria, que no pueden cubrir su desnudez sino con algunos harapos, ni apagar su hambre sino con algunos mendrugos, todo recogido al través de mil repulsas y bochornos.

Al contemplar la civilizacion europea, hieren el ánimo tantas y tan varias impresiones, agólpase tal tropel de objetos como demandando consideracion y preferencia, que si bien la imaginacion se recrea con la magnificencia y hermosura del cuadro, el entendimiento se abruma, no atinando fácilmente por dónde se deba empezar el exámen. El mejor recurso en tales casos es la simplificacion, descomponiendo el objeto complexo, y reduciéndolo todo á sus elementos mas simples. *El individuo, la familia, la sociedad*, hé aquí lo que debemos examinar á fondo, hé aquí lo que ha de ser el blanco de nuestras investigaciones; que si llegamos á comprenderlo bien, tal como es en sí y prescindiendo de ligeras variaciones que no afectan su esencia, la civilizacion europea con todas sus riquezas, con todos sus secretos, se desenvolverá á nuestros ojos, como sale de entre las sombras una campiña abundante y amena al bañarla los rayos de la aurora.

Debe la civilizacion europea todo cuanto es y todo cuanto tiene, á la posesion en que está de las principales verdades sobre el individuo, sobre

la familia y sobre la sociedad; se han comprendido en Europa mejor que en ninguna otra parte la verdadera naturaleza, las verdaderas relaciones, el verdadero fin de estos objetos; se tienen sobre ellos ideas, sentimientos, miras de que se careció en las otras civilizaciones; y estas ideas y sentimientos están grabados fuertemente en la fisonomía de los pueblos europeos, inoculados en sus leyes, en sus costumbres, en sus instituciones, en su lenguaje, se respiran con el aire, porque tienen impregnada nuestra atmósfera como un aroma vivificante. Y es porque de largos siglos abriga en su seno la Europa un principio robusto que los conserva, propaga y aplica; es porque en las épocas mas trabajosas en que disuelta la sociedad tuvo que formarse de nuevo, fué cabalmente cuando este principio regenerador disfrutó de mas influjo y prepotencia. Pasaron los tiempos, sobrevinieron grandes mudanzas, el Catolicismo sufrió alternativas en su poder é influencia sobre la Europa; pero la civilizacion que era su obra, era demasiado sólida para ser fácilmente destruida; el impulso era sobrado fuerte y certero para que se perdiera fácilmente el rumbo: la Europa era un jóven en la flor de sus años, dotado de complexion robusta, y en cuyas venas circulan en abundancia la salud y la vida; los excesos del trabajo y de la disipacion le postran por algun tiempo, le hacen palidecer, pero bien pronto recobra su rostro la lozanía y los colores, bien pronto recobran sus miembros la agilidad y la fuerza.

CAPÍTULO XXI.

El *individuo*: hé aquí el elemento mas simple de la sociedad, hé aquí lo primero que debe estar bien constituido por decirlo así, hé aquí lo que en siendo mal comprendido y apreciado, será un eterno obstáculo á la medra de la verdadera civilizacion. Ante todo es necesario advertir que aquí se trata solo del individuo, del hombre tal como es en sí, y prescindiendo de las numerosas relaciones que le rodean, luego que se pasa á considerarle como miembro de una sociedad. Mas no se crea por esto que voy á considerar al hombre en un completo aislamiento, llevándole al desierto, reduciéndole al estado salvaje, y analizando el individualismo tal como nos le ofrecen algunas hordas errantes, excepcion monstruosa que solo ha podido resultar de la degradacion de la naturaleza humana. Esto equivaldria á resucitar el método de Rousseau, método puramente utópico, que solo puede conducir al error y á la extravagancia. Las piezas de una máquina pueden ser examinadas á parte, aisladas

mente, con la mira de comprender mejor su construccion peculiar; pero nunca deben olvidarse los usos á que se las destina, nunca debe perderse de vista el todo á que pertenecen; de otra suerte, el juicio que sobre ellas se forme, no podrá menos de ser equivocado. El cuadro mas sublime y sorprendente no seria mas que una ridícula monstruosidad, si se examinaran en completo aislamiento, ó en combinaciones arbitrarias, los grupos y las figuras: con semejante método podrian convertirse en sueños de un delirante los prodigios de Miguel Angelo y de Rafael.

Pero sin olvidar que el hombre no está solo en el mundo, y que no ha nacido para vivir solo; sin olvidar que á mas de lo que es en sí, forma tambien parte del gran sistema del universo, y que á mas de los destinos que le corresponden como comprendido en el vasto plan de la creacion, está elevado por la bondad del Criador á otra esfera mas alta, superior á todo pensamiento terreno; sin prescindir de nada de esto, como en buena filosofía no se puede prescindir, queda todavía lugar al estudio del individuo, y del individualismo; en la consideracion del hombre puédese todavía abstraer de la calidad de ciudadano, abstraccion que lejos de conducirnos á extravagantes paradojas, es muy á propósito para comprender á fondo cierta particularidad notable que se observa en la civilizacion europea, cierto distintivo que por sí solo no la dejaria confundir con las otras.

Que deba hacerse una distincion entre el hombre y el ciudadano, que estos dos aspectos den lugar á consideraciones muy diferentes, nadie habrá que no lo perciba fácilmente; pero es tarea harto difícil el deslindar hasta donde se extiendan los resultados de esa distincion, hasta qué punto sea conveniente el sentimiento de la independencia personal, cuál sea la esfera que deba señalarse al desarrollo puramente individual, qué es lo que sobre este particular se encuentra en nuestra civilizacion que no se halle en las otras; es tarea harto difícil apreciar debidamente esta diferencia, señalar su orígen y objeto, y pesar atinadamente cuál ha sido su verdadero influjo en la marcha de la civilizacion. Tarea, repito, muy difícil, porque se encierran aquí varias cuestiones bellas é importantes en verdad, pero delicadas, profundas, donde es muy fácil equivocarse, porque es casi imposible fijar certeramente la mirada, á causa de que los objetos tienen algo de vago, de indeterminado, de aéreo, andan como fluctuando, solo vinculados entre sí por relaciones imperceptibles.

Tropezamos aquí con el famoso *individualismo* que segun Guizot fué importado por los bárbaros del norte y representó un papel tan descollante, que debe ser reconocido como uno de los primeros y mas fecundos principios de la civilizacion europea. Analizando el célebre publicista los elementos de esta civilizacion, señalando la parte que en su juicio cupo al imperio romano

y á la Iglesia, pretende hallar algo de singular y muy fecundo, en el sentimiento de individualismo que traian los germanos consigo, y que inocularon en las costumbres europeas.

No será inútil dar razon aquí de la opinion de M. Guizot sobre esta importante y delicada materia, porque al paso que se logrará fijar mejor el estado de la cuestion, cosa harto difícil en objetos de suyo tan vagos, se disipará la grave equivocacion que padecen algunos en este punto, debida á la autoridad del citado escritor, que con los recursos de su ingenio y los encantos de su elocuencia, ha hecho verosímil y plausible lo que examinado á fondo no es mas que una paradoja.

Como al combatir las opiniones de un escritor debe tenerse el primer cuidado en no alterárselas, atribuyéndole lo que en realidad no ha dicho, y estando por otra parte la materia que nos ocupa tan sujeta á equivocaciones, será bien copiar por entero las palabras de Guizot. «El estado general de la sociedad entre los bárbaros es lo que nos importa conocer; y esto cabalmente es muy difícil. Comprendemos sin mucho trabajo el sistema municipal romano, y la Iglesia cristiana; su influencia se ha perpetuado hasta nuestros dias, encontramos su huella en muchas instituciones, en hechos que tenemos á la vista, y esto nos facilita mil medios de reconocerlos y explicarlos. Nada empero ha quedado de las costumbres y del estado social de los bárbaros; vé-

monos obligados á adivinar, ora apelando á remotísimos monumentos históricos, ora supliendo la falta de esos monumentos con un atrevido esfuerzo de imaginacion. »

No negaré ser muy poco lo que nos ha quedado de las costumbres de los bárbaros, ni disputaré con M. Guizot sobre lo que pueda valer una observacion que versa sobre hechos en que sea menester *suplir con esfuerzos de imaginacion lo mucho que de ellos nos falta*, en que nos *veamos obligados* á entrar en la peligrosa y resbaladiza senda de *adivinar;* no desconozco lo que son estas materias, y en las reflexiones que acabo de hacer sobre la cuestion que nos ocupa, y en los términos con que la he calificado, bien se alcanza que no juzgo posible andar con la regla y el compás: pero sí que puede servir esto para prevenir á los lectores contra la ilusion que pudiera causarles una doctrina que, bien profundizada, no es mas, repito que una brillante paradoja.

« Hay un sentimiento, un hecho, continúa M. Guizot, que es preciso analizar y comprender para pintar con rasgos verídicos á un bárbaro: tal es el placer de la independencia individual, el placer de lanzarse con su fuerza y su libertad en medio de las vicisitudes del mundo y de la vida; los goces de una actividad sin trabajo, la inclinacion á una vida aventurera, llena de imprevision, de desigualdad, de peligro. Este era el sentimiento dominante del estado bravío, la necesidad moral que ponia en perpetuo movi-

miento aquellas masas de hombres. Viviendo nosotros en medio de una sociedad tan regular, tan uniforme, nos es sobremanera difícil representarnos ese sentimiento con todo el imperio, con toda la violencia que ejercia sobre los bárbaros de los siglos cuarto y quinto. Una sola obra he visto en la cual se halla perfectamente retratado ese carácter de la barbarie: la historia de la conquista de Inglaterra por los normandos, de M. Tierry, es el solo libro en que se ven reproducidos con una exactitud, con una naturalidad verdaderamente homéricas, los motivos, las inclinaciones, los impulsos que mueven y agitan á los hombres en un estado social próximo á la barbarie. En ninguna parte he comprendido, he sentido mejor, lo que es un bárbaro, lo que es la vida de un bárbaro. Algo semejante se encuentra en las novelas de Cooper sobre los salvajes de América, si bien á mi entender, en un grado muy inferior, de una manera menos simple, menos verdadera. Vese en la vida de los salvajes americanos, en las relaciones que los unen, en los sentimientos que abrigan en medio de sus bosques, algun reflejo, alguna analogía que recuerda hasta cierto punto la vida y las costumbres de los primitivos germanos. Estos cuadros son ciertamente un poco ideales, tienen algo de poético; la parte repugnante de las costumbres y de la vida de los bárbaros, no se presenta en ellos con toda su crudeza; y no hablo solamente de los males acar-

reados por esas costumbres al estado social, sino de la situacion interior, individual del mismo bárbaro. En esta necesidad imperiosa de independencia personal habia algo de mas material, algo de mas grosero de lo que se desprende y pudiera deducirse de la obra de M. Thierry: dominaba en los bárbaros del norte cierto grado de brutalidad, de embriaguez, de apatía, que no siempre se ven fielmente representadas en aquellas narraciones. No obstante profundizando mas y mas las cosas, á pesar de esa confusa mezcla de brutalidad, de materialismo, de egoismo estúpido, se conoce que aquella pasion por la independencia individual es un sentimiento noble, cuyo poder deriva todo de la parte superior, de la naturaleza moral del mismo hombre; es el placer de sentirse hombre, el sentimiento de la personalidad, de la espontaneidad humana en su libre desarrollo.

» A los bárbaros germanos, señores, debe la moderna civilizacion ese sentimiento desconocido enteramente de los romanos, de la Iglesia, de casi todas las civilizaciones antiguas. Cuando en estas hace algun papel la libertad, es la libertad política, la libertad del ciudadano; esta era la que le movia, la que le entusiasmaba, nó su libertad personal: pertenecia á una asociacion, se hallaba consagrado á una asociacion, y por una asociacion estaba pronto á sacrificarse. Lo mismo sucedia en la Iglesia cristiana: reinaba entre los fieles un vivo apego á la corporacion cristia-

na, un rendido acatamiento, un entero abandono á sus leyes, un fuerte empeño de extender su imperio: otras veces el sentimiento religioso conducia al hombre á una reaccion sobre sí mismo, sobre su alma, á una lucha interior, para sojuzgar su libre albedrío y someterlo á las inspiraciones de su fe. El sentimiento empero de independencia personal, ese anhelo de libertad que se desarrolla sin otro fin ni objeto que el de complacerse, este sentimiento, repito, era desconocido á los romanos, y á la sociedad cristiana. Los bárbaros le llevaron consigo y le depositaron en la cuna de la civilizacion europea. Tan descollante papel ha en ella representado, tan hermosos resultados ha producido, que es imposible dejar de reconocerle como uno de sus elementos principales. » *(Historia de la civilizacion europea. Leccion II).*

El sentimiento de la independencia personal atribuido exclusivamente á un pueblo, ese sentimiento vago, indefinible, con una extraña mezcla de noble y de brutal, de bárbaro y de civilizador, tiene algo de poético muy propio para seducir la fantasía; pero como el contraste mismo con que se procura aumentar el efecto de las pinceladas, lleva en sí algo de extraordinario y hasta contradictorio, la severa razon sospecha algun error oculto, y se pone en cautelosa guarda.

Si es verdad que tal fenómeno haya existido, ¿de dónde pudo dimanar? ¿fué quizás un resultado del clima? pero ¿cómo es concebible que

abrigaran los hielos del norte lo que no abrigaban los ardores del mediodía? ¿cómo es que desenvolviéndose con tanta fuerza en los países meridionales de Europa el sentimiento de la independencia política, cabalmente no se encontrara en ellos el sentimiento de la independencia personal? ¿no fuera una extrañeza, mejor diré un absurdo, que los climas se hubiesen repartido como patrimonios los sentimientos de las dos clases de libertad?

Diráse quizás que procedia este sentimiento del estado social; pero en tal caso no era menester atribuirle como característico á un pueblo; bastaba asentar en general, que ese sentimiento era propio de los pueblos que se hallasen en el estado social de los germanos. Ademas, que si era un efecto del estado social, ¿cómo pudo ser un gérmen, un principio fecundo de civilizacion, lo que era propio de la barbarie? Este sentimiento debiera haberse borrado por la civilizacion, nó conservarse en medio de ella, nó contribuir á su desarrollo; y si bajo alguna forma debia permanecer, ¿por qué no sucedió lo mismo en otras civilizaciones, ya que no fueron por cierto los germanos el único pueblo que haya pasado de la barbarie á la civilizacion?

No se pretende por eso decir, que los bárbaros del norte no ofrecieran bajo este aspecto alguna particularidad notable, ni tampoco que no se encuentre en la civilizacion europea un sentimiento de personalidad, por decirlo así, que no

se halla en las demas civilizaciones; pero si que para explicar el individualismo de los germanos es poco filosófico valerse de misterios y enigmas, sí que para señalar la razon de la superioridad que tiene en esta parte la civilizacion europea, no es necesario acudir á la barbarie de los germanos. Si queremos formarnos idea cabal de esta cuestion tan complexa é importante, conviene ante todo fijar en cuanto cabe la verdadera naturaleza del individualismo de los bárbaros. En un opúsculo que dí á luz hace algun tiempo, cuyo título era, *Observaciones sociales, políticas y ecónomicas sobre los bienes del clero*, traté por incidencia de ese individualismo, y me esforcé en aclarar sobre este punto las ideas; y como desde entonces no he variado de opinion, antes me he confirmado mas en ella, trasladaré á continuacion lo que allí decia. «¿Qué venia á ser este sentimiento? ¿era peculiar de aquellos pueblos, era un resultado de las influencias del clima, de una situacion social? ¿era tal vez un sentimiento, que se halle en todos lugares y tiempos, pero modificado á la sazon por circunstancias particulares? ¿Cuál era su fuerza, cuál su tendencia, qué encerraba de justo ó de injusto, de noble ó degradante, de provechoso ó nocivo? ¿qué bienes llevó á la sociedad, qué males? y estos ¿cómo se combatieron, por quién, y por qué medios, con qué resultado? Muchas cuestiones hay encerradas aquí; pero no traen sin embargo la complicacion que pudiera parecer; aclarada una idea

fundamental, las demás se desenvolverán muy fácilmente; y simplificada la teoría, vendrá luego la historia en su confirmacion y apoyo.

»Hay en el fondo del corazon del hombre un sentimiento fuerte, vivo, indeleble, que le inclina á conservarse, á evitarse males, y á procurarse bienestar y dicha. Llámesele amor propio, instinto de conservacion, deseo de la felicidad, anhelo de perfeccion, egoismo, individualismo, llámesele como se quiera, el sentimiento existe; aquí dentro le tenemos, no podemos dudar de él; él nos acompaña en todos nuestros pasos, en todas nuestras acciones, desde que abrimos los ojos á la luz hasta que descendemos al sepulcro. Este sentimiento, si bien se le observa en su orígen, naturaleza y objeto, no es mas que una gran ley de todos los seres, aplicada al hombre; ley que siendo una garantía de la conservacion y perfeccion de los individuos, contribuye de un modo admirable á la armonía del universo. Bien claro es, que semejante sentimiento nos ha de llevar naturalmente á aborrecer la opresion, y á esperimentar un desagrado por cuanto tiende á embarazarnos, ó coartarnos el uso de nuestras facultades: la razon es obvia; todo esto nos causa un malestar, y á semejante estado se opone nuestra naturaleza; hasta el niño mas tierno sufre ya de mala gana la ligadura que le embarga el libre movimiento: se enfada, forceja, llora.

»Además, si por una ú otra causa no carece totalmente el individuo del conocimiento de sí mis-

mo, si por poco que sea, han podido desarrollarse algun tanto sus facultades intelectuales, brotará en el fondo de su alma otro sentimiento, que nada tiene de comun con el instinto de conservacion que impele á todos los seres, otro sentimiento que pertenece exclusivamente á la inteligencia: hablo del sentimiento de dignidad, del aprecio, de la estimacion de nosotros mismos, de ese fuego que brota en el corazon en nuestra mas tierna infancia, y que nutrido, extendido y avivado con el pábulo que va suministrando el tiempo, es capaz de aquella fuerza prodigiosa, de aquella expansion que tan inquietos, tan activos, tan agitados nos trae en todos los períodos de nuestra vida. La sujecion de un hombre á otro hombre envuelve algo que hiere este sentimiento de dignidad; porque aun suponiendo esta sujecion conciliada con toda la libertad y suavidad posibles, con todos los respetos á la persona sujeta, revela al menos á esta alguna flaqueza ó necesidad, que la obliga á dejarse cercenar algun tanto del libre uso de sus facultades: y hé aquí otro orígen del sentimiento de independencia personal.

»Infiérese de lo que acabo de exponer, que el hombre lleva siempre consigo el amor á la independencia, que este sentimiento es comun á todos tiempos y países, y que no puede ser de otra manera, pues que hemos encontrado su raíz en dos sentimientos tan naturales al hombre, como son: *el deseo de bienestar, y el sentimiento de su dignidad.*

»Es evidente que en la infinidad de situaciones físicas y moralmente diversas, en que puede encontrarse el individuo, las modificaciones de tales sentimientos podrán tambien variarse hasta lo infinito; y que estos, sin salir del círculo que les traza su esencia, tienen mucha latitud para que sean susceptibles de muy diferentes graduaciones en su energía ó debilidad, y para que sean morales ó inmorales, justos ó injustos, nobles ó innobles, provechosos ó nocivos, y por consiguiente para que puedan comunicar al individuo á quien afectan mucha diversidad de inclinaciones, de hábitos y costumbres, dando así á la fisonomía de los pueblos rasgos muy diferentes, segun sea el modo particular y característico con que se hallan afectados los individuos. Aclaradas ya estas nociones, sin haber dejado nunca de la mano el corazon del hombre, queda tambien manifestado cómo deben resolverse todas las cuestiones generales que se habian ofrecido con relacion al sentimiento de individualismo; echándose de ver tambien, que no es menester recurrir á palabras misteriosas, ni á explicaciones poéticas; porque nada hay aquí que no pueda sujetarse á riguroso análisis.

»Las ideas que el hombre se forme de su bienestar y dignidad, y los medios de que disponga para alcanzar aquel, y conservar esta, hé aquí lo que graduará la fuerza, determinará la naturaleza, fijará el carácter, y señalará la tendencia de todos estos sentimientos: es decir, que todo dependerá del estado físico y moral en que se hallen la so-

ciedad y el individuo. Y aun en igualdad de las demás circunstancias, dad al hombre las verdaderas ideas de su bienestar y dignidad, tales como las enseñan la razon, y sobre todo la religion cristiana, y formaréis un buen ciudadano: dádselas equivocadas, exageradas, absurdas, tales como las explican escuelas perversas y como las propalan los tribunos de todos los tiempos y países, y sembraréis abundante semilla de turbulencias y desastres.

»Falta ahora hacer una aplicacion de esta doctrina, para que contretándonos al objeto que nos ocupa, podamos manifestar en toda claridad el punto principal que nos hemos propuesto.

»Si fijamos nuestra atencion sobre los pueblos que invadieron y derribaron el imperio romano, ateniéndonos á los rasgos que sobre ellas nos ha conservado la historia, á lo que de sí arrojan las mismas circunstancias en que se encontraban, y á lo que en esta materia ha podido enseñar á la ciencia moderna la inmediata observacion de algunos pueblos de América, no nos será imposible formarnos idea de cuál era entre los bárbaros invasores el estado de la sociedad y del individuo. Situados los bárbaros en su pais natal, en medio de sus montes y bosques cubiertos de nieve y de escarcha, tenian tambien sus lazos de familia, sus relaciones de parentesco, su religion, sus tradiciones, sus hábitos, sus costumbres, su apego al propio suelo, su amor á la independencia de la patria, su entusiasmo por las hazañas de

sus mayores, su amor á la gloria adquirida en el combate, su anhelo de perpetuar en sus hijos una raza robusta, valiente y libre, sus distinciones de familias, sus divisiones en tribus, sus sacerdotes, sus caudillos, su gobierno. Sin que sea menester entrar ahora en cuestiones sobre el carácter que entre ellos tenian las formas de gobierno, y dando de mano á cuanto pudiera decirse sobre su monarquía, asambleas públicas, y otros puntos semejantes, cuestiones todas que á mas de ser ajenas de este lugar, llevan siempre consigo mucho de imaginario é hipotético, me contentaré con observar lo que para todos los lectores será incontestable, y es, que la organizacion de la sociedad era entre ellos, cual debia esperarse de ideas rudas y supersticiosas, usos groseros y costumbres feroces: es decir que su estado social no se elevaba sobre aquel nivel que naturalmente debian de haberle señalado tan imperiosas necesidades, como son, el que no se convirtieran en absoluto caos sus bosques, y que á la hora del combate no marcharan sin alguna cabeza y guia sus confusos pelotones.

» Nacidos aquellos pueblos en climas destemplados y rigurosos, embarazándose y estrechándose unos á otros por su asombrosa multiplicacion, escasos por lo mismo de medios de subsistencia, y teniendo á la vista la abundancia y comodidades con que los brindaban espaciosas y cultivadas comarcas, sentíanse á la vez acosados de grandes necesidades, y estimulados vivamente por la pre-

sencia y cercanía de la presa; y como que no veian otro dique que las flacas legiones de una civilizacion muelle y caduca, sintiéndose ellos robustos de cuerpo, esforzados y briosos de ánimo, y alentados por su misma muchedumbre, despegábanse fácilmente de su pais natal, desenvolvíase en su pecho el espíritu emprendedor, y se precipitaban impetuosos sobre el imperio, como un torrente que se despeña de un alto risco inundando las llanuras vecinas.

»Por imperfecto que fuera su estado social, por groseros que fueran los lazos de que estaba formado, bastábales sin embargo á ellos en su país natal, y en sus costumbres primitivas; y si los bárbaros hubiesen permanecido en sus bosques, habria continuado aquella forma de gobierno llenando á su modo su objeto, como nacida que era de la misma necesidad, adaptada á las circunstancias, arraigada con el hábito, sancionada por la antigüedad, y enlazada con todo linaje de tradiciones y recuerdos.

»Pero eran sobrado débiles estos lazos sociales para que pudieran ser trasladados sin quebrantarse; y aquellas formas de gobierno eran como se echa de ver tan acomodadas al estado de barbarie, y por consiguiente tan circunscritas y limitadas, que mal podian aplicarse á la nueva situacion en que casi de repente se encontraron aquellos pueblos.

»Figuraos ahora á los bravos hijos de las selvas arrojados sobre el mediodía, como un leon

sobre su presa, precedidos de sus feroces caudillos, seguidos del enjambre de sus mujeres é hijos, llevando consigo sus rebaños y sus groseros arreos, destrozando de paso numerosas legiones, saltando trincheras, salvando fosos, escalando baluartes y murallas, talando campiñas, arrasando bosques, incendiando populosas ciudades, arrastrando grandes pelotones de esclavos recogidos en el camino, arrollando cuanto se les opone, y llevando delante de sí numerosas bandadas de fugitivos corriendo pavorosas y azoradas por escapar del hierro y del fuego; figuráoslos un momento despues, engreidos con la victoria, ufanos con tantos despojos, encrudecidos con tantos combates, incendios, saqueos y matanzas; trasladados como por encanto á un nuevo clima, bajo otro cielo, nadando en la abundancia, en los placeres, en nuevos goces de todas clases; con una confusa mezcla de idolatría y de cristianismo, de mentira y de verdad, muertos en los combates los principales caudillos, confundidas con el desórden las familias, mezcladas las razas, alterados y perdidos los antiguos hábitos y costumbres, y desparramados por fin los pueblos en países inmensos, en medio de otros pueblos de diversas lenguas, de otras ideas, de distintos usos y costumbres; figuraos, si podeis, ese desórden, esa confusion, ese caos; y decidme si no veis quebrantados, hechos mil trozos todos los lazos que formaban la sociedad de esos pueblos, y si no veis desaparecer de repente la

sociedad civilizada con la sociedad bárbara, aniquilarse todo lo antiguo, antes que pudiera reemplazarlo nada nuevo.

»Y entonces, si fijais vuestra vista sobre el adusto hijo del aquilon, al sentir que se relajan de repente todos los vínculos que le unian con su sociedad, que se quebrantan todas las trabas que contenian su fiereza, al encontrarse solo, aislado, en posicion tan nueva, tan singular y extraordinaria, conservando un oscuro recuerdo de su país, sin haberse aficionado todavía al recien ocupado, sin respeto á una ley, sin temor á un hombre, sin apego á una costumbre, ¿no le veis arrastrado de su impetuosa ferocidad arrojarse sin freno á donde quiera que le conducen sus hábitos de violencia, de vagancia, de pillaje y matanzas; y confiado siempre en su nervudo brazo, en su planta ligera, guiado por las inspiraciones de un corazon lleno de brío y de fuego, y por una fantasía exaltada con la vista de tantos, tan nuevos y variados países, por los azares de tantos viajes y combates, no le veis acometer temerario todas las empresas, rechazar toda sujecion, sacudir todo freno, y saborearse en los peligros de nuevas luchas y aventuras? ¿Y no encontrais aquí el misterioso individualismo, el sentimiento de independencia personal, con toda su realidad filosófica, y con toda su verdad histórica?

»Este individualismo brutal, este feroz sentimiento de independencia, que ni podia conciliarse

con el bienestar del individuo, ni con su verdadera dignidad; que entrañando un principio de guerra eterna, y de vida errante, debia acarrear necesariamente la degradacion del hombre, y la completa disolucion de la sociedad, tan lejos estaba de encerrar un gérmen de civilizacion, que antes bien era lo mas á propósito para conducir la Europa al estado salvaje; ahogando en su misma cuna toda sociedad, desbaratando todas las tentativas encaminadas á organizarla, y acabando de aniquilar cuantos restos hubiesen quedado de la civilizacion antigua.»

Las reflexiones que se acaban de presentar serán mas ó menos fundadas, mas ó menos felices, pero al menos no adolecen de la inconcebible incoherencia, por no decir contradiccion, de hermanar la barbarie y la brutalidad con la civilizacion y la cultura; por lo menos no se llama principio descollante, fecundo en la civilizacion europea, á lo mismo que un poco mas allá se señala como uno de los obstáculos mas poderosos que salian al paso á las tentativas de organizacion social. Como en este punto coincide M. Guizot con la opinion que acabo de manifestar, y hace resaltar notablemente la incoherencia de su doctrina, el lector no llevará á mal que se lo haga oir de su propia boca: «Es claro que si los hombres carecen de ideas que se extiendan mas allá de su propia existencia, si su horizonte intelectual no alcanza mas allá del individualismo, si se dejan arrastrar por la fuerza de sus pasiones é

intereses; si no poseen un cierto número de nociones y de sentimientos comunes que sirvan como de lazo entre todos los asociados, es claro, digo, que será imposible entre ellos toda idea de sociedad, que cada individuo será en la sociedad á que pertenezca, un principio de trastorno y de disolucion.

»Donde quiera que domine casi absolutamente el individualismo, donde quiera que el hombre no se considere mas que á sí propio, que sus ideas no se extiendan mas allá de sí mismo, no obedezca mas que á su pasion; la sociedad (hablo de una sociedad un poco dilatada y permanente) llega á ser poco menos que imposible. Tal era en el tiempo de que hablamos el estado moral de los conquistadores de Europa. Hice ya notar en la última reunion que debíamos á los germanos el sentimiento enérgico de la libertad particular y del individualismo humano. Pues bien; cuando el hombre se halla en un estado de extrema rusticidad y de ignorancia, entonces ese sentimiento es el egoismo con toda su brutalidad, con toda su insociabilidad; y en este estado se encontraba entre los germanos desde el siglo quinto hasta el octavo. Sin hallarse acostumbrados á mas que á cuidar de su propio interes, á satisfacer sus pasiones, á dar cumplimiento á su voluntad; ¿cómo habrian podido acomodarse á un estado un poco organizado? Habíase intentado varias veces hacerlos entrar en él, ellos mismos lo deseaban: mas burlaban siempre esos deseos, y hacian inútil toda tentativa, la brutalidad, la ignorancia, la

ST. ALBERT'S COLLEGE LIBRARY

imprevision. A cada instante se ve levantarse un embrion de sociedad, y á cada instante se ve esa misma sociedad desmembrarse, arruinarse, por faltar en los hombres ideas morales y comunes, elementos tan necesarios é indispensables.

» Tales eran, señores, las dos verdaderas causas que prolongaron el estado de la barbarie: mientras existieron, ella tambien duró. » *(Historia general de la civilizacion europea. Leccion III).*

A M. Guizot sucedióle con su *individualismo* lo que suele acontecer á los grandes talentos; un fenómeno singular los hiere vivamente, inspírales un ardiente deseo de averiguar la causa, y tropiezan á menudo, caen en error, arrastrados por una secreta inclinacion á señalar un orígen nuevo, inesperado, sorprendente. Para extraviarle mediaba todavía otra causa. En su mirada vasta y penetrante sobre la civilizacion europea, en el cotejo que de ella hizo con las mas famosas civilizaciones antiguas, descubrió una diferencia muy notable entre el individuo de la primera, y el individuo de las otras; vió, sintió en el hombre europeo algo de mas noble, de mas independiente que no hallaba ni en el griego ni en el romano; era menester señalar el orígen de esta diferencia, y no era poco trabajosa la tarea para la posicion en que se encontraba el historiador filósofo. Ya al echar una ojeada sobre los varios elementos de la civilizacion europea, se le habia presentado la Iglesia como uno de los mas poderosos, como uno de los mas influyentes en la organizacion

social, y en el impulso que hizo marchar el mundo hácia un porvenir grande y venturoso; ya lo habia reconocido expresamente así, y tributado un testimonio á la verdad, con aquellos rasgos magníficos que trazar sabe su elocuente pluma; ¿y queríase ahora que para explicar el fenómeno que llamaba su atencion, recurriese tambien al cristianismo, á la Iglesia? Eso hubiera sido dejarla sola en la grande obra de la civilizacion, y M. Guizot á toda costa queria señalarle coadjutores; por esta causa fija sus miradas sobre las hordas bárbaras; y en la frente adusta, en la fisonomía feroz, en el mirar inquieto y fulminante del hijo de las selvas, pretende descubrir el tipo, algo tosco sí, pero nó menos verdadero, de la noble independencia, de la elevacion y dignidad, que lleva rasgueadas en su frente el individuo europeo.

Aclarada ya la naturaleza del misterioso individualismo de los germanos, y demostrado tambien que lejos de ser un elemento de civilizacion, lo era de desórden y barbarie, falta ahora examinar, cuál es la diferencia que media entre la civilizacion europea y las demás con respecto al sentimiento de dignidad é independencia que anima al individuo; falta determinar á punto fijo cuáles son las modificaciones que en Europa ha tomado un sentimiento, el cual, como vimos ya, mirado en sí, es comun á todos los hombres.

En primer lugar carece de fundamento lo que afirma M. Guizot, que el *sentimiento de indepen-*

dencia personal, ese anhelo de libertad que agita los corazones sin otro fin ni objeto que el de complacerse, fuese característico de los bárbaros, y desconocido entre los romanos. Claro es que al entablarse semejante comparacion, no puede entenderse del sentimiento en su estado de bravura y ferocidad; pues que esto equivaldria á decirnos, que los pueblos civilizados no podian tener el carácter distintivo de la barbarie; pero si le despojamos de esta circunstancia, hallábase, y muy vivo, no solo entre los romanos, sino tambien entre los pueblos mas famosos de la antigüedad.

«Cuando en las civilizaciones antiguas, dice M. Guizot, hace algun papel la libertad, debe entenderse de la libertad política, de la libertad del ciudadano; esta era la que le movia, la que le entusiasmaba, nó su libertad personal; pertenecia á una asociacion, y por una asociacion estaba pronto á sacrificarse.» Sin que sea menester negar que habia ese espíritu de consagrarse á una asociacion, y con algunas particularidades notables, que mas abajo me propongo explicar, puédese afirmar no obstante que el deseo de *la libertad personal, con el solo fin y objeto de complacerse*, quizás era entre ellos mas vivo que entre nosotros; sino, ¿qué buscaban los fenicios, los griegos isleños y asiáticos, y los cartagineses, cuando emprendian sus navegaciones, que para el atraso de aquellos tiempos, eran tan osadas y peligrosas como las de nuestros mas intrépidos marinos? ¿Era acaso por *sacrificarse á una aso-*

ciacion cuando solo ansiaban descubrir nuevas playas donde pudiesen amontonar plata y oro, y todo linaje de preciosidades? ¿No los guiaba el anhelo de adquirir, de *complacerse?* ¿Dónde está la asociacion? dónde se la divisa? ¿vemos acaso otra cosa que el individuo, con sus pasiones, con sus gustos, con su afan de satisfacerlos? y los griegos, esos griegos tan muelles, tan voluptuosos, tan sedientos de placer, ¿no tenian vivísimo el sentimiento de su *libertad personal*, de poder vivir con amplia libertad, con el *solo fin y objeto de complacerse?* ¿Sus poetas cantando el néctar y los amores, sus libres cortesanas recibiendo los obsequios de los hombres mas famosos, y haciendo olvidar á los sabios la mesura y gravedad filosóficas, y el pueblo celebrando sus fiestas en medio de la disolucion mas espantosa, ¿era todo esto un sacrificio que se hacia en las aras de la asociacion? ¿tampoco habia aquí el individualismo, el afan de *complacerse*?

Por lo que toca á los romanos, si se hablase de lo que se llama bellos tiempos de la república, no fuera quizás tan fácil ofrecer pruebas de lo que estamos manifestando; pero cabalmente se trata de los romanos del imperio, de los romanos que vivian en la época de la irrupcion de los bárbaros: de esos romanos tan sedientos de *complacerse*, y tan devorados de esa fiebre de que tan negros cuadros nos conserva la historia. Sus soberbios palacios, sus magníficas quintas, sus regalados baños, sus espléndidos cenáculos, sus mesas opí-

paras, sus lujosos trajes, su disipacion voluptuosa, ¿no muestran acaso al individuo, que sin pensar en la asociacion á que pertenece, trata tan solo de lisonjear sus pasiones y caprichos, viviendo con la mayor comodidad, regalo y esplendor posibles, que no cuida de otra cosa que de solazarse con sus amigos, de mecerse blandamente en los brazos del placer, de satisfacer todos sus caprichos, de saciar todas sus pasiones, que todo lo ha olvidado, que en nada piensa, sino en que tiene un corazon que ansia por complacerse y gozar?

No es fácil tampoco atinar, por qué M. Guizot atribuye exclusivamente á los bárbaros *el placer de sentirse hombre*, *el sentimiento de su personalidad, de la espontaneidad humana en su libre desarrollo.* ¿Y podremos creer que de tales sentimientos carecieran los vencedores de Marathon y de Platea, los pueblos que tantos monumentos nos han legado que inmortalizan sus nombres? Cuando en las bellas artes, en las ciencias, en la oratoria, en la poesía, brillaban por do quiera hermosísimos rasgos de genio, ¿no existia el *placer de sentirse hombre*, no se tenia *el sentimiento y poder del libre desarrollo en todas las facultades?* y en una sociedad donde tan apasionadamente se amaba la gloria, como sucedia entre los romanos, que puede presentarnos hombres como Ciceron y Virgilio, en una sociedad donde pudieron escribirse las valientes plumadas de Tácito; esas plumadas que á la distancia de diez y nueve siglos hacen

retemblar todavía los corazones generosos : ¿allí no habia el *placer de sentirse hombre*, *no habia el orgullo de comprender su dignidad*, *no habia el sentimiento de la espontaneidad humana en su libre desarrollo?* ¿Cómo es posible concebir que en esta parte se aventajasen los bárbaros del norte á los griegos y romanos?

¿A qué semejantes paradojas? á qué semejante trastorno y confusion de ideas? ¿qué valen las palabras, por brillantes que sean, cuando nada significan? ¿qué valen las observaciones, por delicadas que parezcan, cuando el entendimiento á la primera ojeada descubre en ellas la inexactitud y la vaguedad, y examinándolas á fondo las encuentra llenas de incoherencias y de absurdos?

CAPÍTULO XXII.

Si profundizamos la cuestion que se agita, si no nos dejamos llevar hasta el error y la extravagancia por la manía de pasar plaza de pensadores profundos, y de observadores muy delicados, si hacemos uso de una recta y templada filosofía, fundada en los hechos que nos suministra la historia, echaremos de ver que la diferencia capital entre nuestra civilizacion y las antiguas con respecto al individuo, consistia en que el *hombre como hombre*, no era estimado en lo que vale. No faltaban ni el *sentimiento de independencia personal*, ni el anhelo de *complacerse y gozar, ni cierto orgullo de sentirse hombre:* el defecto no estaba en el corazon sino en la cabeza. Lo que faltaba, sí, era la comprension de toda la dignidad del hombre, era el alto concepto que de nosotros mismos nos ha dado el cristianismo, al paso que con admirable sabiduría nos ha manifestado tambien nuestras flaquezas; lo que faltaba sí á las sociedades antiguas, lo que ha faltado y faltará á todas en las que no reine el cristianis-

mo, era ese respeto, esa consideracion de que entre nosotros está rodeado un individuo, un *hombre, solo por ser hombre.* Entre los griegos el griego lo es todo; los extrangeros, los bárbaros, no son nada; en Roma el título de ciudadano romano hace al hombre; quien carece de este título, es nada. En los países cristianos, si nace una criatura deforme, ó privada de algun miembro, excita la compasion, es objeto de mas tierna solicitud, bástale para ello el ser hombre, y sobre todo hombre desgraciado; entre los antiguos era mirada esa criatura como cosa inútil, despreciable, y en ciertas ciudades, como por ejemplo en Lacedemonia, estaba prohibido alimentarla, y por órden de los magistrados encargados de la polícia de los nacimientos ¡horror causa decirlo! era arrojada á una sima. Era un hombre; pero esto ¿qué importaba? era un hombre que para nada podia servir, y una sociedad sin entrañas, no queria imponerse la carga de mantenerle. Léase á Platon (L. 5 de Rep.), á Aristóteles (Pol. L. 7, c. 15, 16), y se verá la horrorosa doctrina que profesaban con respecto al aborto y al infanticidio, se verá los medios crueles que sabian excogitar esos filósofos para precaver el excesivo aumento de la poblacion, se palpará el inmenso progreso que ha hecho la sociedad bajo la influencia del cristianismo, en todo lo que dice relacion al hombre.

Los juegos públicos, esas horrendas escenas en que morian á centenares los hombres, para

divertir á un concurso desnaturalizado, ¿no son un elocuente testimonio de cuán en poco era tenido el hombre, pues que tan bárbaramente se le sacrificaba por motivos los mas livianos?

El derecho del mas fuerte estaba terriblemente practicado por los antiguos, y esta es una de las causas á que debe atribuirse esa absorcion, por decirlo así, en que vemos al individuo con respecto á la sociedad. La sociedad era fuerte, el individuo era débil; y así la sociedad absorvia al individuo, se arrogaba sobre él cuantos derechos puedan imaginarse; y si alguna vez servia de embarazo, podia estar seguro de ser aplastado con mano de hierro. Al leer el modo con que explica M. Guizot esta particularidad de las civilizaciones antiguas, no parece sino que en ellas habia un patriotismo desconocido entre nosotros, patriotismo que llevado hasta la exageracion, y no andando acompañado del sentimiento de independencia personal, producia esa especie de absorcion individual, ese anonadamiento del individuo en presencia de la sociedad. Si hubiese reflexionado mas á fondo sobre esta materia habria alcanzado fácilmente que no estribaba la diferencia en que los unos hombres tuvieran unos sentimientos de que carezcan los otros, sino en que se ha verificado una revolucion inmensa en las ideas, en que el individuo, el hombre, es tenido en mucho, cuando entonces era tenido en nada; y de aquí no era difícil inferir que las mismas diferencias que se notasen en los sentimien-

tos, debian tener su orígen en la diferencia de las ideas.

En efecto, no es extraño que viendo el individuo, cuán en poco era tenido por sí mismo, viendo el poder ilimitado que sobre él se arrogaba la sociedad, y que en sirviendo de estorbo era pulverizado, nada extraño es que él mismo se formase de la sociedad y del poder público una idea exagerada, que se anonadase en su corazon ante ese coloso que le infundia miedo, y que lejos de mirarse como miembro de una asociacion cuyo objeto era la seguridad y la felicidad de todos los individuos, y para cuyo logro era indispensable por parte de estos el resignarse á algunos sacrificios, se considerase antes bien como una cosa consagrada á esta asociacion, y en cuyas aras debia ofrecerse en holocausto sin reparos de ninguna clase. Esta es la condicion del hombre: cuando un poder obra robre él por mucho tiempo con accion ilimitada, ó se indigna contra este poder y le rechaza con violencia, ó bien se humilla, se abate, se anonada ante aquella fuerza cuya accion prepotente le doblega y aterra. Véase si es este el contraste que sin cesar nos ofrecen las sociedades antiguas: la mas ciega sumision, el anonadamiento de una parte, y de otra el espíritu de insubordinacion, de resistencia, manifestado en explosiones terribles. Así, y solo así, es posible comprender cómo unas sociedades en que la agitacion y las turbulencias eran por decirlo así el estado normal, nos presentan

ejemplos tan asombrosos como Leonidas pereciendo con sus trescientos lacedemonios en el paso de las Termópilas, Scévola con la mano en el brasero, Régulo volviéndose á Cartago para padecer y morir, y Marco Curcio arrojándose armado en la insondable sima abierta en medio de Roma.

Todo esto que á primera vista pudiera parecer inconcebible, se aclara perfectamente cotejándolo con lo acontecido en las revoluciones de los tiempos modernos. Trastornos terribles han desquiciado algunas naciones, la lucha de las ideas é intereses trayendo consigo el calor de las pasiones, acarreó por algunos intervalos mas ó menos duraderos, el olvido de las verdaderas relaciones sociales; ¿y qué sucedió? que al paso que se proclamaba una libertad sin límites, y se ponderaban sin cesar los derechos del individuo, levantábase en medio de la sociedad un poder terrible que concentrando en su mano toda la fuerza pública, la descargaba del modo mas inhumano sobre el individuo. En esas épocas resucitaba en toda su fuerza la formidable máxima del *salus populi* de los antiguos, pretexto de tantos y tan horrendos atentados; y por otra parte se veia renacer aquel patriotismo frenético y feroz, que los hombres superficiales admiran en los ciudadanos de las antiguas repúblicas.

¡Cosa notable! algunos escritores habian prodigado desmedidos elogios á los antiguos, y sobre todo á los romanos; parece que tenian vivos

deseos de que la civilizacion moderna se amoldase á la antigua; hiciéronse locas tentativas, se atacó con inaudita violencia la organizacion social existente, procuróse con ahinco que perecieran, ó al menos se sufocaran las ideas cristianas sobre el individuo y la sociedad, se pidieron inspiraciones á las sombras de los antiguos romanos, y en el brevísimo plazo que duró el ensayo, viéronse tambien cual en la antigua Roma, rasgos admirables de fortaleza, de valor, de patriotismo, contrastando de un modo horroroso con inauditas crueldades, con horrendos crímenes; y en medio de una nacion grande y generosa, viéronse aparecer de nuevo con espanto de la humanidad los sangrientos espectros de Mario y Syla. Tanta verdad es que el hombre es el mismo por todas partes, y que un mismo órden de ideas viene al fin á engendrar un mismo órden de hechos. Que desaparezcan las ideas cristianas, que las ideas antiguas recobren su fuerza, y veréis que el mundo nuevo se parecerá al mundo viejo.

Felizmente para la humanidad esto es imposible; todos los ensayos hechos hasta ahora para lograr tan funesto efecto han sido y debido ser poco duraderos; lo propio sucederá en adelante; pero la página ensagrentada que dejan en la historia de la humanidad tan criminales tentativas, ofrece un rico caudal de reflexiones al observador filósofo, para conocer á fondo las delicadas é íntimas relaciones de las ideas con los hechos, para contemplar en su desnudez la vasta

trama de la organizacion social, y apreciar en su justo valor la influencia benéfica ó nociva de las varias religiones y sistemas filosóficos.

Las épocas de revolucion, es decir, aquellas épocas tempestuosas en que se hunden los gobiernos unos tras otros, como edificios cimentados sobre un terreno volcanizado, llevan todas ese carácter que las distingue: *el predominio de los intereses del poder público sobre todos los intereses privados.* Nunca es mas flaco ese poder, nunca es menos duradero; pero nunca es mas violento, mas frenético; todo lo sacrifica á su seguridad ó á su venganza; la sombra de sus enemigos le persigue y le hace estremecer á todas horas; su propia conciencia le atormenta y no le deja descanso; la debilidad de su organizacion y la movilidad de su asiento, le advierten á cada paso de la proximidad de su caida, y en su impotente desesperacion se agita y se revuelve convulsivo, como un moribundo que espira entre padecimientos atroces. ¿Qué es entonces á sus ojos la vida de los ciudadanos, si esta vida puede inspirarle la mas leve, la mas remota sospecha? Si con la sangre de millares de víctimas puede alcanzar algunos momentos de seguridad, si puede prolongar por algunos dias mas su existencia: «perezcan, dice, perezcan mis enemigos, así lo exige la seguridad del estado, es decir, la mia.»

¿Y de dónde tanto frenesí? ¿de dónde tanta crueldad? ¿Sabeis de dónde? La causa está en

que derribado el gobierno antiguo por medio de la fuerza, y entronizado otro en su lugar apoyado solo en la fuerza, la idea del derecho ha desaparecido de la region del poder, la legitimidad no le escuda, su misma novedad le muestra como de poco valer, y le augura escasa duracion; y falto de razon y de justicia, y viéndose precisado á invocarlas para sostenerse, las busca en la misma necesidad de un poder, en esa necesidad social que está siempre patente; proclama que la salud del pueblo es la suprema ley, y entonces la propiedad, la vida del individuo son nada, se aniquilan completamente á la vista de un espectro sangriento que se levanta en el centro de la sociedad, y que armado con la fuerza, y rodeado de satélites y de cadalsos dice: « yo soy el poder público, á mí me está confiada la salud del pueblo, yo soy el que vela por los intereses de la sociedad. »

¿Y sabeís lo que acontece entonces con esa falta absoluta de respeto al individuo, con ese completo aniquilamiento del hombre ante el poder aterrador que se pretende representante de la sociedad? sucede que renace el sentimiento de asociacion en diferentes sentidos; pero nó un sentimiento dirigido por la razon y por miras benéficas y previsoras, sino un sentimiento ciego, instintivo, que lleva á los hombres á no quedarse solos, sin defensa, en medio del campo de batalla y asechanzas en que se ha convertido la sociedad; que los conduce á unirse, ó para soste-

ner al poder si arrastrados por el torbellino de la revolucion se han identificado con él y le miran como su único resguardo y defensa contra los enemigos que les amenazan, ó para derribarle si arrojados por una ú otra causa á las filas contrarias, le contemplan como su enemigo mas capital, y la fuerza de que dispone como una espada levantada de continuo sobre sus cabezas. Entonces se verifica que los hombres pertenecen á una asociacion, están consagrados á una asociacion, y por esta asociacion están prontos á sacrificarse; porque no pueden vivir solos, porque conocen, ó sienten al menos instintivamente, que el individuo es nada, porque rotos todos los diques que mantenian el órden social, no le queda al individuo aquella esfera tranquila donde podia vivir sosegado, independiente, seguro de que un poder fundado en la legitimidad y guiado por la razon y la justicia, velaba por la conservacion del órden público y por el respeto de los derechos del individuo. Entonces los medrosos tiemblan y se humillan, y empiezan á representar la primera escena de la esclavitud, donde el oprimido besa la mano opresora, donde la víctima adora al verdugo; los mas audaces ó se resisten y pelean, ó se buscan y reunen en las sombras preparando explosiones terribles; nadie pertenece á sí mismo, el individuo se siente absorvido por todas partes, ó por la fuerza que oprime, ó por la fuerza que conspira; porque solo la justicia es el númen tutelar de los indivi-

duos; y cuando ella desaparece, no son mas que imperceptibles granos de arena arrebatados por el huracan, gotas de agua confundidas en las oleadas de una tormenta.

Concebid sociedades donde no reine ese frenesí que nunca puede ser duradero, pero que sin embargo no posean las verdaderas ideas sobre los derechos y deberes del individuo y del poder público; sociedades donde se encuentren como divagando al acaso algunas nociones sobre esos puntos cardinales, pero inciertas, oscuras, imperfectas, ahogadas en la atmósfera de mil preocupaciones y errores, donde bajo esa influencia se haya organizado un poder público, con estas ó aquellas formas, pero que al fin haya llegado á solidarse por la fuerza del hábito, y por falta de otro mejor que satisfaga las necesidades mas urgentes de la sociedad; y entonces habréis concebido las sociedades antiguas, mejor diremos las sociedades sin el cristianismo; entonces concebiréis el anonadamiento del individuo ante la fuerza del poder público, sea bajo el despotismo asiático, sea bajo la turbulenta democracia de las antiguas repúblicas. Es lo mismo que habréis podido observar en las sociedades modernas en las épocas de revolucion; solo que en estas sociedades es pasagero y estrepitoso ese mal cual los estragos de una tempestad, pero en las antiguas era su estado normal, como una atmósfera viciada que afecta y daña sin cesar á los que viven en ella.

Si examinámos la causa de dos fenómenos tan encontrados como son, la exaltacion patriótica de los antiguos griegos y romanos, y la postracion y abatimiento político en que yacian otros pueblos, y en que yacen todavía aquellos donde no domina el cristianismo, si buscamos la raiz de esa abnegacion individual que se descubre en el fondo de dos sentimientos tan opuestos; si investigamos cuál es la causa de que no se encuentre en unos ni en otros ese desarrollo individual que se observa en Europa, acompañado de un patriotismo razonable, pero que no sufoca el sentimiento de una legítima independencia personal; encontrarémos una muy poderosa en que el hombre no se conocia á sí mismo, no sabia bien lo que era; y que sus verdaderas relaciones con la sociedad eran miradas al través de mil preocupaciones y errores, y por consiguiente mal comprendidas.

A la luz de estas observaciones se echa de ver que la admiracion por el patriótico desprendimiento, por la heróica abnegacion de los antiguos, se ha llevado quizás demasiado lejos; y que tanto distan esas calidades de revelar en ellos una mayor perfeccion individual, una elevacion de alma superior á la de los hombres de los tiempos modernos, que antes bien podrian indicar ideas menos altas que las nuestras, sentimientos menos independientes que los nuestros. Y qué, ¿no conciben acaso algunos ciegos admiradores de los antiguos cómo pueden sostenerse tan ex-

trañas aserciones? Entonces les diré que admiren tambien á las mujeres de la India al arrojarse tranquilas á la hoguera despues de la muerte de sus maridos; que admiren al esclavo que se da la muerte porque no puede sobrevivir á su dueño; y entonces notarán que la abnegacion personal no siempre es señal infalible de elevacion de alma, sino que á veces puede ser el resultado de no conocer toda la dignidad propia, de imaginarse consagrado á otro ser, absorvido por él, de mirar la propia existencia como una cosa secundaria, sin mas objeto que la de servir á otra existencia.

Y no queremos, nó, rebajar en nada el mérito que á los antiguos legítimamente pertenezca; no queremos, nó, deprimir su heroismo en lo que tenga de justo y de laudable; no queremos, nó, atribuir á los modernos un individualismo egoista que les impida el sacrificarse generosamente por su patria: tratamos únicamente de señalar á cada cosa su justo lugar, disipando preocupaciones hasta cierto punto excusables, pero que no dejan de falsear lastimosamente los principales puntos de vista de la historia antigua y moderna.

A ese anonadamiento del individuo, que notamos en los antiguos, contribuian tambien la escasez y la imperfeccion de su desarrollo moral, la falta de reglas en que se hallaba con respecto á su direccion propia, por cuyo motivo la sociedad se entrometia en todas sus cosas, como si la razon pública hubiese querido suplir el defecto de la razon privada. Si bien se observa, se notará

que aun en los paises en que metia mas ruido la libertad política, era harto desconocida la libertad civil; de manera que mientras los ciudadanos se lisonjeaban de ser muy libres porque podian tomar parte en las deliberaciones de la plaza pública, eran privados de aquella libertad que mas de cerca interesa al hombre, cual es la que ahora se denomina civil. Podemos formar concepto de las ideas y costumbres de los antiguos sobre este punto, leyendo á uno de sus mas célebres escritores políticos: Aristóteles. Nótase en los escritos de este filósofo que apenas acertaba á ver otro título que hiciera digno del nombre de ciudadano, que el tomar parte en el gobierno de la república; y estas ideas que pudieran parecer muy democráticas, muy á próposito para extender los derechos de las clase mas numerosa, y que quizás algunos creerian dimanadas de la exageracion de la dignidad del hombre, se hermanaban muy bien en su mente con un profundo desprecio del mismo hombre, con el sistema de vincular en un reducido número todos los honores y consideraciones, condenando al abatimiento y á la nulidad, nada menos que todos los labradores, artesanos, y mercaderes. (Pol. L. 7. C. 9 y 12. L. 8. C. 1 y 2. L. 3. C. 1). Ya se ve que esto suponia ideas muy peregrinas sobre el individuo y la sociedad, y confirma mas y mas lo que he dicho arriba sobre el orígen de las extrañezas, por no decir monstruosidades, que nos admiran en las repúblicas antiguas. Lo repetiré, porque conviene mucho

no olvidarlo: una de las principales raíces del mal, era la falta del conocimiento del hombre, era el poco aprecio de su dignidad en cuanto hombre, era que el individuo estaba escaso de reglas para dirigirse á sí mismo y para conciliarse la estimacion; en una palabra, era que faltaban las luces cristianas que debian esclarecer el caos.

Tan profundamente se ha grabado en el corazon de las sociedades modernas ese sentimiento de la dignidad del hombre, con tales caractéres se halla escrita por do quiera la verdad de que el hombre, ya por solo este título, es muy respetable, muy digno de alta consideracion, que aquellas escuelas que se han propuesto realzar al individuo, aunque sea con inminente riesgo de un espantoso trastorno en la sociedad, toman siempre por tema de su enseñanza, esa dignidad, esa nobleza, distinguiéndose sobre manera de los antiguos demócratas, en que estos se agitaban en un círculo reducido, mezquino, sin pasar mas allá de un cierto órden de cosas, sin extender su vista fuera de los límites del propio pais; cuando en el espíritu de los demócratas modernos, se nota un anhelo de invasion en todos los ramos, un ardor de propagacion que abarca todo el mundo: nunca invocan nombres pequeños, *el hombre*, *su razon*, *sus derechos imprescriptibles*, hé aquí sus temas. Preguntadles ¿qué quieren? y os dirán que quieren pasar el nivel sobre todas las cabezas, para defender la santa causa de la humanidad. Esta exageracion de ideas, motivo y pretexto

de tantos trastornos y crímenes, nos revela un hecho precioso, cual es, el progreso inmenso que á las ideas sobre la dignidad de nuestra naturaleza ha comunicado el cristianismo, pues que en las sociedades que le deben su civilizacion, cuando se trata de extraviarlas, no se encuentra medio mas á propósito que el invocar esa dignidad.

Como la religion cristiana es altamente enemiga de todo lo criminal, y no podia consentir que á nombre de defender y realzar la dignidad humana, se trastornase la sociedad, muchos de los mas ardientes demócratas se han desatado en injurias y sarcasmos contra la religion; pero como tambien la historia está diciendo muy alto, que todo cuanto se sabe y se siente de verdadero, de justo y de razonable sobre este punto, es debido á la religion cristiana, se ha tanteado últimamente si se podria hacer una monstruosa alianza entre las ideas cristianas, y lo mas extravagante de las democráticas: un hombre demasiado célebre se ha encargado del proyecto, pero el verdadero cristianismo, es decir, el Catolicismo, rechaza esas monstruosas alianzas, y no conoce á sus mas insignes apologistas, así que llegan á desviarse del camino señalado por la eterna verdad. El Abate de Lamennais vaga ahora por las tinieblas del error abrazado con una mentida sombra de cristianismo; y el supremo Pastor de la Iglesia ha levantado ya su augusta voz para prevenir á los fieles contra las ilusiones con que podria deslumbrarlos un nombre por tantos títulos ilustre.

CAPÍTULO XXIII.

Si entendiendo el individualismo en un sentido justo y razonable, si tomando el sentimiento de la independencia personal en una acepcion, que ni repugne á la perfeccion del individuo, ni esté en lucha con los principios constitutivos de toda sociedad, queremos hallar otras causas que hayan influido en el desarrollo de ese sentimiento, aun pasando por alto una de las principales señalada ya mas arriba, cual es la verdadera idea del hombre y de sus relaciones con sus semejantes, encontraremos todavía en las mismas entrañas del Catolicismo, algunas sobre manera dignas de llamar la atencion. M. Guizot se ha equivocado grandemente cuando ha pretendido equiparar á los fieles con los antiguos romanos en punto á falta del sentimiento de independencia personal; nos pinta al individuo fiel como absorvido por la asociacion de la Iglesia, como enteramente consagrado á ella, como pronto á sacrificarse por ella; de manera que lo que hacia obrar al fiel eran los intereses de la asociacion.

En esto hay un error; pero como lo que ha dado quizás ocasion á este error, es una verdad, menester se hace deslindar los objetos con mucho cuidado.

Es indudable, que desde la cuna del cristianismo fueron los fieles sumamente adictos á la Iglesia, y que siempre se entendió que dejaba de ser contado en el número de los verdaderos discípulos de Jesucristo el que se apartase de la comunion de la Iglesia. Es indudable tambien que «tenian los fieles, como dice M. Guizot, un vivo apego á la Iglesia, un rendido acatamiento á sus leyes, un fuerte empeño de extender su imperio,» pero no es verdad que obrase en el fondo de todos estos sentimientos, como causa de ellos, el solo espíritu de asociacion, y que esto excluyese el desarrollo del verdadero individualismo. El fiel pertenecia á una asociacion; pero esta asociacion él la miraba como un medio de alcanzar su felicidad eterna, como una nave en que andaba embarcado entre las borrascas de este mundo para llegar salvo al puerto de la eternidad; y si bien creia imposible el salvarse fuera de ella, no se entendia consagrado á ella, sino á Dios. El romano estaba pronto á sacrificarse por su patria, el fiel por su fe; cuando el romano moria, moria por su patria; pero cuando el fiel moria, no moria por la Iglesia, sino que moria por su Dios. Ábranse los monumentos de la historia eclesiástica, léanse las actas de los mártires, y véase lo que sucedia en aquel lance ter-

rible, en que el cristiano manifestaba todo lo que era; en que á la vista de los potros, de las hogueras y de los mas horrendos suplicios se manifestaba en toda su verdad el resorte que obraba en el corazon del fiel. Les pregunta el juez su nombre; lo declaran, y manifiestan que son cristianos: se los invita á que sacrifiquen á los dioses: «nosotros no sacrificamos sino á un solo Dios, criador del cielo y de la tierra:» se les echa en cara como ignominioso el seguir á un hombre que fue clavado en cruz; ellos tienen á mucha honra la ignominia de la cruz, y proclaman altamente que el crucificado es su Salvador y su Dios: se les amenaza con los tormentos; los desprecian porque son pasageros, y se regocijan de que puedan sufrir algo por Jesucristo: la cruz del suplicio está ya aparejada, ó la hoguera arde á su vista, ó el verdugo tiene levantada el hacha fatal que ha de cortarles la cabeza; nada les importa; esto es un instante, y en pos viene una nueva vida, una felicidad inefable, y sin fin. Échase de ver en todo esto, que lo que movia el corazon del fiel, eran el amor de su Dios y el interés de su felicidad eterna; y que por consiguiente, es falso y muy falso que el fiel se pareciese á los antiguos republicanos, anonadando su individuo ante la asociacion á que pertenecia, y dejando que en ella se absorviese su persona como una gota de agua en la inmensidad del Océano. El individuo fiel pertenecia á una asociacion, que le daba la pauta de su creencia y la norma de su

conducta; á esta asociacion la miraba como fundada y dirigida por el mismo Dios; pero su mente y su corazon se elevaban hasta el mismo Dios, y cuando escuchaba la voz de la Iglesia creia tambien hacer su negocio propio, individual, nada menos que el de su felicidad eterna.

El deslinde que se acababa de hacer era muy necesario en esta materia, donde son tan varias y delicadas las relaciones, que la mas ligera confusion puede conducir á errores de monta, haciendo de otra parte perder de vista un hecho recóndito y preciosísimo, que arroja mucha luz para estimar debidamente las causas del desarrollo y perfeccion del individuo en la civilizacion cristiana. Necesario como es un órden social al que esté sometido el individuo, conviene sin embargo que este no sea de tal modo absorvido por aquel, de manera que solo se le conciba como parte de la sociedad, sin que tenga una esfera de accion que pueda considerársele como propia. A no ser así, no se desarrollara jamás de un modo cabal la verdadera civilizacion, la que consistiendo en la perfeccion simultánea del individuo y de la sociedad, no puede existir á no ser que tanto esta como aquel, tengan sus órbitas de tal manera arregladas, que el movimiento que se hace en la una no embargue ni embarace el de la otra.

Previas estas reflexiones, sobre las que llamo muy particularmente la atencion de todos los hombres pensadores, observaré lo que quizás no

se ha observado todavía, y es, que el cristianismo contribuyó sobre manera á crear esa esfera individual, en que el hombre sin quebrantar los lazos que le unen á la sociedad, desenvuelve todas sus facultades. De la boca de un apóstol salieron aquellas generosas palabras que encierran nada menos que una severa limitacion del poder político, que proclaman nada menos que este poder no debe ser reconocido por el individuo, cuando se propasa á exigirle lo que este cree contrario á su conciencia: *obedire oportet Deo magis quam hominibus* (Act. c. 5. v. 29). *Primero se ha de obedecer á Dios que á los hombres.* Los cristianos fueron los primeros que dieron el grandioso ejemplo de que individuos de todos países, edades, sexos y condiciones, arrostrasen toda la cólera del poder y todo el furor de las pasiones populares, antes que pronunciar una sola palabra que los manifestase desviados de los principios que profesaban en el santuario de su conciencia: y esto nó con las armas en la mano, nó en conmociones populares donde pudiesen despertarse las pasiones fogosas que comunican al alma una energía pasagera; sino en medio de la soledad y lobreguez de los calabozos, en la aterradora calma de los tribunales, es decir, en aquella situacion en que el hombre se encuentra solo, aislado, y en que el mostrar fortaleza y dignidad revela la accion de las ideas, la nobleza de los sentimientos, la firmeza de una conciencia inalterable, el grandor del alma.

El cristianismo fue quien grabó fuertemente en el corazon del hombre, que el individuo tiene sus deberes que cumplir, aun cuando se levante contra él el mundo entero; que el individuo tiene un destino inmenso que llenar, y que es para él un negocio propio, enteramente propio, y cuya responsabilidad pesa sobre su libre albedrío. Esta importante verdad sin cesar inculcada por el cristianismo á todas las edades, sexos y condiciones, ha debido de contribuir poderosamente á dispertar en el hombre un sentimiento vivo de su personalidad, en toda su magnitud, en todo su interés, y combinándose con las demas inspiraciones del cristianismo llenas todas de grandor y dignidad, ha levantado el alma humana del polvo en que la tenian sumida, la ignorancia, las mas groseras supersticiones, y los sistemas de violencia que la oprimian por todas partes. Como extrañas y asombrosas sonarian sin duda á los oidos de los paganos las valientes palabras de Justino, que expresaban nada menos que la disposicion de ánimo de la generalidad de los fieles, cuando en su Apología dirigida á Antonino Pio decia: « como no tenemos puestas las esperanzas en las cosas presentes desprecciamos á los matadores, mayormente siendo la muerte una cosa que tampoco se puede evitar. »

Esa admirable entereza, ese heróico desprecio de la muerte, esa presencia de ánimo en el hombre, que apoyado en el testimonio de su conciencia desafía todos los poderes de la tierra,

debia de influir tanto mas en el engrandecimiento del alma, cuanto no dimanaba de aquella fria impasibilidad estoica, que sin contar con ningun motivo sólido, se empeñaba en luchar con la misma naturaleza de las cosas; sino que tenia su orígen en un sublime desprendimiento de todo lo terreno, en la profunda conviccion de lo sagrado del deber, y de que el hombre sin cuidar de los obstáculos que le oponga el mundo, debe marchar con firme paso al destino que le ha señalado el Criador. Ese conjunto de ideas y sentimientos comunicaba al alma un temple fuerte y vigoroso, que sin rayar en aquella dureza feroz de los antiguos, dejaba al hombre en toda su dignidad, en toda su nobleza y elevacion. Y conviene notar, que esos preciosos efectos no se limitaban á un reducido número de individuos privilegiados, sino que conforme al genio de la religion cristiana, se extendian á todas las clases: porque la expansion ilimitada de todo lo bueno, el no conocer ninguna acepcion de personas, el procurar que resuene su voz hasta en los mas oscuros lugares, es uno de los mas bellos distintivos de esa religion divina. No se dirigia tan solo á las clases elevadas, ni á los filósofos, sino á la generalidad de los fieles la lumbrera del África S. Cipriano, cuando compendiaba en pocas palabras toda la grandeza del hombre, y rasgueaba con osada mano el alto temple en que debe mantenerse nuestra alma, sin aflojar jamás: «Nunca, decia, nunca admirará las obras

humanas quien se conociere hijo de Dios. *Despéñase de la cumbre de su nobleza quien puede admirar algo que no sea Dios.* » *(De Spectaculis)*. Sublimes palabras que hacen levantar la frente con dignidad, que hacen latir el corazon con generoso brío, que derramándose sobre todas las clases como un calor fecundo, hacian que el último de los hombres pudiese decir lo que antes pareciera exclusivamente propio del ímpetu de un vate:

> Os homini sublime dedit, cœlumque tueri
> Jussit, et erectos ad sidera tollere vultus.

El desarrollo de la vida moral, de la vida interior, de esa vida en que el hombre se acostumbra á concentrarse sobre sí mismo, dándose razon circunstanciada de todas sus acciones, de los motivos que las dirigen, de la bondad ó malicia que encierran, y del fin á que le conducen, es debido principalmente al cristianismo, á su influjo incesante sobre el hombre en todos los estados, en todas las situaciones, en todos los momentos de su existencia. Con un desarrollo semejante de la vida individual, en todo lo que tiene de mas íntimo, de mas vivo é interesante para el corazon del hombre, era incompatible esa absorcion del individuo en la sociedad, esa abnegacion ciega en que el hombre se olvidaba de sí mismo para no pensar en otra cosa que en la asociacion á que pertenecia. Esa vida moral, interior, faltaba á los antiguos, porque carecian de principios donde fundarla, de reglas para diri-

girla de inspiraciones con que fomentarla y nutrirla; y así observamos, que en Roma, tan pronto como el elemento político fue perdiendo su ascendiente sobre las almas, gastándose el entusiasmo con las disensiones intestinas, y sufocándose todo sentimiento generoso con el insoportable despotismo que sucedió á las últimas turbulencias de la república, se desenvuelven rápidamente la corrupcion y la molicie mas espantosas; pues que la actividad del alma consumida poco antes en los debates del foro, y en las gloriosas hazañas de la guerra, no encontrando pábulo en que cebarse, se abandona lastimosamente á los goces materiales, con un desenfreno tal, que nosotros apenas acertamos á concebir, á pesar de la relajacion de costumbres de que con razon nos lamentamos. Por manera que entre los antiguos solo vemos dos extremos: ó un patriotismo llevado al mas alto punto de exaltacion, ó una postracion completa de las facultades de un alma, que se abandona sin tasa á cuanto le sugieren sus pasiones desordenadas: el hombre era siempre esclavo, ó de sus propias pasiones, ó de otro hombre, ó de la sociedad.

Merced al enflaquecimiento de las creencias, acarreado por el individualismo intelectual en materias religiosas proclamado por el Protestantismo, merced al quebrantamiento del lazo moral con que reunia á los hombres la unidad católica, podemos observar en la civilizacion europea algunas muestras de lo que debia de ser entre los

antiguos el hombre, falto como estaba de los verdaderos conocimientos sobre sí mismo, y sobre su orígen y destino. Pero dejando para mas adelante el señalar los puntos de semejanza que se descubren entre la sociedad antigua y la moderna en aquellas partes donde se ha debilitado la influencia de las ideas cristianas, bástame por ahora observar, que si la Europa llegase á perder completamente el cristianismo, como lo han deseado algunos insensatos, no pasaria una generacion, sin que renaciesen entre nosotros el individuo y la sociedad tales como estaban entre los antiguos, salvas empero las modificaciones que trae necesariamente consigo el diferente estado material de ambos pueblos.

La libertad de albedrío tan altamente proclamada por el Catolicismo, y tan vigorosamente por él sostenida, no solo contra la antigua enseñanza pagana, sino y muy particularmente contra los sectarios de todos tiempos, y en especial contra los fundadores de la llamada Reforma, ha sido tambien un poderoso resorte que ha contribuido mas de lo que se cree, al desarrollo y perfeccion del individuo, y á realzar sus sentimientos de independencia, su nobleza y su dignidad. Cuando el hombre llega á considerarse arrastrado por la irresistible fuerza del destino, sujeto á una cadena de acontecimientos en cuyo curso él no puede influir; cuando llega á figurarse que las operaciones del alma, que parecen darle un vivo testimonio de su libertad, no son mas que una

vana ilusion, desde entonces el hombre se anonada, se siente asimilado á los brutos, no es ya el príncipe de los vivientes, el dominador de la tierra; es una rueda colocada en su lugar, y que mal de su grado ha de continuar ejerciendo sus funciones en la gran máquina del universo. Entonces el órden moral no existe; el mérito y el demérito, la alabanza y el vituperio, el premio y la pena son palabras sin sentido; el hombre goza ó sufre, sí, pero á la manera del arbusto, que ora es mecido por el blando zéfiro, ora azotado por el furioso aquilon. Muy al contrario sucede cuando se cree libre: él es el dueño de su destino; el bien y el mal, la vida y la muerte están ante sus ojos; puede escoger, y nada es capaz de violentarle en el santuario de su conciencia. El alma tiene allí su trono, donde está sentada con dignidad, y el mundo entero bramando contra ella, y el orbe desplomándose sobre su frágil cuerpo, no pueden forzarla á querer ó á no querer. El órden moral en todo su grandor, en toda su belleza, se despliega á nuestros ojos, y el bien se presenta con toda su hermosura, el mal con toda su fealdad, el deseo de merecer nos estimula, el de desmerecer nos detiene, y la vista del galardon que puede ser alcanzado con libre voluntad, y que está como suspendido al extremo de los senderos de la virtud, hace estos senderos mas gratos y apacibles, y comunica al alma actividad y energía. Si el hombre es libre, conserva un no sé qué de mas gran-

dioso y terrible, hasta en medio de su crímen, hasta en medio de su castigo, hasta en medio de la desesperacion del infierno. ¿Qué es un hombre que ha carecido de libertad, y que sin embargo es castigado? ¿qué significa ese absurdo, dogma capital de los fundadores del Protestantismo? Es una víctima miserable, débil, en cuyos tormentos se complace una omnipotencia cruel, un Dios que ha querido criar para ver sufrir, un tirano con infinito poder, es decir, el mas horrendo de los monstruos. Pero si el hombre es libre, cuando sufre, sufre porque lo ha merecido; y si le contemplamos en medio de la desesperacion, sumido en un piélago de horrores, lleva en su frente la señal del rayo con que justamente le ha herido el Eterno; y parécenos oirle todavía con su ademan altanero, con su mirada soberbia, cual pronuncia aquellas terribles palabras: *non serviam, no serviré.*

En el hombre, como en el universo, todo está enlazado maravillosamente, todas las facultades tienen sus relaciones, que por delicadas, no dejan de ser íntimas, y el movimiento de una cuerda hace retemblar todas las otras. Necesario es llamar la atencion sobre esa mutua dependencia de nuestras facultades para prevenir la respuesta que quizás darian algunos, de que solo se ha probado que el Catolicismo ha debido de contribuir á desenvolver al individuo en un sentido místico: nó, nó: las reflexiones que acabo de presentar, prueban algo mas; prueban que al Catolicismo es

debida la clara idea, el vivo sentimiento del órden moral en toda su grandeza y hermosura; prueban que al Catolicismo es debido lo que se llama conciencia propiamente tal; prueban que al Catolicismo es debido el que el hombre se crea con un destino inmenso cuyo negocio le es enteramente propio, y destino que está puesto en manos de su libre albedrío; prueban que al Catolicismo es debido el verdadero conocimiento del hombre, el aprecio de su dignidad, la estimacion, el respeto que se le dispensan por el mero título de hombre; prueban que el Catolicismo ha desenvuelto en nuestra alma los gérmenes de los sentimientos mas nobles y generosos, puesto que ha levantado la mente con los mas altos conceptos, y ha ensanchado y elevado nuestro corazon, asegurándole una libertad que nadie le puede arrebatar, brindándole con un galardon de eternal ventura, pero dejando en su mano la vida y la muerte, haciéndole en cierto modo árbitro de su destino. Algo mas que un mero misticismo es todo esto, es nada menos que el desarrollo del hombre todo entero, es nada menos que el verdadero individualismo, el único individualismo noble, justo, razonable; es nada menos que un conjunto de poderosos impulsos para llevar al individuo á su perfeccion en todos sentidos; es nada menos que el primero, el mas indispensable, el mas fecundo elemento de la verdadera civilizacion (1).

CAPÍTULO XXIV.

Hemos visto lo que debe al Catolicismo el individuo; veamos ahora lo que le debe la familia. Claro es que si el Catolicismo es quien ha perfeccionado al individuo, siendo este el primer elemento de la familia, la perfeccion de ella deberá ser tambien mirada como obra del Catolicismo; pero sin insistir en esta ilacion, quiero considerar el mismo lazo de familia, y para esto es menester llamar la atencion sobre la muger. No recordaré lo que era la mujer entre los antiguos, ni lo que es todavía en los pueblos que no son cristianos; la historia, y aun mas la literatura de Grecia y Roma, nos darian de ello testimonios tristes, ó mas bien vergonzosos; y todos los pueblos de la tierra nos ofrecerian abundantes pruebas de la verdad y exactitud de la observacion de Buchanan, de que donde quiera que no reine el cristianismo, hay una tendencia á la degradacion de la mujer.

Quizás el Protestantismo no quiera en esta parte ceder terreno al Catolicismo, pretendiendo que por lo que toca á la mujer, en nada ha perjudi-

cado la Reforma á la civilizacion europea. Pero prescindiendo por de pronto de si el Protestantismo acarreó en este punto algunos males, cuestion que se ventilará mas adelante, no puede al menos ponerse en duda, que cuando él apareció, tenia ya la religion católica concluida su obra por lo tocante á la mujer; pues que nadie ignora que el respeto y consideracion que se dispensa á las mujeres, y la influencia que ejercen sobre la sociedad, datan de mucho antes que del primer tercio del siglo XVI. De lo que se deduce, que el Catolicismo no tuvo ni pudo tener al Protestantismo por colaborador, y que obró solo, enteramente solo, en uno de los puntos mas cardinales de toda verdadera civilizacion; y que al confesarse generalmente que el cristianismo ha colocado á la mujer en el rango que le corresponde, y que mas conviene para el bien de la familia y de la sociedad, tributándose este elogio al cristianismo, se le tributa al Catolicismo; pues que cuando se levantaba á la muger de la abyeccion, cuando se la alzaba al grado de digna compañera del hombre, no existian esas sectas disidentes, que tambien se apellidan cristianas, no habia mas cristianismo que la Iglesia católica.

Como el lector habrá notado ya que en el decurso de esta obra no se atribuyen al Catolicismo blasones y timbres, echando mano de generalidades, sino que para fundarlos se desciende al pormenor de los hechos, estará naturalmente esperando que se haga lo mismo aquí, y que se

indique cuáles son los medios de que se ha valido el Catolicismo para dar á la mujer consideracion y dignidad: no quedará el lector defraudado en su esperanza.

Por de pronto, y antes de bajar á pormenores, es menester observar, que á mejorar el estado de la mujer debieron de contribuir sobre manera las grandiosas ideas del cristianismo sobre la humanidad; ideas, que comprendiendo al varon como á la hembra, sin diferencia ninguna, protestaban vigorosamente contra el estado de envilecimiento en que se tenia á esa preciosa mitad del linaje humano. Con la doctrina cristiana quedaban desvanecidas para siempre las preocupaciones contra la mujer; é igualada con el varon en la unidad de orígen y destino, y en la participacion de los dones celestiales, admitida en la fraternidad universal de los hombres entre sí y con Jesucristo, considerada tambien como hija de Dios y coheredera de Jesucristo, como compañera del hombre, nó como esclava, ni como vil instrumento de placer, debia callar aquella filosofía que se habia empeñado en degradarla; y aquella literatura procaz que con tanta insolencia se desmandaba contra las mujeres, hallaba un freno en los preceptos cristianos, y una reprension elocuente en el modo lleno de dignidad con que á ejemplo de la Escritura hablaban de ellas todos los escritores eclesiásticos.

Pero á pesar del benéfico influjo que por sí mismas habian de ejercer las doctrinas cristianas,

no se hubiera logrado cumplidamente el objeto, si la Iglesia no tomara tan á pecho el llevar á cabo la obra mas necesaria, mas imprescindible para la buena organizacion de la familia y de la sociedad: hablo de la reforma del matrimonio. La doctrina cristiana es en esta parte muy sencilla: *uno con una, y para siempre*: pero la doctrina no era bastante, á no encargarse de su realizacion la Iglesia, á no sostener esa realizacion con firmeza inalterable; porque las pasiones, y sobre todo las del varon, braman contra semejante doctrina, y la hubieran pisoteado sin duda, á no estrellarse contra el insalvable valladar que no les ha dejado vislumbrar ni la mas remota esperanza de victoria. ¿Y querrá tambien gloriarse de haber formado parte del valladar el Protestantismo, que aplaudió con insensata algazara el escándalo de Enrique VIII, que se doblegó tan villanamente á las exigencias de la voluptuosidad del langrave de Hesse-Cassel? ¡Qué diferencia tan notable! Por espacio de muchos siglos, en medio de las mas varias y muchas veces terribles circunstancias, lucha impávida la Iglesia católica con las pasiones de los potentados, para sostener sin mancilla la santidad del matrimonio; ni los halagos ni las amenazas nada pueden recabar de Roma que sea contrario á la enseñanza del divino Maestro, y el Protestantismo, al primer choque, ó mejor diré al asomo del mas ligero compromiso, al solo temor de malquistarse con un príncipe y nó muy poderoso, cede, se humilla, consiente

la poligamia, hace traicion á su propia conciencia, abre ancha puerta á las pasiones para que puedan destruir la santidad del matrimonio, esa santidad que es la mas segura prenda del bien de las familias, la primera piedra sobre que debe cimentarse la verdadera civilizacion.

Mas cuerda en este punto la sociedad protestante que los falsos reformadores empeñados en dirigirla, rechazó con admirable buen sentido las consecuencias de semejante conducta; y ya que no conservase las doctrinas del Catolicismo, siguió al menos la saludable tendencia que él la habia comunicado, y la poligamia no se estableció en Europa. Pero la historia conservará los hechos que muestran la debilidad de la llamada Reforma, y la fuerza vivificante del Catolicismo; ella dirá á quién se debe que en medio de los siglos bárbaros, en medio de la mas asquerosa corrupcion, en medio de la violencia y ferocidad por do quiera dominantes, tanto en el período de la fluctuacion de los pueblos invasores, como en el del feudalismo, como en el tiempo en que descollaba ya prepotente el poderío de los reyes, ella dirá, repito, á quién se debe que el matrimonio, el verdadero paladion de la sociedad, no fuera doblegado, torcido, hecho trizas, y que el desenfreno de la voluptuosidad no campease con todo su ímpetu, con todos sus caprichos, llevando en pos de sí la desorganizacion mas profunda, adulterando el carácter de la civilizacion europea, y lanzándola en la honda sima, en que ya-

cen desde muchos siglos los pueblos del Asia.

Los escritores parciales pueden registrar los anales de la historia eclesiástica para encontrar desavenencias entre papas y príncipes, y echar en cara á la corte de Roma su espíritu de *terca intolerancia* con respecto á la santidad del matrimonio; pero si no los cegara el espíritu de partido, comprenderian que si esa *terca intolerancia* hubiera aflojado un instante, si el pontífice de Roma hubiese retrocedido ante la impetuosidad de las pasiones un solo paso, una vez dado el primero encontrábase una rápida pendiente, y al fin de esta un abismo; comprenderian el espíritu de verdad, la honda conviccion, la viva fe de que está animada esa augusta Cátedra, ya que nunca pudieron consideraciones ni temores de ninguna clase hacerla enmudecer, cuando se ha tratado de recordar á todo el mundo, y muy en particular á los potentados y á los reyes: *serán dos en una carne, lo que Dios unió no lo separe el hombre:* comprenderian que si los papas se han mostrado inflexibles en este punto, aun á riesgo de los desmanes de los reyes, además de cumplir con el sagrado deber que les imponia el augusto carácter de gefes del cristianismo, hicieron una obra maestra en política, contribuyeron grandemente al sosiego y bienestar de los pueblos: «porque »los casamientos de los príncipes, dice Voltaire, »forman en Europa el destino de los pueblos, y »nunca se ha visto una corte libremente entre»gada á la prostitucion sin que hayan resultado

»revoluciones y sediciones.» *(Ensayo sobre la historia gener. tom. 3. cap. 101).*

Esta observacion tan exacta de Voltaire bastaria para vindicar á los papas, y con ellos al Catolicismo, de las calumnias de miserables detractores; pero si esa refleccion no se concreta al órden político y se la extiende al órden social, crece todavía en valor, y adquiere una importancia inmensa. La imaginacion se asombra al pensar en lo que hubiera acontecido, si esos reyes bárbaros en quienes el esplendor de la púrpura no bastaba á encubrir al hijo de las selvas, si esos fieros señores encastillados en sus fortalezas, cubiertos de hierro y rodeados de humildes vasallos, no hubieran encontrado un dique en la autoridad de la Iglesia; si al echar á alguna belleza una mirada de fuego, si al sentir con el nuevo ardor que se engendraba en su pecho, el fastidio por su legítima esposa, no hubiesen tropezado con el recuerdo de una autoridad inflexible. Podian es verdad cometer una tropelía contra el obispo, ó hacer que enmudeciese con el temor ó los halagos; podian violentar los votos de un concilio particular, ó hacerse un partido con amenazas, ó con la intriga y el soborno; pero allá, en oscura lontananza, divisaban la cúpula del Vaticano, la sombra del sumo pontífice se les aparecia como una vision aterradora; allí perdian la esperanza, era inútil combatir; el mas encarnizado combate no podia dar por resultado la victoria; las intrigas mas maño-

sas, los ruegos mas humildes, no recabaran otra respuesta que: *uno con una, y para siempre.*

La simple lectura de la historia de la edad media, aquella escena de violencias, donde se retrata con toda viveza el hombre bárbaro forcejando por quebrantar los lazos que pretende imponerle la civilizacion, con solo recordar que la Iglesia debia estar siempre en vigilante guarda, nó tan solo para que no se hiciesen pedazos los vínculos del matrimonio, sino tambien para que no fuesen víctimas de raptos y tropelías las doncellas, aun las consagradas al Señor, salta á los ojos que si la Iglesia católica no se hubiese opuesto como un muro de bronce al desbordamiento de la voluptuosidad, los palacios de los príncipes y los castillos de los señores se habrian visto con su serrallo y harem, y siguiendo por la misma corriente las demás clases, quedara la mujer europea en el mismo abatimiento en que se encuentra la musulmana. Y ya que acabo de mentar á los sectarios de Mahoma, recordaré aquí á los que pretendan explicar la monogamia y poligamia solo por razones de clima, que los cristianos y mahometanos se hallaron por largo tiempo en los mismos climas, y que con las vicisitudes de ambos pueblos se han establecido las respectivas religiones, ora en climas mas rígidos, ora en mas templados y suaves; y sin embargo no se ha visto que las religiones se acomodasen al clima, sino que antes bien el clima ha tenido, por decirlo así, que doblegarse á las religiones.

Gratitud eterna deben los pueblos europeos al Catolicismo, por haberles conservado la monogamia, que á no dudarlo ha sido una de las causas que mas han contribuido á la buena organizacion de la familia y al realce de la mujer. ¿Cuál seria ahora la situacion de Europa, qué consideracion disfrutaria la mujer, si Lutero, el fundador del Protestantismo, hubiese alcanzado á inspirar á la sociedad la misma indiferencia en este punto que él manifiesta en su *comentario sobre el Génesis*. «Por lo que toca á saber, dice Lutero, si se pueden tener muchas mujeres, la autoridad de los patriarcas nos deja en completa libertad;» y añade después, que *esto no se halla ni permitido, ni prohibido, y que él por sí no decide nada*. ¡Desgraciada Europa! si semejantes palabras, salidas nada menos que de la boca de un hombre que arrastró en pos de su secta tantos pueblos, se hubiesen pronunciado algunos siglos antes, cuando la civilizacion no habia recibido todavía bastante impulso, para que á pesar de las malas doctrinas, pudiese seguir en los puntos mas capitales una direccion certera; ¡desgraciada Europa! si á la sazon en que escribia Lutero, no se hallaran ya muy formadas las costumbres, y si la buena organizacion dada á la familia por el Catolicismo, no tuviera ya raíces demasiado profundas, para ser arrancadas por la mano del hombre; el escándalo del langrave de Hesse-Cassel, á bien seguro que no fuera un ejemplo aislado, y la culpable condescendencia

de los doctores luteranos habria tenido resultados bien amargos. ¿De qué sirvieran para contener la impetuosidad feroz de los pueblos bárbaros y corrompidos, aquella fé vacilante, aquella incertidumbre, aquella cobarde flojedad con que se amilanaba la Iglesia protestante, á la sola exigencia de un príncipe como el langrave? ¿Cómo sostuviera una lucha de siglos, lo que al primer amago del combate ya se rinde, lo que antes del choque ya se quebranta?

Al lado de la monogamia, puede decirse que figura por su alta importancia la indisolubilidad del matrimonio. Aquellos que se apartan de la doctrina de la Iglesia opinando que es útil en ciertos casos permitir el divorcio, de tal manera que se considere, como suele decirse, disuelto el vínculo, y que cada uno de los consortes pueda pasar á segundas nupcias, no me podrán negar que miran el divorcio como un remedio, y remedio peligroso de que el legislador echa mano á duras penas, solo en consideracion á la malicia ó á la flaqueza: no me podrán negar que el multiplicarse mucho los divorcios acarrearia males de gravísima cuenta, y que para prevenirlos en aquellos países donde las leyes civiles consienten este abuso, es menester rodear la permision de todas las precauciones imaginables; y por consiguiente tampoco me podrán disputar que el establecer la indisolubilidad como principio moral, el cimentarla sobre motivos que ejercen poderoso ascendiente sobre el corazon, el

seguir la marcha de las pasiones teniéndolas de la mano para que no se desvien por tan resbaladiza pendiente, es un eficaz preservativo contra la corrupcion de costumbres, es una garantía de tranquilidad para las familias, es un firme reparo contra gravísimos males que vendrian á inundar la sociedad; y por tanto, que obra semejante es la mas propia, la mas digna de ser objeto de los cuidados y del celo de la verdadera religion. ¿Y qué religion ha cumplido con este deber sino la católica? ¿Cuál ha desempeñado mas cumplidamente tan penosa y saludable tarea? ¿Ha sido el Protestantismo que ni alcanzó á penetrar la profundidad de las razones que guiaban en este particular la conducta de la Iglesia católica?

Los protestantes arrastrados por su odio á la Iglesia romana, y llevados del prurito de innovarlo todo, creyeron hacer una gran reforma secularizando por decirlo así el matrimonio, y declamando contra la doctrina católica que le miraba como un verdadero sacramento. No cumpliria á mi objeto el entrar aquí en una controversia dogmática sobre esta cuestion; bástame hacer notar que fué grave desacuerdo despojar el matrimonio del augusto sello de un sacramento, y que con semejante paso se manifestó el Protestantismo muy escaso conocedor del corazon humano. El considerar el matrimonio, nó como un mero contrato civil, sino como un verdadero sacramento, era ponerle bajo la augusta sombra

de la religion, y elevarle sobre la turbulenta atmósfera de las pasiones: ¿y quién puede dudar que todo esto se necesita cuando se trata de poner freno á la pasion mas viva, mas caprichosa, mas terrible del corazon del hombre? ¿quién duda que para producir este efecto no son bastantes las leyes civiles, y que son menester motivos que arrancando de mas alto orígen ejerzan mas eficaz influencia?

Con la doctrina protestante se echaba por tierra la potestad de la Iglesia en asuntos matrimoniales, quedando exclusivamente en manos de la potestad civil. Quizás no faltará quien piense que este ensanche dado á la potestad secular, no podia menos de ser altamente provechoso á la causa de la civilizacion, y que el arrojar de este terreno á la autoridad eclesiástica fué un magnífico triunfo sobre añejas preocupaciones, una utilísima conquista sobre usurpaciones injustas. ¡Miserables! si se albergaran en vuestra mente elevados conceptos, si vibraran en vuestros pechos aquellas armoniosas cuerdas, que dan un conocimiento delicado y exacto de las pasiones del hombre, y que inspiran los medios mas á propósito para dirigirlas, vierais, sintierais, que el poner el matrimonio bajo el manto de la religion, sustrayéndole en cuanto cabe, de la intervencion profana, era purificarle, era embellecerle, era rodearle de hermosísimo encanto, porque se colocaba bajo inviolable salvaguardia aquel precioso tesoro que con solo una mirada

se aja, que con un levísimo aliento se empaña. ¿Tan mal os parece un denso velo corrido á la entrada del tálamo nupcial, y la religion guardando sus umbrales con ademan severo?

CAPÍTULO XXV.

Pero, se nos dirá á los católicos, ¿no encontrais vuestras doctrinas sobrado duras, demasiado rigurosas? ¿no advertís que esas doctrinas prescinden de la flaqueza y volubilidad del corazon humano, que le exigen sacrificios superiores á sus fuerzas? ¿no conoceis que es inhumano sujetar á la rigidez de un principio las afecciones mas tiernas, los sentimientos mas delicados, las inspiraciones mas livianas? ¿Concebís toda la dureza que entraña una doctrina que se empeña en mantener unidos, amarrados con el lazo fatal, á dos seres que ya no se aman, que ya se causan mutuo fastidio, que quizá se aborrecen con un odio profundo? A estos seres que suspiran por su separacion, que antes quisieran la muerte que permanecer unidos, responderles con un *jamás*, con un *eterno jamás*, mostrándoles al propio tiempo el sello divino, que se grabó en su lazo en el momento solemne de recibir el sacramento del matrimonio, ¿no es olvidar todar las reglas de la prudencia, no es un proceder desesperante?

¿No vale algo mas la indulgencia del Protestantismo, que acomodándose á la flaqueza humana, se presta mas fácilmente á lo que exige, á veces nuestro capricho, á veces nuestra debilidad?

Es necesario contestar á esta réplica, disipar la ilusion que puedan causar ese linaje de argumentos, muy á propósito para inducir á un errado juicio, seduciendo de antemano el corazon. En primer lugar, es exagerado el decir que con el sistema católico se reduzca á un extremo desesperante á los esposos desgraciados. Casos hay, en que la prudencia demanda que los consortes se separen, y entonces no se oponen á la separacion, ni las doctrinas ni las prácticas de la Iglesia católica. Verdad es que no se disuelve por eso el vínculo del matrimonio, ni ninguno de los consortes queda libre para pasar á segundas nupcias; pero hay ya lo bastante para que no se pueda suponer tiranizados á ninguno de los dos; no se los obliga á vivir juntos, y de consiguiente no sufren ya el tormento, á la verdad intolerable, de permanecer siempre reunidas dos personas que se aborrecen.

«Pero bien, se nos dirá, una vez separados los consortes no se los atormenta con la cohabitacion que les era tan penosa, pero se los priva de pasar á segundas nupcias, y por tanto se les veda el satisfacer otra pasion que pueden abrigar en su pecho, y que quizá fué la causa del fastidio ó aborrecimiento, de que resultaron la discordia y la desdicha en el primer matrimonio. ¿Por qué no se considera entonces este matrimonio como

disuelto del todo, quedando enteramente libres ambos consortes? ¿Por qué no se les permite seguir las afecciones de su corazon, que fijado ya sobre otro objeto, les augura dias mas felices?» Aquí, donde la salida parece mas difícil, donde la fuerza de la dificultad se presenta mas apremiadora, aquí es donde puede alcanzar el Catolicismo un triunfo mas señalado, aquí es donde puede mostrar mas claramente cuán profundo es su conocimiento del corazon del hombre, cuán sabias son en este punto sus doctrinas, cuán previsora y atinada su conducta. Lo que parece rigor excesivo, no es mas que una severidad necesaria; y que tanto dista de merecer la tacha de cruel, que antes bien es para el hombre una prenda de sosiego y bienestar. A primera vista no se concibe cómo pueda ser así, y por lo mismo será menester desentrañar este asunto, descendiendo en cuanto posible sea, á un profundo exámen de los principios que justifican á la luz de la razon la conducta observada por el Catolicismo, no solo por lo tocante al matrimonio, sino tambien en todo lo relativo al corazon humano.

Cuando se trata de dirigir las pasiones, se ofrecen dos sistemas de conducta. Consiste el uno en condescender, el otro en resistir. En el primero se retrocede delante de ellas á medida que avanzan; nunca se les opone un obstáculo invencible, nunca se las deja sin esperanza; se les señala en verdad una línea para que no pasen de ciertos límites, pero se les deja conocer que si se em-

peñan en pisarla, esta línea se retirará un poco mas; por manera que la condescendencia está en proporcion con la energía y la obstinacion de quien la exige. En el segundo, tambien se marca á las pasiones una línea de la que no pueden pasar; pero esta línea es fija, inmóvil, resguardada en toda su extension por un muro de bronce. En vano lucharian para salvarla; no les queda ni una sombra de esperanza; el principio que las resiste no se alterará jamás, no consentirá transacciones de ninguna clase. No les queda recurso de ninguna especie, á no ser que quieran pasar adelante por el único camino que nunca puede cerrarse á la libertad humana: el de la maldad. En el primer sistema, se permite el desahogo para prevenir la explosion; en el segundo no se consiente que principie el incendio para no verse obligado á contener su progreso; en aquel se teme á las pasiones cuando están en su nacimiento, y se confia limitarlas cuando hayan crecido; en este se conceptúa que si no es fácil contenerlas cuando son pequeñas, lo será mucho menos cuando sean grandes; en el uno se procede en el supuesto de que las pasiones con el desahogo se disipan y se debilitan, en el otro se cree que satisfaciéndose no se sacian, y que antes bien se hacen mas sedientas.

Generalmente hablando, puede decirse que el Catolicismo sigue el segundo sistema; es decir, que en tratando con las pasiones, su regla constante es atajarlas en los primeros pasos, dejarlas

en cuanto cabe, sin esperanza, ahogarlas si es posible, en la misma cuna. Y es necesario advertir que hablamos aquí de la severidad con las pasiones, nó con el hombre que las tiene; que es muy compatible no transigir con la pasion, y ser indulgente con la persona apasionada, ser inexorable con la culpa, y sufrir benignamente al culpable. Por lo tocante al matrimonio ha seguido este sistema con una firmeza que asombra; el Protestantismo ha tomado el camino opuesto; ambos convienen en que el divorcio que llevare consigo la disolucion del vínculo, es un mal gravísimo; pero la diferencia está en que segun el sistema católico no se deja entrever ni siquiera la esperanza de que pueda venir el caso de esa disolucion, pues se la veda absolutamente, sin restriccion alguna, se la declara imposible, cuando en el sistema protestante se la puede consentir en ciertos casos; el Protestantismo no tiene para el matrimonio un sello divino que garantice su perpetuidad, que la haga inviolable y sagrada; el Catolicismo tiene este sello, le imprime en el misterioso lazo, y en adelante queda el matrimonio bajo la guarda de un símbolo augusto.

¿Cuál de las dos religiones es mas sabia en este punto? ¿cuál procede con mas acierto? Para resolver esta cuestion, prescindiendo como prescindimos aquí de las razones dogmáticas, y de la moralidad intrínseca de los actos humanos que forman el objeto de las leyes cuyo exámen nos ocupa, es necesario determinar cuál de los dos

sistemas arriba descritos es mas á propósito para el manejo y direccion de las pasiones. Meditando sobre la naturaleza del corazon del hombre, y ateniéndonos á lo que nos enseña la experiencia de cada dia, puede asegurarse que el medio mas adaptado para enfrenar una pasion es dejarla sin esperanza; y que el condescender con ella, el permitirle continuos desaogos, es incitarla mas y mas, es juguetear con el fuego al rededor del combustible, dejarle que prenda en él una y otra vez, con la vana confianza de que siempre será fácil apagar el incendio.

Demos una rápida ojeada sobre las pasiones mas violentas, y observemos cuál es su curso ordinario, segun el sistema que con ellas se practica. Ved al jugador, á ese hombre dominado por un desasosiego indefinible, que abriga al mismo tiempo una codicia insaciable y una prodigalidad sin límites, que ni se contenta con la mas inmensa fortuna, ni vacila en aventurarla á un azar de un momento, que en medio del mayor infortunio sueña todavía en grandes tesoros, que corre afanoso y sediento en pos de un objeto, que parece el oro, y que sin embargo no lo es, pues que su posesion no le satisface; ved á ese hombre cuyo corazon inquieto solo puede vivir en medio de la incertidumbre, del riesgo, suspenso entre el temor y la esperanza, y que al parecer se complace en esa rápida sucesion de vivas sensaciones que de continuo le sacuden y atormentan: ¿cuál es el remedio para curarle de esa enfermedad, de

esa fiebre devoradora? Aconsejadle un sistema de condescendencia, decidle que juegue, pero que se limite á cierta cantidad, á ciertas horas, á ciertos lugares; ¿qué lograréis? nada, absolutamente nada. Si estos medios pudieran servir de algo, no habria jugador en el mundo que no se hubiese curado de su pasion; porque ninguno hay que no se haya fijado mil veces á sí mismo esos límites, que no se haya dicho mil veces; «jugarás no mas que hasta tal hora, no mas que en este ó aquel lugar, no mas que sobre tal cantidad.» Con estos paliativos, con estas precauciones impotentes, ¿qué le sucede al desgraciado jugador? que se engaña miserablemente, que la pasion transige para cobrar fuerzas y asegurar mejor la victoria, que va ganando terreno, que va ensanchando el círculo prefijado, y que vuelve á los primeros excesos, si nó á otros mayores? ¿Quereis curarle de raíz? Si algun remedio queda, será, no lo dudeis, abstenerse desde luego completamente. Esto á primera vista será mas doloroso, pero en la práctica será mas fácil; desde que la pasion vea cerrada toda esperanza, empezará á debilitarse, y al fin desaparecerá. No creo que ninguna persona experimentada tenga la menor duda sobre la exactitud de lo que acabo de decir; y que no convenga conmigo en que el mejor medio de ahogar esa formidable pasion es quitarle de una vez todo pábulo, dejarla sin esperanza.

Vamos á otro ejemplo mas allegado al objeto

que principalmente me propongo dilucidar. Supongamos á un hombre señoreado por el amor; ¿creeis que para curarle de su mal, será conveniente consentirle un desahogo, concediéndole ocasiones, bien que menos frecuentes, de ver á la persona amada? ¿Paréceos si podrá serle saludable el permitirle la continuacion, vedándole empero la frecuencia? ¿Se apagará, se amortiguará siquiera con esa precaucion, la llama que arde en su pecho? Es cierto que nó; la misma compresion de esta llama acarreará su aumento, y multiplicará su fuerza; y como por otra parte se le va dando algun pábulo, si bien mas escaso, y se le deja un respiradero por donde puede desahogarse, irá ensanchando cada dia ese respiradero, hasta que al fin alcance á desembarazarse del obstáculo que la resiste. Pero quitad á esa pasion la esperanza; empeñad al amante en un largo viage, ó poned de por medio algunos impedimentos que no dejen entrever como probable, ni siquiera posible, el logro del fin deseado; y entonces, salvas algunas rarísimas excepciones, conseguiréis primero la distraccion, y en seguida el olvido. ¿No es esto lo que está enseñando á cada paso la experiencia? ¿No es este el remedio que la misma necesidad sugiere todos los dias á los padres de familia? Las pasiones son como el fuego; se apaga si se le echa agua en abundancia; pero se enardece con mas viveza, si el agua es poca é insuficiente.

Pero elevemos nuestra consideracion, colo-

quémonos en un horizonte mas vasto, y observemos las pasiones obrando en un campo mas extenso, y en regiones de mayor altura. ¿Cuál es la causa de que en épocas tormentosas, se exciten tantas y tan enérgicas pasiones? Es que todas conciben esperanzas de satisfacerse; es que volcadas las clases mas elevadas, y destruidas las instituciones mas antiguas y colosales, y reemplazadas por otras que antes eran imperceptibles, todas las pasiones ven abierto el camino para medrar en medio de la confusion y de la borrasca. Ya no existen las barreras que antes parecian insalvables, y cuya sola vista, ó no dejaba nacer la pasion, ó la ahogaba en su misma cuna; todo ha quedado abierto, sin defensa; solo se necesita valor y constancia para saltar intrépido por en medio de los escombros y ruinas que se han amontonado con el derribo de lo antiguo.

Considerada la cosa en abstracto, no hay absurdo mas palpable que la monarquía hereditaria, que la sucesion en la corona asegurada á una familia donde á cada paso puede encontrarse sentado en el solio, ó un niño, ó un imbécil, ó un malvado; y sin embargo, en la práctica nada hay mas sabio, mas prudente, mas previsor. Así lo ha enseñado la experiencia de largos siglos, así con esa enseñanza lo conoce bien claro la razon, así lo han aprendido con tristes escarmientos los desgraciados pueblos que han tenido la monarquía electiva. ¿Y esto, por qué? por la misma razon que estamos ponderando: porque

con la monarquía hereditaria se cierra toda puerta á la esperanza de una ambicion desmesurada; porque de otra suerte abriga la sociedad un eterno gérmen de agitacion y revueltas, promovidas por todos los que pueden concebir alguna esperanza de empuñar un dia el mando supremo. En tiempos sosegados, y en una monarquía hereditaria, llegar á ser rey un particular, por rico, por noble, por sabio, por valiente, por distinguido que sea de cualquier modo, es un pensamiento insensato, que ni siquiera asoma en la mente del hombre; pero cambiad las circunstancias, introducid la probabilidad, tan solo una remota posibilidad, y veréis como no faltan luego fervientes candidatos.

Fácil seria desenvolver mas semejante doctrina, haciendo de ella aplicacion á todas las pasiones del hombre; pero estas indicaciones bastan para convencer que cuando se trata de sojuzgar una pasion, lo primero que debe hacerse es oponerle una valla insuperable, que no le deje esperanza alguna de pasar adelante; entonces la pasion se agita por algunos momentos, se levanta contra el obstáculo que la resiste, pero encontrándole inmóvil, retrocede, se abate, y cual las olas del mar se acomoda murmurando al nivel que se le ha señalado.

Hay en el corazon humano una pasion formidable que ejerce poderosa influencia sobre los destinos de la vida, y que con sus ilusiones engañosas y seductoras, labra no pocas veces una

larga cadena de dolor y de infortunio. Teniendo un objeto necesario para la conservacion del humano linaje, y encontrándose en cierto modo en todos los vivientes de la naturaleza, revístese sin embargo de un carácter particular con solo abrigarse en el alma de un ser inteligente. En los brutos animales, el instinto la guia de un modo admirable, limitándola á lo necesario para la conservacion de las especies; pero en el hombre, el instinto se eleva á pasion; y esta pasion nutrida y avivada por el fuego de la fantasía, refinada con los recursos de la inteligencia, y veleidosa é inconstante por estar bajo la direccion de un libre albedrío, que puede entregarse á tantos caprichos cuantas son las impresiones que reciben los sentidos y el corazon, se convierte en un sentimiento vago, voluble, descontentadizo, insaciable; parecido al malestar de un enfermo calenturiento, al frenesí de un delirante, que ora divaga por un ambiente embalsamado de purísimos aromas, ora se agita convulsivo con las ansias de la agonía.

¿Quién es capaz de contar la variedad de formas bajo las cuales se presenta esa pasion engañosa, y la muchedumbre de lazos que tiende á los piés del desgraciado mortal? Observadla en su nacimiento, seguidla en su carrera, hasta el fin de ella, cuando toca á su término y se extingue como una lámpara moribunda. Asoma apenas el leve bozo en el rostro del varon, dorando graciosamente una faz tierna y sonrosada, y ya

brota en su pecho como un sentimiento misterioso, que le inquieta y desasosiega sin que él mismo conozca la causa. Una dulce melancolía se desliza en su corazon, pensamientos desconocidos divagan por su mente, sombras seductoras revolotean por su fantasía, un iman secreto obra sobre su alma, una seriedad precoz se pinta en su semblante, todas sus inclinaciones toman otro rumbo; ya no le agradan los juegos de la infancia, todo le hace augurar una vida nueva, menos inocente, menos tranquila; la tormenta no ruge aun, el cielo no se ha encapotado todavía, pero los rojos celajes que le matizan son un triste presagio de lo que ha de venir. Llega entre tanto la adolescencia, y lo que antes era un sentimiento vago, misterioso, incomprensible al mismo que le abrigaba, es desde entonces mas pronunciado, los objetos se esclarecen y se presentan como son en sí, la pasion los ve, y á ellos se encamina. Pero no creais que por esto la pasion sea constante; es tan vana, tan voluble y caprichosa, como los objetos que se le van presentando; corre sin cesar en pos de ilusiones, persiguiendo sombras, buscando una satisfaccion que nunca encuentra, esperando una dicha que jamás llega. Exaltada la fantasía, hirviendo el corazon, arrebatada el alma entera, sojuzgada en todas sus facultades, rodéase el ardiente jóven de las mas brillantes ilusiones, comunícalas á cuanto le circunda, presta á la luz del cielo un fulgor mas esplendente, reviste la faz de la tierra de un verdor

mas lozano, de colores mas vivos, esparciendo por do quiera el reflejo de su propio encanto.

En la edad viril, cuando el pensamiento es mas grave y mas fijo, cuando el corazon ha perdido de su inconstancia, cuando la voluntad es mas firme y los propósitos mas duraderos, cuando la conducta que debe regir los destinos de la vida está ya sujeta á una norma, y como encerrada en un carril, todavía se agita en el corazon del hombre esa pasion misteriosa, todavía le atormenta con inquietud incesante. Solo que entonces con el mayor desarrollo de la organizacion física, la pasion es mas robusta y mas enérgica, solo que entonces con el mayor orgullo que inspiran al hombre la independencia de la vida, el sentimiento de mayores fuerzas, y la mayor abundancia de medios, la pasion es mas decidida, mas osada, mas violenta; así como á fuerza de los desengaños y escarmientos que le ha dado la experiencia, se ha hecho mas cautelosa, mas previsora, mas astuta; no anda acompañada de la candidez de los primeros años, sino que sabe aliarse con el cálculo, sabe marchar á su fin por caminos mas encubiertos, sabe echar mano de medios mas acertados. ¡Ay del hombre que no se precave á tiempo contra semejante enemigo! consumirá su existencia en una agitacion febril; y de inquietud en inquietud, de tormenta en tormenta, si no acaba con la vida en la flor de sus años, llegará á la vejez dominado todavía por su pasion funesta; ella le acompañará hasta el se-

pulcro, con aquellas formas asquerosas y repugnantes con que se pinta en un rostro sulcado por los años, en unos ojos velados que auguran la muerte ya cercana.

Ahora bien: ¿cuál es el sistema que conviene seguir para enfrenar esa pasion, y encerrarla en sus justos límites, para impedir que no acarree al individuo la desdicha, á las familias el desórden, á las sociedades el caos? La regla invariable del Catolicismo así en la moral que predica, como en las instituciones que plantea, es la *represion*. Ni siquiera el deseo le consiente; y declara culpable á los ojos de Dios á quien mirare á una mujer con pensamiento impuro. Y esto ¿por qué? porque á mas de la moralidad intrínseca que se encierra en la prohibicion, hay una mira profunda en ahogar el mal en su orígen; siendo muy cierto que es mas fácil impedir al hombre el que se complazca en malos deseos, que no el que se abstenga de satisfacerlos, después de haberles dado cabida en su abrasado corazon; porque hay una razon muy profunda en procurar de esta suerte la tranquilidad del alma, no permitiéndole que cual sediento Tántalo sufra con la vista del agua que huye de sus labios. *¿Quid vis videre quod non licet habere? ¿Para qué quieres ver lo que no puedes obtener?* Dice sabiamente el autor del admirable libro *De la imitacion de Jesucristo*, compendiando así en pocas palabras la sabiduría que se encierra en la santa severidad de la doctrina cristiana.

Los lazos del matrimonio señalando á la pasion un objeto legítimo, no ciegan, sin embargo, el manantial de agitacion y de caprichosa inquietud que se alberga en el corazon. La posesion empalaga y fastidia, la hermosura se marchita y se aja, las ilusiones se disipan, el hechizo desaparece, y encontrando el hombre una realidad que está muy lejos de alcanzar á los bellos sueños á que se entregara allá en sus delirios una imaginacion fogosa, siente brotar en su pecho nuevos deseos; y cansado del objeto poseido, alimenta nuevas ilusiones, buscando en otra parte aquella dicha ideal que se imaginaba haber encontrado y huyendo de la triste realidad que así burla sus mas bellas esperanzas.

Dad entonces rienda suelta á las pasiones del hombre, dejadle que de un modo ú otro pueda alimentar la ilusion de hacerse feliz con otros enlaces, que no se crea ligado para siempre y sin remedio á la compañera de sus dias, y veréis como el fastidio llegará mas pronto, como la discordia será mas viva y ruidosa; veréis como los lazos se aflojan luego de formados, como se gastan con poco tiempo, como se rompen al primer impulso. Al contrario, proclamad la ley que no exceptúe ni á pobres ni á ricos, ni á débiles ni á potentados, ni á vasallos ni á reyes, que no atienda á diferencias de situacion, de índole, de salud, ni á tantos otros motivos, que en manos de las pasiones, y sobre todo entre los poderosos, fácilmente se convierten en pretextos; pro-

clamad esa ley como bajada del cielo, mostrad el lazo del matrimonio como sellado con un sello divino; y á las pasiones que murmuran, decidles en alta voz que si quieren satisfacerse no tienen otro camino que el de la inmoralidad; pero que la autoridad encargada de la guardia de esa ley divina, jamás se doblegará á condescendencias culpables, que jamás consentirá que se cubra con el velo de la dispensa la infraccion del precepto divino, que jamás dejará á la culpa sin el remordimiento, y entonces veréis que las pasiones se abaten y se resignan, que la ley se extiende, se afirma, y se arraiga hondamente en las costumbres, y habréis asegurado para siempre el buen órden y la tranquilidad de las familias; y la sociedad os deberá un beneficio inmenso. Y hé aquí cabalmente lo que ha hecho el Catolicismo trabajando para ello largos siglos; y hé aquí lo que venia á deshacer el Protestantismo, si se hubiesen seguido generalmente en Europa sus doctrinas y sus ejemplos; si los pueblos dirigidos no hubiesen tenido mas cordura que sus directores.

Los protestantes y los falsos filósofos examinando las doctrinas y las instituciones de la Iglesia católica al través de sus preocupaciones rencorosas, no han acertado á concebir á qué servian los dos grandes caractéres que distinguen siempre por do quiera los pensamientos y las obras del Catolicismo: *unidad y fijeza: unidad* en las doctrinas, *fijeza* en la conducta, señalando un objeto

y marchando hácia él, sin desviarse jamás. Esto los ha escandalizado; y después de declamar contra la *unidad* de la doctrina, han declamado tambien contra la *fijeza* en la conducta. Si meditaran sobre el hombre, conocieran que esta fijeza es el secreto de dirigirle, de dominarle, de enfrenar sus pasiones cuando convenga, de exaltar su alma cuando sea menester, haciéndola capaz de los mayores sacrificios, de las acciones mas heróicas. Nada hay peor para el hombre, que la *incertidumbre*, que la *indecision*, nada que tanto le debilite y esterilice. Lo que es el escepticismo al entendimiento, es la indecision á la voluntad. Prescribidle al hombre un objeto fijo, y haced que se dirija hácia él; á él se dirigirá y le alcanzará. Dejadle vacilando entre varios, que no tenga para su conducta una norma fija, que no sepa cuál es su porvenir, que marche sin saber á dónde va, y veréis que su energía se relaja, sus fuerzas se enflaquecen, hasta que se abate y se para. ¿Sabeis el secreto con que los grandes caractéres dominan el mundo? ¿Sabeis cómo son capaces ellos mismos de acciones heróicas, y cómo hacen capaces de ellas á cuantos los rodean? Porque tienen un objeto fijo para sí, y para los demás; porque le ven con claridad, le quieren con firmeza, y se encaminan hácia él, sin dudas, sin rodeos, con esperanza firme, con fé viva, sin consentir la vacilacion, ni en sí mismos ni en los otros. Alejandro, César, Napoleon, y los demás héroes antiguos y modernos, ejercian sin duda

con el ascendiente de su genio una accion fascinadora; pero el secreto de su predominio, de su pujanza, de su impulso que todo lo arrollaba, era la unidad de pensamiento, la fijeza del plan, que engendraban un carácter firme, aterrador, dándoles sobre los demás hombres una superioridad inmensa. Así pasaba Alejandro el Granico, y empezaba, y llevaba á cabo su prodigiosa conquista del Asia; así pasaba César el Rubicon, y ahuyentaba á Pompeyo, y vencia en Farsalia, y se hacia señor del mundo; así dispersaba Napoleon á los habladores que estaban disertando sobre la suerte de la Francia, vencia en Marengo, se ceñia la diadema de Carlo Magno, y aterraba y asombraba el mundo con los triunfos de Austerlitz y de Jena.

Sin *unidad* no hay órden, sin *fijeza* no hay estabilidad; y en el mundo moral como en el físico, nada puede prosperar que no sea ordenado y estable. Así el Protestantismo que ha pretendido hacer progresar al individuo y á la sociedad destruyendo la unidad religiosa, é introduciendo en las creencias y en las instituciones la *multiplicidad y movilidad* del pensamiento privado, ha acarreado por do quiera la confusion y el desórden, y ha desnaturalizado la civilizacion europea, inoculando en sus venas un elemento desastroso, que le ha causado y le causará todavía gravísimos males. Y no puede inferirse de esto, que el Catolicismo esté reñido con el adelanto de los pueblos, por la *unidad* de sus doctrinas y la *fijeza*

de las reglas de su conducta; pues tambien cabe que marche lo que es *uno*, tambien cabe movimiento en un sistema que tenga *fijos* algunos de sus puntos. Ese universo que nos asombra con su grandor, que nos admira con sus prodigios, que nos encanta con su variedad y belleza, está sujeto á la *unidad*, y está regido por leyes fijas y constantes.

Ved ahí algunas de las razones que justifican la severidad del Catolicismo; ved ahí por qué no ha podido mostrarse condescendiente con esa pasion que una vez desenfrenada, no respeta linde ni barrera, que introduce la turbacion en los corazones y el desórden en las familias, que gangrena la sociedad, quitando á las costumbres todo decoro, ajando el pudor de las mujeres, y rebajándolas del nivel de dignas compañeras del hombre. En esta parte, el Catolicismo es severo, es verdad; pero esta severidad no podia renunciarla, sin renunciar al propio tiempo sus altas funciones de depositario de la sana moral, de vigilante atalaya por los destinos de la humanidad (2).

CAPÍTULO XXVI.

Ese anhelo del Catolicismo por cubrir con tupido velo los secretos del pudor, y por rodear de moralidad y de recato la pasion mas procaz, manifiéstase en sumo grado en la importancia que ha dado á la virtud contraria, hasta coronando con brillante auréola la entera abstinencia de placeres sensuales: la *virginidad*. Cuanto haya contribuido con esto el Catolicismo á realzar á la mujer, no lo comprenderán ciertamente los entendimientos frívolos, mayormente si andan guiados por las inspiraciones de un corazon voluptuoso; pero no se ocultará á los que sean capaces de conocer, que todo cuanto tiende á llevar al mas alto punto de delicadeza el sentimiento del pudor, todo cuanto fortifica la moralidad, todo cuanto se encamina á presentar á una parte considerable del bello sexo como un dechado de la virtud mas heróica, todo esto se endereza tambien á levantar á la mujer sobre la turbia atmósfera de las pasiones groseras, todo esto contribuye á que no se presente á los ojos del hombre como

un mero instrumento de placer, todo esto sirve maravillosamente, á que sin disminuirse ninguno de los atractivos con que la ha dotado la naturaleza, no pase rápidamente de triste víctima del libertinaje á objeto de menosprecio y fastidio.

La Iglesia católica habia conocido profundamente esas verdades; y así mientras celaba por la santidad de las relaciones conyugales, mientras creaba en el seno de las familias la bella dignidad de una matrona, cubria con misterioso velo la faz de la vírgen cristiana, y las esposas del Señor eran guardadas como un depósito sagrado en la augusta oscuridad de las sombras del santuario. Reservado estaba á Lutero, al grosero profanador de Catalina de Boré, el desconocer tambien en este punto la profunda y delicada sabiduría de la religion católica; digna empresa del fraile apóstata, que después de haber hecho pedazos el augusto sello religioso del tálamo nupcial, se arrojase tambien á desgarrar con impúdica mano el sagrado velo de las vírgenes consagradas al Señor; digna empresa de las duras entrañas del perturbador violento el azuzar la codicia de los príncipes, para que se lanzasen sobre los bienes de doncellas desvalidas, y las expulsaran de sus moradas, atizando luego la voluptuosidad, y quebrantando todas las barreras de la moral, para que cual bandadas de palomas sin abrigo, cayesen en las garras del libertinaje. ¿Y qué? ¿tambien así se aumentaba el respeto debido al bello sexo? ¿tambien así se acendraba el sentimiento

del pudor? ¿tambien así progresaba la humanidad? ¿tambien así daba Lutero robusto impulso á las generaciones venideras, brío al espíritu humano, medra y lozanía á la cultura y civilizacion? ¿Quién que sienta latir en su pecho un corazon sensible, podrá soportar las desenvueltas peroratas de Lutero, mayormente si ha leido las bellísimas páginas de los Ciprianos, de los Ambrosios, de los Gerónimos y demás lumbreras de la Iglesia católica, sobre los altos timbres de una vírgen cristiana? En medio de siglos donde campeaba sin freno la barbarie mas feroz, ¿quién llevará á mal encontrarse con aquellas solitarias moradas, donde se albergaban las esposas del Señor, preservando sus corazones de la corrupcion del mundo, y ocupadas perennemente en levantar sus manos al cielo para atraer hácia la tierra el rocío de la divina misericordia? Y en tiempos y países mas civilizados, ¿tan mal contrasta un asilo de la virtud mas pura y acendrada, con un inmenso piélago de disipacion y libertinaje? ¿Tambien eran aquellas moradas un legado funesto de la ignorancia, un monumento de fanatismo, en cuya destruccion se ocupaban dignamente los corifeos de la Reforma protestante? ¡Ah! si así fuere, protestamos contra todo lo interesante y bello, ahoguemos en nuestro corazon todo entusiasmo por la virtud, no conozcamos otro mundo que el que se encierra en el círculo de las sensaciones mas groseras, que tire el pintor su pincel y el poeta su lira, y desco-

nociendo todo nuestro grandor y dignidad, digamos embrutecidos: *comamos y bebamos que mañana moriremos.*

No, la verdadera civilizacion no puede perdonarle jamás al Protestantismo esa obra inmoral é impía; la verdadera civilizacion no puede perdonarle jamás el haber violado el santuario del pudor y de la inocencia, el haber procurado con todas sus fuerzas que desapareciese todo respeto á la virginidad, pisando de esta suerte un dogma profesado por todo el humano linaje; el no haber acatado lo que acataron los griegos en sus sacerdotisas de Ceres, los romanos en sus vestales, los galos en sus druidesas, los germanos en sus adivinas; el haber llevado mas allá la procacidad de lo que no hicieron jamás los disolutos pueblos del Asia, y los bárbaros del nuevo continente. Mengua es por cierto que se haya atacado en Europa lo que se ha respetado en todas las partes del mundo; que se haya tachado de preocupacion despreciable, una creencia universal del género humano, sancionada además por el cristianismo. ¿Dónde se ha visto una irrupcion de bárbaros que compararse pudiera al desbordamiento del Protestantismo contra lo mas inviolable que debe haber entre los hombres? ¿Quién dió el funesto ejemplo á los perpetradores de semejantes crímenes en las revoluciones modernas?

Que en medio de los furores de una guerra, se atreva la barbarie de los vencedores á soltar

el brutal desenfreno de la soldadesca sobre las moradas de las vírgenes consagradas al Señor, esto se concibe muy bien; pero el perseguir por sistema estos santos establecimientos, concitando contra ellos las pasiones del populacho, y atacando groseramente la institucion en su orígen y en su objeto, esto es mas que inhumano y brutal; esto carece de nombre cuando lo hacen los mismos que se precian de reformadores, de amantes del Evangelio puro, y que se proclaman discípulos de aquel que en sus sublimes consejos señaló la *virginidad* como una de las virtudes mas hermosas que pueden esmaltar la auréola de un cristiano. ¿Y quién ignora que esta fué una de las obras con mas ardor emprendidas por el Protestantismo?

La mujer sin pudor ofrecerá un cebo á la voluptuosidad, pero no arrastrará jamás el alma con el misterioso sentimiento que se apellida amor. ¡Cosa notable! El deseo mas imperioso que se abriga en el corazon de una mujer, es el de agradar, y tan luego como se olvida del pudor, desagrada, ofende; así está sabiamente ordenado que sea el castigo de su falta, lo que hiere mas vivamente su corazon. Por esta causa, todo cuanto contribuye á realzar en las mujeres ese delicado sentimiento, las realza á ellas mismas, las embellece, les asegura mayor predominio sobre el corazon de los hombres, les señala un lugar mas distinguido así en el órden doméstico como en el social. Estas verdades no las com-

prendió el Protestantismo, cuando condenó la *virginidad*. Sin duda que esta virtud no es condicion necesaria para el pudor; pero es su bello ideal, su tipo de perfeccion; y por cierto que el desterrar de la tierra ese modelo, el negar su belleza, el condenarle como perjudicial, no era nada á propósito para conservar un sentimiento que está en continua lucha con la pasion mas poderosa del corazon humano, y que difícilmente se conserva en toda su pureza si no anda acompañado de las precauciones mas exquisitas. Delicadísima flor, de hermosos colores y suavísimo aroma, puede apenas sufrir el leve oreo del aura mas apacible; su belleza se marchita con extrema facilidad, sus olores se disipan como exhalacion pasajera.

Pero combatiendo la virginidad se me hablará quizás de los perjuicios que acarrea á la poblacion, contándose como defraudadas á la multiplicacion del humano linaje las ofrendas que se hacen en las aras de aquella virtud. Afortunadamente las observaciones de los mas distinguidos economistas han venido á disipar este error proclamado por el Protestantismo, y reproducido por la filosofía incrédula del siglo xviii. Los hechos han demostrado de una manera convincente, dos verdades á cual mas importantes para vindicar las doctrinas y las instituciones católicas: 1.ª Que la felicidad de los pueblos no está en proporcion necesaria con el aumento de su poblacion. 2.ª Que tanto ese aumento como la dis-

minucion, dependen del concurso de tantas otras causas, que el celibato religioso, si es que en algo figure entre ellas, debe considerarse como de una influencia insignificante.

Una religion mentida y una filosofía bastarda y egoista, se empeñaron en equiparar los secretos de la multiplicacion humana con la de los otros vivientes. Prescindieron de todas las relaciones religiosas, no vieron en la humanidad mas que un vasto plantel, en que no convenia dejar nada estéril. Así se allanó el camino para considerar tambien al individuo como una máquina de que debian sacarse todos los productos posibles; para nada se pensó en la caridad, en la sublime enseñanza de la religion sobre la dignidad y los destinos del hombre; y así la industria se ha hecho cruel, y la organizacion del trabajo planteada sobre bases puramente materiales, aumenta el bienestar presente de los ricos, pero amenaza terriblemente su porvenir.

¡Hondos designios de la Providencia! la nacion que ha llevado mas allá esos principios funestos, encuéntrase en la actualidad agobiada de hombres y de productos. Espantosa miseria devora sus clases mas numerosas, y toda la habilidad de los hombres que la dirigen no serán parte á desviarla de los escollos á que se encamina, impelida por la fuerza de los elementos á que se entregó sin reserva. Los distinguidos profesores de la universidad de Oxford que al parecer van conociendo los vicios radicales del Protestantismo,

encontrarian aquí abundante objeto de meditacion para investigar hasta qué punto contribuyeron los pretendidos reformadores del siglo XVI, á preparar la situacion crítica, en que á pesar de sus inmensos adelantos, se encuentra la Inglaterra.

En el mundo físico todo está dispuesto con *número, peso y medida*; las leyes del universo muestran, por decirlo así, un cálculo infinito, una geometría infinita; pero guardémonos de imaginarnos que todo podemos expresarlo por nuestros mezquinos signos, que todo podemos encerrarlo en nuestras reducidas combinaciones. Guardémonos sobre todo de la insensata pretension de asemejar demasiado el mundo moral al mundo físico, de aplicar sin distincion á aquel lo que solo es propio de este, y de trastornar con nuestro orgullo la misteriosa armonía de la creacion. El hombre no ha nacido tan solo para *procrear*, no es solo una rueda colocada en su puesto para funcionar en la gran máquina del mundo. Es un ser á imágen y semejanza de Dios, un ser que tiene su destino propio, un destino superior á cuanto le rodea sobre la tierra. No rebajeis su altura, no inclineis al suelo su frente inspirándole tan solo pensamientos terrenos; no estrecheis su corazon privándole de sentimientos virtuosos y elevados, no dejándole otro gusto que el de los goces materiales. Si sus pensamientos religiosos le llevan á una vida austera, si se apodera de su alma el generoso empeño de sacrificar

en las aras de su Dios los placeres de esta vida, ¿por qué se lo habeis de impedir? ¿con qué derecho le insultais despreciando un sentimiento, que exige por cierto mas alto temple de alma que el entregarse livianamente al goce de los placeres?

Estas consideraciones comunes á ambos sexos, adquieren todavía mayor importancia cuando se aplican á la mujer. Con su fantasía exaltada, su corazon apasionado y su espíritu ligero, necesita aun mas que el varon, de inspiraciones severas, de pensamientos serios, graves, que contrapesen en cuanto sea posible aquella volubilidad con que recorre todos los objetos, recibiendo con facilidad extrema las impresiones de cuanto toca, y comunicándolas á su vez como un agente magnético, á cuantos la rodean. Dejad pues que una parte del bello sexo se entregue á una vida de contemplacion y austeridad, dejad que las doncellas y las matronas tengan siempre á la vista un modelo de todas las virtudes, un sublime tipo de su mas bello adorno que es el pudor; esto no será inútil por cierto: esas vírgenes no son defraudadas, ni á la familia ni á la sociedad; una y otra recobrarán con usura lo que os imaginabais que habian perdido.

En efecto: ¿quién alcanza á medir la saludable influencia que deben de haber ejercido sobre las costumbres de la mujer, las augustas ceremonias con que la Iglesia católica solemniza la consagracion de una vírgen á Dios? ¿Quién pue-

de calcular los santos pensamientos, las castas inspiraciones que habrán salido de esas silenciosas moradas del pudor, que ora se elevan en lugares retirados, ora en medio de ciudades populosas? ¿Creeis que la doncella en cuyo pecho se agitara una pasion ardorosa, que la matrona que diera cabida en su corazon á inclinaciones livianas, no habrán encontrado mil veces un freno á su pasion, en el solo recuerdo de la hermana, de la parienta, de la amiga, que allá en silencioso albergue levantaba al cielo un corazon puro, ofreciendo en holocausto al Hijo de la Vírgen, todos los encantos de la juventud y de la hermosura? Esto no se calcula, es verdad; pero es cierto á lo menos que de allí no sale un pensamiento liviano, que allí no se inspira una inclinacion voluptuosa; esto no se calcula, es verdad, pero tampoco se calcula la saludable influencia que ejerce sobre las plantas el rocío de la mañana, tampoco se calcula la accion vivificante de la luz sobre la naturaleza, tampoco se calcula cómo el agua que se filtra en las entrañas de la tierra, la fecunda y fertiliza, haciendo brotar de su seno vistosas flores y regalados frutos.

Son tantas las causas cuya existencia y eficacia son indudables, y que sin embargo no pueden sujetarse á un cálculo riguroso, que si buscamos la razon de la impotencia que caracteriza toda obra hija exclusiva del pensamiento del hombre, la encontraremos en que él no es capaz

de abarcar el conjunto de relaciones que se complican en esa clase de objetos, y no puede apreciar debidamente las influencias indirectas, á veces ocultas, á veces imperceptibles, de puro delicadas. Por esto viene el tiempo á disipar tantas ilusiones, á desmentir tantos pronósticos, á manifestar la debilidad de lo que se creia fuerte, y la fuerza de lo que se creia débil, y es que con el tiempo se van desenvolviendo mil relaciones cuya existencia no se sospechaba, se ponen en accion mil causas que no se conocian, ó quizás se despreciaban; los efectos van creciendo, se van presentando de bulto, hasta que al fin se crea una situacion nueva, donde no es posible cerrar los ojos á la evidencia de los hechos, donde no es dado resistir á la fuerza de las cosas.

Y hé aquí una de las sinrazones que mas chocan en los argumentos de los enemigos del Catolicismo. No aciertan á mirar los objetos sino por un aspecto, no comprenden otra direccion de una fuerza que en línea recta; no ven que así el mundo moral como el físico, es un conjunto de relaciones infinitamente variadas, de influencias indirectas, que obran á veces con mas eficacia que las directas, que todo forma un sistema de correspondencia y armonía, donde no conviene aislar las partes, sino lo necesario para conocer mejor los lazos ocultos y delicados que las unen con el todo; donde es necesario dejar que obre el tiempo, elemento indispensable de todo desarrollo cumplido, de toda obra duradera.

Permítaseme esta breve digresion para inculcar verdades que nunca se tendrán demasiado presentes, cuando se trate de examinar las grandes instituciones fundadas por el Catolicismo. La filosofía tiene en la actualidad que devorar amargos desengaños; vese precisada á retractar proposiciones avanzadas con demasiada ligereza, á modificar principios establecidos con sobrada generalidad; y todo este trabajo se hubiera podido ahorrar, siendo un poco mas circunspecta en sus fallos, andando con mayor mesura en el curso de sus investigaciones. Coligada con el Protestantismo declaró guerra á muerte á las grandes instituciones católicas, clamó por la excentralizacion moral y religiosa, y un grito unánime se levanta de los cuatro ángulos del mundo civilizado invocando un principio de unidad. El instinto de los pueblos le busca, los filósofos ahondan en los secretos de la ciencia con la mira de descubrirle; ¡vanos esfuerzos! *Nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto ya;* su duracion responde de su solidez.

CAPÍTULO XXVII.

Un celo incansable por la santidad del matrimonio, y un sumo cuidado para llevar el sentimiento del pudor al mas alto punto de delicadeza, son los dos polos de la conducta del Catolicismo para realzar á la mujer. Estos son los grandes medios de que echó mano para lograr su objeto; de ahí procede el poder y la importancia de las mujeres en Europa; y es muy falso lo que dice M. Guizot (Lec. 4) «que esta particularidad de la civilizacion europea haya venido del seno del feudalismo.» No disputaré sobre la mayor ó menor influencia que pudo ejercer en el desarrollo de las costumbres domésticas, no negaré que el estado de aislamiento en que vivia el señor feudal, el «encontrar siempre en su castillo á su mujer, á sus hijos y á nadie mas que á ellos, el ser ellos siempre su compañía permanente, el participar ellos solos de sus placeres y penas, el compatir sus intereses y destinos, no hubiese de contribuir á desenvolver las costumbres domésticas, y á que estas tomasen un grande y po-

deroso ascendiente sobre el jefe de familia.» Pero ¿quién hizo que al volver el señor á su castillo encontrase tan solo á una mujer, y nó á muchas? ¿quién le contuvo para que no abusase de su poderío convirtiendo su casa en un harem? ¿quién le enfrenó para que no soltase la rienda á sus pasiones, y de ellas no hiciese víctimas á las mas hermosas doncellas que veia en las familias de sus rendidos vasallos? Nadie negará que quién esto hizo fueron las doctrinas y las costumbres introducidas y arraigadas en Europa por la Iglesia católica, y las leyes severas con que opuso un firme valladar al desbordamiento de las pasiones; y por consiguiente aun dado que el feudalismo hubiera hecho el bien que se supone, seria este bien debido á la Iglesia católica.

Ha dado ocasion sin duda á que se exagerase la influencia del feudalismo en dar importancia á las mujeres, un hecho de aquella época que se presenta muy de bulto, y que efectivamente á primera vista no deja de deslumbrar. Este hecho consiste en el gallardo espíritu de caballería, que brotando en el seno del feudalismo, y extendiéndose rápidamente, produjo las acciones mas heróicas, dió orígen á una literatura rica de imaginacion y sentimiento, y contribuyó no poco á amansar y suavizar las feroces costumbres de los señores feudales. Distinguíase principalmente aquella época por su espíritu de galantería; mas nó la galantería comun cual se forma donde quiera con las tiernas relaciones de los dos sexos;

sino una galantería llevada á la mayor exageracion por parte del hombre, combinada de un modo singular con el valor mas heróico, con el desprendimiento mas sublime, con la fé mas viva, y la religiosidad mas ardiente. *Dios y su dama*: hé aquí el eterno pensamiento del caballero, lo que embarga todas sus facultades, lo que ocupa todos sus instantes, lo que llena toda su existencia. Con tal que pueda alcanzar un triunfo sobre la hueste infiel, con tal que le aliente la esperanza de ofrecer á los piés de su señora los trofeos de la victoria, no hay sacrificio que le sea costoso, no hay viaje que le canse, no hay peligro que le arredre, no hay empresa que le desanime, su imaginacion exaltada le traslada á un mundo fantástico, su corazon arde como una fragua, todo lo acomete, á todo da cima; y aquel mismo hombre que poco antes peleaba como un leon, en los campos de la Bética ó de la Palestina, se ablanda como una cera al solo nombre del ídolo de su corazon, vuelve sus amorosos ojos hácia su patria, y se embelesa con el solo pensamiento de que suspirando un dia al pié del castillo de su señora, podrá recabar quizás una seña amorosa, ó una mirada fugitiva. ¡Ay del temerario que osare disputarle su tesoro, ay del indiscreto que fijare sus ojos en las almenas de donde espera el caballero una seña misteriosa! no es tan terrible la leona á la que han arrebatado sus cachorros; y el bosque azotado por el aquilon no se agita como el corazon del fiero amante; nada será ca-

paz de detener su venganza; ó dar la muerte á su rival, ó recibirla.

Examinando esta informe mezcla de blandura y de fiereza, de religion y de pasiones, mezcla que sin duda habrán exagerado un poco el capricho de los cronistas y la imaginacion de los trovadores, pero que no deja de tener su tipo muy real y verdadero, nótase que era muy natural en su época, y que nada entraña de la contradiccion que á primera vista pudiera presentar. En efecto: nada mas natural que el ser muy violentas las pasiones de unos hombres, cuyos progenitores poco lejanos, habian venido de las selvas del norte á plantar su tienda ensangrentada sobre las ruinas de las ciudades que habian destruido; nada mas natural que el no conocer otro juez que el de su brazo unos hombres que no ejercian otra profesion que la guerra, y que además vivian en una sociedad que estando todavía en embrion, carecia de un poder público bastante fuerte para tener á raya las pasiones particulares; y nada por fin mas natural en esos mismos hombres que el ser tan vivo el sentimiento religioso, pues que la religion era el único poder por ellos reconocido, la religion habia encantado su fantasía con el esplendor y magnificencia de los templos, y la magestad y pompa del culto, la religion los habia llenado de asombro presentando á sus ojos el espectáculo de las virtudes mas sublimes, y haciendo resonar á sus oidos un lenguaje tan elevado, como dulce y penetrante: lenguaje que

si bien no era por ellos bien comprendido, no dejaba de convencerlos de la santidad y divinidad de los misterios y preceptos de la religion, arrancándoles una admiracion y acatamiento, que obrando sobre almas de tan vigoroso temple, engendraba el entusiasmo, y producia el heroismo. En lo que se echa de ver, que todo cuanto habia de bueno en aquella exaltacion de sentimientos todo dimanaba de la religion; y que si de ella se prescinde, solo vemos al bárbaro que no conoce otra ley que su lanza, ni otra guia en su conducta que las inspiraciones de un corazon lleno de fuego.

Calando mas y mas en el espíritu de la caballería, y parándose particularmente en el carácter de los sentimientos que entrañaba con respecto á la mujer, parece que lejos de realzarla la supone ya realzada, ya rodeada de consideracion; no le da un nuevo lugar, la encuentra ocupándolo ya. Y á la verdad, á no ser así, ¿cómo es posible concebir tan exagerada, tan fantástica galantería? Pero imaginaos la belleza de la vírgen cubierta con el velo del pudor cristiano, y aumentándose así la ilusion y el encanto; entonces concebiréis el delirio del caballero; imaginaos á la virtuosa matrona, á la compañera del hombre, á la madre de familia, á la mujer única en quien se concentran todas las afecciones del marido y de los hijos, á la esposa cristiana, y entonces concebiréis tambien por qué el caballero se embriaga con el solo pensamiento de al-

canzar tanta dicha, y por qué el amor es algo mas que amor, algo mas que un arrebato voluptuoso, es un respeto, una veneracion, un culto.

No han faltado algunos que han pretendido encontrar el orígen de esa especie de culto, en las costumbres de los germanos, y refiriéndose á ciertas expresiones de Tácito han querido explicar la mejora social de las mujeres como dimanada del respeto con que las miraban aquellos bárbaros. M. Guizot desecha esta asercion, y la combate muy atinadamente haciendo observar, que lo que nos dice Tácito de los germanos, no era característico de aquellos pueblos, pues que expresiones iguales á las de Tácito, los mismos sentimientos, los mismos usos de los germanos se descubren en las relaciones que hacen una multitud de historiadores de otros pueblos salvajes.» Todavía después de la observacion de M. Guizot, se ha sostenido la misma opinion, y así es menester combatirla de nuevo.

Hé aquí el pasaje de Tácito. «Inesse quin etiam sanctum aliquid et providum putant: nec aut consilia earum aspernantur, aut responsa negligunt. Vidimus sub divo Vespasiano, Veledam diu apud plerosque numinis loco habitam.» (De mor. Germ.). «Hasta llegan á creer que hay en las mujeres algo de santo y de profético, y ni desprecian sus consejos, ni desoyen sus pronósticos. En tiempo del divino Vespasiano, vimos que por largo espacio Velleda fué tenida por muchos como diosa.» A mi juicio se entiende muy mal ese pasaje de

Tácito, cuando se le quiere dar extension á las costumbres domésticas, cuando se le quiere tomar como un rasgo que retrata las relaciones conyugales. Si se fija debidamente la atencion en las palabras del historiador, se echará de ver que esto distaba mucho de su mente; pues que sus palabras solo se refieren á la supersticion de considerar á algunas mujeres como profetisas. Confírmase la verdad y exactitud de esta observacion con el mismo ejemplo que aduce de Velleda, la cual dice era reputada por muchos como diosa. En otro lugar de sus obras (Histori. L. 4), explica Tácito su pensamiento, pues hablando de la misma Velleda nos dice «que esta doncella de la nacion de los Bructeros tenia gran dominio, á causa de la antigua costumbre de los germanos, con que miraban á muchas mujeres como profetisas, y andando en aumento la supersticion, llegaban hasta á tenerlas por diosas. «Ea virgo nationis Bructeræ late imperitabat: vetere apud germanos more, quo plerasque fæminarum, fatidicas, et augescente superstitione, arbitrantur deas.» El texto que se acaba de citar prueba hasta la evidencia, que Tácito habla de la supersticion, nó del órden doméstico; cosas muy diferentes, pues no media inconveniente alguno en que algunas mujeres sean tenidas como semidiosas, y entre tanto la generalidad de ellas no ocupen en la sociedad el puesto que les corresponde. En Atenas se daba grande importancia á las sacerdotisas de Ceres; en Roma á las vesta-

les; y las Pitonisas, y la historia de las famosas Sibilas, manifiestan que el tener por fatídicas á las mujeres, no era exclusivamente propio de los germanos. No debo ahora explicar la causa de estos hechos, me basta consignarlos; tal vez la fisiología podria en esta parte suministrar luces á la filosofía de la historia.

Que el órden de la supersticion y el de la familia eran muy diferentes, es fácil notarlo en la misma obra de Tácito, cuando describe la severidad de costumbres de los germanos con respecto al matrimonio. Nada hay allí de aquel *sanctum et providum*, solo sí una austeridad que conservaba á cada cual en la línea de sus deberes, y lejos de ser la mujer tenida como diosa, si caia en la infidelidad, quedaba encomendado al marido el castigo de su falta. Es curioso el pasaje, pues indica que entre los germanos no debian tampoco de ser escasas las facultades del hombre sobre la mujer. «Accisis crinibus, dice, nudatam coram propinquis expellit domo maritus, ac per omnem vicum verbere agit.» «Rapado el cabello, échala de casa el marido en presencia de los parientes, y desnuda la anda azotando por todo el lugar.» Este castigo da sin duda una idea de la ignominia que entre los germanos acompañaba al adulterio; pero no es muy favorable á la estimacion pública de la mujer: esta hubiera ganado mucho con la pena del apedreamiento.

Cuando Tácito nos describe el estado social de los germanos, es preciso no olvidar que quizás

algunos rasgos de costumbres son de propósito realzados algun tanto; pues que nada es mas natural en un escritor del temple de Tácito, viviendo acongojado y exasperado por la espantosa corrupcion de costumbres, que á la sazon dominaba entre los romanos. Píntanos con magníficas plumadas la santidad del matrimonio de los germanos, es verdad; pero ¿quién no ve que mientras escribe tiene á la vista aquellas matronas que como dice Séneca debian contar los años, nó por la sucesion de los cónsules, sino por el cambio de maridos? ¿aquellas damas sin rastro de pudor, entregadas á la disolucion mas asquerosa? Poco trabajo cuesta el concebir donde se fijaba la ceñuda mirada de Tácito, cuando arroja sus concisas reflexiones como flechas: «Nemo enim illic vitia ridet, nec corrumpere et corrumpi seculum vocatur.» «Allí el vicio no hace reir, ni la corrupcion se apellida moda.» Rasgo vigoroso que retrata todo un siglo, y que nos hace entender el secreto gusto que tendria Tácito en echar en cara á la corrompida cultura de los romanos la pureza de costumbres de los bárbaros. Lo mismo que aguzaba el festivo ingenio de Juvenal y envenenaba su punzante sátira, excitaba la indignacion de Tácito, y arrancaba á su grave filosofía reprensiones severas.

Que sus cuadros tenian algo de exagerado en favor de los germanos, y que entre ellos no eran las costumbres tan puras cual se nos quiere persuadir, indícanlo otras noticias que tenemos sobre

aquellos bárbaros. Posible es que fueran muy delicados en punto al matrimonio, pero lo cierto es que no era desconocida en sus costumbres la poligamia. César, testigo ocular, refiere que el rey germano Ariovisto tenia dos mujeres (De bello gall. L. 1.); y este no era un ejemplo aislado, pues que el mismo Tácito nos dice que habia algunos pocos que tenian á un tiempo varias mujeres nó por liviandad, sino por nobleza: «exceptis admodum paucis, qui non libidine, sed ob nobilitatem pluribus nuptiis ambiuntur.» No deja de hacer gracia aquello de *non libidine, sed ob nobilitatem*, pero al fin resulta que los reyes y los nobles, bajo uno ú otro pretesto, se tomaban alguna mayor libertad de la que hubiera querido el austero historiador.

¿Quién sabe cómo estaria la moralidad en medio de aquellas selvas? Si discurriendo con analogía quisiéramos aventurar algunas conjeturas fundándonos en las semejanzas que es regular tuviesen entre si los diferentes pueblos del norte, ¿qué no podríamos sospechar por aquella costumbre de los bretones, quienes de diez en diez ó de doce en doce, tenian las mujeres comunes, y mayormente hermanos con hermanos, y padres con hijos, de suerte que para distinguir las familias tenian que andar á tientas, atribuyendo los hijos al primero que habia tomado la doncella? César, testigo de vista, es quien lo refiere: «uxores habent (Britanni) deni duodenique inter se communes, et maxime fratres cum fratribus et

parentes cum liberis; sed si qui sunt ex his nati, eorum habentur liberi, à quibus primum virgines quæque ductæ sunt. (De Bell. Gall. L. 4).

Sea de esto lo que fuere, es cierto al menos que el principio de la monogamia no era tan respetado entre los germanos como se ha querido suponer: habia una excepcion en favor de los nobles, es decir, de los poderosos, y esto bastaba para desvirtuarle y preparar su ruina. En estas materias, limitar la ley con excepciones en favor del poderoso es poco menos que abrogarla. Se dirá que al poderoso nunca le faltan medios para quebrantar la ley; pero no es lo mismo que él la quebrante ó que ella misma se retire para dejarle el camino libre: en el primer caso el empleo de la fuerza no anonada la ley, el mismo choque con que se la rompe hace sentir su existencia, y pone de manifiesto la sinrazon y la injusticia; en el segundo la misma ley se prostituye, por decirlo así, las pasiones no necesitan de la violencia para abrirse paso, ella les franquea villanamente la puerta. Desde entonces queda envilecida y degradada; hace vacilar el mismo principio moral que le sirve de fundamento; y como en pena de su complicidad inicua, se convierte en objeto de animadversion de aquellos que se encuentran forzados todavía á rendirle homenaje.

Así que una vez reconocido entre los germanos el privilegio de poligamia en favor de los poderosos debia con el tiempo generalizarse esta costumbre á las demás clases del pueblo: y es muy

probable que así se hubiera verificado luego que la ocupacion de nuevos países mas templados y feraces, y algun adelanto en su estado social, les hubiesen proporcionado en mayor abundancia los medios de satisfacer las necesidades mas urgentes. Solo pudo prevenirse tan grave mal con la inflexible severidad de la Iglesia católica. Los nobles y los reyes conservaban todavía fuerte inclinacion al privilegio de que hemos visto que disfrutaran sus antecesores antes de abrazar la religion cristiana, y de aquí es que en los primeros siglos después de la irrupcion, vemos que la Iglesia alcanza á duras penas á contenerlos en sus inclinaciones violentas. Los que se han empeñado en descubrir entre los germanos tantos elementos de la civilizacion moderna, ¿no hubieran quizás andando mas acertados en encontrar en las costumbres que se han indicado mas arriba, una de las causas que ocasionaron tan frecuentes choques entre los príncipes seculares y la Iglesia?

No alcanzo por qué se ha de buscar en los bosques de los bárbaros el orígen de una de las mas bellas calidades que honran nuestra civilizacion, ni por qué se les han de atribuir virtudes de que por cierto no se mostraron muy provistos tan pronto como se arrojaron sobre el mediodia. Sin monumentos, sin historia, con escasísimos indicios sobre el estado social de aquellos pueblos, difícil es, por no decir imposible, asentar nada fijo sobre sus costumbres: pero ¿qué habia de ser

de la moralidad en medio de tanta ignorancia, tanta supersticion y barbarie?

Lo poco que sabemos de aquellos pueblos hemos tenido que tomarlo de los historiadores romanos; y desgraciadamente no es este uno de los mejores manantiales para beber el agua bien pura. Sucede casi siempre que los observadores, mayormente cuando son guerreros que van á conquistar, solo pueden dar alguna cuenta del estado político de los pueblos poco conocidos á quienes observan, andando escasos en lo tocante al social y de familia. Y es que para formarse idea de esto último es necesario mezclarse é intimarse con los pueblos observados, cosa que no suele consentir el diferente estado de la civilizacion, y mucho menos cuando entre observadores y observados reinan encarnizados odios hijos de largas temporadas de guerra á muerte. Añádase á esto que en tales casos lo que llama mas particularmente la atencion es lo que puede favorecer ó contrariar los designios de los conquistadores, quienes por lo comun no dan mucha importancia á las relaciones morales, y se verá por qué los pueblos que son objeto de observacion quedan conocidos solo en la corteza, y cuánto debe desconfiarse entonces de todas las narraciones relativas á religion y costumbres.

Juzgue el lector si esto es aplicable cuando se trata de apreciar debidamente el valor de lo que sobre los bárbaros nos cuentan los romanos; basta fijar la vista en aquellas escenas de sangre

y horrores prolongadas por siglos, en las que se veia de una parte la ambicion de Roma que no contenta con el dominio del orbe conocido, queria extender su mando hasta lo mas recóndito y escabroso de las selvas del norte, y de otra, resaltaba el indomable espíritu de independencia de los bárbaros que rompian y hacian pedazos las cadenas que se pretendia imponerles, y destruian con briosas acometidas las vallas con que se esforzaba en encerrarlos en los bosques la estrategia de los generales romanos.

Como quiera, siempre es muy arriesgado buscar en la barbarie el orígen de uno de los mas bellos florones de la civilizacion, y explicar por sentimientos supersticiosos y vagos, lo que por espacio de muchos siglos forma el estado normal de un gran conjunto de pueblos, los mas adelantados que se vieron jamás en los fastos del mundo. Si estos nobles sentimientos que se nos quieren presentar como dimanados de los bárbaros, existian realmente entre ellos, ¿cómo es que no perecieron en medio de las transmigraciones y trastornos? Si nada ha quedado de aquel estado social, ¿serán cabalmente estos sentimientos lo único que se habrá conservado, y nó como quiera, sino despojados de la supersticion y grosería, purificados, ennoblecidos, trasformados en un sentimiento racional, justo, saludable, caballeroso, digno de pueblos civilizados? Tamañas aserciones presentan á la primera ojeada el carácter de atrevidas paradojas. Por cierto que cuando se ofrece

explicar grandes fenómenos en el órden social, es algo mas filosófico buscar su orígen en ideas que hayan ejercido por largo tiempo vigorosa influencia sobre la sociedad, en las costumbres é instituciones que hayan emanado de esas ideas, en leyes que hayan sido reconocidas y acatadas durante muchos siglos, como establecidas por un poder divino.

¿A qué pues, para explicar la consideracion de que disfrutan las mujeres europeas, recurrir á la veneracion supersticiosa tributada por pueblos bárbaros allá en sus salvajes guaridas á Velleda, á Aurinia ó á Gauna? La razon, el simple buen sentido, nos están diciendo que no es este el verdadero orígen del admirable fenómeno que vamos examinando; que es necesario buscar en otra parte el conjunto de causas que han concurrido á producirle. La historia nos revela estas causas, mejor diremos, nos las hace palpables; ofreciéndonos en abundancia los hechos que no dejan la menor duda sobre el principio del cual ha dimanado tan saludable y trascendental influencia. Antes del cristianismo la mujer estaba oprimida bajo la tiranía del varon, poco elevada sobre el rango de esclava: como débil que era, veíase condenada á ser la víctima del fuerte. Vino la religion cristiana, y con sus doctrinas de fraternidad en Jesucristo, y de igualdad ante Dios, sin distincion de condiciones ni sexos, destruyó el mal en su raíz, enseñando al hombre que la mujer no debia ser su esclava sino su compañera.

Desde entonces la mejora de la condicion de la mujer se hizo sentir en todas partes donde iba difundiéndose el cristianismo; y en cuanto era posible atendido el arraigo de las costumbres antiguas, la mujer recogió bien pronto el fruto de una enseñanza que venia á cambiar completamente su posicion, dándole, por decirlo así, una nueva existencia. Hé aquí una de las primeras causas de la mejora de la condicion de la mujer: causa sensible, patente, cuyo señalamiento no pide ninguna suposicion gratuita, que no se funda en conjeturas, que salta á los ojos con solo dar una mirada á los hechos mas conocidos de la historia.

Además: el Catolicismo con la severidad de su moral, con la alta proteccion dispensada al delicado sentimiento del pudor, corrigió y purificó las costumbres; así realzó considerablemente á la mujer, cuya dignidad es incompatible con la corrupcion y la licencia. Por fin: el mismo Catolicismo, ó la Iglesia católica, y nótese bien que no decimos el cristianismo, con su firmeza en establecer y conservar la monogamia y la indisolubilidad del matrimonio, puso un freno á los caprichos del varon, y concentró sus sentimientos hácia su esposa única é inseparable. Así, con este conjunto de causas pasó la mujer del estado de esclava al rango de compañera del hombre; así se convirtió el instrumento de placer en digna madre de familia rodeada de la consideracion y respeto de los hijos y dependientes; así se creó

en las familias la identidad de intereses, se garantizó la educacion de los hijos, resultando esa intimidad en que se hermanan marido y mujer, padres é hijos, sin el derecho atroz de vida y muerte, sin facultad siquiera para castigos demasiado graves; y todo vinculado por lazos robustos pero blandos, afianzados en los principios de la sana moral, sostenidos por las costumbres, afirmados y vigilados por las leyes, apoyados en la reciprocidad de intereses, asegurados con el sello de la perpetuidad y endulzados por el amor. Hé aquí descifrado el misterio, hé aquí explicado á satisfaccion el orígen del realce y de la dignidad de la mujer europea, hé aquí de donde nos ha venido esa admirable organizacion de familia que los europeos poseemos sin apreciarla, sin conocerla bastante, sin procurar cual debiéramos su conservacion.

Al ventilar esta importante materia he distinguido de propósito entre el cristianismo y el Catolicismo, para evitar la confusion de palabras que nos habria llevado á la confusion de las cosas. En la realidad, el verdadero, el único cristianismo es el Catolicismo, pero hay ahora la triste necesidad de no poder emplear indistintamente estas palabras: y esto no solo á causa de los protestantes, sino por razon de esa monstruosa nomenclatura filosófico-cristiana que no se olvida jamás de mezclar el cristianismo entre las sectas filosóficas; ni mas ni menos que si esa religion divina no fuera otra cosa que un sistema imagi-

nado por el pensamiento del hombre. Como el principio de la caridad descuella en todas partes donde se encuentra la religion de Jesucristo, y se hace visible hasta á los ojos de los incrédulos, aquellos filósofos que han querido permanecer en la incredulidad, sin incurrir empero en la nota de volterianos, se han apoderado de las palabras de fraternidad y de humanidad, para hacerlas servir de tema á su enseñanza, atribuyendo principalmente al cristianismo el orígen de esas ideas sublimes y de los generosos sentimientos que de ellas emanan. Así aparentan que no rompen con toda la historia de lo pasado, como lo hiciera allá en sus sueños la filosofía del siglo anterior, sino que pretenden acomodarlo á lo presente, y preparar el camino á mas grande y dichoso porvenir.

Pero no creais que el cristianismo de esos filósofos sea una religion divina: nada de eso: es una idea feliz, grandiosa, fecunda en grandes resultados, pero no es mas que una idea puramente humana. Es un producto de largos y penosos trabajos de la humanidad. El politeismo, el judaismo, la filosofía de oriente, la de Egipto, de Grecia, todo era una especie de trabajo preparatorio para la grande obra. Jesucristo, segun ellos, no hizo mas que formular ese pensamiento que en embrion se removia y se agitaba en el seno de la humanidad: él fijó la idea, la desenvolvió, y haciéndola bajar al terreno de la práctica, hizo dar al linaje humano un paso de in-

mensa importancia en el camino de la perfeccion á que se dirige. Pero en todo caso, Jesucristo no es mas á los ojos de esos filósofos, que un filósofo en Judea, como un Sócrates en Grecia, ó un Séneca en Roma. Y no es poca fortuna si le conceden todavía esa existencia de hombre, y no les place transformarle en un ser mitológico, convirtiendo la narracion del Evangelio en una pura alegoría.

Así es de la mayor importancia en la época actual el distinguir entre el cristianismo y el Catolicismo, siempre que se trata de poner en claro y de presentar á la gratitud de los pueblos los inefables beneficios de que son deudores á la religion cristiana. Conviene demostrar que lo que ha regenerado al mundo no ha sido una idea lanzada como al acaso en medio de tantas otras que se disputaban la preferencia y el predominio; sino un conjunto de verdades y de preceptos bajados del cielo, transmitidos al género humano por un Hombre-Dios por medio de una sociedad formada y autorizada por él mismo, para continuar hasta la consumacion de los siglos la obra que él estableció con su palabra, sancionó con sus milagros, y selló con su sangre. Conviene por tanto mostrar esa sociedad, que es la Iglesia católica, realizando en sus leyes y en sus instituciones las inspiraciones y la enseñanza del divino Maestro, y cumpliendo al mismo tiempo el alto destino de guiar á los hombres hácia la felicidad eterna, y el de mejorar su condicion y consolar

y disminuir sus males en esta tierra de infortunio. De esta suerte se concreta, por decirlo así, el cristianismo, ó mejor diremos, se le muestra tal cual es, nó cual lo finge el vano pensamiento del hombre.

Y cuenta, que no debemos temer jamás por la suerte de la verdad á causa de un exámen detallado y profundo de los hechos históricos: que si en el vasto campo á que nos conducen semejantes investigaciones encontramos de vez en cuando la oscuridad, andando largos trechos por caminos abovedados donde no penetran los rayos del sol, donde sonoroso el terreno que pisamos amenaza con abismos á nuestra planta, marchemos todavía con mas aliento y brio; á la vuelta de la sinuosidad mas medrosa descubriremos en lontananza la luz que alumbra la extremidad del camino, y la verdad sentada á sus umbrales, sonriéndose apaciblemente de nuestros temores y sobresalto.

Entre tanto es necesario decirlo á esos filósofos, como á los protestantes, el cristianismo sin estar realizado en una sociedad visible que esté en continuo contacto con los hombres, y autorizada además para enseñarlos y dirigirlos, no seria mas que una teoría semejante á tantas otras como se han visto y se ven sobre la tierra; y por consiguiente fuera tambien, si nó del todo estéril, á lo menos impotente para levantar ninguna de esas obras que atraviesan intactas el curso de los siglos. Y es una de estas sin duda el matrimonio

cristiano, la organizacion de familia que ha sido su inmediata consecuencia. En vano se hubieran difundido ideas favorables á la dignidad de la mujer, y encaminadas á la mejora de su condicion, si la santidad del matrimonio no se hubiese hallado escudada por un poder generalmente reconocido y acatado. Las pasiones, que á pesar de encontrarse con este poder forcejaban no obstante por abrirse camino, ¿qué hubieran hecho en el caso de no hallar otro obstáculo que el de una teoría filosófica, ó de una idea religiosa no realizada en ninguna sociedad que exigiese sumision y obediencia?

No tenemos pues necesidad de acudir á esa filosofía extravagante que anda buscando la luz en medio de las tinieblas, y que al ver que el órden ha sucedido al caos, tiene la peregrina ocurrencia de afirmar que el órden fué producido por el caos. Supuesto que encontramos en las doctrinas, en las leyes de la Iglesia católica el orígen de la santidad del matrimonio y de la dignidad de la mujer, ¿por qué lo buscaríamos en las costumbres brutales de unos bárbaros que tenian apenas un velo para el pudor, y para los secretos del tálamo nupcial? Hablando César de la costumbre de los germanos de no conocer á las mujeres hasta cierta edad, dice: «Y en esto no cabe ocultacion ninguna, pues que en los rios se bañan mezclados y solo usan de unas pieles ó pequeños zamarros, dejando desnuda gran parte del cuerpo» «*cujus res nulla est occultatio, quod et*

promiscui in fluminibus perluuntur, et pellibus aut rhenonum tegumentis utuntur magna corporis parte nuda. » (Cæsar de Bell. Gall. L. 6).

Heme visto obligado á contestar á textos con textos, disipando los castillos aéreos levantados por el prurito de cavilar y de andar en busca de causas extrañas en la explicacion de fenómenos cuyo orígen se encuentra fácilmente, apelando con sinceridad y buena fé á lo que nos enseñan de consuno la filosofía y la historia. Así era menester, dado que se trataba de esclarecer uno de los puntos mas delicados de la historia del linaje humano, de buscar la procedencia de uno de los mas fecundos elementos de la civilizacion europea: se trataba nada menos que de comprender la organizacion de la familia, es decir, de fijar uno de los polos sobre que gira el eje de la sociedad.

Gloríese enhorabuena el Protestantismo de haber introducido el divorcio, de haber despojado el matrimonio del bello y sublime carácter de sacramento, de haber sustraido del cuidado y de la proteccion de la Iglesia el acto mas importante de la vida del hombre; gócese en las destrucciones de los sagrados asilos de las vírgenes consagradas al Señor, y en sus declamaciones contra la virtud mas angelical y mas heróica: nosotros después de haber defendido la doctrina y la conducta de la Iglesia católica en el tribunal de la filosofía y de la historia, concluirémos invocando el fallo, nó precisamente de la alta filosofía, sino del simple buen sentido, de las inspiraciones del corazon (3).

ST. ALBERT'S COLLEGE LIBRARY

CAPÍTULO XXVIII.

Al enumerar en el capítulo XX los principales caractéres que distinguen la civilizacion europea, señalé como uno de ellos, «*una admirable conciencia pública, rica de sublimes máximas morales, de reglas de justicia y equidad, y de sentimientos de pundonor y decoro, conciencia que sobrevive al naufragio de la moral privada, y que no consiente que el descaro de la corrupcion llegue al exceso de los antiguos.*» Ahora es menester explicar con alguna extension en qué consiste esa conciencia pública, cuál es su orígen, y cuáles sus resultados, indagando al propio tiempo la parte que en formarla ha cabido, así al Protestantismo como al Catolicismo. Cuestion importante y delicada, y que sin embargo me atreveria á decir que está intacta; pues que no sé que nadie se haya ocupado de ella. Se habla continuamente de la excelencia de la moral cristiana, y en este punto están acordes los hombres de todas las sectas y escuelas de Europa; pero no se fija bastante la

atencion en el modo con que esa moral ha llegado á dominarlo todo, desalojando primero la corrupcion del paganismo, y manteniéndose después á pesar de los estragos de la incredulidad, formando una admirable conciencia pública, cuyos beneficios disfrutamos todos, sin apreciarlos debidamente, sin advertirlos siquiera.

Profundizarémos mejor la materia si ante todo nos formamos una idea bien clara de lo que se entiende por conciencia. La conciencia, tomando esta palabra en su sentido general ó mas bien ideológico, significa el conocimiento que tiene cada cual de sus propios actos. Así se dice que el alma tiene conciencia de sus pensamientos; de los actos de su voluntad, de sus sensaciones; por manera que tomada en esta acepcion la palabra conciencia, expresa una percepcion de lo que estamos haciendo ó padeciendo.

Trasladada esta palabra al órden moral, significa el juicio que formamos de nuestras acciones, en cuanto son buenas ó malas. Así antes de ejercer una accion, la conciencia nos la señala como buena ó mala, y de consiguiente como lícita ó ilícita, dirigiendo de este modo nuestra conducta; así después de haberla ejercido, nos dice la conciencia si hemos obrado bien ó mal, excusándonos ó condenándonos, premiándonos con la tranquilidad del corazon ó atormentándonos con el remordimiento.

Previas estas aclaraciones, no será difícil concebir lo que debe entenderse por conciencia pú-

blica; la cual no es otra cosa que el juicio que forma sobre las acciones la generalidad de los hombres; resultando de esto, que así como la conciencia privada puede ser recta ó errónea, ajustada ó lata, lo propio sucede con la pública; y que entre la generalidad de los hombres de distintas sociedades ha de mediar una diferencia semejante á la que se nota en este punto entre los individuos. Es decir, que así como en una misma sociedad se encuentran hombres de una conciencia mas ó menos recta, mas ó menos errónea, mas ó menos ajustada, mas ó menos lata, deben encontrarse tambien sociedades que aventajan á otras en formar el juicio mas ó menos acertado sobre la moralidad de las acciones, y que sean en este punto mas ó menos delicadas.

Si bien se observa, la conciencia del individuo es el resultado de varias causas muy diferentes. Es un error el creer que la conciencia esté solo en el entendimiento; tiene raíces en el corazon. La conciencia es un juicio, es verdad; pero juzgamos de las cosas de una manera muy diferente, segun el modo con que las sentimos, y si á esto se añade que en tratándose de ideas y acciones morales tienen muchísima influencia los sentimientos, resulta que la conciencia se forma bajo el influjo de todas las causas que obran con alguna eficacia sobre nuestro corazon. Comunicad á dos niños los mismos principios morales dándoles la enseñanza por un mismo libro y por

un mismo maestro; pero suponed que el uno vea en su propia familia la aplicacion continua de la instruccion que recibe, cuando el otro no observa mas en la suya que tibieza ó distraccion. Suponed además que estos dos niños entran en la adolescencia con la misma conviccion religiosa y moral, de suerte que por lo tocante á su entendimiento no se descubra entre los dos la menor diferencia. ¿Creeis sin embargo que su juicio será idéntico sobre la moralidad de las acciones que se les vayan ofreciendo? Es cierto que nó. Y esto, ¿por qué? Porque el uno no tiene mas que convicciones, el otro tiene además los sentimientos; en el uno la doctrina ilustraba la mente, en el otro venia el ejemplo continuo á grabar la doctrina en el corazon. Así es que lo que aquel mirará con indiferencia, este lo contemplará con horror; lo que el primero practicará con descuido, el segundo lo practicará con mucho cuidado; lo que para el uno será objeto de mediano interés, será para el otro de alta importancia.

La conciencia pública, que en último resultado viene á ser en cierto modo la suma de las conciencias privadas, está sujeta á las mismas influencias á que lo están estas: por manera que tampoco le basta la enseñanza, sino que le es necesario además el concurso de otras causas que pueden no solo instruir el entendimiento, sino formar el corazon. Comparando la sociedad cristiana con la pagana, échase de ver al instante, que en esta parte debe aquella encontrarse muy

superior á esta, no solo por la pureza de su moral y la fuerza de los principios y motivos con que la sanciona, sino tambien porque sigue el sabio sistema de inculcar de continuo esa moral, consiguiendo de esta suerte grabarla mas vivamente en el ánimo de los que la aprendan, y recordarla incesantemente para que no pueda olvidarse.

Con esta continua repeticion de las mismas verdades consigue el cristianismo lo que no pueden alcanzar las demás religiones, de las cuales ninguna ha podido acertar en la organizacion y ejercicio de un sistema tan importante. Pero como quiera que sobre este punto me extendí bastante en el primer tomo de esta obra (cap. XIV) no repetiré aquí lo que dije allí, y pasaré á consideraciones particulares sobre la conciencia pública europea.

Es innegable que en esta conciencia dominan, generalmente hablando, la razon y la justicia. Revolved los códigos, observad los hechos, y ni en las leyes ni en las costumbres descubriréis aquellas chocantes injusticias, aquellas repugnantes inmoralidades, que encontraréis en otros pueblos. Hay males por cierto, y muy graves; pero al menos nadie los desconoce y se los llama con su nombre. No se apellida bien al mal y mal al bien; es decir que está en ciertas materias la sociedad como aquellos individuos de buenos principios y de malas costumbres, que son los primeros en reconocer que su conducta es

errada, que hay contradiccion entre sus doctrinas y sus obras.

Lamentámonos con frecuencia de la corrupcion de costumbres, del libertinaje de nuestras capitales; pero ¿qué son la corrupcion y el libertinaje de las sociedades modernas si se los compara al desenfreno de las sociedades antiguas? No puede negarse que hay en algunas capitales de Europa una corrupcion espantosa. En los registros de la policía figuran un asombroso número de mujeres perdidas; en los de las casas de beneficencia el de los niños expósitos; y en las clases mas acomodadas hacen dolorosos estragos la infidelidad conyugal y todo linaje de disipacion y desórden. Sin embargo los escesos no llegan ni de mucho al extremo en que los vemos entre los pueblos mas cultos de la antigüedad, como son los griegos y romanos. Por manera que nuestra sociedad tal como nosotros la vemos con harta pena, hubiérales parecido á ellos un modelo de pudor y de decoro. ¿Será menester recordar los nefandos vicios, tan comunes y tan públicos entonces, y que ahora apenas se nombran entre nosotros, ó por cometerse muy raras veces, ó porque temiendo la mirada de la conciencia pública se ocultan en las mas densas sombras, como debajo de las entrañas de la tierra? ¿Será necesario traer á la memoria las infamias de que están mancillados los escritos de los antiguos cuando nos retratan las costumbres de su tiempo? Nombres ilustres así en las ciencias como en

las armas, han pasado á la posteridad con manchas tan negras, que nó sin dificultad se estampan ahora en un escrito; y esto nos revela la profunda corrupcion en que yacerian sumidas todas las clases, cuando se sabia ó al menos se sospechaba, que hasta tal punto se habian degradado los hombres que por su elevada posicion y demás circunstancias eran las lumbreras que guiaban la sociedad en su marcha.

¿Hablais de la codicia, de esa sed de oro que todo lo invade y marchita? pues mirad á esos usureros que chupaban la sangre del pueblo por todas partes, leed los poetas satíricos y allí veréis lo que eran en este punto las costumbres, consultad los anales de la Iglesia y veréis sus trabajos para atenuar los males de ese vicio. Leed los monumentos de la historia romana, y encontraréis la *maldita sed del oro*, y los desapiadados pretores robando sin pudor, llevando á Roma en triunfo el fruto de sus rapiñas, para vivir allí con escandaloso fausto y comprar los sufragios que habian de levantarlos á nuevos mandos. Nó, en la civilizacion europea, entre pueblos educados por el cristianismo, no se tolerarian por tanto tiempo tamaños males; supóngase el desgobierno, la tiranía, la corrupcion de costumbres hasta el punto que se quiera; pero la conciencia pública levantará su voz, dará una mirada ceñuda á los opresores; si bien podrán cometerse tropelías parciales, jamás la rapiña se erigirá en un sistema seguido sin rebozo, como una pauta

de gobierno. Esas palabras de *justicia*, de *moralidad*, de *humanidad*, que sin cesar resuenan entre nosotros, y nó como palabras vanas sino produciendo efectos inmensos, y evitando grandes males, están como impregnando nuestra atmósfera, las respiramos, detienen mil y mil veces la mano del culpable, y resistiendo con increible fuerza á las doctrinas materialistas y utilitarias, continúan ejerciendo sobre la sociedad un efecto incalculable. Hay un sentimiento de moralidad que todo lo suaviza y domina, sentimiento cuya fuerza es tanta que obliga al vicio á conservar las apariencias de la virtud, á encubrirse con cien velos si no quiere ser el objeto de la execracion pública.

La sociedad moderna parece que debió heredar la corrupcion de la antigua, supuesto que se formó de los fragmentos de ella, y esto en la época en que la disolucion de costumbres habia llegado al mayor exceso. Es notable además que la irrupcion de los bárbaros estuvo tan lejos de mejorar la situacion, que antes bien contribuyó á empeorarla. Y esto no solo por la corrupcion propia de sus costumbres brutales y feroces, sino tambien por el desórden que introdujeron en los pueblos invadidos, quebrantando la fuerza de las leyes, convirtiendo en un caos los usos y costumbres, y aniquilando toda autoridad.

De lo que resulta que es tanto mas singular la mejora de la conciencia pública que distingue á los pueblos europeos, y que no puede atribuirse

á otra causa que á la influencia del vital y poderoso principio que obró en el seno de Europa por largos siglos.

Es sobre manera digna de observarse la conducta seguida en este punto por la Iglesia, siendo quizá uno de los hechos mas importantes que se encuentran en la historia de la edad media. Colocaos en un siglo cualquiera, en un siglo en que la corrupcion y la injusticia levanten mas erguida la frente, y siempre observaréis que por mas repugnante, por mas impuro que sea el hecho, la ley es siempre pura: es decir, que la razon y la justicia tenian siempre quien los proclamaba, aun cuando pareciese que por nadie debian ser escuchadas. Las tinieblas de la ignorancia eran densas en extremo, las pasiones desenfrenadas no reconocian dique que alcanzase á contenerlas; pero la enseñanza, las amonestaciones de la Iglesia no faltaban jamás, como en una noche tenebrosa brilla á lo lejos el faro que indica á los perdidos navegantes la esperanza de salvamiento.

Al leer la historia de la Iglesia, cuando se ven por todas partes reuniones de concilios proclamando los principios de la moral evangélica, mientras se tropieza á cada paso con hechos los mas escandalosos, cuando se oye sin cesar inculcado el derecho tan quebrantado y pisoteado por el hecho; pregúntase uno naturalmente: ¿de qué sirve todo esto? ¿de qué sirven las palabras cuando están en completa discordancia con las

cosas? No creais sin embargo que esta proclamacion sea inútil, no os desaliente el tener que esperar siglos para recoger el fruto de esa palabra.

Cuando por espacio de mucho tiempo se proclama en medio de una sociedad un principio, al cabo este principio llega á ejercer influencia; y si es verdadero, y entraña por consiguiente un elemento de vida, al fin prevalece sobre los demás que se le oponen y se hace dueño de cuanto le rodea. Dejad pues á la verdad que hable, dejadla que proteste, y que proteste sin cesar; esto impedirá que el vicio prescriba, esto le dejará siempre con su nombre propio, esto impedirá al hombre insensato de divinizar sus pasiones, de colocarlas sobre los altares, después de haberlas adorado en su corazon.

No lo dudeis: esa protesta no será inútil: la verdad saldrá al fin victoriosa y triunfante: que la protesta de la verdad es la voz del mismo Dios que condena las usurpaciones de su criatura.

Así sucedió en efecto; la moral cristiana en lucha primero con las disolutas costumbres del imperio y después con la brutalidad de los bárbaros, tuvo que atravesar muchos siglos sufriendo rudas pruebas; pero al fin triunfó de todo y llegó á dominar la legislacion y las costumbres públicas. Y no es esto decir que ni á aquella ni á estas pudiera elevarlas al grado de perfeccion que reclama la pureza de la moral evangélica; pero sí que hizo desaparecer las injusticias mas chocantes, desterró los usos mas feroces, enfre-

nó la procacidad de las costumbres mas desenvueltas; y logró por fin que el vicio fuera llamado en todas partes por su nombre, que no se le disfrazase con mentidos colores, que no se le divinizase con la impudencia intolerable con que se hacia entre los antiguos.

En los tiempos modernos tiene que luchar con la escuela que proclama el interés privado como único principio de moral: y si bien es verdad que no alcanza á evitar que esa funesta enseñanza acarree grandes males, no deja sin embargo de disminuirlos. ¡Ay del mundo, el dia en que pudiera decirse sin rebozo: *mi virtud es mi utilidad, mi honor es mi utilidad, todo es bueno ó malo, segun que me proporciona una sensacion grata ó ingrata!* ¡Ay del mundo, el dia en que la conciencia pública no rechazase con indignacion tan impudente lenguaje!

La oportunidad que se brinda, y el deseo de aclarar mas y mas tan importante materia, me inducen á presentar algunas observaciones sobre una opinion de Montesquieu relativa á los censores de Grecia y Roma. Si hay digresion no será inoportuna.

CAPÍTULO XXIX.

Montesquieu ha dicho que las repúblicas se conservan por la virtud y las monarquías por el honor: observando además que este honor hace que no sean necesarios entre nosotros los *censores* como lo eran entre los antiguos. Es muy cierto que en las sociedades modernas no existen estos *censores* encargados de velar por la conservacion de las buenas costumbres; pero no lo es que la causa de esta diferencia sea la señalada por el ilustre publicista. Las sociedades cristianas tienen en los ministros de la religion los *censores natos* de las costumbres. La plenitud de esta magistratura la posee la Iglesia, con la diferencia que el poder censorio de los antiguos era una autoridad puramente civil, y el de la Iglesia un poder religioso que tiene su orígen y su sancion en la autoridad divina.

La religion de Grecia y Roma no ejercia ni podia ejercer sobre las costumbres ese poder censorio, bastando para convencerse de esta verdad el notable pasaje de San Agustin que llevo

copiado en el capítulo XIV, pasaje tan interesante en esta materia, que me atreveré á pedir la repeticion de su lectura. Hé aquí la razon de que se encuentren en Grecia y Roma los censores que no se vieron después en los pueblos cristianos. Esos censores eran un suplemento de la religion pagana y mostraban á las claras su impotencia; pues que siendo dueña de toda la sociedad, no alcanzaba á cumplir una de las primeras misiones de toda religion, que es el vigilar sobre las costumbres. Tanta verdad es lo que acabo de observar, que así que han menguado en los pueblos modernos la influencia de la religion y el ascendiente de sus ministros, han aparecido de nuevo en cierto modo los antiguos *censores* en la institucion que llamamos *policía:* cuando faltan los medios morales, es indispensable echar mano de los físicos; á la persuasion se sustituye la violencia; y en vez del misionero caritativo y celoso, encuentra el culpable al encargado de la fuerza pública.

Mucho se ha escrito ya sobre el sistema de Montesquieu con respecto á los principios que sirven de base á las diferentes formas de gobierno, pero quizás no se ha reparado todavía en el fenómeno que observado por el publicista, contribuyó á deslumbrarle. Como esto se enlaza íntimamente con el punto que acabo de tocar sobre las causas de la existencia de los censores, desenvolveré con alguna extension las indicaciones que acabo de presentar.

En tiempo de Montesquieu no era la religion cristiana tan profundamente conocida como lo es ahora con respecto á su importancia social; y si bien en este punto le tributó el autor del *Espíritu de las leyes* un cumplido elogio, es menester no olvidar cuáles habian sido en los años de su juventud sus preocupaciones anticristianas; y hasta conviene tener presente que en su *Espíritu de las leyes* dista mucho de hacer á la verdadera religion la justicia que le es debida. Estaban á la sazon en su ascendiente las ideas de la filosofía irreligiosa que años después arrastró á tantos malogrados ingenios; y Montesquieu no tuvo bastante fuerza para sobreponerse del todo al espíritu que tanto cundia, y que amenazaba invadirlo y dominarlo todo.

Combinábase con esta causa, otra que aunque en sí distinta, reconocia sin embargo el mismo orígen, y era: la prevencion favorable por todo lo antiguo, una admiracion ciega por todo lo que era griego ó romano. Parecíales á los filósofos de dicha época que la perfeccion social y política habia llegado al mas alto punto entre aquellos pueblos; que poco ó nada se les podia añadir ni quitar; y que hasta en religion eran mil veces preferibles sus fábulas y sus fiestas, á los dogmas y al culto de la religion cristiana. A los ojos de los nuevos filósofos el cielo del Apocalipsis no podia sufrir parangon con el cielo de los campos Elíseos, la magestad de Jehová era inferior á la de Júpiter; todas las mas altas instituciones cris-

tianas eran un legado de la ignorancia y del fanatismo, los establecimientos mas santos y benéficos eran obra de miras torcidas, la expresion y el vehículo de sórdidos intereses; el poder público no era mas que atroz tiranía; solo eran bellas, solo eran justas, solo eran saludables las instituciones paganas: allí todo era sabio, todo abrigaba designios profundos, altamente provechosos á la sociedad; solo los antiguos habian disfrutado de las ventajas sociales, solo ellos habian acertado á organizar un poder público con garantías para la libertad de los ciudadanos. Los pueblos modernos debian llorar con lágrimas de amargura por no poder disfrutar del bullicio del foro, por no oir oradores como Demóstenes y Ciceron, por carecer de los juegos olímpicos, por no poder asistir al pugilato de los atletas, por no serles dado profesar una religion que si bien llena de ilusiones y mentiras, daba sin embargo á la naturaleza toda un interés dramático, animando sus fuentes, sus rios, sus cascadas y sus mares, poblando de hermosas ninfas los campos, las praderas y los bosques, dando al hombre dioses compañeros del hogar doméstico, y sobre todo haciendo la vida mas llevadera y agradable con soltar la rienda á las pasiones, supuesto que las divinizaba bajo las formas mas hechiceras.

Al través de semejantes preocupaciones, ¿cómo era posible comprender las instituciones de la Europa moderna? Todo se trastornaba de un

modo deplorable; todo lo existente se condenaba sin apelacion, y quien saliera á su defensa, era reputado por hombre ó de pocos alcances ó de mala fe, y que no podia contar con otro apoyo que el que le dispensaban los gobiernos todavía preocupados en favor de una religion y de unas instituciones, que segun todas las probabilidades, habian de perecer á no tardar. ¡Lamentables aberraciones del espíritu humano! ¿Qué dirian aquellos escritores si ahora se levantasen de la tumba? ¡Y todavía no ha pasado un siglo desde la época en que empezó á ser influyente su escuela! ¡Y sus discípulos han sido por largo tiempo dueños de arreglar el mundo como bien les ha parecido! ¡Y no han hecho mas que hacer derramar torrentes de sangre, amontonando nuevos escarmientos y desengaños en la historia de la humanidad!

Pero volvamos á Montesquieu. Este publicista que tanto se resintió de la atmósfera que le rodeaba, y que tambien no dejó de tener alguna parte en malearla, advirtió los hechos que de bulto se presentan á los ojos del observador, y cuáles son los efectos de la conciencia pública creada entre los pueblos europeos por la influencia cristiana; pero notando los efectos no se remontó á la verdadera causa, y así se empeñó en ajustarlos de todos modos al sistema que habia imaginado. Comparando la sociedad antigua con la moderna, descubrió una notable diferencia en la conducta de los hombres, observando que en-

tre nosotros se ejercen las acciones mas heróicas y mas bellas, y se evitan por otra parte muchos vicios que contaminaban á los antiguos; cuando por otra parte se echa de ver que los hombres de nuestras sociedades no siempre tienen aquel alto temple moral que debiera de ser la causa regular de esta conducta. La codicia, la ambicion, el amor de los placeres y demás pasiones, reinan todavía en el mundo, bastando dar una mirada en torno, para descubrirlos por do quiera; y sin embargo estas pasiones no se desmandan hasta tal punto que se entreguen á los excesos que lamentamos en los antiguos; hay un freno misterioso que las contiene; antes de arrojarse sobre el cebo que las brinda, dan siempre al rededor de sí una cautelosa mirada; no se atreven á ciertos excesos, á no ser que puedan contar de seguro con un velo que las encubra. Temen de un modo particular la vista de los hombres: no pueden vivir sino en la soledad y en las tinieblas. ¿Cuál es la causa de este fenómeno? se preguntaba á sí mismo el autor del *Espíritu de las leyes*. «Los hombres, diria, obran muchas veces no por virtud moral, sino por consideracion al juicio que de las acciones formarán los demás: esto es obrar por honor; este es un hecho que se observa en Francia y en las demás monarquías de Europa: este será pues un carácter distintivo de los gobiernos monárquicos: esta será la base de esa forma política; esta la diferencia de la república y del despotismo.»

Oigamos al mismo autor: «¿En qué clase de gobierno son necesarios los censores? en una república donde el principio del gobierno es la virtud. No son solamente los crímenes lo que destruye la virtud, sino tambien las negligencias, las faltas, cierta tibieza en el amor de la patria, los ejemplos peligrosos, las semillas de corrupcion, lo que sin chocar con las leyes las elude, y sin destruirlas las enflaquece. Todo esto debe ser corregido por los censores.....

»En las monarquías no son necesarios, por estar fundadas en el honor, y la naturaleza de este es el tener *por censor á todo el universo*. Cualquiera que falte al honor se encuentra expuesto á las reconvenciones de los mismos que carecen de él (Espíritu de las leyes lib. V. Cap. XIX.). » Hé aquí lo que pensaba este publicista. Sin embargo, reflexionando sobre la materia, se echa de ver que padeció una equivocacion trasladando al órden político, y explicando por causas meramente políticas, un hecho puramente social. Montesquieu señala como característico de las monarquías lo que es general á todas las sociedades modernas, y parece que no comprendió la verdadera causa de que en estas no haya sido necesaria la institucion de censores, así como no alcanzó el verdadero motivo de esta necesidad en las repúblicas antiguas.

Las formas monárquicas no han dominado exclusivamente en Europa. Se han visto en ella poderosas repúblicas, y se encuentra todavía alguna

nada despreciable. La misma monarquía ha sufrido muchas modificaciones, aliándose ora con la democracia, ora con la aristocracia, ora ejerciendo un poder sin límites, ora obrando en círculos mas ó menos dilatados; y sin embargo se encuentra por todas partes ese freno de que habla Montesquieu, y que apellida *honor;* es decir, un poderoso estímulo para hacer buenas acciones y un robusto dique para evitar las malas, por consideracion al juicio que de nosotros formarán los demás.

«En las monarquías, dice Montesquieu, no se necesitan censores; ellas están fundadas sobre el honor, y es de la naturaleza del honor el tener por censor á todo el universo» palabras notables que nos revelan todo el pensamiento del escritor, y que al propio tiempo nos indican el orígen de su equivocacion. Estas mismas palabras nos servirán de clave para descifrar el enigma. Para hacerlo cual conviene á la importancia de la materia, y con la claridad que se necesita en un objeto que por las complicadas relaciones que abarca ofrece alguna confusion, procuraré presentar las ideas con la mayor precision posible.

El respeto al juicio de los demás es innato en el hombre: y de consiguiente está en su misma naturaleza el que haga ó evite muchas cosas, por consideracion á este juicio. Esto se funda en un hecho tan sencillo como es el amor propio; no es otra cosa que el amor de nuestra buena reputacion, el deseo de parecer bien ó el temor de

parecer mal á los ojos de nuestros semejantes. Esto de puro claro y sencillo no necesita ni aun consiente pruebas ni comentarios.

El honor es un estímulo mas ó menos vivo, ó un freno mas ó menos poderoso, segun la mayor ó menor severidad de juicio que supongamos en los demás. Por esta causa entre personas generosas, hace el tacaño un esfuerzo por parecer liberal; asi como el pródigo se limita, si se halla entre compañeros amantes de la economía. En una reunion donde la generalidad de los concurrentes sea morigerada, se mantienen en la línea del deber aun los libertinos: cuando en otra donde campee la licencia, llegan á permitirse cierta libertad hasta los habitualmente severos de costumbres.

La sociedad en que vivimos es una gran reunion: si sabemos que dominan en ella principios severos, si oimos proclamadas por todas partes las reglas de la sana moral, si conceptuamos que la generalidad de los hombres con quienes vivimos llama á cada accion con su verdadero nombre, sin que falsee su juicio el desarreglo que tal vez pueda haber en su conducta, entonces nos veremos rodeados por todas partes de testigos y de jueces, á cuya corrupcion no podemos alcanzar: y esto nos detendrá á cada paso en los deseos de obrar mal, nos impulsará de continuo á portarnos bien.

Muy de otra suerte sucederá si nos prometemos indulgencia en la sociedad que nos rodea: en-

tonces aun suponiéndonos con las mismas convicciones, el vicio no nos parecerá tan feo, ni el crímen tan detestable, ni la corrupcion tan asquerosa; serán muy diferentes nuestros pensamientos con respecto á la moralidad de nuestra conducta, y andando el tiempo llegarán á resentirse nuestras acciones de la influencia funesta de la atmósfera en que vivimos.

De esto se infiere que para formar en nuestro corazon el sentimiento del honor, de manera que sea bastante eficaz para evitar el mal y producir el bien, conviene que dominen en la sociedad sanos principios de moral, de suerte que sean una creencia generalmente arraigada. Si esto se consigue, se llegará á formar ciertos hábitos sociales, que moralizarán las costumbres, y que aun cuando no alcancen á prevenir la corrupcion de muchos individuos, serán bastantes sin embargo, á obligar al vicio á cubrirse con ciertas formas, que por mas hipócritas que sean, no dejarán de contribuir al decoro de las costumbres.

Los saludables efectos de estos hábitos durarán todavía después de debilitadas considerablemente las creencias que servian de basa á los principios morales; y la sociedad recogerá en abundancia beneficiosos frutos del mismo árbol que desprecia ó descuida. Esta es la historia de la moralidad de las sociedades modernas, que si bien corrompidas de un modo lamentable, no lo son tanto sin embargo como las antiguas, y conservan en su legislacion y en sus costumbres un

fondo de moralidad y decoro que no han podido destruir los estragos de las ideas irreligiosas.

Consérvase todavía la conciencia pública : ella censura todos los dias al vicio y encarece la hermosura y las ventajas de la virtud : reina sobre los gobiernos y sobre los pueblos, y ejerce el poderoso ascendiente de un elemento esparcido por todas partes, como desparramado en la atmósfera que respiramos.

«A mas del Areópago, dice Montesquieu, habia en Atenas guardianes de las costumbres, y guardianes de las leyes; en Lacedemonia todos los ancianos eran censores; en Roma tenian este encargo los magistrados particulares; así como el senado vigila sobre el pueblo es menester que haya censores que á su vez vigilen así al pueblo como al senado : ellos deben restablecer en la república todo lo que se ha corrompido, notar la tibieza, juzgar las negligencias y corregir las faltas, como las leyes castigan los crímenes (Espíritu de las leyes lib. 5.° Cap. VII).» No parece sino que el autor del *Espíritu de las leyes* se propone retratar las funciones de un poder religioso describiéndonos las atribuciones de los censores antiguos. Alcanzar á donde no llegan las leyes civiles, corregir y castigar á su modo lo que estas dejan impune, ejercer sobre la sociedad una influencia mas delicada, mas minuciosa, de la que pertenece al legislador : hé aquí el objeto de los censores. ¿Y quién no ve que este poder está muy bien reemplazado por el poder religioso, y

que si aquel no ha sido necesario en las sociedades modernas debe atribuirse ó á la presencia de este, ó al resultado de su accion ejercida por largos siglos?

Que este poder religioso obró por largo tiempo sobre todos los entendimientos y los corazones con un ascendiente decisivo, es un hecho consignado en todas las páginas de la historia de Europa; y cuál haya sido el resultado de esa influencia saludable, tan calumniada y tan mal comprendida, lo estamos palpando nosotros, que vemos dominantes todavía en el pensamiento, en la conciencia pública, los principios de justicia y de sana moral, á pesar de los estragos que han causado en la conciencia particular las doctrinas irreligiosas é inmorales.

Para dar mejor á comprender el poderoso influjo de esa conciencia, será bien hacerlo sensible con algun ejemplo. Supóngase que el magnate mas opulento, que el monarca mas poderoso, se entregue á los abominables excesos á que se abandonaron los Tiberios, los Nerones, y otros monstruos que mancharon el solio del imperio. ¿Qué sucederá? no lo sabemos: pero lo cierto es que nos parece ver levantado tan alto el grito de reprobacion y de horror universal, parécenos ver al monstruo tan abrumado bajo el peso de la execracion pública, que se nos hace hasta imposible que este monstruo pueda existir. Nos parece un anacronismo, un absurdo de la época, y nó porque no pensemos que haya algunos hombres bas-

tante inmorales para semejantes infamias, bastante pervertidos de entendimiento y de corazon para ofrecer ese espectáculo de ignominias, sino porque vemos que eso choca, se estrella contra las costumbres universales, y que un escándalo semejante no podria durar un momento á los ojos de la conciencia pública.

Infinitos contrastes podria presentar, pero me contentaré con otro que recordando un bello pasaje de la historia antigua, y pintándonos la virtud de un héroe, nos retrata las costumbres de una época, y el mal estado de la conciencia pública. Supóngase que un general de nuestra Europa moderna toma por asalto una plaza, donde una señora distinguida, esposa de uno de los principales caudillos del ejército enemigo, cae en manos de la soldadesca. Presentada al general la hermosa prisionera, ¿cuál debe ser la conducta del vencedor? claro es que nadie vacilará un momento en afirmar que la señora debe ser tratada con el miramiento mas delicado, que debe dejársela desde luego libre, permitiéndole que vaya á reunirse con su esposo, si esta fuera su voluntad. Esta conducta la encontramos nosotros tan obligatoria, tan en el órden regular de las cosas, tan conforme á todas nuestras ideas y sentimientos, que á buen seguro no haríamos un mérito particular por ella á quien la hubiese observado. Diríamos que el general vencedor cumplió con un deber riguroso, sagrado, de que le era imposible prescindir, si no queria cubrirse de baldon y de

ignominia. Por cierto que no encomendaríamos á la historia el cuidado de inmortalizar un hecho semejante; lo dejaríamos pasar desapercibido en el curso regular de los sucesos comunes. Pues bien: esto hizo Escipion en la toma de Cartagena con la mujer de Mardonio; y la historia antigua nos recuerda esta generosidad como un eterno monumento de las virtudes del héroe. Este parangon explica mejor que todo comentario el inmenso progreso de las costumbres y de la conciencia pública bajo la influencia cristiana.

Y esta conducta que entre nosotros es considerada como muy regular y como estrictamente obligatoria, no trae su orígen del honor monárquico, como pretenderia Montesquieu; sino de la mayor elevacion de ideas sobre la dignidad del hombre, de un conocimiento mas claro de las verdaderas relaciones sociales, de una moral mas pura, mas fuerte, porque está sentada sobre cimientos eternos. Esto que se encuentra en todas partes, que se hace sentir por do quiera, que ejerce su predominio sobre los buenos, y que impone respeto aun á los malos, seria el poderoso obstáculo que se atravesara á los pasos del hombre inmoral que en casos semejantes se empeñase en dar rienda suelta á su crueldad, ó á otras pasiones.

El claro entendimiento del autor del *Espíritu de las leyes* hubiera reparado sin duda en estas verdades á no estar preocupado por su distincion favorita, que establecida desde el comienzo

de su obra, la sujeta toda á un sistema inflexible. Y bien sabido es lo que son los sistemas, cuando concebidos de antemano sirven como de matriz á una obra. Son el verdadero lecho de tormento de las ideas y de los sucesos; de buen ó de mal grado todo se ha de acomodar al sistema: lo que sobra se trunca, lo que falta se añade. Así vemos que la razon de la tutela de las mujeres romanas, la encuentra tambien Montesquieu en motivos políticos fundados en la forma republicana; y el derecho atroz concedido á los padres sobre los hijos, la potestad patria que tan ilimitada establecian las leyes romanas, pretende que dimanaba tambien de razones políticas. Como si no fuera evidente que el orígen de una y otra de estas disposiciones del antiguo derecho romano, debe referirse á razones puramente domésticas y sociales del todo independientes de la forma de gobierno (4).

CAPÍTULO XXX.

Definida la naturaleza de la conciencia pública, señalado su orígen, é indicados sus efectos, fáltanos ahora preguntar, si se pretenderá tambien que el Protestantismo haya tenido parte en formarla, atribuyéndole de esta suerte la gloria de haber servido tambien en este punto á perfeccionar la civilizacion europea.

Se ha demostrado ya que el orígen de la conciencia pública se hallaba en el cristianismo. Este puede considerarse bajo dos aspectos: ó como una doctrina, ó como una institucion para realizar la doctrina: es decir, que la moral cristiana podemos mirarla ó en sí misma, ó en cuanto es enseñada é inculcada por la Iglesia. Para formar la conciencia pública, haciendo prevalecer en ella la moral cristiana no era bastante la aparicion de esa doctrina; sino que era precisa la existencia de una sociedad que no solo la conservase en toda su pureza para irla transmitiendo de generacion en generacion, sino que la predicase sin cesar á los hombres, haciendo de ella aplicaciones con-

tinuas á todos los actos de la vida. Conviene observar que por mas poderosa que sea la fuerza de las ideas, tienen sin embargo una existencia precaria hasta que han llegado á realizarse, haciéndose sensibles, por decirlo así, en alguna institucion, que al paso que reciba de ellas la vida y la direccion de su movimiento, les sirva á su vez de resguardo contra los ataques de otras ideas ó intereses. El hombre está formado de cuerpo y alma, el mundo entero es un complexo de seres espirituales y corporales, un conjunto de relaciones morales y físicas; y así es que una idea, aun la mas grande y elevada, si no tiene una expresion sensible, un órgano por donde pueda hacerse oir y respetar, comienza por ser olvidada, queda confundida y ahogada en medio del estrépito del mundo, y al cabo viene á desaparecer del todo, Por esta causa, toda idea que quiere obrar sobre la sociedad, que pretende asegurarse un porvenir, tiende por necesidad á crear una institucion que la represente, que sea su personificacion: no se contenta con dirigirse á los entendimientos descendiendo así al terreno de la práctica solo por medios indirectos, sino que se empeña además en pedir á la materia sus formas, para estar de bulto á los ojos de la humanidad.

Estas reflexiones que someto con entera confianza al juicio de los hombres pensadores y sensatos, son la condenacion del sistema protestante; manifestando que tan lejos está la pretendida Reforma de poderse atribuir ninguna parte en el

saludable fenómeno cuya explicacion nos ocupa, que antes bien debe decirse que por sus principios y conducta le hubiera impedido, si afortunadamente en el siglo XVI la Europa no se hubiese hallado en edad adulta, y por consiguiente poco menos que incapaz de perder las doctrinas, los sentimientos, los hábitos, las tendencias que le habia comunicado la Iglesia católica con una educacion continuada por espacio de tantos siglos.

En efecto: lo primero que hizo el Protestantismo fué atacar la autoridad; y nó con un simple acto de resistencia sino proclamando esta resistencia como un verdadero derecho, erigiendo en dogmas el exámen particular y el espíritu privado. Con este solo paso quedaba la moral cristiana sin apoyo; porque no habia una sociedad que pudiera pretender derecho á explicarla, ni á enseñarla: es decir, que esa moral quedaba relegada al órden de aquellas ideas, que no estando representadas y sostenidas por ninguna institucion, no teniendo órganos autorizados para hacerse oir, carecen de medios directos para obrar sobre la sociedad, ni saben dónde guarecerse en el caso de hallarse combatidas.

Pero, se me dirá, el Protestantismo ha conservado tambien esa institucion que realiza la idea, conservando sus ministros, su culto, su predicacion, en una palabra, todo lo necesario para que la verdad tuviese medios de llegar hasta el hombre, y de estar con él en comunicacion continua. No negaré lo que haya aquí de verdad, y hasta

recordaré que en el capítulo XIV de esta obra no tuve reparo en afirmar «que debia juzgarse como un gran bien, el que en medio del prurito que atormentó á los primeros protestantes de desechar todas las prácticas de la Iglesia, conservasen sin embargo la de la predicacion.» Añadí tambien en el mismo lugar «que sin desconocer los daños que en ciertas épocas han traido las declamaciones de algunos ministros, ó insidiosos ó fanáticos, sin embargo en el supuesto de haberse roto la unidad, en el supuesto de haber arrojado á los pueblos por el azaroso camino del cisma, habrá influido no poco en la conservacion de las ideas mas capitales sobre Dios y el hombre, y de las máximas fundamentales de la moral, el oir con frecuencia los pueblos, explicadas semejantes verdades por quien las habia estudiado de antemano en la Sagrada Escritura.» Repito aquí lo mismo que allí dije: que el haber conservado los protestantes la predicacion debia de haber producido considerables bienes. Pero con esto no se dice otra cosa sino que el Protestantismo á pesar del mucho mal que hizo, no lo llevó al extremo que era de temer atendidos sus principios. Parecióse en esta parte á los hombres de malas doctrinas, quienes no son tan malos como debieran ser, si su corazon estuviera de acuerdo con su entendimiento. Tienen la fortuna de ser inconsecuentes. El Protestantismo habia proclamado la abolicion de la autoridad, el derecho de exámen sin límites, habia erigido en

regla de fé y de conducta la inspiracion privada; pero en la práctica se apartó algun tanto de estas doctrinas. Así es que se entregó con ardor á lo que él llamaba la predicacion evangélica, y sus ministros fueron llamados evangélicos. De suerte que mientras se acababa de establecer que cada individuo tenia el derecho ilimitado de exámen, y que sin prestar oidos á ninguna autoridad externa, solo debia escuchar los consejos ó de su razon ó de su inspiracion privada, se difundian por todas partes ministros protestantes que se pretendian los órganos legítimos para comunicar á los pueblos la divina palabra.

Se verá todavía mas lo extraño de semejante conducta, si se recuerda la doctrina de Lutero con respecto al sacerdocio. Bien sabido es que embarazado el heresiarca por las gerarquías que constituyen el ministerio de la Iglesia, pretendió derribarlas todas de una vez, sosteniendo que todos los cristianos eran sacerdotes; sin que se necesitase mas para ejercer el sagrado ministerio que una simple presentacion, nada añadia de esencial ni de característico á la calidad de sacerdote, pues que esta era patrimonio de todos los fieles. Infiérese de esta doctrina que el predicador protestante carece de mision, no tiene carácter que le distinga de los demás cristianos, no puede ejercer por consiguiente sobre ellos autoridad alguna, no puede hablar imitando á Jesucristo *quasi potestatem habens:* y por tanto no es mas que un orador que toma la palabra en presencia de

un auditorio, sin mas derecho que el que le dan su instruccion, su facundia, ó su elocuencia.

Esta predicacion sin autoridad, predicacion que en el fondo y por los propios principios del predicador mismo, no era mas que humana á pesar de que por una chocante inconsecuencia se pretendiese divina, si bien podia contribuir algun tanto á la conservacion de los buenos principios morales que hallaba ya establecidos por todas partes, hubiera sido impotente para plantearlos en una sociedad donde hubiesen sido desconocidos; mayormente teniendo que luchar con otros directamente opuestos, sostenidos además por preocupaciones envejecidas, por pasiones arraigadas, por intereses robustos. Hubiera sido impotente para introducir sus principios en una sociedad semejante, y conservarlos después intactos al través de las revoluciones mas espantosas y de los trastornos mas inauditos; hubiera sido impotente para comunicarlos á pueblos bárbaros que ufanos de sus triunfos no escuchaban otra voz que el instinto de su ferocidad guiado por el sentimiento de la fuerza; hubiera sido impotente para hacer doblegar ante esos principios así á los vencedores como á los vencidos, refundiéndolos en un solo pueblo, imprimiendo un mismo sello á las leyes, á las instituciones, á las costumbres, para formar esa admirable sociedad, ese conjunto de naciones, ó mejor diremos esa gran nacion, que se apellida Europa. Es decir que el Protestantismo por su misma constitucion hu-

biera sido incapaz de realizar lo que realizó la Iglesia católica.

Todavía mas: este simulacro de predicacion que ha conservado el Protestantismo, es en el fondo un esfuerzo para imitar á la Iglesia, para no quedarse desarmado en presencia de un adversario á quien tanto temia. Érale preciso conservar un medio de influencia sobre el pueblo, un conducto abierto para comunicarle las varias interpretaciones de la Biblia que á los usurpadores de la autoridad les pluguiese adoptar; y por esto conservaba la preciosa práctica de la Iglesia romana, á pesar de las furibundas declamaciones contra todo lo emanado de la cátedra de San Pedro.

Pero donde se hace notar la inferioridad del Protestantismo con respecto al conocimiento y comprension de los medios mas á propósito para extender y cimentar la moralidad haciéndola dominar sobre todos los actos de la vida, es en haber interrumpido toda comunicacion de la conciencia del fiel con la direccion del sacerdote, en no haber dejado á este otra cosa que una direccion general, la que por lo mismo que se extiende de una vez sobre todos, no se ejerce eficazmente sobre nadie. Aun cuando no consideremos mas que bajo este aspecto la abolicion del sacramento de la Penitencia entre los protestantes, puede asegurarse que desconocieron uno de los medios mas legítimos, mas poderosos y suaves, para dar á la vida del hombre una direccion conforme á los principios de la sana moral. Accion

legítima, porque legítima es la comunicacion directa, íntima, de la conciencia del hombre, de la conciencia que debe ser juzgada por Dios, con la conciencia de aquel que hace las veces de Dios en la tierra. Accion poderosa, porque establecida la íntima comunicacion de hombre con hombre, de alma con alma, se identifican por decirlo así los pensamientos y los afectos, y ausente todo testigo que no sea el mismo Dios, las amonestaciones tienen mas fuerza, los mandatos mas autoridad, y los mismos consejos penetran mejor hasta el fondo del alma, con mas uncion y mas dulzura. Accion suave, porque supone la espontánea manifestacion de la conciencia que se trata de dirigir, manifestacion que trae su orígen de un precepto, pero que no puede ser arrancada por la violencia, supuesto que solo Dios puede ser el juez competente de su sinceridad; suave repito, porque obligado el ministro al mas estricto secreto, y tomadas por la Iglesia todas las precauciones imaginables para precaver la revelacion, puede el hombre descansar tranquilo con la seguridad de que serán fielmente guardados los arcanos de su conciencia.

Pero, se nos dirá, ¿creeis acaso que todo esto sea necesario para establecer y conservar una buena moralidad? Si esta moralidad ha de ser algo mas que una probidad mundana, expuesta á quebrantarse al primer encuentro con un interés, ó á dejarse arrastrar por el seductor halago de las pasiones engañosas, si ha de ser una mo-

ralidad delicada, severa, profunda, que se extienda á todos los actos de la vida, que la dirija, que la domine, haciendo del corazon humano ese bello ideal que admiramos en los católicos dedicados á la verdadera observancia y á las prácticas de su religion, si se habla de esta moralidad, repito, es necesario que esté bajo la inspeccion del poder religioso, y que reciba la direccion y las inspiraciones de un ministro del santuario en esa abertura íntima, síncera, de todos los mas recónditos pliegues del corazon, y de los deslices á que nos conduce á cada paso la debilidad de nuestra naturaleza. Esto es lo que enseña la religion católica, y yo añado que esto es lo que muestra la experiencia, y lo que enseña la filosofía. No quiero decir con esto, que solo entre los católicos sea posible practicar acciones virtuosas; seria una exageracion desmentida por la experiencia de cada dia; hablo únicamente de la eficacia con que obra una institucion católica despreciada por los protestantes; hablo de su alta importancia para arraigar y conservar una moralidad firme, íntima, que se extienda á todos los actos de nuestra alma.

No hay duda que hay en el hombre una monstruosa mezcla de bien y de mal, y que no le es dado en esta vida alcanzar aquella perfeccion inefable que consistiendo en la conformidad perfecta con la verdad y la santidad divinas, no puede concebirse siquiera, sino para cuando el hombre despojado del cuerpo mortal tendrá su espíritu

sumido en un piélago purísimo de luz y de amor. Pero no cabe duda tampoco, que aun en esta morada terrestre, en esta mansion de miserias y tinieblas, puede el hombre llegar á poseer esa moralidad universal, profunda y delicada que se ha descrito mas arriba; y sea cual fuere la corrupcion del mundo de que con razon nos lamentamos, es menester confesar que se encuentran todavía en él un número considerable de honrosas excepciones, en personas que ajustan su conducta, su voluntad, hasta sus mas íntimos pensamientos y afecciones, á la severa regla de la moral evangélica. Para llegar á este punto de moralidad, y cuenta que aun no decimos de perfeccion evangélica, sino de moralidad, es necesario que el principio religioso esté presente con viveza á los ojos del alma, que obre de continuo sobre ella, alentándola ó reprimiéndola en la infinita variedad de encuentros que en el curso de la vida se ofrecen para apartarnos del camino del deber. La vida del hombre es una cadena de actos infinitos en número por decirlo así, y que no pueden andar acordes siempre con la razon y la ley eterna, á no estar incesantemente bajo un regulador universal y fijo.

Y no se diga que una moralidad semejante es un bello ideal, que aun cuando existiera traeria consigo una tal confusion en los actos del alma, y por consiguiente tal complicacion en la vida entera, que esta llegaria á hacerse insoportable. Nó, no es meramente un bello ideal lo que existe

en la realidad, lo que se ofrece á menudo á nuestros ojos, no tan solo en el retiro de los claustros y en las sombras del santuario, sino tambien en medio del bullicio y de las distracciones del mundo. No acarrea tampoco confusion á los actos del alma ni complica los negocios de la vida, lo que establece una regla fija. Al contrario; lejos de confundir, aclara y distingue; lejos de complicar, ordena y simplifica. Asentad esta regla y tendréis la unidad, y en pos de la unidad el órden en todo.

El Catolicismo se ha distinguido siempre por su exquisita vigilancia sobre la moral, y por su cuidado en arreglar todos los actos de la vida, y hasta los mas secretos movimientos del corazon. Los observadores superficiales han declamado contra la abundancia de moralistas, contra el estudio detenido y prolijo que se ha hecho de los actos humanos considerados bajo el aspecto moral; pero debian haber observado que si el Catolicismo es la religion en cuyo seno han aparecido mayor número de moralistas, y donde se han examinado mas minuciosamente todas las acciones humanas, es porque esta religion tiene por objeto moralizar al hombre todo entero por decirlo así, en todos sentidos, en sus relaciones con Dios, con sus semejantes, y consigo mismo. Claro es que semejante tarea trae necesariamente un exámen mas profundo y detenido del que seria menester si se tratase únicamente de dar al hombre una moralidad incompleta, y

que no pasando de la superficie de sus actos no se filtrase hasta lo íntimo del corazon.

Ya que se ha tocado el punto de los moralistas católicos, y sin que pretenda excusar las demasías á que se hayan entregado algunos de ellos, ora por un refinamiento de sutileza, ora por espíritu de partidos y disputas, demasías que nunca pueden ser imputadas á la Iglesia católica, la que cuando no las ha reprobado expresamente, al menos les ha hecho sentir su desagrado, obsérvase no obstante que esta abundancia, este lujo si se quiere de estudios morales, ha contribuido quizá mas de lo que se cree á dirigir los entendimientos al estudio del hombre, ofreciendo abundancia de datos y de observaciones á los que se han querido dedicar posteriormente á esta ciencia importante, que es sin duda uno de los objetos mas dignos y mas útiles que pueden ofrecerse á nuestros trabajos. En otro lugar de esta obra me propongo desenvolver las relaciones del Catolicismo con el progreso de las ciencias y de las letras, y así me hallo precisado á contentarme por ahora con las indicaciones que acabo de hacer. Permítaseme sin embargo observar que el desarrollo del espíritu humano en Europa fué principalmente teológico; y que así en el punto de que tratamos como en otros muchos, deben los filósofos á los teólogos mucho mas de lo que segun parece ellos se figuran.

Volviendo á la comparacion de la influencia protestante con la influencia católica, relativa-

mente á la formacion y conservacion de una sana conciencia pública, queda demostrado que habiendo el Catolicismo sostenido siempre el principio de autoridad combatido por el Protestantismo, dió á las ideas morales una fuerza, una accion, que no hubiera podido darles su adversario, quien por su naturaleza, por sus mismos principios fundamentales, las ha dejado sin mas apoyo que el que tienen las ideas de una escuela filosófica.

«Pero bien, se me dirá, ¿desconoceis acaso la fuerza de las ideas, fuerza propia, entrañada en su misma naturaleza, que tan á menudo cambia la faz de la humanidad decidiendo de sus destinos? ¿No sabeis que las ideas se abren paso al través de todos los obstáculos, á pesar de todas las resistencias? ¿Habeis olvidado lo que nos enseña la historia entera? ¿Pretendeis despojar el pensamiento del hombre de su fuerza vital, creadora, que le hace superior á todo cuanto le rodea?» Tal suele ser el panegírico que se hace de la fuerza de las ideas; así las oimos presentar á cada paso como si tuvieran en la mano la varita mágica para cambiarlo y trasformarlo todo á merced de sus caprichos. Respetando como el que mas el pensamiento del hombre, y confesando que en realidad hay mucho de verdadero en lo que se llama la fuerza de una idea, me permitirán sin embargo los entusiastas de esta fuerza hacer algunas observaciones, nó para combatir de frente su opinion, sino para modificarla en lo que fuere necesario.

En primer lugar, las ideas con respecto al punto de vista bajo el cual las miramos aquí, deben distinguirse en dos órdenes: unas que lisonjean nuestras pasiones, otras que las reprimen. Las primeras no puede negarse que tienen una fuerza expansiva, inmensa. Circulando con movimiento propio, obran por todas partes, ejercen una accion rápida y violenta, no parece sino que están rebosando de actividad y de vida; las segundas tienen la mayor dificultad en abrirse paso, progresan lentamente, necesitan apoyarse en alguna institucion que les asegure estabilidad. Y esto ¿por qué? Porque lo que obra en el primer caso no son las ideas, sino las pasiones que formando su cortejo toman su nombre, encubriendo de esta suerte lo que á primera vista se ofreceria como demasiado repugnante; en el segundo es la verdad la que habla; y la verdad en esta tierra de infortunio es escuchada muy difícilmente: porque la verdad conduce al bien, y el *corazon del hombre*, segun expresion del sagrado texto, *está inclinado al mal desde la adolescencia*.

Los que tanto nos encarecen la fuerza íntima de las ideas debieran señalarnos en la historia antigua y moderna una idea, una sola idea, que encerrada en su propio círculo, es decir, en el órden puramente filosófico, merezca la gloria de haber contribuido notablemente á la mejora del individuo ni de la sociedad.

Suele decirse á menudo que la fuerza de las ideas es inmensa, que una vez sembradas entre

los hombres fructifican tarde ó temprano, que una vez depositadas en el seno de la humanidad se conservan como un legado precioso que transmitido de generacion en generacion contribuye maravillosamente á la mejora del mundo, á la perfeccion á que se encamina el humano linaje. No hay duda que en estas aserciones se encierra una parte de verdad; porque siendo el hombre un ser inteligente, todo lo que afecta inmediatamente su inteligencia no puede menos de influir en su destino. Así es que no se hacen grandes mudanzas en la sociedad, si no se verifican primero en el órden de las ideas; y es endeble y de escasa duracion todo cuanto se establece, ó contra ellas ó sin ellas. Pero de aquí á suponer que toda idea útil encierre tanta fuerza conservadora de sí propia, que por lo mismo no necesite de una institucion que le sirva de apoyo y defensa, mayormente si ha de atravesar épocas muy turbulentas, hay una distancia inmensa que no se puede salvar, so pena de ponernos en desacuerdo con la historia entera.

Nó, la humanidad considerada por sí sola, entregada á sus propias fuerzas, como la consideran los filósofos, no es una depositaria tan segura como se ha querido suponer. Desgraciadamente tenemos de esa verdad bien tristes pruebas; pues que lejos de parecerse el humano linaje á un depositario fiel, ha imitado mas bien la conducta de un dilapidador insensato. En la cuna del género humano encontramos las gran-

des ideas sobre la unidad de Dios, sobre el hombre, sobre sus relaciones con Dios y sus semejantes: estas ideas eran sin duda verdaderas, saludables, fecundas; pues bien, ¿qué hizo de ellas el género humano? ¿no las perdió, modificándolas, mutilándolas, estropeándolas de un modo lastimoso? ¿Dónde estaban esas ideas cuando vino Jesucristo al mundo? ¿Qué habia hecho de ellas la humanidad? Un pueblo, un solo pueblo las conserva, pero ¿cómo? Fijad la atencion sobre el pueblo escogido, sobre el pueblo judío, y veréis que existe en él una lucha continua entre la verdad y el error, veréis que con una ceguera inconcebible se inclina sin cesar á la idolatría, á sustituir á la ley sublime de Sinaí las abominaciones de los gentiles. ¿Y sabeis cómo se conserva la verdad en aquel pueblo? notadlo bien; apoyada en instituciones las mas robustas que imaginarse puedan, pertrechada con todos los medios de defensa de que la rodeó el legislador inspirado por Dios. Se dirá que aquel era un pueblo de *dura cerviz*, como dice el sagrado texto; desgraciadamente, desde la caida de nuestro primer padre esta dureza de cerviz es un patrimonio de la humanidad; *el corazon del hombre está inclinado al mal desde su adolescencia*, y siglos antes de que existiese el pueblo judío, abrió Dios sobre el mundo las cataratas del cielo, y borró al hombre de la faz de la tierra, *porque toda carne habia corrompido su camino.*

Infiérese de aquí la necesidad de instituciones

robustas para la conservacion de las grandes ideas morales; y se ve con evidencia que no deben abandonarse á la volubilidad del espíritu humano so pena de ser desfiguradas y aun perdidas.

Además, las instituciones son necesarias nó precisamente para enseñar sino tambien para aplicar. Las ideas morales, mayormente las que están en oposicion muy abierta con las pasiones, no llegan jamás al terreno de la práctica sino por medio de grandes esfuerzos; y para esos esfuerzos no bastan las ideas en sí mismas, son menester medios de accion con que pueda enlazarse el órden de las ideas con el órden de los hechos. Y hé aquí una de las razones de la impotencia de las escuelas filosóficas cuando se trata de edificar. Son no pocas veces poderosas para destruir; porque para destruir basta la accion de un momento, y esta accion puede ser comunicada fácilmente en un acceso de entusiasmo; pero cuando quieren edificar poniendo en planta sus concepciones, se encuentran faltas de accion, y no teniendo otros medios de ejercerla que lo que se llama la fuerza de las ideas, como que estas varian ó se modifican incesantemente dando de ello el primer ejemplo las mismas escuelas, queda reducido á objeto de pura curiosidad lo que poco antes se propalara como la causa infalible del progreso del linaje humano.

Con estas últimas reflexiones prevengo la objecion que se me podria hacer, fundándose en la mucha fuerza adquirida por las ideas por medio de la prensa. Esta propaga, es verdad, y por lo

mismo multiplica extraordinariamente la fuerza de las ideas; pero tan lejos está de conservar, que antes bien es el mejor disolvente de todas las opiniones. Obsérvese la inmensa órbita recorrida por el espíritu del hombre desde la época de ese importante descubrimiento, y se echará de ver que el consumo (permítaseme la expresion), que el consumo de las opiniones ha crecido en una proporcion asombrosa. Sobre todo desde que la prensa se ha hecho periódica, la historia del espíritu humano parece la representacion de un drama rapidísimo, donde se cambian á cada paso las decoraciones, donde unas escenas suceden á otras, sin dejar apenas tiempo al espectador para oir de boca de los actores una palabra fugitiva. No estamos todavía á la mitad del siglo presente, y sin embargo no parece sino que han transcurrido muchos siglos. ¡Tantas son las escuelas que han nacido y muerto, tantas las reputaciones que se han encumbrado muy alto, hundiéndose luego en el olvido!

Esta rápida sucesion de ideas, lejos de contribuir al aumento de la fuerza de las mismas, acarrea necesariamente su flaqueza y esterilidad. El órden natural en la vida de las ideas es, primero aparecer, en seguida difundirse, luego realizarse en alguna institucion que las represente, y por fin ejercer su influencia sobre los hechos obrando por medio de la institucion en que se han personificado. En todas estas transformaciones que por necesidad reclaman algun tiempo, es

necesario que las ideas conserven su crédito, si es que han de producir algun resultado provechoso. Este tiempo falta, cuando se suceden unas á otras con demasiada rapidez, pues que las nuevas trabajan en desacreditar las que las han precedido, y de esta suerte las inutilizan. Por cuya causa quizás nunca como ahora, ha sido mas legítima una profunda desconfianza en la fuerza de las ideas, ó sea en la filosofía, para producir nada de consistente en el órden moral; y bajo este aspecto es muy controvertible el bien que ha hecho la imprenta á las sociedades modernas. Se concibe mas, pero se madura menos: lo que gana el entendimiento en extension, lo pierde en profundidad, y la brillantez teórica contrasta lastimosamente con la impotencia práctica. ¿Qué importa que nuestros antecesores no fuesen tan diestros como nosotros para improvisar una discusion sobre las mas altas cuestiones sociales y políticas, si alcanzaron á fundar y organizar instituciones admirables? Los arquitectos que levantaron los sorprendentes monumentos de los siglos que apellidamos bárbaros, por cierto que no serian ni tan eruditos ni tan cultos como los de nuestra época: y sin embargo ¿quién tendria aliento para comenzar siquiera lo que ellos consumaron? Hé aquí la imágen mas cabal de lo que está sucediendo en el órden social y político. Es necesario no olvidarlo: los grandes pensamientos nacen mas bien de la intuicion que del discurso; el acierto en la práctica depende mas de

la calidad inestimable, llamada tino, que de una reflexion ilustrada; y la experiencia enseña á menudo, que quien *conoce mucho ve poco*. El genio de Platon no hubiera sido el mejor consejero del genio de Solon y de Licurgo; y toda la ciencia de Ciceron no hubiera alcanzado á lo que alcanzaron el tacto y el buen sentido de dos hombres rudos como Rómulo y Numa. (5).

CAPÍTULO XXXI.

Cierta *suavidad general de costumbres que en tiempo de guerra evita grandes catástrofes y en medio de la paz hace la vida mas dulce y apacible*, es otra de las calidades preciosas que llevo señaladas como características de la civilizacion europea. Este es un hecho que no necesita de prueba; se le ve, se le siente por todas partes al dar en torno de nosotros una mirada: resalta vivamente abriendo las páginas de la historia, y comparando nuestros tiempos con otros tiempos, sean los que fueren. ¿En qué consiste esta suavidad de costumbres? ¿cuál es su orígen? ¿quién la ha favorecido? ¿quién la ha contrariado? hé aquí unas cuestiones á cuál mas interesantes, y que se enlazan de un modo particular con el objeto que nos ocupa: porque en pos de ellas se ofrecen desde luego al ánimo estas preguntas: ¿el Catolicismo ha influido en algo en creer esta suavidad de costumbres? ¿le ha puesto algun obstáculo ó le ha causado algun retardo? ¿al Protestantismo

le ha cabido alguna parte en esta obra, en bien ó en mal?

Conviene ante todo fijar en qué consiste la suavidad de costumbres; porque aun cuando esta sea una de aquellas ideas que todo el mundo conoce, ó mas bien siente; no obstante cuando se trata de esclarecerla y analizarla es necesario dar de ella una definicion cabal y exacta, en cuanto sea posible. La suavidad de costumbres consiste en la *ausencia de la fuerza*, de modo que serán *mas ó menos* suaves en cuanto se emplee *menos ó mas* la fuerza. Así costumbres suaves no es lo mismo que costumbres benéficas: estas incluyen el bien, aquellas excluyen la fuerza; costumbres suaves tampoco es lo mismo que costumbres morales, que costumbres conformes á la razon y á la justicia: no pocas veces la inmoralidad es tambien suave, porque anda hermanada, nó con la fuerza, sino con la seduccion y la astucia. Así es que la suavidad de costumbres consiste en dirigir al espíritu del hombre, nó por medio de la violencia hecha al cuerpo, sino por medio de razones enderezadas á su entendimiento, ó de cebos ofrecidos á sus pasiones; y por esto la suavidad de costumbres no es siempre el reinado de la razon, pero es siempre el reinado de los espíritus; por mas que estos sean no pocas veces esclavos de las pasiones con las cadenas de oro que ellos mismos se labran.

Supuesto que la suavidad de costumbres proviene de que en el trato de los hombres solo se

emplean la *conviccion*, la *persuasion* ó la *seduccion*, claro es que las sociedades mas adelantadas, es decir, aquellas donde la inteligencia ha llegado á gran desarrollo, deben participar mas ó menos de esta suavidad. En ellas la inteligencia domina porque es fuerte, así como la fuerza material desaparece porque el cuerpo se enerva. Además: en sociedades muy adelantadas que por precision acarrean mayor número de relaciones y mayor complicacion en los intereses, son necesarios aquellos medios que obran de un modo universal y duradero, siendo además aplicables á todos los pormenores de la vida. Estos medios son sin disputa los intelectuales y morales: la inteligencia obra sin destruir, la fuerza se estrella contra el obstáculo: ó le remueve ó se hace pedazos ella misma; y hé aquí un eterno manantial de perturbacion que no puede existir en una sociedad de relaciones numerosas y complicadas, so pena de convertirse esta en un caos, y perecer.

En la infancia de las sociedades encontramos siempre un lastimoso abuso de la fuerza. Nada mas natural: las pasiones se alian con ella porque se le asemejan; son enérgicas como la violencia, rudas como el choque. Cuando las sociedades han llegado á mucho desarrollo las pasiones se divorcian de la fuerza y se enlazan con la inteligencia; dejan de ser violentas y se hacen astutas. En el primer caso, si son los pueblos los que luchan, se hacen la guerra, se combaten y se destruyen; en el segundo pelean con las armas

de la industria, del comercio, del contrabando: si son los gobiernos, se atacan, en el primer caso con ejércitos, con invasiones, en el segundo con notas; en una época los guerreros lo son todo: en la otra no son nada: su papel no puede ser de mucha importancia cuando en vez de pelear se negocia.

Echando una ojeada sobre la civilizacion antigua, se nota desde luego una diferencia singular entre nuestra suavidad de costumbres y la suya: ni griegos, ni romanos alcanzaron jamás esta preciosa calidad en el grado que distingue la civilizacion europea. Aquellos pueblos mas bien se enervaron, que no se suavizaron, sus costumbres pueden llamarse muelles pero nó suaves: porque hacian uso de la fuerza siempre que este uso no demandaba energía en el ánimo ni vigor en el cuerpo.

Es sobre manera digna de notarse esa particularidad de la civilizacion antigua, sobre todo de la romana; y este fenómeno que á primera vista parece muy extraño, no deja de tener causas profundas. A mas de la principal que es la falta de un elemento suavizador cual es el que han tenido los pueblos modernos, *la caridad cristiana*, descendiendo á algunos pormenores encontraremos las razones de que no pudiese llegar á establecerse entre los antiguos la verdadera suavidad de costumbres.

La esclavitud que era uno de los elementos constitutivos de su organizacion doméstica y so-

cial, era un eterno obstáculo para introducirse en aquellos pueblos esa preciosa calidad. El hombre que puede arrojar á otro hombre á las murenas, castigando así con la muerte el haber quebrado un vaso; el que puede por un mero capricho quitar la vida á uno de sus semejantes en medio de la algazara de un festin, quien puede acostarse en un blando lecho con los halagos de la voluptuosidad y el esplendor de la mas suntuosa magnificencia, sabiendo que centenares de hombres están encerrados y amontonados en oscuros subterráneos por su interés y por sus placeres, quien puede escuchar el gemido de tantos desgraciados que demandan un bocado de pan para atravesar una noche cruel que enlazará las fatigas y los sudores del dia siguiente con los sudores y fatigas del dia que pasó, ese tal podrá tener costumbres muelles pero nó suaves, su corazon podrá ser cobarde pero no dejará de ser cruel. Y tal era cabalmente la situacion del hombre libre en la sociedad antigua: esta organizacion era considerada como indispensable, otro órden de cosas no se concebia siquiera como posible.

¿Quién removió ese obstáculo? ¿No fué la Iglesia católica aboliendo la esclavitud, después de haber suavizado el trato cruel que se daba á los esclavos? Véanse los capítulos XV, XVI, XVII, XVIII y XIX de esta obra con las notas que á ellos se refieren, donde se halla demostrada esta verdad con razones y documentos incontestables.

El derecho de vida y muerte concedido por las

leyes á la potestad patria introducia tambien en la familia un elemento de dureza, que debia de producir resultados muy dañosos. Afortunadamente el corazon de padre estaba en lucha continua con la facultad otorgada por la ley; pero si esto no pudo impedir algunos hechos cuya lectura nos estremece ¿no hemos de pensar tambien que en el curso ordinario de la vida pasarian de continuo escenas crueles que recordarian á los miembros de la familia ese derecho atroz de que estaba investido su gefe? Quien sabe que puede matar impunemente, ¿no se dejará llevar repetidas veces al ejercicio de un despotismo cruel, y á la aplicacion de castigos inhumanos? Esa tiránica extension de la potestad patria á derechos que no concedió la naturaleza, fué desapareciendo sucesivamente por la fuerza de las costumbres y de las leyes secundadas tambien en buena parte por la influencia del cristianismo (V. Cap. XIV). A esta causa puede agregarse otra que tiene con ella mucha analogía, el despotismo que el varon ejercia sobre la mujer, y la escasa consideracion que esta disfrutaba.

Los juegos públicos eran tambien entre los romanos otro elemento de dureza y crueldad. ¿Qué puede esperarse de un pueblo cuya principal diversion es asistir friamente á un espectáculo de homicidios, que se complace en mirar como perecen en la arena á centenares los hombres, ó luchando entre sí, ó en las garras de las bestias?

Siendo español no puedo menos de intercalar un párrafo para decir dos palabras en contestacion á una dificultad, que no dejará de ocurrírsele al lector cuando vea lo que acabo de escribir sobre los combates de hombres con fieras. ¿Y los toros de España? se me preguntará naturalmente, ¿no es un país cristiano católico donde se ha conservado la costumbre de lidiar los hombres con las fieras? Apremiadora parece la objecion, pero no lo es tanto que no deje una salida satisfactoria. Y ante todo, y para prevenir toda mala inteligencia, declaro que esa diversion popular es en mi juicio bárbara, digna si posible fuese de ser extirpada completamente. Pero toda vez que acabo de consignar esta declaracion tan explícita y terminante, permítaseme hacer algunas observaciones para dejar en buen puesto el nombre de mi patria. En primer lugar debe notarse que hay en el corazon del hombre cierto gusto secreto por los azares y peligros. Si una aventura ha de ser interesante, el héroe ha de verse rodeado de riesgos graves y multiplicados; si una historia ha de excitar vivamente nuestra curiosidad, no puede ser una cadena no interrumpida de sucesos regulares y felices. Pedimos encontrarnos á menudo con hechos extraordinarios y sorprendentes; y por mas que nos cueste decirlo, nuestro corazon al mismo tiempo que abriga la compasion mas tierna por el infortunio, parece que se fastidia si tarda largo tiempo en hallar escenas de dolor, cuadros salpicados de sangre. De aquí el

gusto por la tragedia, de aquí la aficion á aquellos espectáculos, donde los actores corran, ó en la apariencia ó en la realidad, algun grave peligro.

No explicaré yo el orígen de este fenómeno, bástame consignarlo aquí para hacer notar á los extrangeros que nos acusan de bárbaros, que la aficion del pueblo español á la diversion de los toros no es mas que la aplicacion á un caso particular de un gusto cuyo gérmen se encuentra en el corazon del hombre. Los que tanta humanidad afectan cuando se trata de la costumbre del pueblo español, deberian decirnos tambien, ¿de dónde nace que se vea acudir un concurso inmenso á todo espectáculo que por una ú otra causa sea peligroso á los actores, de dónde nace que todos asistirian con gusto á una batalla por mas sangrienta que fuese, si era dable asistir sin peligro, de dónde nace que en todas partes acude un numeroso gentío á presenciar la agonía y las últimas convulsiones del criminal en el patíbulo, de dónde nace finalmente que los extrangeros cuando se hallan en Madrid se hacen cómplices tambien de la barbarie española asistiendo á la plaza de toros?

Digo todo esto, nó para excusar en lo mas mínimo una costumbre que me parece indigna de un pueblo civilizado, sino para hacer sentir que en esto como casi en todo lo que tiene relacion con el pueblo español hay exageraciones que es necesario reducir á límites razonables. A mas de

esto hay que añadir una reflexion importante, que es una excusa muy poderosa de esa reprensible diversion.

No se debe fijar la atencion en la diversion misma, sino en los males que acarrea. Ahora bien, ¿cuántos son los hombres que mueren en España lidiando con los toros? un número escasísimo, insignificante, en proporcion á las innumerables veces que se repiten las funciones; de manera que si se formara un estado comparativo entre las desgracias ocurridas en esta diversion y las que acaecen en otras clases de juegos, como las corridas de caballos y otras semejantes, quizás el resultado manifestaria que la costumbre de los toros, bárbara como es en sí misma, no lo es tanto sin embargo que merezca atraer esa abundancia de afectados anatemas con que han tenido á bien favorecernos los extrangeros.

Y volviendo al objeto principal, ¿cómo puede compararse una diversion donde pasan quizás muchos años sin perecer un solo hombre, con aquellos juegos horribles donde la muerte era una condicion necesaria al placer de los espectadores? Después del triunfo de Trajano sobre los dacios, duraron los juegos ciento veinte y tres dias pereciendo en ellos el espantoso número de diez mil gladiadores. Tales eran los juegos que formaban la diversion, no solo del populacho romano, sino tambien de las clases elevadas: en esa repugnante carnicería se gozaba aquel pueblo corrompido que hermanaba con la voluptuosidad

mas refinada la crueldad mas atroz. Y hé aquí la prueba convincente de lo dicho mas arriba, á saber: que las costumbres pueden ser muelles sin ser suaves; antes se aviene muy bien la brutalidad de una molicie desenfrenada con el instinto feroz del derramamiento de sangre.

En los pueblos modernos, por corrompidas que sean las costumbres, no es posible que se toleren jamás espectáculos semejantes. El principio de la caridad ha extendido demasiado sus dominios para que puedan repetirse tamaños excesos. Verdad es que no recaba de los hombres que se hagan recíprocamente todo el bien que deberian, pero al menos impide que se hagan tan friamente el mal, que puedan asistir tranquilos á la muerte de sus semejantes, cuando no les impele á ello otro motivo que el placer causado por una sensacion pasajera. Ya desde la aparicion del cristianismo comenzaron á echarse las semillas de esta aversion á presenciar el homicidio. Sabida es la repugnancia de los cristianos á los espectáculos de los gentiles, repugnancia que prescribian y avivaban las santas amonestaciones de los primeros pastores de la Iglesia. Era cosa reconocida que la caridad cristiana era incompatible con la asistencia á unos juegos, donde se presenciaba el homicidio bajo las formas mas crueles y refinadas. «Nosotros, decia bellamente uno de los apologistas de los primeros siglos, hacemos poca diferencia entre matar á un hombre ó ver que se le mata (6).»

CAPÍTULO XXXII.

La sociedad moderna debia al parecer distinguirse por la dureza y crueldad de sus costumbres, pues que siendo un resultado de la sociedad de los romanos, y de la de los bárbaros, debió heredar de ambas esa dureza y crueldad. En efecto, ¿quién ignora la ferocidad de costumbres de los bárbaros del norte? los historiadores de aquella época nos han dejado narraciones horrorosas cuya lectura nos hace estremecer. Llegóse á pensar que estaba cercano el fin del mundo, y á la verdad que los que hacian semejante presagio eran bien excusables de creer que estaba muy próxima la mayor de las catástrofes cuando eran tantas las que abrumaban á la triste humanidad. La imaginacion no alcanza á figurarse lo que hubiera sido del mundo en aquella crísis, si el cristianismo no hubiese existido; y aun suponiendo que se hubiese llegado á organizar de nuevo la sociedad bajo una ú otra forma, no hay duda en que las relaciones así privadas como públicas, habrian quedado en un estado de-

plorable, tomando además la legislacion un sesgo injusto é inhumano. Por esta razon fué un beneficio inestimable la influencia de la Iglesia en la legislacion civil; y la misma prepotencia temporal del clero fué una de las primeras salvaguardias de los mas altos intereses de la sociedad.

Mucho se ha dicho contra este poder temporal del clero, y contra este influjo de la Iglesia en los negocios temporales; pero ante todo era menester hacerse cargo de que ese poder y ese influjo fueron traidos por la misma naturaleza de las cosas; es decir, que fueron *naturales*, y por consiguiente el hablar contra ellos es un estéril desahogo contra la fuerza de acontecimientos cuya realizacion no era dado al hombre impedir. Eran además *legítimos*: porque cuando la sociedad se hunde, es muy legítimo que la salve quien pueda; y en la época á que nos referimos solo podia salvarla la Iglesia. Esta, como que no es un ser abstracto, sino una sociedad real y sensible, debia obrar sobre la civil por medios tambien reales y sensibles. Supuesto que se trataba de los intereses materiales de la sociedad, los ministros de la Iglesia debian tomar parte de una ú otra suerte en la direccion de estos negocios. Estas reflexiones son tan obvias y sencillas que para convencerse de su verdad y exactitud basta el simple buen sentido. En la actualidad están generalmente acordes sobre este punto cuantos entienden algo en historia; y si no supiésemos cuánto trabajo suele costar al entendimiento del

hombre el entrar en el verdadero camino, y sobre todo cuánta mala fe se ha mezclado en esa clase de cuestiones, difícil fuera explicar cómo se ha tardado tanto en ponerse todo el mundo de acuerdo sobre una cosa que salta á los ojos, con la simple lectura de la historia. Pero volvamos al intento.

Esa informe mezcla de la crueldad de un pueblo culto pero corrompido, con la ferocidad atroz de un pueblo bárbaro, orgulloso además de sus triunfos, y abrevado de sangre vertida en tantas guerras continuadas por tan largo tiempo, dejó en la sociedad europea un gérmen de dureza y crueldad, que se hizo sentir por largos siglos y cuyo rastro ha llegado hasta épocas recientes. El precepto de la caridad cristiana estaba en las cabezas, pero la crueldad de los romanos combinada con la ferocidad de los bárbaros dominaba todavía el corazon; las ideas eran puras, benéficas, como emanadas de una religion de amor; pero hallaban una resistencia terrible en los hábitos, en las costumbres, en las instituciones, en las leyes; porque todo llevaba el sello mas ó menos desfigurado de los dos principios que se acaban de señalar.

Reparando en la lucha continua, tenaz, que se traba entre la Iglesia católica y los elementos que le resisten, se conoce con toda evidencia que las ideas cristianas no hubieran alcanzado á dominar la legislacion y las costumbres, si el cristianismo no hubiese sido mas que una idea

religiosa abandonada al capricho del individuo, tal como la conciben los protestantes, si no se hubiese realizado en una institucion robusta, en una sociedad fuertemente constituida cual es la Iglesia católica. Para que se forme concepto de los esfuerzos hechos por la Iglesia, indicaré algunas de las disposiciones tomadas con el objeto de suavizar las costumbres.

Las enemistades particulares tenian á la sazon un carácter violento; el derecho se decidia por el hecho, y el mundo estaba amenazado de no ser otra cosa que el patrimonio del mas fuerte. El poder público, que ó no existia, ó andaba como confundido en el torbellino de las violencias y desastres que su mano endeble no alcanzaba á evitar ni á reprimir, era impotente para dar á las costumbres una direccion pacífica haciendo que los hombres se sujetasen á la razon y á la justicia. Así vemos que la Iglesia á mas de la enseñanza y de las amonestaciones generales, inseparables de su augusto ministerio, adoptaba en aquella época ciertas medidas para oponerse al torrente devastador de la violencia, que todo lo asolaba y destruia.

El concilio de Arles celebrado á mediados del siglo v por los años de 443 á 452, dispone en su cánon 50 que no se debe permitir la asistencia á la iglesia á los que tienen enemistades públicas hasta que se hayan reconciliado con sus enemigos.

El concilio de Angers celebrado en el año 453,

prohibe en su cánon 3.° las violencias y mutilaciones.

El concilio de Agde en Languedoc celebrado en el año 506, ordena en su cánon 31 que los enemigos que no quieren reconciliarse sean desde luego amonestados por los sacerdotes y si no siguieren los consejos de estos, sean excomulgados.

En aquella época tenian los galos la costumbre de andar siempre armados, y con sus armas entraban en la iglesia. Alcánzase fácilmente que una costumbre semejante debia de traer graves inconvenientes, haciendo no pocas veces de la casa de oracion arena de venganzas y de sangre. A mediados del siglo VII vemos que el concilio de Chalons en su cánon 17 señala la pena de excomunion contra todos los legos que promuevan tumultos ó saquen la espada para herir á alguno en las iglesias ó en sus recintos. Esto nos indica la prudencia y la prevision con que habia sido dictado el cánon 29 del tercer concilio de Orleans celebrado en el año 538, donde se manda que nadie asista con armas á misa ni á vísperas.

Es curioso observar la uniformidad de plan y la identidad de miras con que marchaba la Iglesia. En países muy distantes, y en época en que no podia ser frecuente la comunicacion, hallamos disposiciones análogas á las que se acaban de apuntar. El concilio de Lérida celebrado en el año 546, ordena en su cánon 7.° que el que haga juramento de no reconciliarse con su ene-

migo sea privado de la comunion del cuerpo y sangre de Jesucristo, hasta haber hecho penitencia de su juramento, y haberse reconciliado.

Pasaban los siglos, continuaban las violencias, y el precepto de caridad fraternal que nos obliga al amor de nuestros propios enemigos, encontraba abierta resistencia en el carácter duro y en las pasiones feroces de los descendientes de las bárbaros; pero la Iglesia no se cansaba de insistir en la predicacion del precepto divino inculcándole á cada paso, y procurando hacerle eficaz por medio de penas espirituales. Habian transcurrido mas de 400 años desde la celebracion del concilio de Arles en que hemos visto privados de asistir á la iglesia á los que tenian enemistades públicas, y encontramos que el concilio de Worsmes celebrado en el año 868 prescribe en su cánon 41, que se excomulgue á los enemistados que no quieran reconciliarse.

Basta tener noticia del desórden de aquellos siglos para figurarse si durante ese largo espacio se habian podido remediar las enemistades encarnizadas y violentas: parece que debiera de haberse cansado la Iglesia de inculcar un precepto que tan desatendido estaba á causa de funestas circunstancias; sin embargo ella hablaba hoy como habia hablado ayer, como siglos antes, no desconfiando nunca de que sus palabras producirian algun bien en la actualidad y serian fecundas en el porvenir.

Este es su sistema: no parece sino que oye de

continuo aquellas palabras *clama y no ceses, levanta tu voz como una trompeta.* Así alcanza el triunfo sobre todas las resistencias, así cuando no puede ejercer predominio sobre la voluntad de un pueblo, hace resonar de continuo su voz en las sombras del santuario; allí reune *siete mil que no doblaron la rodilla ante Baal*, y al paso que los afirma en la fé y en las buenas obras, protesta en nombre de Dios contra los que *resisten al Espíritu Santo.* Tal vez durante la disipacion y las orgías de una ciudad populosa, penetramos en un sagrado recinto donde reinan la gravedad y la meditacion en medio del silencio y de las sombras. Un ministro del santuario rodeado de un número escogido de fieles hace resonar de vez en cuando algunas palabras austeras y solemnes: hé aquí la personificacion de la Iglesia en épocas desastrosas por el enflaquecimiento de la fé ó la corrupcion de costumbres.

Una de las reglas de conducta de la Iglesia católica ha sido el no doblegarse jamás ante el poderoso. Cuando ha proclamado una ley la ha proclamado para todos, sin distincion de clases. En las épocas de la prepotencia de los pequeños tiranos que bajo distintos nombres vejaban los pueblos, esta conducta contribuyó sobre manera á hacer populares las leyes eclesiásticas: porque nada mas propio para hacer llevadera al pueblo una carga, que ver sujeto á ella al noble y hasta al mismo rey. En el tiempo á que nos referimos prohibíanse severamente las enemistades y las

violencias entre los plebeyos, pero la misma ley se extendia tambien á los grandes y á los mismos reyes. No habia mucho que el cristianismo se hallaba establecido en Inglaterra, y encontramos sobre este particular un ejemplo curioso. Nada menos que tres príncipes excomulgados en un mismo año, y en una misma ciudad, y obligados á hacer penitencia de los delitos cometidos. En la ciudad de Landaff, en el pais de Gales en Inglaterra, en la metrópoli de Cantorbery, se celebraron en el año 560 tres concilios. En el primero fué excomulgado Monrico, rey de Clamargon, por haber dado muerte al rey Cinetha, á pesar de la paz que se habian jurado sobre las santas reliquias; en el segundo se excomulga al rey Morcante que habia quitado la vida á Friaco su tio despues de haberle jurado igualmente la paz; en el tercero se excomulgó al rey Guidnerto por haber dado muerte á su hermano que le disputaba la corona.

No deja de ser interesante ver á los gefes de los bárbaros que convertidos en reyes se asesinaban tan fácil y atrozmente, obligados á reconocer la autoridad de un poder superior que los precisaba á hacer penitencia de haber manchado sus manos con la sangre de sus parientes, y haber quebrantado la santidad de los pactos, y échase de ver los saludables efectos que de esto debian seguirse para suavizar las costumbres.

«Fácil era, dirán los enemigos de la Iglesia, los que se empeñan en rebajar el mérito de todos

sus actos, fácil era, dirán, predicar la suavidad de costumbres exigiendo la observancia de los preceptos divinos á gefes de tan escaso poder y que no tenian de rey mas que el nombre. Fácil era habérselas con reyezuelos bárbaros que fanatizados por una religion que no comprendian, inclinaban humildemente la cabeza ante el primer sacerdote que se presentaba á intimidarlos con amenazas de parte de Dios. Pero ¿qué significa esto? ¿qué influencia pudo tener en el curso de los grandes acontecimientos? La historia de la civilizacion europea ofrece un teatro inmenso, donde los hechos deben estudiarse en mayor escala, donde las escenas han de ser grandiosas, si es que han de ejercer influencia sobre el ánimo de los pueblos.»

Despreciemos lo que hay de fútil en un razonamiento semejante; pero ya que se quieran escenas grandes, que hayan debido influir en desterrar el empleo brutal de la fuerza, sin suavizar las costumbres, abramos la historia de los primeros siglos de la Iglesia, y no tardaremos en encontrar una página sublime, eterno honor del Catolicismo.

Reinaba sobre todo el mundo conocido un emperador cuyo nombre era acatado en los cuatro ángulos de la tierra, y cuya memoria es respetada por la posteridad. En una ciudad importante el pueblo amotinado degüella al comandante de la guarnicion, y el emperador en su cólera manda que el pueblo sea exterminado. Al volver en sí el

emperador revoca la órden fatal, pero ya era tarde, la órden estaba ejecutada, y millares de víctimas habian sucumbido en una carnicería horrorosa. Al esparcirse la noticia de tan atroz catástrofe, un santo obispo se retira de la corte del emperador y le escribe desde la campaña estas graves palabras: «Yo no me atrevo á ofrecer el sacrificio, si vos pretendeis asistir á él: si el derramamiento de la sangre de un solo inocente bastaria á vedármelo, ¡cuánto mas siendo tantas las muertes inocentes!» El emperador confiado en su poder no se detiene por esta carta y se dirige á la iglesia. Llegado al pórtico se le presenta un hombre venerable que con ademan grave y severo le detiene y le prohibe entrar. «Has imitado, le dice, á David en el crímen, imítale en la penitencia.» El emperador cede, se humilla, se somete á las disposiciones del santo prelado; y la religion y la humanidad quedan triunfantes. La ciudad desgraciada se llamaba Tesalónica, el emperador era Teodosio el Grande, y el prelado era san Ambrosio arzobispo de Milan.

En este acto sublime se ven personificadas de un modo admirable y encontrándose cara á cara, la justicia y la fuerza. La justicia triunfa de la fuerza, pero ¿porque? Porque el que representa la justicia la representa en nombre del cielo, porque los vestidos sagrados, la actitud imponente del hombre que detiene al emperador, recuerdan á este la mision divina del santo obispo y el ministerio que ejerce en la sagrada gerarquía

de la Iglesia. Poned en lugar del obispo á un filósofo y decidle que vaya á detener al emperador amonestándole que haga penitencia de su crímen, y veréis si la sabiduría humana alcanza á tanto como el sacerdocio hablando en nombre de Dios; poned si os place á un obispo de una iglesia que haya reconocido la supremacía espiritual en el poder civil, y veréis si en su boca tienen fuerza las palabras para alcanzar tan señalado triunfo.

El espíritu de la Iglesia era el mismo en todas épocas, sus tendencias eran siempre hácia el mismo objeto, su lenguaje igualmente severo, igualmente fuerte, ora hablase á un plebeyo romano, ora á un bárbaro, sea que dirigiese sus amonestaciones á un patricio del imperio ó á un noble germano: no le amedrantaba ni la púrpura de los Césares, ni la mirada fulminante de los reyes *de la larga cabellera*. El poder de que se halló investida en la edad media no dimanó únicamente de ser ella la sola que habia conservado alguna luz de las ciencias y el conocimiento de principios de gobierno, sino tambien de esa firmeza inalterable que ninguna resistencia, ningun ataque, eran bastantes á desconcertar. ¿Qué hubiera hecho á la sazon el Protestantismo para dominar circunstancias tan difíciles y azarosas? Falto de autoridad, sin un centro de accion, sin seguridad en su propia fé, sin confianza en sus medios, ¿qué recursos hubiera empleado para contener el ímpetu de la fuerza que señoreada del mundo acababa de hacer pedazos los restos de la civilizacion antigua, y

oponia un obstáculo poco menos que insuperable á toda tentativa de organizacion social? El Catolicismo con su fé ardiente, su autoridad robusta, su unidad indivisible, su trabazon gerárquica, pudo acometer la alta empresa de suavizar las costumbres, con aquella confianza que inspira el sentimiento de las propias fuerzas, con aquel brío que alienta el corazon cuando se abriga en él la seguridad del triunfo.

No se crea sin embargo que la manera con que suavizó las costumbres la Iglesia católica fuese siempre un rudo choque contra la fuerza; vémosla emplear medios indirectos, contentarse con prescribir lo que era asequible, exigir lo menos para allanar el camino al logro de lo mas.

En una capitular de Carlo Magno formada en Aix-la-Chapelle en el año 813, que consta de 26 artículos que no son otra cosa que una especie de confirmacion y resúmen de cinco concilios celebrados poco antes en las Galias, encontramos dos artículos añadidos, de los cuales el segundo prescribe que se proceda contra los que con pretexto del derecho llamado *Fayda*, excitan ruidos y tumultos en los domingos y fiestas, y tambien en los dias de trabajo. Ya hemos visto mas arriba emplear las sagradas reliquias para hacer mas respetable el juramento de paz y amistad que se prestaban los reyes; acto augusto en que se hacia intervenir el cielo para evitar la efusion de sangre y traer la paz á la tierra; ahora vemos que el respeto á los domingos y demás fiestas se

utiliza tambien para preparar la abolicion de la bárbara costumbre de que los parientes de un hombre muerto pudiesen vengar la muerte dándola al matador.

El lamentable estado de la sociedad europea en aquella época se retrata vivamente en los mismos medios que el poder eclesiástico se veia obligado á emplear para disminuir algun tanto los desastres ocasionados por la violencia de las costumbres. El no acometer á nadie para maltratarle, el no recurrir á la fuerza para obtener una reparacion, ó desahogar la venganza, nos parece á nosotros tan justo, tan conforme á razon, tan natural, que apenas concebimos posible que puedan las cosas andar de otra manera. Si en la actualidad se promulgase una ley que prohibiese el atacar á su enemigo en este ó aquel dia, en esta ó aquella hora, nos pareceria el colmo de la ridiculez y de la extravagancia. No lo parecia sin embargo en aquellos tiempos; y una prohibicion semejante se hacia á cada paso, nó en oscuras aldeas, sino en las grandes ciudades, en asambleas numerosísimas, donde se contaban á centenares los obispos, donde acudian los condes, los duques, los príncipes y reyes. Esa ley que á nosotros nos pareceria tan extraña, y por la que se ve que la autoridad se tenia por dichosa si podia alcanzar que los principios de justicia fuesen respetados al menos algunos dias, particularmente en las mayores solemnidades, esa ley fué por largo tiempo uno de los puntos capita-

les del derecho público y privado de Europa.

Ya se habrá conocido que estoy hablando de la *Tregua de Dios*. Muy necesaria debia de ser á la sazon una ley semejante, cuando la vemos repetida tantas veces en países muy distantes unos de otros. Entre lo mucho que se podria recordar sobre esta materia me contentaré con apuntar algunas decisiones conciliares de aquella época.

El concilio de Tubuza en la diócesis de Elna en el Rosellon, celebrado por Guifredo arzobispo de Narbona en el año 1041, establece la *Tregua de Dios*, mandando que desde la tarde del miércoles hasta la mañana del lunes, nadie tomase cosa alguna por fuerza, ni se vengase de ninguna injuria, ni exigiese prendas de fiador. Quien contraviniese á este decreto debia pagar la composicion de las leyes, como merecedor de muerte, ó ser excomulgado y desterrado del país.

Considerábase tan beneficiosa la práctica de esta disposicion, que en el mismo año se tuvieron en Francia otros muchos concilios sobre el mismo asunto. Teníase tambien el cuidado de recordar con frecuencia esta obligacion, como lo vemos en el concilio de Saint-Gilles en Languedoc celebrado en el año 1042 y en el de Narbona celebrado en 1045.

A pesar de insistirse tanto sobre lo mismo, no se alcanzaba todo el fruto deseado, como lo indica la fluctuacion que sufrian las disposiciones de la ley. Así vemos que en el año 1047, la *Tregua*

de Dios se limitaba á un tiempo menor del que tenia en 1041, pues que el concilio de Telugis de la diócesis de Elna celebrado en 1047 dispone que en todo el condado del Rosellon nadie acometa á su enemigo desde la hora nona del sábado hasta la hora de prima del lunes: por manera que la ley era entonces mucho mas lata que en 1041, donde hemos visto que la *Tregua de Dios* comprendia desde la tarde del miércoles hasta la mañana del lunes.

En el mismo concilio que acabo de citar, se encuentra una disposicion notable, pues que se manda que nadie pueda acometer á un hombre que va á la iglesia, ó vuelve de ella, ó que *acompaña mujeres.*

En el año 1054, la *Tregua de Dios* iba ganando terreno, pues no solo vuelve á comprender desde el miércoles por la tarde hasta el lunes por la mañana después de la salida del sol, sino que se extiende á largas temporadas. Así vemos que el concilio de Narbona celebrado por el arzobispo Guifredo en dicho año, á mas de señalar comprendido en la *Tregua de Dios* desde el miércoles por la tarde hasta el lunes por la mañana, la declara obligatoria para el tiempo y dias siguientes: desde el primer domingo de Adviento hasta la octava de la Epifanía, desde el domingo de la Quincuagésima hasta la octava de Pascua, desde el domingo que precede la Ascension hasta la octava de Pentecostes, en los dias de las fiestas de Ntra. Señora, de san Pedro, de san Lorenzo,

de san Miguel de todos los Santos, de san Martin, de san Justo y Pastor titulares de la iglesia de Narbona, y todos los dias de ayuno; y esto so pena de anatema y de destierro perpetuo.

En el mismo concilio se encuentran otras disposiciones tan bellas que no es posible dejar de recordarlas, dado que se trata de manifestar y hacer sentir la influencia de la Iglesia católica en suavizar las costumbres. En el cánon 9.º se prohibe cortar los olivos, señalándose una razon que si á los ojos de los juristas no parecerá bastante general y adecuada, es á los de la filosofía de la historia un hermoso símbolo de las ideas religiosas ejerciendo sobre la sociedad su benéfica influencia. La razon que señala el concilio es que los *olivos suministran la materia del Santo Crisma y del alumbrado de las iglesias.* Una razon semejante producia sin duda mas efecto que todas las que pudieran sacarse de Ulpiano y Justiniano.

En el cánon 10 se manda que en todo tiempo y lugar gocen de la seguridad de la *Tregua* los pastores y sus ovejas, disponiéndose lo mismo en el cánon 11 con respecto á las casas situadas á treinta pasos al rededor de las iglesias. En el cánon 18 se prohibe á los que tienen pleito usar de procedimientos de hecho ó cometer alguna violencia, antes que la causa haya sido juzgada en presencia del obispo y del señor del lugar. En los demás cánones se prohibe robar á los mercaderes y peregrinos, y hacer daño á nadie bajo la pena de ser separados de la Iglesia los perpe-

tradores de este delito, si lo hubiesen cometido durante la *Tregua*.

A medida que iba adelantando el siglo XI notamos que se inculca mas y mas la saludable práctica de la *Tregua de Dios*, interviniendo en este negocio la autoridad de los papas.

En el concilio de Gerona celebrado por el cardenal Hugo el Blanco en 1068, se confirmó la *Tregua de Dios* por autoridad de Alejandro II, so pena de excomunion; y en 1080 el concilio de Lilebona en Normandía supone establecida ya muy generalmente esta *Tregua*, pues que manda en su cánon 1.° que los obispos y los señores cuiden de su observancia, aplicando á los prevaricadores censuras y otras penas.

En el año 1093 el concilio de Troya en la Pulla, celebrado por Urbano II, confirma tambien la *Tregua de Dios;* siendo notable el ensanche que debia de ir tomando esa disposicion eclesiástica, pues que á dicho concilio asistian setenta y cinco obispos. Mucho mayor era el número en el concilio de Clermont en Aubernia, celebrado por el mismo Urbano II, en el año 1095, pues que contaba nada menos que trece arzobispos, doscientos veinte obispos, y muchos abades. En su cánon 1.° confirma la *Tregua* con respecto al jueves, viernes, sábado y domingo; pero quiere que se observe todos los dias de la semana con respecto á los monges, clérigos y mujeres.

En los cánones 29 y 30 se dispone que si alguno perseguido por su enemigo se refugia junto

á una cruz, debe estar allí tan seguro como si hubiese buscado asilo en la iglesia. Esta enseña sublime de redencion, después de haber dado salud al linaje humano empapándose en la cima del Calvario con la sangre del Hijo de Dios, servia ya de amparo á los que en el asalto de Roma se refugiaban á ella huyendo del furor de los bárbaros; y siglos después encontramos que levantada en los caminos salvaba todavía al desgraciado que se abrazaba con ella huyendo de un enemigo sediento de venganza.

El concilio de Ruan celebrado en el año 1096, extiende todavía mas el dominio de la *Tregua* mandando observarla desde el domingo antes del miércoles de ceniza hasta la segunda feria después de la octava de Pentecostes, desde la puesta del sol; en el miércoles antes del Adviento hasta la octava de la Epifanía, y en cada semana, desde el miércoles puesto el sol hasta su salida del lunes siguiente; y por fin en todas las fiestas y vigilias de la Vírgen y de los apóstoles.

En el cánon 2.° se ordena que gocen de una paz perpetua todos los clérigos, monges y religiosas, *mujeres*, *peregrinos*, *mercaderes* y sus criados, los *bueyes y caballos de arado*, *los carreteros*, *los labradores* y todas las tierras que pertenecen á los santos, prohibiendo acometerlos, robarlos ó ejercer en ellos alguna violencia.

En aquella época se conoce que la ley se sentia mas fuerte, y que podia exigir la obediencia en tono mas severo; pues vemos que en el cá-

non 3.° del mismo concilio se prescribe que todos los varones que hayan cumplido doce años presten juramento de observar la *Tregua:* y en el cánon 4.° se excomulga á los que se resistan á prestarle, así como algunos años después, á saber, en 1115, la *Tregua* empieza á comprender nó ya algunas temporadas sino años enteros; el concilio de Troya en la Pulla celebrado en dicho año por el papa Pascual establece la *Tregua* por tres años.

Los papas continuaban con ahinco la obra comenzada, sancionando con el peso de su autoridad, y difundiendo con su influencia, entonces universal y poderosa en toda la Europa, la observancia de la *Tregua.* Esta, aunque en la apariencia no fuese otra cosa que un acatamiento á la religion por parte de las pasiones violentas, que por respeto á ella suspendian sus hostilidades, era en el fondo el triunfo del derecho sobre el hecho, y uno de los mas admirables artificios que se han visto empleados jamás para suavizar las costumbres de un pueblo bárbaro. Quien se veia precisado á no poder echar mano de la fuerza, en cuatro dias de la semana, y largas temporadas del año, claro es que debia de inclinarse á costumbres mas suaves, no empleándola nunca. Lo que cuesta trabajo no es convencer al hombre de que obra mal, sino hacerle perder el hábito de obrar mal: y sabido es que todo hábito se engendra por la repeticion de los actos, y se pierde cuando se logra que estos cesen por algun tiempo.

Así es sumamente satisfactorio el ver que los papas procuraban sostener y propagar esa *Tregua* renovando el mandamiento de su observancia en concilios numerosos, y por tanto de una influencia mas eficaz y universal. En el concilio de Reims abierto por el mismo pontífice Calisto II en 1119, se expidió un decreto en confirmacion de la misma *Tregua*. Asistieron á este concilio trece arzobispos, mas de doscientos obispos, y un gran número de abades y eclesiásticos distinguidos en dignidad. Inculcóse la misma observancia en el concilio de Letran IX general celebrado en 1123, congregado por Calisto II. Eran mas de trescientos los prelados entre arzobispos y obispos, y el número de los abades pasaba de seiscientos. En 1130 se insiste sobre lo mismo en el concilio de Clermont en Aubernia celebrado por Inocencio II, renovándose los reglamentos pertenecientes á la observancia de la *Tregua;* y en el concilio de Aviñon en 1209, celebrado por Hugo obispo de Riez y Milon notario del papa Inocencio III, ambos legados de la Santa Sede, se confirman las leyes anteriormente establecidas para la observancia de la *paz* y de la *Tregua*, condenándose á los revoltosos que la perturbaban. En el concilio de Montpeller celebrado en 1215, juntado por Roberto de Corceon, y presidido por el cardenal de Benevento como legado que era en la provincia, se renueva y confirma todo cuanto en distintos tiempos se habia arreglado para la seguridad pública, y mas recientemente para la

subsistencia de la paz entre señor y señor, y entre los pueblos.

A los que han mirado la intervencion de la autoridad eclesiástica en los negocios civiles como una usurpacion de las atribuciones del poder público, podríase preguntarles si puede ser usurpado lo que no existe, y si un poder incapacitado para ejercer sus atribuciones propias, se quejaria con razon de que las ejerciese otro que tuviese para ello la inteligencia y la fuerza necesarias. No se quejaba entonces el poder público de esas pretendidas usurpaciones, y así los gobiernos como los pueblos las miraban como muy justas y legítimas, porque como se ha dicho mas arriba, eran naturales, necesarias, traidas por la fuerza de los acontecimientos, dimanadas de la situacion de las cosas. Por cierto que seria ahora curioso ver que los obispos se ocupasen de la seguridad de los caminos, que publicasen edictos contra los incendiarios, los ladrones, los que cortasen los olivos, ó causasen otros estragos semejantes; pero en aquellos tiempos se consideraba este proceder como muy natural y muy necesario. Merced á estos cuidados de la Iglesia, á este solícito desvelo que despues se ha culpado con tanta ligereza, pudieron echarse los cimientos de ese edificio social cuyos bienes disfrutamos, y llevarse á cabo una reorganizacion que hubiera sido imposible sin la influencia religiosa, y sin la accion de la potestad eclesiástica.

¿Quereis saber el concepto que debe formarse

de un hecho, descubriendo si es hijo de la naturaleza misma de las cosas, ó efecto de combinaciones astutas? reparad el modo con que se presenta, los lugares en que nace, los tiempos en que se verifica: y cuando le veais reproducido en épocas muy distantes, en lugares muy lejanos, entre hombres que no han podido concertarse, estad seguros que lo que obra allí no es el plan del hombre sino la fuerza misma de las cosas. Estas condiciones se verifican de un modo palpable en la accion de la potestad eclesiástica sobre los negocios públicos. Abrid los concilios de aquellas épocas y por do quiera os ocurrirán los mismos hechos; así por ejemplo el concilio de Palencia en el reino de Leon celebrado en 1129, ordena en su cánon 12 que se destierre ó se recluya en un monasterio á los que acometan á los clérigos, monges, mercaderes, peregrinos y mujeres. Pasad á Francia, y encontraréis el concilio de Clermont en Aubernia celebrado en 1130, que en su cánon 13 excomulga á los incendiarios. En 1157 os ocurrirá el concilio de Reims mandando en su cánon 3 que durante la guerra no se toque la persona de los clérigos, monges, mujeres, viajantes, labradores y viñeros. Pasad á Italia y encontraréis el concilio de Letran XI, general, convocado en 1179, que prohibe en su cánon 22, maltratar é inquietar á los monges, clérigos, peregrinos, mercaderes, aldeanos que van de viaje, ó están ocupados en la agricultura, y á los animales empleados en ella. En el cánon 24

se excomulga á los que apresen ó despojen á los cristianos que navegan para su comercio ú otras causas legítimas y á los que roben á los náufragos, si no restituyen lo robado. Pasando á Inglaterra, encontramos el concilio de Oxford celebrado en 1222 por Estéban Langton arzobispo de Cantorbery, prohibiendo en el cánon 20 que nadie pueda tener ladrones para su servicio. En Suecia el concilio de Arbogen celebrado en 1396 por Enrique arzobispo de Upsal, dispone en su cánon 5.° que no se conceda sepultura eclesiástica á los piratas, raptores, incendiarios, ladrones de caminos reales, opresores de pobres, y otros malhechores. Por manera que en todas partes y en todos tiempos, se encuentra el mismo hecho: la Iglesia luchando contra la injusticia, contra la violencia, y esforzándose por reemplazarlas con el reinado de la justicia y de la ley.

Yo no sé con qué espíritu han leido algunos la historia eclesiástica que no hayan sentido la belleza del cuadro que se ofrece en las repetidas disposiciones que no he hecho mas que apuntar, todas dirigidas á proteger al débil contra el fuerte. Si al clérigo y al monge como débiles que son por pertenecer á una profesion pacífica, se les protege de una manera particular en los cánones citados, notamos que se dispensa la misma proteccion á las mujeres, á los peregrinos, á los mercaderes, á los aldeanos que van de viaje y se ocupan en los trabajos del campo, á los animales de cultivo, en una palabra, á todo lo débil. Y

cuenta, que esta proteccion no es un mero arranque de generosidad pasagera, es un sistema seguido en lugares muy diferentes, continuado por espacio de siglos, desenvuelto y aplicado por los medios que la caridad sugiere, inagotable en recursos y artificios cuando se trata de hacer el bien, y de evitar el mal. Y por cierto que aquí no puede decirse que la Iglesia obrase por miras interesadas, porque, ¿cuál era el provecho material que podia resultarle de impedir el despojo de un oscuro viajante, el atropellamiento de un pobre labrador, ó el insulto hecho á una desvalida mujer? El espíritu que la animaba entonces, á pesar de los abusos que consigo traia la calamidad de los tiempos, el espíritu que la animaba entonces como ahora, era el Espíritu de Dios; ese Espíritu que le comunica sin cesar una decidida inclinacion á lo bueno, á lo justo, y que la impele de continuo á buscar los medios mas á propósito para realizarle.

Juzgue ahora el lector imparcial si esfuerzos tan continuados por parte de la Iglesia para desterrar de la sociedad el dominio de la fuerza debieron ó nó contribuir á suavivar las costumbres. Esto aun limitándonos al tiempo de paz; pues por lo que toca al de guerra, no es necesario siquiera detenerse en probarlo. El *væ victis* de los antiguos ha desaparecido en la historia moderna, merced á la religion divina que ha inspirado á los hombres otras ideas y sentimientos; merced á la Iglesia católica que con su celo por

la redencion de los cautivos ha suavizado las máximas feroces de los romanos, que conceptuaban necesario para hacer á los hombres valientes no dejarles esperanza de salir de la esclavitud, en caso que á ella los condujesen los azares de la guerra. Si el lector quiere tomarse la pena de leer el capítulo XVII de esta obra con el § III de la nota primera donde se hallan algunos de los muchos documentos que se podrian citar sobre este punto, formará cabal concepto de la gratitud que se merece la Iglesia católica por su caridad, su desprendimiento, su celo incansable en favor de los infelices que privados de libertad gemian en poder de los enemigos. A esto debe añadirse tambien la consideracion de que abolida la esclavitud habia de suavizarse por necesidad el sistema de la guerra. Porque, si al enemigo no era lícito matarle una vez rendido, ni tampoco retenerle en esclavitud, todo se reducia á detenerle el tiempo necesario para que no pudiese hacer daño, ó hasta que se recibiese por él la compensacion correspondiente. Hé aquí el sistema moderno que consiste en retener los prisioneros hasta que se haya terminado la guerra ó verificado un cange.

Bien que segun lo dicho mas arriba la suavidad de costumbres consista, propiamente hablando, en la *exclusion de la fuerza*, no obstante, como en este mundo todo se enlaza, no debe mirarse esta exclusion de un modo abstracto, considerando posible que exista por la sola fuerza del

desarrollo de la inteligencia. Una de las condiciones necesarias para una verdadera suavidad de costumbres, es que no solo se eviten en cuanto sea posible los medios violentos, sino que además se empleen los *benéficos*. Si esto no se verifica, las costumbres serán mas bien enervadas que suaves, y el uso de la fuerza no será desterrado de la sociedad, sino que andará en ella disfrazado con artificio. Por estas razones, conviene echar una ojeada sobre el principio de donde ha sacado la civilizacion europea el espíritu de beneficencia que la distingue: pues que así se acabará de manifestar que al Catolicismo es debida principalmente nuestra suavidad de costumbres. Además, que aun prescindiendo del enlace que con esto tiene la beneficencia, ella por sí sola entraña demasiada importancia, para que sea posible desentenderse de consagrarle algunas páginas, cuando se hace una reseña analítica de los elementos de nuestra civilizacion (7).

CAPÍTULO XXXIII.

Las costumbres no serán jamás suaves, si no existe la beneficencia pública. De suerte que la suavidad y esta beneficencia, si bien no se confunden, no obstante se hermanan. La beneficencia pública propiamente tal era desconocida entre los antiguos. El individuo podia ser benéfico una que otra vez, la sociedad no tenia entrañas. Así es que la fundacion de establecimientos públicos de beneficencia no entró jamás en su sistema de administracion. ¿Qué hacian pues de los desgraciados? se nos dirá; y nosotros responderemos á esta pregunta con el autor del *Genio del Cristianismo:* «tenian dos conductos para deshacerse de ellos, el infanticidio y la esclavitud.»

Dominaba ya el cristianismo en todas partes y vemos todavía que los rastros de costumbres atroces daban mucho que entender á la autoridad eclesiástica. El concilio de Vaison celebrado en el año 442, al establecer un reglamento sobre pertenencia legítima de los expósitos, manda castigar con censura eclesiástica á los que perturbaban con reclamaciones importunas á las per-

sonas caritativas que habian recogido un niño; lo que hacia el concilio con la mira de no apartar de esta costumbre benéfica, porque en el caso contrario, segun añade, *estaban expuestos á ser comidos por los perros*. No dejaban todavía de encontrarse algunos padres desnaturalizados que mataban á sus hijos; pues que un concilio de Lérida celebrado en 546, impone siete años de penitencia á los que cometan semejante crímen; y el de Toledo celebrado en 589, dispone en su cánon 17, que se impida que los padres y madres quiten la vida á sus hijos.

No estaba sin embargo la dificultad en corregir estos excesos, que por su misma oposicion á las primeras ideas de moral, y por su repugnancia á los sentimientos mas naturales, se prestaban de suyo á ser desarraigados y extirpados. La dificultad consistia en encontrar los medios para organizar un vasto sistema de beneficencia; donde estuviesen siempre á la mano los socorros, no solo para los niños, sino tambien para los viejos inválidos, para los enfermos, para los pobres que no pudiesen vivir de su trabajo, en una palabra, para todas las necesidades. Como nosotros vemos esto planteado ya, y nos hemos familiarizado con su existencia, nos parece una cosa tan natural y sencilla que apenas acertamos á distinguir una mínima parte del mérito que encierra. Supóngase empero por un instante que no existiesen semejantes establecimientos, trasladémonos con la imaginacion á aquella época

en que no se tenia de ellos ni idea siquiera, ¿qué esfuerzos tan continuados no supone el plantearlos y organizarlos?

Es claro que extendida por el mundo la caridad cristiana, debian ser socorridas todas las necesidades con mas frecuencia y eficacia que no lo eran anteriormente, aun suponiendo que el ejercicio de ella se hubiese limitado á medios puramente individuales: porque nunca habria faltado un número considerable de fieles que hubieran recordado las doctrinas y el ejemplo de Jesucristo, quien mientras nos enseñaba la obligacion de amar á los demás hombres como á nosotros mismos, y esto nó con un afecto estéril, sino dando de comer al hambriento, de beber al que tiene sed, vistiendo al desnudo y visitando al enfermo y al encarcelado, nos ofrecia en su propia conducta un modelo de la práctica de esta virtud. De mil maneras podia ostentar el infinito poder que tenia sobre el cielo y la tierra: al imperio de su voz se hubieran humillado dóciles todos los elementos, los astros se hubieran detenido en su carrera, y la naturaleza toda hubiera suspendido sus leyes; pero es de notar que se complace en manifestar su omnipotencia, en atestiguar su divinidad, haciendo milagros que servian de remedio ó consuelo de los desgraciados. Su vida está compendiada en la sencillez sublime de aquellas dos palabras del sagrado Texto: *Pertransiit benefaciendo. Pasó haciendo bien.*

Sin embargo, por mas que pudiese esperarse

de la caridad cristiana entregada á sus propias inspiraciones y obrando en la esfera meramente individual, no era conveniente dejarla en semejante estado, sino que era menester realizarla en instituciones permanentes, por medio de las cuales se evitase que el socorro de las necesidades estuviese sujeto á las contingencias inseparables de todo lo que depende de la voluntad del hombre, y de circunstancias de momento. Por este motivo, fué sumamente cuerdo y previsor el pensamiento de plantear un gran número de establecimientos de beneficencia. La Iglesia fué quien lo concibió y lo realizó; y en esto no hizo otra cosa que aplicar á un caso particular la regla general de su conducta: no dejar nunca á la voluntad del individuo lo que puede vincularse á una institucion. Y es digno de notarse que esta es una de las razones de la robustez que tiene todo cuanto pertenece al Catolicismo: de manera, que así como el principio de la autoridad en materias de dogma le conserva la unidad y la firmeza en la fé, así la regla de reducirlo todo á instituciones, asegura la solidez y duracion á todas sus obras. Estos dos principios tienen entre sí una correspondencia íntima; porque si bien se mira, el uno supone la desconfianza en el entendimiento del hombre, el otro en su voluntad y en sus medios individuales. El uno supone que el hombre no se basta á sí mismo para el conocimiento de muchas verdades, el otro que es demasiado veleidoso y débil para que el hacer el

bien pueda quedar encomendado á su inconstancia y flaqueza. Y ni uno ni otro hacen injuria al hombre, ni uno ni otro rebajan su dignidad; no hacen mas que decirle lo que en realidad es, sujeto al error, inclinado al mal, variable en sus propósitos y escaso en sus recursos. Verdades tristes, pero atestiguadas por la experiencia de cada dia, y cuya explicacion nos ofrece la religion cristiana asentando como dogma fundamental la caida del humano linaje en la prevaricacion del primer padre.

El Protestantismo siguiendo principios diametralmente opuestos, aplica tambien á la voluntad el espíritu de individualismo que predica para el entendimiento, y así es que de suyo es enemigo de instituciones. Concretándonos al objeto que nos ocupa, vemos que su primer paso en el momento de su aparicion, fué destruir lo existente, sin pensar cómo podria reemplazarse. Increible parecerá que Montesquieu haya llegado al extremo de aplaudir esa obra de destruccion, y esta es otra prueba de la maligna influencia ejercida sobre los espíritus por la pestilente atmósfera del siglo pasado. «Enrique VIII, dice el citado autor, queriendo reformar la Inglaterra destruyó los frailes; gente perezosa que fomentaba la pereza de los demás porque practicando la *hospitalidad*, hacia que una infinidad de personas ociosas, nobles y de la clase del pueblo, pasasen su vida corriendo de convento en convento. *Quitó tambien los hospitales donde el pueblo bajo encon-*

traba su subsistencia, como los nobles la suya en los monasterios. Desde aquella época se estableció en Inglaterra el espíritu de industria y de comercio.» *(Espíritu de las leyes.* Lib. 23. cap. 29). Que Montesquieu hubiese encomiado la conducta de Enrique VIII en destruir los conventos apoyándose en la miserable razon de que faltando la hospitalidad que en ellos se encontraba, se quitaria á los ociosos este recurso, es cosa que no fuera de extrañar, supuesto que semejantes vulgaridades eran del gusto de la filosofía que empezaba á cundir á la sazon. En todo lo que estaba en oposicion con las instituciones del Catolicismo se pretendia encontrar profundas razones de economía y de política; cosa muy fácil, porque un ánimo preocupado encuentra en los libros, como en los hechos, todo lo que quiere. Podíase sin embargo preguntar á Montesquieu cuál habia sido el paradero de los bienes de los conventos; y como de esos pingües despojos cupo una buena parte á esos mismos nobles que antes encontraban allí la hospitalidad, quizás podria reconvenirse al autor del *Espíritu de las leyes*, por haber pretendido disminuir la ociosidad de estos por un medio tan singular como era darles los bienes de aquellos que los hospedaban. Por cierto que teniendo los nobles en su casa los mismos bienes que sufragaban para darles hospitalidad, se les ahorraba el trabajo de *correr de convento en convento.* Pero lo que no puede tolerarse, es que presente como un golpe maestro en economía

política «*el haber quitado los hospitales donde el pueblo bajo encontraba su subsistencia.*» ¡Qué! ¡A tan poco alcanza vuestra vista, tan desapiadada es vuestra filosofía, que creais conducente para el fomento de la industria y comercio la destruccion de los asilos del infortunio!

Y es lo peor, que seducido Montesquieu por el prurito de hacer lo que se llama observaciones nuevas y picantes, llega al extremo de negar la utilidad de los hospitales, pretendiendo que en Roma esta es la causa de que viva en comodidad todo el mundo, excepto los que trabajan. Si las naciones son pobres no quiere hospitales, si son ricas tampoco; y para sostener esa paradoja inhumana se apoya en las razones que verá el lector en las siguientes palabras. «Cuando la nacion es pobre, dice, la pobreza particular dimana de la miseria general; y no es mas, por decirlo así, que la misma miseria general. Todos los hospitales no sirven entonces para remediar esa pobreza particular; *al contrario el espíritu de pereza que ellos inspiran aumenta la pobreza general, y por consiguiente la particular.*» Hé aquí los hospitales presentados como dañosos á las naciones pobres, y por tanto condenados. Oigámosle ahora por lo tocante á las ricas. «He dicho que las naciones ricas necesitaban hospitales, porque en ellas está sujeta la fortuna á mil accidentes; pero *échase de ver que socorros pasajeros valdrian mucho mas que establecimientos perpetuos.* El mal es *momentáneo*, de consiguiente es menester que *los socorros scan*

de una misma clase, y aplicables al accidente particular. » (*Espíritu de las leyes.* Lib. 23. cap. 29). Difícil es encontrar nada mas vacío y mas falso que lo que se acaba de citar; de cierto que si por semejante muestra se hubiese de juzgar esa obra cuyo mérito se ha exagerado tanto, mereceria una calificacion aun mas severa de la que le da M. Bonald cuando la llama « *la mas profunda de las obras superficiales.* »

Afortunadamente para los pobres, y para el buen órden de la sociedad, la Europa en general no ha adoptado esas máximas; y en este punto como en muchos otros se han dejado aparte las preocupaciones contra el Catolicismo, y se ha seguido con mas ó menos modificaciones el sistema que él habia enseñado. En la misma Inglaterra existen en considerable número los establecimientos de beneficencia, sin que se crea que para aguijonear la diligencia del pobre sea menester exponerle al peligro de perecer de hambre. Conviene sin embargo observar, que ese sistema de establecimientos públicos de beneficencia generalizado en la actualidad por toda Europa no hubiera existido sin el Catolicismo; y puede asegurarse que si el cisma religioso protestante hubiese tenido lugar antes de que se plantease y organizase el indicado sistema, no disfrutaria actualmente la sociedad europea de unos establecimientos que tanto la honran, y que además son un precioso elemento de buena policía y de tranquilidad pública.

No es lo mismo fundar y sostener un establecimiento de esta clase, cuando ya existen muchos otros del mismo género, cuando los gobiernos tienen á la mano inmensos recursos, y disponen de la fuerza necesaria para proteger todos los intereses, que plantear un gran número de ellos cuando no hay tipos á que referirse, cuando se han de improvisar los recursos del mil maneras diferentes, cuando el poder público no tiene ni prestigio ni fuerza para mantener á raya las pasiones violentas que se esfuerzan en apoderarse de todo lo que les ofrece algun cebo. Lo primero se ha hecho en los tiempos modernos desde la existencia del Protestantismo, lo segundo lo habia hecho siglos antes la Iglesia católica.

Y nótese bien que lo que se ha realizado en los países protestantes á favor de la beneficencia, no ha sido mas que actos administrativos del gobierno, actos que necesariamente debia inspirarle la vista de los buenos resultados que hasta entonces habian producido semejantes establecimientos. Pero el Protestantismo en sí, y considerado como Iglesia separada, nada ha hecho. Ni tampoco podia hacer, pues que allí donde conserva algo de organizacion gerárquica, es un puro instrumento del poder civil, y por tanto no puede obrar por inspiracion propia. Para acabar de esterilizarse en este punto, tiene además del vicio de su constitucion, sus preocupaciones contra los institutos religiosos tanto de hombres como de mujeres; y así está privado de uno de los po-

derosos medios que tiene el Catolicismo para llevar á cabo las obras de caridad mas arduas y penosas. Para los grandes actos de caridad es necesario el desprendimiento de todas las cosas, y hasta de sí mismo: y esto es lo que se encuentra eminentemente en las personas consagradas á la beneficencia en un instituto religioso: allí se empieza por el desprendimiento raíz de todos los demás: el de la propia voluntad.

La Iglesia católica, lejos de proceder en esta parte por inspiraciones del poder civil, ha considerado como objeto propio el cuidar del socorro de todas las necesidades; y los obispos han sido considerados como los protectores y los inspectores natos de los establecimientos de beneficencia. Y de aquí es que por derecho comun los hospitales estaban sujetos á los obispos, y en la legislacion canónica ha ocupado siempre un lugar muy principal el ramo de establecimientos de beneficencia.

Es antiquísimo en la Iglesia el legislar sobre esos establecimientos, y así vemos que el concilio de Calcedonia al prescribir que esté bajo la autoridad del obispo de la ciudad el clérigo constituido *in ptochiis*, esto es segun esplicacion de Zonaras, «en unos establecimientos destinados al alimento y cuidado de los pobres, como son aquellos donde se reciben y mantienen los pupilos, los viejos y enfermos» usa la siguiente expresion: *segun la tradicion de los santos Padres;* indicando con esto que existian ya disposiciones antiguas

de la Iglesia sobre tales objetos, pues que ya entonces se apelaba á la tradicion en tratándose de arreglar algun punto á ellos concerniente. Son conocidas tambien de los eruditos las antiguas *Diaconías*, lugares de beneficencia donde se recogian viudas pobres, huérfanos, viejos, y otras personas miserables.

Cuando con la irrupcion de los bárbaros se introdujo por todas partes el dominio de la fuerza, los bienes que habian adquirido, ó que en lo sucesivo adquiriesen los hospitales, estaban muy mal seguros, pues que de suyo ofrecian un celo muy estimulante. No faltó empero la Iglesia á cubrirlos con su proteccion. La prohibicion de apoderarse de ellos se hacia de un modo muy severo, y los perpetradores de este atentado eran castigados como *homicidas de pobres*. El concilio de Orleans celebrado en el año 549, prohibe en su cánon 13 el apoderarse de los bienes de hospitales; y en el cánon 15 confirmando la fundacion de un hospital hecho en Leon por el rey Childeberto y la reina Ultragotha, encargando la seguridad y la buena administracion de sus bienes, impone á los contraventores la pena de anatema como reos de *homicidio de pobres*.

Ciertas disposiciones sobre los pobres, que son á un tiempo de beneficencia y de policía, y adoptadas en la actualidad en varios países, las encontramos en antiquísimos concilios; como el formar una lista de los pobres de la parroquia, el obligar á esta á mantenerlos, y otras seme-

jantes. Así el concilio de Tours celebrado por los años de 566 ó 567, ordena en su cánon 5, que cada ciudad mantenga sus pobres, y que los sacerdotes rurales y sus feligreses alimenten los suyos, para evitar que los mendigos no anden vagabundos por las ciudades y provincias. Por lo que toca á los leprosos, el cánon 21 del concilio de Orleans poco ha citado, prescribe que los obispos cuiden particularmente de los pobres leprosos de su diócesis suministrándoles del fondo de la Iglesia alimento y vestido; y el concilio de Leon celebrado en el año 583 manda en su cánon 6, que los leprosos de cada ciudad y su territorio, sean mantenidos á expensas de la Iglesia, cuidando de esto el obispo.

Teníase en la Iglesia una matrícula de los pobres, para distribuirles una parte de los bienes, y estaba expresamente prohibido el recibir nada de ellos por escribirlos en la misma. En el concilio de Reims celebrado en el año 874, se prohibe en el 2.° de sus cinco artículos, el recibir nada de los pobres que se matriculaban, y esto so pena de deposicion.

La solicitud por la mejora de la suerte de los presos que tanto se ha desplegado en los tiempos modernos, es antiquísima en la Iglesia; y es de notar que ya en el siglo sexto habia en ella un visitador de cárceles. El arcediano, ó el prepósito de la iglesia, tenia la obligacion de visitar los presos todos los domingos. No se exceptuaba de esta solicitud ninguna clase de criminales; y el

arcediano debia enterarse de sus necesidades y suministrarles el alimento y lo demás que necesitasen por medio de una persona recomendable elegida por el obispo. Así consta del cánon 20 del concilio de Orleans, celebrado en el año 549.

Larga seria la tarea de enumerar ni aun una pequeña parte de las disposiciones que atestiguan el celo desplegado por la Iglesia en el consuelo y alivio de todos los desgraciados; ni esto fuera propio de este lugar, dado que solo me he propuesto comparar el espíritu del Protestantismo con el del Catolicismo con respecto á las obras de beneficencia. Pero ya que el mismo desarrollo de la cuestion me ha llevado como de la mano á algunas indicaciones históricas, no puedo menos de recordar el capítulo 141 del concilio de Aix-la-Chapelle donde se ordena que los prelados siguiendo los ejemplos de sus predecesores, funden un hospital para recibir tantos pobres cuantos alcancen á mantener las rentas de la Iglesia. Los canónigos habian de dar al hospital el diezmo de sus frutos, y uno de ellos debia ser nombrado para recibir á los pobres y extrangeros, y para la administracion del hospital. Esto en la regla para los canónigos. En la regla para las canonesas dispone el mismo concilio que se establezca un hospital cerca del monasterio; y que dentro del mismo haya un sitio destinado para recibir á las mujeres pobres. De esta práctica resultó que muchos siglos después se veian en varias partes hospitales junto á la iglesia de los canónigos.

Llegando á tiempos mas cercanos, son en muy crecido número los institutos que se fundaron con objetos de beneficencia; siendo de admirar la fecundidad con que brotaban por donde quiera los medios de socorrer las necesidades que se iban ofreciendo. No es dado calcular á punto fijo lo que hubiera sucedido sin la aparicion del Protestantismo; pero discurriendo por analogía se puede conjeturar que si el desarrollo de la civilizacion europea se hubiese llevado á su complemento bajo el principio de la unidad religiosa, y sin las revoluciones y reacciones incesantes en que se hallo sumida la Europa, merced á la pretendida reforma, no habria dejado de nacer del seno de la religion católica algun sistema general de beneficencia que organizado en una grande escala y conforme á lo que han ido exigiendo los nuevos progresos de la sociedad, quizás hubiera prevenido ó remediado esa plaga del pauperismo que es el cáncer de los pueblos modernos. ¿Qué no podia esperarse de los esfuerzos de toda la inteligencia y de todos los recursos de Europa, obrando de concierto para lograr este objeto? Desgraciadamente se rompió la unidad en la fé, se desconoció la autoridad que debia ser el centro en adelante como lo habia sido hasta allí; y desde entonces la Europa que estaba destinada á ser en breve un pueblo de hermanos se convirtió en un campo de batalla donde se peleó con inaudito encarnizamiento. El rencor engendrado por la diferencia de religion no permitió que se aunasen

los esfuerzos para salir al paso á las nuevas complicaciones y necesidades que iban á brotar de la organizacion social y política alcanzada por la Europa á costa de los trabajos de tantos siglos; en lugar de esto se aclimataron entre nosotros las disputas rencorosas, la insurreccion y la guerra.

Es menester no olvidar, que con el cisma de los protestantes no solo se ha impedido la reunion de todos los esfuerzos de Europa para alcanzar el fin indicado, sino que se ha causado además otro mal muy grave, cual es que el Catolicismo no ha podido obrar de una manera regular, aun en los paises donde se ha conservado con predominio, ó principal ó exclusivo. Casi siempre ha tenido que mantenerse en actitud de defensa, y así se ha visto precisado á gastar una gran parte de sus recursos en procurarse medios de salvar su existencia propia. Resulta de esto ser muy probable que el órden actual de cosas en Europa es del todo diferente del que hubiera sido en la suposicion contraria, y que tal vez en este último caso no hubiera sido necesario fatigarse en esfuerzos impotentes contra un mal, que segun todas las apariencias si no se imaginan otros medios que los conocidos hasta aquí, es poco menos que incurable.

Se me dirá que en tal caso la Iglesia hubiera conservado una autoridad excesiva sobre todo el ramo de beneficencia, lo que habria sido una limitacion injusta de las facultades del poder civil; pero esto es un error. Porque es falso que la

Iglesia pretendiese nada que no estuviese muy de acuerdo con lo que exige el mismo carácter de protectora de todos los desgraciados de que se halla tan dignamente revestida. Verdad es que en ciertos siglos apenas se oye otra voz, ni se ve otra accion que la suya en todo lo tocante al ramo de beneficencia; pero es menester observar que en aquellos siglos estaba muy lejos el poder civil de poseer una administracion ordenada y vigorosa, con que pudiese auxiliar como corresponde á la Iglesia. Tanto dista de haber mediado en esto ninguna ambicion por parte de ella, que antes bien llevada por su celo sin límites habia cargado sobre sus hombros todo el cuidado así de lo espiritual como de lo temporal, sin reparar en ninguna clase de sacrificios y dispendios.

Tres siglos han pasado desde el funesto acontecimiento que lamentamos, y la Europa que durante este tiempo ha estado sujeta en buena parte á la influencia del Protestantismo, no ha dado un solo paso mas allá de lo que estaba ya hecho antes de aquella época. No puedo creer que si estos tres siglos hubiesen corrido bajo la influencia exclusiva del Catolicismo, no hubiese brotado de su seno alguna invencion caritativa, que hubiese elevado los sistemas de beneficencia á toda la altura reclamada por la complicacion de los nuevos intereses. Echando una ojeada sobre los varios sistemas que fermentan en el espíritu de los que se ocupan de esta cuestion gravísima, figura la *asociacion* bajo una ú otra forma.

Cabalmente este ha sido siempre uno de los principios favoritos del Catolicismo, el cual así como proclama la *unidad* en la fé, así proclama tambien la *union* en todo. Pero hay la diferencia, que muchas de las asociaciones que se conciben y plantean no son mas que *aglomeracion* de intereses, faltándoles la *union* de voluntades, la *unidad* de fin, circunstancias que no se encuentran sino por medio de la caridad cristiana; y no obstante son necesarias estas circunstancias para llevar á cabo las grandes obras de beneficencia, si en ella se ha de encontrar algo mas que una medida de administracion pública. Esta administracion de poco sirve cuando no es vigorosa; y desgraciadamente, cuando alcanza este vigor, su accion se resiente un poco de la dureza y tirantez de los resortes. Por esto se necesita la caridad cristiana que filtrándose por todas partes á manera de bálsamo, suavice lo que tenga de duro la accion del hombre.

¡Ay de los desgraciados que no reciban el socorro en sus necesidades, sino por medio de la administracion civil, sin intervencion de la caridad cristiana! En las relaciones que se darán al publico la *filantropía* exagerará los cuidados que prodiga al infortunio, pero en la realidad las cosas pasarán de otra manera. El amor de nuestros hermanos, si no está fundado en principios religiosos, es tan abundante de palabras como escaso de obras. La vista del pobre, del enfermo, del anciano desvalido, es demasiado desagradable

para que podamos suportarla por mucho tiempo, cuando no nos obligan á ello muy poderosos motivos. ¿Cuánto menos se puede esperar que los cuidados penosos, humillantes, de todas horas, que reclama el socorro de esos infelices, puedan ser sostenidos cual conviene por un vago sentimiento de humanidad? Nó, donde falte la caridad cristiana podrá haber puntualidad, exactitud, todo lo que se quiera de parte de los asalariados para servir, si el establecimiento está sujeto á una buena administracion; pero faltará una cosa que con nada se suple, que no se paga, *el amor*. Mas, se nos dirá, ¿no teneis fé en la filantropía? Nó: porque como ha dicho Chateaubriand, la filantropía es la moneda falsa de la caridad.

Muy razonable era pues que la Iglesia tuviese una intervencion directa en todos los ramos de beneficencia, pues que ella era quien debia saber mejor que nadie el modo de hacer obrar la caridad cristiana, aplicándola á todo linaje de necesidades y miserias. No era esto satisfacer la ambicion, sino dar pábulo al celo; no era reclamar un privilegio, sino hacer valer un derecho. Por lo demás, si os empeñareis en apellidar ambicion este deseo, al menos no podreis negarnos que es una ambicion de nueva clase, una ambicion bien digna de gloria y prez, la de reclamar el privilegio de socorrer y consolar el infortunio (8).

CAPÍTULO XXXIV.

La cuestion sobre la suavidad de costumbres, tratada en los capítulos anteriores, me conduce naturalmente á otra harto difícil ya de suyo, y que además ha llegado á ser en extremo espinosa á causa de las muchas preocupaciones que la rodean. Hablo de la tolerancia en materias religiosas. Para ciertos hombres la palabra Catolicismo es sinónima de intolerancia; y es tal el embrollo de ideas en este punto, que es tarea trabajosa el empeño de aclarárselas. Basta pronunciar el nombre de intolerancia, para que el ánimo de algunas personas se sienta asaltada de toda clase de ideas tétricas y horrorosas. La legislacion, las instituciones, los hombres de los tiempos pasados, todo es condenado sin apelacion, al menor asomo que se descubre de intolerancia. Las causas que á esto contribuyen son varias; pero si se quiere señalar la principal, se podria repetir la profunda sentencia de Caton, cuando acusado á la edad de 86 años, de no sé qué delitos de su vida, en épocas muy anteriores, dijo: « Difícil es dar cuenta de

la propia conducta á hombres de otro siglo del en que uno ha vivido.»

Cosas hay, sobre las que no es posible formar juicio acertado, sin poseer, no solo el conocimiento, sino un sentimiento vivo de la época en que se realizaron. ¿Y cuántos son los hombres capaces de llegar á este punto? pocos son los que consiguen poner su entendimiento á cubierto del influjo de la atmósfera que los circunda; pero todavía son menos los que lo alcanzan con respecto al corazon. Cabalmente el siglo en que vivimos es el reverso de los siglos de la intolerancia, y hé aquí la primera dificultad que ocurre en la discusion de esta clase de cuestiones.

El acaloramiento y la mala fé de algunos que las examinaron, han tenido tambien no escasa parte en el extravío de la opinion. Nada existe en el mundo que no pueda desacreditarse si no se mira mas que por un lado; porque las cosas miradas así, son falsas, ó en otros términos, no son ellas mismas. Todo cuerpo tiene tres dimensiones: quien no atienda mas que á una, no se forma idea del cuerpo, sino de una cantidad que es muy diferente de él. Tomad una institucion cualquiera, la mas justa, la mas útil que podais imaginar; proponeos examinarla bajo el aspecto de los males é inconvenientes que haya acarreado, cuidando de agrupar en pocas páginas lo que en realidad está desparramado en muchos siglos. Su historia resultará repugnante, negra, digna de execracion. Dejad que un amante de la demo-

cracia os pinte en breve cuadro, y con hechos históricos, los males é inconvenientes de la monarquía, y los vicios y crímenes de los monarcas; ¿qué parece entonces la monarquía? Pero, á un amante de esta, dejadle que á su vez pueda retrataros tambien con hechos históricos, la democracia y los demagogos; ¿qué resulta entonces la democracia? Reunid en un cuadro los males acarreados por el mucho adelanto de los pueblos; la civilizacion y la cultura os parecerán detestables. Andando en busca de hechos en los fastos del espíritu humano, se puede hacer de la historia de la ciencia, la historia de la locura y hasta del crímen. Acumulando los accidentes funestos ocasionados por los profesores del arte de curar, se puede presentar esta profesion benéfica, como la carrera del homicidio. En una palabra: todo se puede falsear procediendo de esta suerte. Dios mismo se nos ofrecerá como un monstruo de crueldad y tiranía, si haciendo abstraccion de su bondad, de su sabiduría, de su justicia, no atendemos á otra cosa que á los males que presenciamos en un mundo, creado por su poder, y sujeto á su providencia.

Apliquemos estos principios. Si dejando á parte el espíritu de los tiempos, de circunstancias particulares de un órden de cosas del todo diferente, se nos hace la historia de la intolerancia religiosa de los católicos, cuidando de que los rigores de Fernando é Isabel, de Felipe II, de la reina María de Inglaterra, de Luis XIV, y todo

lo acontecido en el espacio de tres siglos se vean reunidos en pocas páginas, y con los colores tan recargados como posible sea; el lector que recibe en pocos momentos la impresion de sucesos que se anduvieron realizando en trescientos años, el lector que viviendo en una sociedad donde las cárceles se van convirtiendo en casas de recreo, y donde es vivamente combatida la pena de muerte, ve delante de sus ojos tanto lóbrego calabozo, aparatos de tormento, sambenitos y hogueras, siente latir vivamente su corazon, llora sobre el infortunio de los desgraciados que perecen, y se indigna contra los autores de lo que él apellida horrendas atrocidades. Nada se le ha dicho al cándido lector de los principios y de la conducta de los protestantes en la misma época, nada se le ha recordado de la crueldad de Enrique VIII, y de Isabel de Inglaterra, y así todo su odio se concentra sobre los católicos, y se acostumbra á mirar el Catolicismo como una religion de tiranía y de sangre. Pero el juicio que de ahí se forme, ¿será recto? ¿será un fallo dado con pleno conocimiento de causa? Veamos lo que haríamos al encontrar un negro cuadro, tal como se ha indicado mas arriba, sobre la monarquía, sobre la democracia, sobre la civilizacion, sobre la ciencia, sobre las profesiones mas benéficas. Lo que haríamos, ó al menos lo que ciertamente debiéramos hacer, seria extender mas allá nuestra vista, volver el objeto mirándole en sus diferentes caras, atender á los bienes después de ha-

bernos hecho cargo de los males: disminuir la impresion que estos nos han causado y considerarlos como fueron en sí, es decir, distribuidos á grandes distancias en el curso de los siglos; en una palabra, procuraríamos ser justos tomando en nuestras manos la balanza para pesar el bien y el mal, para compararlos, como debe hacerse siempre que se trate de apreciar debidamente las cosas en la historia de la humanidad. Lo propio se habria de ejecutar en el caso en cuestion, para precaverse contra el error á que conducen las falsas relaciones, y la exageracion de ciertos hombres, cuyo objeto evidente ha sido falsear los hechos, no presentándolos sino por un lado. Ahora no existe la Inquisicion y por cierto que no hay probabilidades de que se restablezca; no existen tampoco las leyes severas que sobre este particular regian en otros tiempos: ó están abrogadas, ó han caido en desuso; y así nadie puede tener un interés en que se las mire bajo un punto de vista falso. Concíbese que para algunos existiese ese interés, mientras se trató de hacerles la guerra con la mira de destruirlas; pero una vez logrado el objeto, la Inquisicion y esas leyes son un hecho histórico que conviene examinar con detenimiento é imparcialidad.

Aquí hay dos cuestiones: la del principio, y la de su aplicacion; ó bien de la intolerancia, y del modo de ejercerla. Es menester no confundir estas dos cosas, que por mas enlazadas que se

hallen, son sin embargo muy diferentes. Empezaré por examinar la primera.

En la actualidad se proclama como un principio la tolerancia universal, y se condena sin restriccion todo linaje de intolerancia. ¿Quién cuida de examinar el verdadero sentido de esas palabras? ¿Quién analiza á la luz de la razon las ideas que encierran? ¿Quién para aclararlas, echa mano de la historia y de la experiencia? Muy pocos. Se pronuncian maquinalmente, se emplean á cada paso para establecer proposiciones de la mayor trascendencia, sin recelo siquiera de que en ellas se envuelva un órden de ideas, de cuya buena ó mala inteligencia y aplicacion está pendiente la conservacion de la sociedad. Pocos se paran en que hay aquí cuestiones de derecho tan profundas como delicadas, que hay una gran parte de la historia que segun como se resuelvan los problemas sobre la tolerancia, se condena todo lo pasado, se derriba todo lo presente, y no se deja, para edificar en el porvenir, mas que un movedizo cimiento de arena. Por cierto que lo mas cómodo en semejantes casos, es recibir y emplear las palabras tales como circulan, de la misma suerte que se toma y se da una moneda corriente, sin pararse en examinar si es ó nó de buena ley. Pero lo mas cómodo no es siempre lo mas útil; y así como en tratándose de monedas de algun valor nos tomamos la pena de examinarlas para evitar el engaño, es menester observar la misma conducta con respecto á pala-

bras cuyo significado sea muy trascendental.

Tolerancia: ¿qué significa esa palabra? propiamente hablando, significa el sufrimiento de una cosa que se conceptúa mala, pero que se cree conveniente dejarla sin castigo. Así se toleran cierta clase de escándalos, se toleran las mujeres públicas, se toleran estos ó aquellos abusos; de manera que la idea de tolerancia anda siempre acompañada de la idea del mal. Tolerar lo bueno, tolerar la virtud, serian expresiones monstruosas. Cuando la tolerancia es en el órden de las ideas, supone tambien un mal del entendimiento: el error. Nadie dirá jamás que *tolera la verdad*.

En contra de esto último puede hacerse una observacion fundada en el uso generalmente introducido de decir: *tolerar las opiniones;* y opinion es muy diferente de error. A primera vista la dificultad parece no tener solucion; pero bien mirada la cosa es muy fácil encontrársela. Cuando decimos que toleramos una opinion, hablamos siempre de opinion contraria á la nuestra. En este caso, la opinion ajena es en nuestro juicio un error; pues que no es posible que tengamos una opinion sobre un punto, es decir, que pensemos que una cosa es ó no es, ó es de esta manera ó de la otra, sin que al propio tiempo juzguemos que los que no piensan como nosotros, yerran. Si nuestra opinion no pasa de tal, es decir, si el juicio, bien que afianzado en razones que nos parecen buenas, no ha llegado á una

completa seguridad, entonces nuestro juicio sobre el error de los otros será tambien una mera opinion; pero si llega la conviccion á tal punto que se afirme y consolide del todo, esto es, si llegamos á la certeza, entonces estaremos tambien ciertos de que los que forman un juicio opuesto, yerran. De donde se infiere que en la palabra tolerancia referida á opiniones, se envuelve siempre la significacion de tolerancia de errores. Quien está por el *sí*, tiene por falso el *nó;* y quien está por el *nó*, tiene por falso el *sí*. Esto no es mas que una simple aplicacion de aquel famoso principio: *es imposible que una cosa sea y no sea al mismo tiempo.*

Pero entonces, se me dirá, ¿qué significamos cuando decimos *respetar las opiniones?* ¿Se sobrentenderá tambien que respetamos errores? Nó. El *respetar las opiniones* puede tener dos sentidos muy razonables. El primero, se funda en la misma flaqueza de conviccion de la persona que respeta; porque cuando sobre un punto no hemos llegado á mas que á formar opinion, se entiende que no hemos llegado á certeza; y por tanto, en nuestra mente hay el conocimiento de que existen razones por la parte opuesta. Bajo este concepto podemos muy bien decir que respetamos la opinion ajena; con lo que expresamos la conviccion de que podemos engañarnos, y de que quizás no está la verdad de nuestra parte. Segundo: respetar las opiniones significa á veces respetar las personas que las profesan, respetar su

buena fé, respetar sus intenciones. Así se dice á veces *respetar las preocupaciones*, y claro es que no se habla entonces de un verdadero respeto que á ellas se profese.

De donde se ve, que la expresion *respetar las opiniones ajenas*, tiene significado muy diferente, segun que la persona que las respeta tiene ó nó convicciones ciertas en sentido contrario.

Comprenderemos mejor lo que es la tolerancia, cuál su orígen y cuáles sus efectos, si antes de examinarla en la sociedad, la analizamos de suerte que el objeto de nuestra observacion se reduzca á su elemento mas simple: la tolerancia considerada en el individuo. Se llama tolerante un individuo, cuando está habitualmente en tal disposicion de ánimo que suporta sin enojarse ni alterarse, las opiniones contrarias á la suya. Esta tolerancia tendrá distintos nombres, segun las diferentes materias sobre que verse. En materias religiosas la tolerancia así como la intolerancia, pueden encontrarse en quien tenga religion y en quien no la tenga; de suerte que ni una ni otra de estas dos últimas situaciones envuelve por necesidad el ser tolerante ni intolerante. Algunos se imaginan que la tolerancia es propia de los incrédulos y la intolerancia de los hombres religiosos; pero esto es un error: ¿quién mas tolerante que san Francisco de Sales? ¿y quien mas intolerante que Voltaire?

La tolerancia en un hombre religioso, aquella tolerancia que no dimana de la flojedad en las

creencias, y que se enlaza muy bien con un ardiente celo por la conservacion y la propagacion de la fé, nace de dos principios: la caridad, y la humildad. La caridad, que nos hace amar á todos los hombres, aun á nuestros mayores enemigos, que nos inspira la compasion de sus faltas y errores, que nos obliga á mirarlos como hermanos, y á emplear los medios que estén en nuestro alcance para sacarlos de su mal estado, sin que nos sea lícito considerarlos privados de esperanza de salvacion, mientras viven sobre la tierra. Rousseau ha dicho que «es imposible vivir en paz con gentes á quienes se cree condenadas;» nosotros no creemos ni podemos creer condenado á nadie, mientras vive; pues que por grande que sea su iniquidad, todavía son mayores la misericordia de Dios, y el precio de la sangre de Jesucristo; y tan lejos estamos de pensar lo que dice el filósofo de Ginebra que «amar á esos tales seria aborrecer á Dios», que antes bien dejaria de pertenecer á nuestra creencia quien sostuviese semejante doctrina. La humildad cristiana es la otra fuente de la tolerancia; la humildad que nos inspira un profundo conocimiento de nuestra flaqueza, que nos hace mirar cuanto tenemos como venido de Dios, que no nos deja ver nuestras ventajas sobre nuestros prójimos sino como mayores títulos de agradecimiento á la liberal mano de la Providencia; la humildad que no limitándose á la esfera individual sino abrazando la humanidad entera, nos hace consi-

derar como miembros de la gran familia del linaje humano, caido de su primitiva dignidad por el pecado del primer padre, con malas inclinaciones en el corazon, con tinieblas en el entendimiento, y por consiguiente digno de lástima é indulgencia en sus faltas y extravíos; esa virtud sublime en su mismo anonadamiento, y que como ha dicho admirablemente Santa Teresa, agrada tanto á Dios, porque la *humildad es la verdad*, esa virtud nos hace indulgentes con todo el mundo, porque no nos deja olvidar un momento que nosotros, mas tal vez que nadie, necesitamos tambien de indulgencia.

No bastará sin embargo para que un hombre religioso sea tolerante en toda la extension de la palabra, el que sea caritativo y humilde: la experiencia nos lo enseña así y la razon nos indica las causas. Con la mira de aclarar perfectamente un punto cuya mala inteligencia embrolla casi siempre esta clase de cuestiones, presentaré un paralelo de dos hombres religiosos cuyos principios serán los mismos, pero cuya conducta será muy diferente. Supónganse dos sacerdotes, ambos distinguidos en ciencia y eminentes en virtud; pero de manera que el uno haya pasado su vida en el retiro, rodeado de personas piadosas, y no tratando sino con católicos, mientras el otro empleado en misiones en diferentes países donde se hallan establecidas diversas religiones, se ha visto precisado á conversar con hombres de distintas creencias, á vivir entre ellos, y á sufrir el

altar de una religion falsa levantado á poca distancia del de la religion verdadera. Los principios de la caridad cristiana serán los mismos en ambos, uno y otro mirarán como un don de Dios la fé que recibieron y conservan; pero á pesar de todo esto, su conducta será muy diferente, si se encuentran con un hombre, que ó tenga otras creencias ó no profese ninguna. El primero, que jamás ha tratado sino con fieles, que siempre ha oido hablar con respeto de la religion, se estremecerá, se indignará, á la primera palabra que oiga contra la fé ó las ceremonias de la Iglesia; siéndole poco menos que imposible sostener con serenidad la conversacion ó la disputa que sobre la materia se entablare; mientras el segundo, acostumbrado á oir cosas semejantes, á ver contrariada su creencia, á discutir con hombres que la tenian diferente, se mantendrá sosegado y calmoso, entrando reposadamente en la cuestion si necesario fuere, ó esquivándola hábilmente si así lo dictare la prudencia. ¿De dónde esta variedad? No es difícil conocerlo: es que este último con el trato, la experiencia, las contradicciones, ha llegado á poseer un conocimiento claro de la verdadera situacion del mundo, se ha hecho cargo de la funesta combinacion de circunstancias que han conducido ó mantienen á muchos desgraciados en el error, sabe en cierto modo colocarse en el lugar en que ellos se encuentran, y así siente con mas viveza el beneficio que él debe á la Providencia, y es para con los otros mas be-

digno é indulgente. Enhorabuena que el otro sea tan virtuoso, tan caritativo, tan humilde cuanto se quiera; pero ¿cómo se puede exigir de él que no se conmueva profundamente, que no deje traslucir las señales de su indignacion, cuando oye negar por la primera vez, lo que él ha creido siempre con la fé mas viva, sin que haya encontrado otra oposicion que los argumentos propuestos en algunos libros? No le faltaba por cierto la noticia de la existencia de herejes é incrédulos, pero le faltaba el haberse encontrado con ellos á menudo, el haber oido la exposicion de cien sistemas diferentes, el haber visto extraviadas personas de distintas clases, de diversas índoles, de variada disposicion de ánimo; la susceptibilidad de su espíritu, como que nunca habia sufrido, no habia podido embotarse; y así con las mismas virtudes, y si se quiere con los mismos conocimientos que el otro, no habia alcanzado aquella penetracion, aquella viveza por decirlo así, con que un entendimiento claro, y además ejercitado con la práctica, entra en el espíritu de aquellos con quienes habla, y ve las razones ó los motivos ó las pasiones que los ciegan para que no lleguen al conocimiento de la verdad.

Por donde se echa de ver, que la tolerancia en un individuo que tenga religion, supone cierta blandura de ánimo, que nacida del trato y de los hábitos que este engendra, se hermana no obstante con las convicciones religiosas mas pro-

fundas, y con el celo mas puro y ardiente por la propagacion de la verdad. En lo moral como en lo físico, el roce afina, el uso gasta, y no es posible que nada se sostenga por largo tiempo en actitud violenta. El hombre se indignará una, dos, cien veces al oir que se impugna su manera de pensar; pero no es posible que continúe indignándose siempre; y así al cabo vendrá á resignarse á la oposicion, se acostumbrará á sufrirla con templanza, y por mas sagradas que conceptúe sus creencias, se contentará con defenderlas y propagarlas cuando le sea posible, y cuando nó, tratará de guardarlas en el fondo de su alma como un precioso depósito, procurando preservarlas del viento disipador que oye soplar en sus alrededores.

La tolerancia pues no supone en el individuo nuevos principios, sino mas bien una calidad adquirida con la práctica, una disposicion de ánimo que se va adquiriendo insensiblemente, un hábito de sufrir formado con la repeticion del sufrimiento.

Pasando ahora á considerar la tolerancia en el hombre no religioso, observaremos que este puede serlo de dos maneras. Los hay que no solo no tienen religion, sino que le profesan odio, ora por un funesto extravío de ideas, ora por mirarla como un obstáculo á sus pasiones ó á sus particulares designios. Estos son en extremo intolerantes; y su intolerancia es la peor, porque no va acompañada de ningun principio moral que

pueda enfrenarla. El hombre en semejantes circunstancias siéntese por decirlo así en guerra consigo mismo, y con el linaje humano; consigo mismo, porque tiene que sufocar los gritos de su conciencia propia; con el linaje humano, que protesta contra la doctrina insensata empeñada en desterrar de la tierra el culto de Dios. Por esta causa se encuentra en los hombres de esta clase un fondo excesivo de rencor y despecho, por esto sus palabras destilan hiel, por esto echan mano de la burla, del insulto, de la calumnia.

Hay empero otra clase de hombres, que si bien carecen de religion, no tienen en contra de ella una opinion determinada; viven en una especie de escepticismo, á que han sido conducidos ó por la lectura de malos libros, ó por reflexiones de una filosofía superficial y ligera; no están adheridos á la religion, pero tampoco están enemistados con ella. Muchos conocen su alta importancia para el bien de la sociedad; y aun algunos abrigan cierto deseo de volver á poseerla: allá en momentos de recogimiento y meditacion recuerdan con gusto los dias en que ofrecian á Dios un entendimiento fiel y un corazon puro, y al ver como se precipitan los momentos de la vida, quizás conservan aun la vaga esperanza de reconciliarse con el Dios de sus padres, antes de bajar al sepulcro. Estos hombres son tolerantes; pero si bien se mira, la tolerancia no es en ellos ni un principio, ni una virtud; es una simple necesidad que resulta de su posicion. Mal puede

indignarse contra las doctrinas ajenas quien no tiene ninguna, y por tanto no encuentra oposicion en ninguna; mal puede indignarse contra la religion quien la considera como una cosa necesaria al bien estar de la sociedad; mal puede abrigar contra ella rencorosos sentimientos quien la echa menos en el fondo de su alma, quien la mira tal vez como un rayo de esperanza al fijar sus ojos en un pavoroso porvenir. La tolerancia en tal caso, nada tiene de extraño, es natural, necesaria; y lo que fuera inconcebible, lo que fuera extravagante, y que indicaria un mal corazon, seria la intolerancia.

Elevando del individuo á la sociedad las consideraciones que se acaban de presentar, debe observarse que la tolerancia así como la intolerancia, puede mirarse, ó en el gobierno ó en la sociedad: porque sucede á veces que no andan acordes, y que mientras el gobierno sostiene un principio, predomina en la sociedad otro directamento opuesto. Como el gobierno está formado de un corto número de individuos, es aplicable á él todo cuanto se ha dicho de la tolerancia considerada en la esfera puramente individual; bien que debe tenerse en cuenta que los hombres colocados en el gobierno, no pueden abandonarse sin tasa al impulso de sus opiniones y sentimientos, y á menudo se ven precisados á sacrificarlos en las aras de la opinion pública. Por algun tiempo, y favorecidos por circunstancias excepcionales, podrán contrariarla ó falsearla; pero bien

pronto la fuerza de las cosas les sale al paso obligándolos á cambiar de rumbo.

Limitándonos pues á considerar la tolerancia en la sociedad, pues que al fin, tarde ó temprano, el gobierno llega á ser la expresion de las ideas y sentimientos de esta misma sociedad, podemos notar que sigue los mismos trámites que en el individuo. No es efecto de un principio, sino de un hábito. Cuando en una misma sociedad viven por largo tiempo hombres de diferentes creencias religiosas, al fin llegan á sufrirse unos á otros, á tolerarse, porque á esto los conduce el cansancio de repetidos choques, y el deseo de un tenor de vida mas tranquilo y apacible; pero en el comienzo de esta discordancia de creencias, cuando se encuentran cara á cara por primera vez los hombres que las tienen distintas, el choque mas ó menos rudo es siempre inevitable. Las causas de esto se encuentran en la misma naturaleza del hombre, y vano es luchar contra ella.

Algunos filósofos modernos han creido que la sociedad actual les es deudora del espíritu de tolerancia que en ella domina; pero no han advertido que esa tolerancia es mas bien un hecho que se ha consumado lentamente por la fuerza misma de las cosas, que el fruto de la doctrina por ellos predicada. En efecto: ¿qué es lo que han dicho de nuevo? Han recomendado la fraternidad universal; pero esta fraternidad es una de las doctrinas del cristianismo. Han exhortado á vivir en

paz á los hombres de todas religiones; pero antes que ellos empezasen á decírselo, los hombres comenzaban ya á tomar este partido en muchos países de Europa, pues que desgraciadamente eran tantas y tan diferentes las religiones, que ya no era posible que ninguna alcanzase un predominio exclusivo. Tienen, es verdad, ciertos filósofos incrédulos un triste título á sus pretensiones sobre la extension de la tolerancia, y es, que habiendo llegado á sembrar la incredulidad y el escepticismo, han generalizado, así en los gobiernos como en los pueblos, aquella falsa tolerancia, que no es ninguna virtud, sino la indiferencia por todas las religiones.

Y en verdad; ¿por qué es tan general la tolerancia en nuestro siglo? ó mejor diremos ¿en qué consiste esta tolerancia? Observadla bien, y veréis que no es mas que el resultado de una situacion social, en un todo conforme á la descrita mas arriba con respecto al individuo, que carece de creencias, pero que no las rechaza porque las considera como muy útiles al bien público, y hasta alimenta una vaga esperanza de volver á ellas algun dia. En lo que hay en esto de bueno ninguna parte han tenido los filósofos incrédulos, es mas bien una protesta contra ellos; ellos que mientras eran impotentes para apoderarse del mando, prodigaban la calumnia y el sarcasmo á todo lo mas sagrado que hay en el cielo y en la tierra, y así que pudieron levantarse al poder derribaron con furor indecible todo lo existente,

é hicieron perecer millones de víctimas en el destierro y en los cadalsos.

La multitud de religiones, la incredulidad, el indiferentismo, la suavidad de costumbres, el cansancio dejado por las guerras, la organizacion industrial y mercantil que han ido adquiriendo las sociedades, la mayor comunicacion de las personas por medio de los viajes, y la de las ideas por la prensa, hé aquí las causas que han producido en Europa esa tolerancia universal que lo ha ido invadiendo todo, estableciéndose de hecho donde no ha podido establecerse de derecho. Esas causas, como es fácil de notar, son de diferentes órdenes; ninguna doctrina puede pretender en ellas una parte exclusiva: son un resultado de mil influencias diversas que han obrado simultáneamente en el desarrollo de la civilizacion.

CAPÍTULO XXXV.

En el siglo anterior se declamó mucho contra la intolerancia; pero una filosofía menos ligera que la entonces dominante, hubiera reflexionado algo mas sobre un hecho que sea cual fuere el juicio que de él se forme, no puede sin embargo negarse haber sido general á todos los países y á todos los tiempos En Grecia Sócrates muere bebiendo la cicuta: Roma cuya tolerancia se ha encomiado, no tolera sino aquellos dioses extrangeros que lo son solo por nombre, pues que formando parte de aquella especie de Panteismo que era el fondo de su religion, solo necesitan para ser declarados dioses de Roma, una mera formalidad: que se les libre por decirlo así el título de ciudadanos. Pero no consiente los dioses de los egipcios, ni tampoco la religion de los judíos ni de los cristianos, de quienes tenia ideas muy equivocadas en verdad, pero bastantes para entender que esas religiones eran muy diferentes de la suya. La historia de los emperadores gentiles es la historia de la persecucion de la Iglesia;

y así que los emperadores se hicieron cristianos, empieza una legislacion penal contra los que siguen una religion diferente de la que domina en el estado. En los siglos posteriores la intolerancia continuó en diferentes formas, y tambien ha continuado hasta nosotros, que no estamos de ella tan libres como se quisiera hacernos creer. La emancipacion de los católicos en Inglaterra es de fecha muy reciente; las ruidosas desavenencias del gobierno de Prusia con el Sumo Pontífice por causa de las arbitrariedades de aquel con respecto á la religion católica, son de ayer; la cuestion de Argovia en Suiza está pendiente aun; y la persecucion del gobierno ruso contra el Catolicismo sigue tan escandalosa como nunca. Esto en cuanto á los hombres de las sectas disidentes; pues por lo que toca á la tolerancia de los *humanos* filósofos del siglo XVIII, menester es confesar que hubiera sido muy amable, á no recibir su digna sancion de la mano de Robespierre.

Todo gobierno que profesa una religion es mas ó menos intolerante con las otras: y esta intolerancia solo disminuye ó cesa, cuando los que profesan la religion odiada se hacen temer por ser muy fuertes, ó despreciar por muy débiles. Aplicad á todos los tiempos y países la regla que se acaba de establecer; por todas partes la encontraréis exacta; es un compendio de la historia de los gobiernos con respecto á las religiones. El gobierno inglés ha sido siempre intolerante con los católicos, y continuará siéndolo mas ó menos

segun las circunstancias; los gobiernos de Prusia y de Rusia seguirán como hasta aquí, bien que con las modificaciones que exigirá la variedad de los tiempos; así como en los países donde predomine el principio católico se pondrán trabas mas ó menos fuertes al ejercicio del culto protestante. Se me citará como prueba de lo contrario el ejemplo de la Francia, donde á pesar de ser el Catolicismo la religion de la inmensa mayoría son tolerados los demás cultos sin que se trasluzca la menor señal de reprimirlos ni molestarlos. Esto se atribuirá quizás al espíritu público; pero yo creo que dimana del estado de aquella sociedad, en la cual ha dejado profundas huellas la filosofía del siglo pasado, y tambien de que en las regiones del poder de aquel país no prevalece ningun principio fijo; no siendo mas toda su política interior y exterior que una continua transaccion para salir del paso del mejor modo que se pueda. Esto dicen los hechos, esto expresan las bien conocidas opiniones del reducido número de hombres, que de algunos años á esta parte disponen de los destinos de la Francia.

Se ha pretendido establecer como un principio la tolerancia universal negando á los gobiernos el derecho de violentar las conciencias en materias religiosas; sin embargo, y á pesar de cuanto se ha dicho, los filósofos no han podido poner su asercion bien en claro; y mucho menos hacerla adoptar generalmente como sistema de gobierno. Para demostrar que la cosa no es tan sencilla

como se ha querido suponer, me han de permitir esos pretendidos filósofos que les dirija algunas preguntas.

Si viene á establecerse en vuestro país una religion cuyo culto demande sacrificios humanos, ¿la toleraréis? = Nó. = Y por qué? = Porque no podemos tolerar un crímen semejante. = Pero entonces seréis intolerantes, violentaréis las conciencias ajenas, prohibiendo como un crímen lo que á los ojos de esos hombres es un obsequio á la Divinidad. Así lo pensaron muchos pueblos antiguos, así lo piensan todavía algunos en nuestros tiempos; ¿con qué derecho, pues, quereis que vuestra conciencia prevalezca sobre la suya? = No importa, seremos intolerantes, pero nuestra intolerancia será en pro de la humanidad. = Aplaudo vuestra conducta; pero no podréis negarme que se ha ofrecido un caso en que la intolerancia de una religion os ha parecido un derecho y un deber.

Pero si proscribis el ejercicio de ese culto atroz, al menos permitiréis enseñar la doctrina donde se encarezca como santa y saludable la práctica de los sacrificios humanos? = Nó, porque esto equivaldria á permitir la enseñanza del asesinato. = Enhorabuena; pero reconoced al mismo tiempo que se os ha presentado una doctrina, con la cual os habeis creido con derecho y obligacion de ser intolerantes.

Prosigamos la tarea comenzada. Vosotros no ignorais por cierto los sacrificios ofrecidos en la

antigüedad á la diosa del amor, y el nefando culto que se le tributaba en los templos de Babilonia y Corinto; si un culto semejante renaciese entre vosotros ¿le toleriariais?=Nó, por contrario á las sagradas leyes del pudor.=¿Tolerariais que se enseñara al menos la doctrina que le apoyase? =Nó, por la misma razon.=Entonces, encontramos otro caso en que os creeis con derecho y obligacion de ser intolerantes, de violentar la conciencia ajena, y no podeis alegar otra razon, sino que á esto os obliga vuestra conciencia propia.

Todavía mas: supongamos que con la lectura de la Biblia vuelven á calentarse algunas cabezas, y tratan de fundar un nuevo cristianismo á imitacion del de Matías Harlem ó Juan de Leyde, que empiezan los sectarios á difundir sus doctrinas, á reunir conciliábulos, y que con sus peroratas fanáticas arrastran una parte del pueblo; ¿toleraréis esa nueva religion?=Nó, porque esos hombres podrian renovar en nuestros tiempos las sangrientas escenas de Alemania en el siglo XVI, cuando en nombre de Dios, y para cumplir segun decian las órdenes del Altísimo, los anabaptistas atacaban la propiedad, destruian todo poder existente, y sembraban por todas partes la desolacion y el exterminio.=Obraréis con tanta justicia como prudencia, pero al fin tampoco podeis negar que ejerceréis un acto de intolerancia. ¿Qué se ha hecho pues de la tolerancia universal, de ese principio tan claro, tan cierto, si á cada paso os

encontrais vosotros mismos con la necesidad de restringirle, mejor dire, de arrumbarle y de obrar en sentido diametralmente opuesto? Diréis que la seguridad del estado, el buen órden de la sociedad, la moral pública os obligan á obrar así; pero entonces ¿qué viene á ser un principio que en ciertos casos se halla en oposicion con los intereses de la moral pública, del bien social y la seguridad del estado, ¿Y creeis por ventura que aquellos contra quienes declamais, no pensaban tambien poner á cubierto esos intereses, cuando eran intolerantes?

En todos tiempos y países, se ha reconocido como un principio indisputable que el poder público tiene el derecho en algunos casos de prohibir ciertos actos, no obstante la mayor ó menor violencia que con esto se haga á la conciencia de los individuos que los ejercian ó pretendian ejercerlos. Si no bastaba el constante testimonio de la historia, debiera ser suficiente á convencernos de esta verdad el breve diálogo que se acaba de leer; donde se ha visto que los mas ardientes encomiadores de la tolerancia podian verse obligados á ser intolerantes. Ellos se veian precisados á serlo en nombre de la humanidad, en nombre del pudor, en nombre del órden público; luego la tolerancia universal de doctrinas y religiones proclamada como un deber de todo gobierno es un error, una regla sin aplicacion: pues que hemos demostrado hasta la evidencia que la intolerancia ha sido siempre y es todavía, un prin-

cipio reconocido por todo gobierno y cuya aplicacion mas ó menos severa ó indulgente, depende de la diversidad de circunstancias, y sobre todo del punto de vista bajo el cual mira las cosas el gobierno que la ha de ejercer.

Surge aquí una gravísima cuestion de derecho, cuestion que á primera vista parece conducir á la condenacion de toda intolerancia relativa á doctrinas y á los actos que á consecuencia de ellas se practican. Sin embargo mirada la cosa á fondo no es así; y aun dando que el entendimiento no alcanzara á disipar completamente la dificultad por medio de razones directas, con todo, indirectamente, y con la argumentacion que llaman *ad absurdum*, se llega á conocer la verdad; al menos hasta aquel punto que es necesario para servir de guia á la incierta prudencia humana. Hé aquí la cuestion. «¿Con qué derecho puede prohibirse á un hombre que profese una doctrina, y que obre conforme á ella, si él está convencido de que aquella doctrina es verdadera, y que cumple con su obligacion ó ejerce un derecho, cuando obra conforme á lo que la misma le prescribe? Si la prohibicion no ha de ser ridícula, ha de llevar la sancion de la pena; y cuando apliqueis esa pena, castigaréis á un hombre, que en su conciencia es inocente. La justicia supone el culpable; y nadie es culpable, si primero no lo es en su conciencia. La culpabilidad radica en la misma conciencia, y solo podemos ser responsables de la infraccion de una ley cuando esta ley

ha hablado por el órgano de nuestra conciencia. Si ella nos dice que una accion es mala, no podemos ejecutarla por mas que nos la prescriba la ley, y si nos dicta que tal accion es un deber, no podemos omitirla, por mas que esté prohibida por la ley.» Hé aquí presentado en pocas palabras, y con la mayor fuerza posible, todo cuanto puede alegarse contra la intolerancia de las doctrinas y de los actos que de ellas emanan; veamos ahora cuál es el verdadero peso de estas reflexiones que á primera vista parecen tan concluyentes.

Por de pronto salta á la vista, que la admision de este sistema haria imposible todo castigo de los crímenes políticos. Bruto clavando el puñal en el pecho de César, Jacobo Clement asesinando á Enrique III obraban sin duda á impulsos de una exaltacion de ánimo que les hacia mirar su atentado como un acto de heroismo; y sin embargo si uno y otro hubiesen sido conducidos á un tribunal, ¿os pareceria razonable exigir que se libertasen de la pena, el uno alegando su amor de la patria, el otro su celo por la religion? La mayor parte de los crímenes políticos se cometen con la conviccion de que se obra bien; aun prescindiendo de las épocas turbulentas donde los hombres de los diferentes bandos están íntimamente persuadidos de tener cada cual la razon de su parte. Las mismas conspiraciones que se traman contra un gobierno en épocas pacíficas son por lo comun obra de algunos individuos que

tienen por ilegítimo ó por tiránico el poder; y trabajando para derribarle obran conforme á sus principios. El juez los castiga justamente aplicándoles la ley impuesta por el legislador; y sin embargo ni el legislador al señalar la pena, ni el juez al aplicarla, ignoran ni ignorar pueden la disposicion de ánimo en que debia de hallarse el delincuente cuando la infringia.

Se dirá que atendiendo á la fuerza de estas razones se va aumentando cada dia la compasion y la indulgencia por los crímenes políticos; pero yo replicaré que si establecemos el principio de que la justicia humana no tiene derecho á castigar cuando el delincuente ha obrado en fuerza de sus principios, no solo deberian endulzarse esas penas, sino abolirse. En tal caso la pena capital seria un verdadero asesinato, la pecuniaria un robo, y las demás un atropellamiento. Y advertiré de paso que no es verdad que tanto se disminuya el rigor contra los crímenes políticos; la historia de Europa en los últimos años nos suministraria algunas pruebas de lo contrario. No se ven en la actualidad aquellos castigos atroces que estaban en uso en otras épocas; pero esto no dimana de que se atienda á la conciencia del que ha cometido el crímen, sino de la suavidad y dulzura de costumbres que va difundiéndose por todas partes, y que no ha podido menos de afectar la legislacion criminal. Lo que es extraño es la severidad que todavía les queda á las leyes relativas á los crímenes políticos, cuando tantos

y tantos de los mismos legisladores en las diferentes naciones de Europa, sabian muy bien que ellos á su tiempo habian cometido el mismo crímen. No serán pocos seguramente los que al votarse una ley penal habrán opinado con indulgencia, porque presentian ó preveian, que aquella misma ley habria de pesar un dia sobre sus propias cabezas.

La impunidad de los crímenes políticos traeria consigo la subversion del órden social, porque haria imposible todo gobierno. Pero aun dejando á parte ese mal gravísimo, que como acabamos de ver dimana naturalmente de la doctrina que pretende dejar impune al criminal cuando ha obrado á impulsos de su conciencia, nótase por otra parte que no son únicamente los crímenes políticos los que vendrian á quedar sin castigo, sino tambien los delitos comunes. Los atentados contra la propiedad pertenecen á este género, y sin embargo es bien sabido que no han faltado en otras épocas, y desgraciadamente no faltan en la nuestra, muchos hombres que miran la propiedad como una usurpacion, como una injusticia. Los atentados contra la santidad del matrimonio son tambien delitos comunes, y no obstante se han visto sectas que le declaraban ilícito, y otros han opinado y opinan por la comunidad de mujeres. Las santas leyes del pudor y el respeto á la inocencia han sido tambien consideradas por algunas sectas como una injusta limitacion de la libertad del hombre, y su atropellamiento

como una obra meritoria. ¿Y qué? Aun cuando no se pudiese dudar del extravío de ideas, del ciego fanatismo de esos hombres que han profesado semejantes doctrinas, ¿quién se atreveria á negar la justicia del castigo que se les impusiese cuando á consecuencia de ellas perpetrasen un crimen, ó cuando se empeñasen en difundir por la sociedad su funesta enseñanza?

Si injusto fuese el castigo que se impone cuando el criminal obra conforme á su conciencia, libres serian de cometer todos los crímenes que se les antojasen los ateos, los fatalistas, los partidarios de la doctrina del interés privado, porque destruyendo como destruyen la basa de toda moralidad, no obrarian jamás contra su conciencia, pues que no tienen ninguna. Si hubiese de tener fuerza el argumento que se ha querido hacer valer, ¿cuántas y cuántas veces podria echarse en cara á los tribunales de nuestros tiempos, la injusticia que cometen cuando aplican el castigo á esa clase de hombres? Entonces podíamos decirles: «¿con qué derecho castigais á ese hombre que no admitiendo la existencia de Dios, no puede reconocerse culpable á sus ojos, y por tanto ni á los vuestros? Vosotros habiais hecho la ley en cuya fuerza le castigais, pero esa ley ningun valor tenia en su conciencia, porque vosotros sois sus iguales, y él no reconoce la existencia de ningun ser superior que haya podido concederos el derecho de coartar la libertad. ¿Con qué justicia castigais á ese otro que está convencido de que

todas sus acciones son efecto de causas necesarias, que el libre albedrío es una quimera, y que cuando se arroja á cometer la accion que vosotros tachais de criminal, no piensa ser mas libre para dejar de obrar, que el bruto al precipitarse sobre el alimento que tiene á la vista, ó sobre otro bruto que le ha enfurecido? ¿con qué justicia castigais á quien está persuadido que la moral es una mentira, que no hay otra que el interés privado, que el bien y el mal no son otra cosa que ese mismo interés bien ó mal entendido? Si le haceis sufrir una pena, será, nó porque sea culpable segun su conciencia, sino porque ha errado un cálculo, porque se ha equivocado en las probabilidades del resultado que su accion le habia de acarrear.» Hé aquí las consecuencias necesarias, inevitables, de la doctrina que niega al poder público la facultad de castigar los crímenes que se cometen á consecuencias de un error de entendimiento.

Pero se dirá que el derecho de castigar se entiende con respecto á las acciones, nó á las doctrinas, que las primeras deben sujetarse á la ley, las segundas deben campear con ilimitada libertad. Si se habla de las doctrinas en cuanto están únicamente en el entendimiento sin manifestarse en lo exterior, claro es que no solo no hay derecho, pero ni siquiera posibilidad de castigarlas, porque solo Dios puede conocer los secretos del espíritu del hombre; pero si se trata de las doctrinas manifestadas, entonces es falso el principio, y acabamos de demostrar que ni los mismos que

le sostienen en teoría pueden atenerse á él en la práctica. Por fin se nos podrá replicar que aun cuando la doctrina que impugnamos conduce á grandes absurdos, sin embargo no deja de permanecer en pié la dificultad capital que consiste en la incompatibilidad de la justicia del castigo con la accion dictada ó permitida por la conciencia de quien la comete. ¿Cómo se suelta esa dificultad? ¿cómo se salva tamaño inconveniente? ¿Podrá ser lícito en ningun caso tratar como culpable á quien no lo es en el tribunal de su propia conciencia?

Al parecer, los hombres de todas opiniones y religiones deben estar de acuerdo en los puntos principales sobre que gira la presente cuestion; y sin embargo no es así; y entre los católicos de una parte, y los incrédulos y protestantes de otra, media una diferencia profunda. Los primeros tienen por principio inconcuso que hay *errores de entendimiento que son culpables;* los segundos piensan al contrario que todos *los errores del entendimiento son inocentes.* Los católicos miran como una de las primeras ofensas que puede el hombre hacer á Dios, el error acerca de las importantes verdades religiosas y morales; sus adversarios excusan esa clase de errores con la mayor indulgencia; y no pueden conducirse de otro modo so pena de ser inconsecuentes. Los católicos admiten la posibilidad de la ignorancia invencible de algunas verdades muy graves, pero esta posibilidad la limitan á ciertas circunstancias, fuera de

las cuales declaran al hombre culpable; pero sus adversarios ponderando de continuo la libertad de pensar, no poniéndole mas trabas que las que sean del gusto de cada individuo, afirmando sin cesar que cada cual es libre de tener la opiniones que mas le agraden, han llegado á inspirar á todos sus partidarios la conviccion de que no hay opiniones culpables ni errores culpables, que no tiene el hombre la obligacion de escudriñar cuidadosamente el fondo de su alma para examinar si hay algunas causas secretas que le impelen á apartarse de la verdad; han llegado por fin á confundir monstruosamente la libertad física del entendimiento con la libertad moral, han desterrado del órden de las opiniones las ideas de *lícito* ó *ilícito*, han dado á entender que estas ideas no tenian aplicacion cuando se trataba del pensamiento. Es decir que en el órden de las ideas han confundido el derecho con el hecho, han declarado inútiles é incompetentes todas las leyes divinas y humanas. ¡Insensatos! como si fuera posible que lo que hay mas alto y mas noble en la humana naturaleza, no estuviera sujeto á ninguna regla; como si fuera posible que lo que hace al hombre rey de la creacion, no debiese concurrir á la inefable armonía de las partes del universo entre sí, y del todo con Dios; como si esta armonía pudiese ni subsistir ni concebirse siquiera en el hombre, no declarando como la primera de sus obligaciones la de mantenerse adherido á la verdad.

Hé aquí una razon profunda que justifica á la Iglesia católica, cuando considera el pecado de herejía como uno de los mayores que el hombre puede cometer. ¡Qué! Vosotros que os sonreis de lástima y desprecio al solo mentar el nombre de pecado de herejía, vosotros que le considerais como una invencion sacerdotal para dominar las conciencias y escatimar la libertad del pensamiento, ¿con qué derecho os arrogais la facultad de condenar las herejías que se oponen á vuestra ortodoxia? ¿con qué derecho condenais esas sociedades donde se enseñan máximas atentatorias á la propiedad, al órden público, á la existencia del poder? Si el pensamiento es libre, si quien pretende coartarle en lo mas mínimo viola derechos sagrados, si la conciencia no debe estar sujeta á ninguna traba, si es un absurdo, un contrasentido el pretender obligar á obrar contra ella ó á desobedecer sus inspiraciones, ¿por qué no dejais hacer á esos hombres que quieren destruir todo el órden social existente, á esas asociaciones subterráneas que de vez en cuando envian algunos de sus miembros á disparar el plomo homicida contra el pecho de los reyes? Sabed que si para declarar injusta y cruel la intolerancia que se ha tenido en ciertas épocas con vuestros errores, invocais vosotros vuestras convicciones, ellos tambien pueden invocar las suyas. Vosotros deciais que las doctrinas de la Iglesia eran invenciones humanas, ellos dicen que las doctrinas reinantes en la sociedad son tambien invenciones

humanas; vosotros deciais que el órden social antiguo era un monopolio, ellos dicen que es un monopolio el órden actual; vosotros deciais que los poderes antiguos eran tiránicos, y ellos dicen que los poderes actuales tiránicos son; vosotros deciais que querias destruir lo existente para fundar instituciones nuevas, que harian la dicha de la humanidad, ellos dicen que quieren derribar todo lo existente para plantear tambien otras instituciones, que labrarán la dicha del humano linaje; vosotros declarabais santa la guerra que se hacia al poder antiguo, y ellos declaran santa la guerra que se hace al poder actual; vosotros apelasteis á los medios de que podiais disponer, y los pretendisteis legitimados por la necesidad, ellos declaran tambien legítimo el único medio que tienen, que consiste en concertarse, en prepararse para el momento oportuno, procurando acelerarle asesinando personas augustas. Habeis pretendido hacer respetar todas vuestras opiniones hasta el ateismo, y habeis enseñado que nadie tenia el derecho de impediros el obrar conforme á vuestros principios: pues bien, principios tienen tambien, y principios horribles, los fanáticos de quienes estamos hablando; convicciones tienen tambien, y convicciones horribles. ¿Qué prueba mas convincente de que existe entre ellos esa conviccion espantosa, que verlos en medio de la alegría y de las fiestas públicas, deslizarse pálidos y sombríos entre la alborozada muchedumbre, escoger el puesto oportuno, y aguardar

imperturbables el momento fatal, para sumergir en la desolacion una augusta familia, y cubrir de luto una nacion, con la seguridad de atraer sobre la propia cabeza la execracion pública y acabar la vida en un cadalso? Pero nos dirán nuestros adversarios, estas convicciones no tienen escusa; bien la tendrian, si tenerla hubieran podido las vuestras; con la diferencia que vosotros labrasteis vuestros funestos y ambiciosos sistemas en medio de la comodidad y de los regalos, quizás en medio de la opulencia y á la sombra del poder; y ellos se formaron sus abominables doctrinas, en medio de la oscuridad, de la pobreza, de la miseria, de la desesperacion.

En verdad que la inconsecuencia de ciertos hombres es en extremo chocante. El burlarse de todas las religiones, el negar la espiritualidad é inmortalidad del alma, la existencia de Dios, el derribar toda la moral y socavar sus mas profundos cimientos, todo ha sido para ellos una cosa muy excusable; y hasta si se quiere, digna de alabanza. Los escritores que desempeñaron tan funesta tarea, son todavia dignos de apoteosis; es menester lanzar la Divinidad de los templos para colocar en ellos los nombres y las imágenes de los gefes de aquellas escuelas: debajo las bóvedas de la magnífica Basílica, en los lugares destinados al reposo de las cenizas del cristiano que espera la resurreccion, es necesario levantar los sepulcros de Voltaire y de Rousseau, para que las generaciones venideras desciendan á re-

cogerse algunos momentos en aquellas mansiones silenciosas y sombrías, y á recibir las inspiraciones de aquellos genios. Entonces, ¿cómo es posible quejarse con razon de que se ataque la propiedad, la familia, el órden social? La propiedad es sagrada, pero ¿es acaso mas sagrada que Dios? Por mas trascendentales que quieran suponerse las verdades relativas á la familia y á la sociedad, ¿son por ventura de un órden superior á los eternos principios de la moral? ó por mejor decir, ¿son acaso otra cosa que la aplicacion de esos eternos principios?

Pero volvamos al hilo del discurso. Una vez sentado el principio de que hay errores culpables, principio que si nó en la teoría, al menos en la práctica todo el mundo debe admitir, pero principio que en teoría solo el Catolicismo sostiene cumplidamente, resulta bien clara la razon de la justicia con que el poder humano castiga la propalacion y la enseñanza de ciertas doctrinas, y los actos que á consecuencia de ellas se cometen, sin pararse en la conviccion que pudiera abrigar el delincuente. La ley conviene en que existió ó pudo existir ese error de entendimiento; pero en tal caso declara culpable ese mismo error; y cuando el hombre invoca el testimonio de la propia conciencia, la ley le recuerda el deber que tenia de rectificarla. Hé aquí el fundamento de la justicia de una legislacion que parecia tan injusta; fundamento que era necesario encontrar, si no se queria dejar una gran parte de las leyes hu-

manas con la mancha mas negra; porque negra mancha fuera la de arrogar el derecho de castigar á quien no fuese verdaderamente culpable; derecho absurdo, que tan lejos está de pertenecer á la justicia humana, que no compete ni al mismo Dios. La misma justicia infinita dejaria de ser lo que es, si pudiese castigar al inocente.

Podríase señalar quizás otro orígen al derecho que tienen los gobiernos de castigar la propagacion de ciertas doctrinas, y las acciones que á consecuencia de ellas se cometen, aun en el caso en que la conviccion de los criminales sea la mas profunda. Podríase decir que los gobiernos obran en nombre de la sociedad, la cual como todo ser, tiene un derecho á su propia defensa. Hay doctrinas que amenazan la existencia misma de la sociedad, y por tanto esta se halla en la necesidad y en el derecho de combatir sus autores. Por mas plausible que parezca una razon semejante, adolece sin embargo de un inconveniente muy grave, y es, que hace desaparecer de un golpe la idea de castigo y de justicia. Quien se defiende, cuando hiere al invasor no le castiga, sino que le rechaza; y si se mira la sociedad bajo este punto de vista, el criminal conducido al patíbulo no será un verdadero criminal, no será mas que un desgraciado que sucumbe en una lucha desigual en que temerariamente se empeñó. La voz del juez que le condena no será la augusta voz de la justicia; su fallo no representará otra cosa que la accion de la sociedad vengándose de quien ha

osado atacarla. La palabra *pena* tiene entonces un sentido muy diferente: y la graduacion de ella, solo depende del cálculo, nó de un principio de justicia. Es menester no olvidarlo; en suponiéndose que la sociedad por derecho de defensa, impone castigo al que ella por otra parte considera como del todo inocente, la sociedad no juzga, no castiga, sino que lucha. Esto asienta muy bien tratándose de sociedad con sociedad, pero muy mal tratándose de sociedad con individuo. Parécenos entonces ver la lucha desigual de un desmesurado gigante con un pequeñísimo pigmeo. El gigante le toma en sus manos y le aplasta contra una roca.

Con la doctrina que acabo de exponer se ve con toda evidencia lo que vale el tan ponderado principio de la tolerancia universal: demostrado está que es tan impracticable en la region de los hechos como insostenible en teoría; y por tanto vienen al suelo todas las acusaciones que se han hecho al Catolicismo por su intolerancia. En claro queda, que la intolerancia es en cierto modo un derecho de todo poder público; que así se ha reconocido siempre; que así se reconoce ahora todavía; á pesar de que generalmente hablando se han elevado á las regiones del poder los filósofos partidarios de la tolerancia. Sin duda que los gobiernos han abusado mil veces de este principio; sin duda que en su nombre se ha perseguido tambien la verdad; pero ¿de qué no abusan los hombres? Lo que debia hacerse pues en buena

filosofía, no era establecer proposiciones insostenibles, y además altamente peligrosas; no era declamar hasta el fastidio contra los hombres y las instituciones de los siglos que nos han precedido, sino procurar la propagacion de sentimientos suaves é indulgentes, y sobre todo no combatir las altas verdades sin las cuales no puede sostenerse la sociedad, y cuya desaparicion dejaria el mundo entregado á la fuerza y por consiguiente á la arbitrariedad y á la tiranía.

Se han atacado los dogmas, pero no se ha reflexionado bastante que con ellos estaba ligada íntimamente la moral, y que esa moral misma es un dogma. Con la proclamacion de una libertad de pensar ilimitada, se ha concedido al entendimiento la impecabilidad; el error ha dejado de figurar entre las faltas de que puede el hombre hacerse culpable. Se ha olvidado que para *querer* es necesario *conocer*, y que para *querer bien*, es indispensable *conocer bien*. Si se examinan la mayor parte de los extravíos de nuestro corazon, se encontrará que tienen su orígen en un concepto errado; ¿cómo es posible pues que no sea para el hombre un deber el preservar su entendimiento de error? Pero desde que se ha dicho que las opiniones importaban poco, que el hombre era libre en escoger las que quisiese sin ningun género de trabas, aun cuando perteneciesen á la religion y á la moral, la verdad ha perdido de su estimacion y no disfruta á los ojos del hombre aquella alta importancia que antes tenia

por sí misma, por su valor intrínseco; y muchos son los que no se creen obligados á ningun esfuerzo para alcanzarla. Lamentable situacion de los espíritus, y que encierra uno de los mas terribles males que afligen á la sociedad (9).

CAPÍTULO XXXVI.

Hállome naturalmente conducido á decir cuatro palabras sobre la intolerancia de algunos príncipes católicos, sobre la Inquisicion, y particularmente la de España; á examinar brevemente qué es lo que puede echarse en cara al Catolicismo por la conducta que ha seguido en los últimos siglos. Los calabozos y las hogueras de la Inquisicion, y la intolerancia de algunos príncipes católicos, ha sido uno de los argumentos de que mas se han servido los enemigos de la Iglesia para desacreditarla, y hacerla objeto de animadversion y de odio. Y menester es confesar que en esta especie de ataque, tenian de su parte muchas ventajas que les daban gran probabilidad de triunfo. En efecto, y como ya llevo indicado mas arriba, para el comun de los lectores que no cuidan de examinar á fondo las cosas, que se dejan llevar candorosamente á donde quiere el sagaz autor, que abrigan un corazon sensible y dispuesto á interesarse por el infortunio, ¿qué medio mas á propósito para exitar la indignacion, que presentar á su vista negros cala-

bozos, caballetes, sambenitos y hogueras? En medio de nuestra tolerancia, de nuestra suavidad de costumbres, de la benignidad de los códigos criminales, ¿qué efecto no debe producir el resucitar de golpe otros siglos con su rigor, con su dureza, y todo exagerado, todo agrupado, presentando en un solo cuadro las desagradables escenas que anduvieron ocurriendo en diferentes lugares, y en el espacio de largo tiempo? Entonces teniendo el arte de recordar que todo esto se hacia en nombre de un Dios de paz y de amor, se ofrece mas vivo el contraste, la imaginacion se exalta, el corazon se indigna; y resulta que el clero, los magistrados, los reyes, los papas de aquellos tiempos, son considerados como una tropa de verdugos que se complacen en atormentar y desolar á la humanidad. Los escritores que así han procedido no se han acreditado por cierto de muy concienzudos; porque es regla que no deben perder nunca de vista ni el orador ni el escritor, que no es legítimo el movimiento que excitan en el ánimo, si antes no le convencen ó no le suponen convencido; y además es una especie de mala fé el tratar únicamente con argumentos de sentimiento materias que por su misma naturaleza, solo pueden examinarse cual conviene, mirándolas á la luz de la fria razon. En tales casos no debe empezarse moviendo, sino convenciendo: lo contrario es engañar al lector.

No es mi ánimo hacer aquí la historia de la Inquisicion, ni del sistema que en diferentes paí-

ses se ha seguido en punto de intolerancia en materias religiosas; esto me fuera imposible atendidos los estrechos límites á que me hallo circunscrito; y seria además inconducente para el objeto de esta obra. ¿De la Inquisicion en general, de la de España en particular, y de la legislacion mas ó menos intolerante que ha regido en varios países, puede resultar un cargo contra el Catolicismo? Bajo este respecto, ¿puede sufrir un parangon con el Protestantismo? Estas son las cuestiones que yo debo examinar.

Tres cosas se presentan desde luego á la consideracion del observador: la legislacion é instituciones de intolerancia; el uso que de ellas se ha hecho; y finalmente los actos de intolerancia que se han cometido fuera del órden de dichas leyes é instituciones. Por lo que á esto último corresponde, diré en primer lugar, que nada tiene que ver con el objeto que nos ocupa. La matanza de San Bartolomé, y las demás atrocidades que se hayan cometido en nombre de la religion, en nada deben embarazar á los apologistas de la misma; porque la religion no puede hacerse responsable de todo lo que se hace en su nombre, si no se quiere proceder con la mas evidente injusticia. El hombre tiene un sentimiento tan fuerte y tan vivo de la excelencia de la virtud, que aun los mayores crímenes procura disfrazarlos con su manto; ¿y seria razonable el desterrar por esto la virtud de la tierra? Hay en la historia de la humanidad épocas terribles en

que se apodera de las cabezas un vértigo funesto; el furor encendido por la discordia, ciega los entendimientos y desnaturaliza los corazones; llámase bien al mal y mal al bien; y los mas horrendos atentados se cometen invocando nombres augustos. En encontrándose en semejantes épocas, el historiador y el filósofo tienen señalada bien claramente la conducta que han de seguir: veracidad rigurosa en la narracion de los hechos, pero guardarse de juzgar por ellos, ni las ideas ni las instituciones dominantes. Están entonces las sociedades como un hombre en un acceso de delirio; y mal se juzgaria, ni de las ideas, ni de la índole, ni de la conducta del delirante por lo que dice y hace mientras se halla en ese lamentable estado.

En tiempos tan calamitosos ¿qué bando puede gloriarse de no haber cometido grandes crímenes? Ateniéndonos á la misma época que acabamos de nombrar ¿no vemos los caudillos de ambos partidos, asesinados de una manera alevosa? El almirante Coligny muere á manos de los asesinos que comienzan el degüello de los hugonotes, pero el duque de Guisa habia sido tambien asesinado por Poltrot delante de Orleans; Enrique III muere asesinado por Jacobo Clement, pero este es el mismo Enrique que habia hecho asesinar traidoramente al otro duque de Guisa en los corredores de palacio, y al cardenal hermano del duque en la torre de Moulins; y que además habia tenido parte tambien en el degüello de San

Bartolomé. Entre los católicos se cometieron atrocidades, pero ¿no las cometieron tambien sus adversarios? Échese pues un velo sobre esas catástrofes, sobre esos aflictivos monumentos de la miseria y perversidad del corazon del hombre.

El tribunal de la Inquisicion considerado en sí, no es mas que la aplicacion á un caso particular de la doctrina de intolerancia, que con mas ó menos extension, es la doctrina de todos los poderes existentes. Así es que solo nos resta examinar el carácter de esa aplicacion, y ver si con justicia se le pueden hacer los cargos que le han hecho sus enemigos. En primer lugar es necesario advertir, que los encomiadores de todo lo antiguo falsean lastimosamente la historia si pretenden que esa intolerancia solo se vió en los tiempos en que, segun ellos, la Iglesia habia degenerado de su pureza. Yo lo que veo es, que desde los siglos en que empezó la Iglesia á tener influencia pública, comienza la herejía á figurar en los códigos como delito; y hasta ahora no he podido encontrar una época de completa tolerancia.

Hay tambien que hacer otra observacion importante que indica una de las causas del rigor desplegado en los siglos posteriores. Cabalmente la Inquisicion tuvo que empezar sus procedimientos contra herejes maniqueos; es decir contra los sectarios que en todos tiempos habian sido tratados con mas dureza. En el siglo XI, cuando no se aplicaba todavía á los herejes la pena de

fuego, eran exceptuados de la regla general los maniqueos; y hasta en tiempo de los emperadores gentiles eran tratados esos sectarios con mucho rigor; pues que Diocleciano y Maximiano publicaron en el año 296 un edicto que condenaba á diferentes penas á los maniqueos que no abjurasen sus dogmas, y á los gefes de la secta á la pena de fuego. Esos sectarios han sido mirados siempre como grandes criminales; su castigo se ha considerado necesario, no solo por lo que toca á la religion, sino tambien por lo relativo á las costumbres, y al buen órden de la sociedad. Esta fué una de las causas del rigor que se introdujo en esta materia; y añadiéndose el carácter turbulento que presentaron las sectas que bajo varios nombres aparecieron en los siglos XI, XII, y XIII, se atinará en otro de los motivos que produjeron escenas que á nosotros nos parecen inconcebibles.

Estudiando la historia de aquellos siglos, y fijando la atencion sobre las turbulencias y desastres que asolaron el mediodía de la Francia, se ve con toda claridad, que no solo se disputaba sobre este ó aquel punto de dogma, sino que todo el órden social existente se hallaba en peligro. Los sectarios de aquellos tiempos eran los precursores de los del siglo XVI; mediando empero la diferencia de que estos últimos eran en general menos democráticos, menos aficionados á dirigirse á las masas, si se exceptúan los frenéticos anabaptistas. En la dureza de costumbres

de aquellos tiempos, cuando á causa de largos siglos de trastornos y violencias, la fuerza habia llegado á obtener una preponderancia excesiva, ¿qué podia esperarse de los poderes que se veian amenazados de un peligro semejante? Claro es que las leyes y su aplicacion habian de resentirse del espíritu de la época.

En cuanto á la Inquisicion de España, la cual no fué mas que una extension de la misma que se habia establecido en otras partes, es necesario dividir su duracion en tres grandes épocas, aun dejando aparte el tiempo de su existencia en el reino de Aragon, anteriormente á su importancia en Castilla. La primera comprende el tiempo en que se dirigió principalmente contra los judaizantes y los moros, desde su instalacion en tiempo de los Reyes Católicos hasta muy entrado el reinado de Cárlos V; la segunda abraza desde que comenzó á dirigir todos sus esfuerzos para impedir la introduccion del Protestantismo en España, hasta que cesó este peligro, la que contiene desde mediados del reinado de Cárlos V, hasta el advenimiento de los Borbones; y finalmente la última encierra la temporada en que se ciñió á reprimir vicios nefandos, y á cerrar el paso á la filosofía de Voltaire, hasta su desaparicion en el primer tercio del presente siglo. Claro es que siendo en dichas épocas una misma la institucion, pero que se andaba modificando segun las circunstancias, no pueden deslindarse á punto fijo, ni el principio de la una ni el fin de la otra.

Pero no deja por esto de ser verdad, que estas tres épocas existen en la historia de la Inquisicion, y que presentan caractéres muy diferentes.

Nadie ignora las circunstancias particulares en que fué establecida la Inquisicion en tiempo de los Reyes Católicos; pero bueno será hacer notar, que quien solicitó del papa la bula para el establecimiento de la Inquisicion, fué la reina Isabel, es decir, uno de los monarcas que rayan mas alto en nuestra historia, y que todavía conserva despues de tres siglos, el respeto y la veneracion de todos los españoles. Tan lejos anduvo la reina de ponerse con esta medida en contradiccion con la voluntad del pueblo, que antes bien no hacia mas que realizar uno de sus deseos. La Inquisicion se establecia principalmente contra los judíos; la bula del papa habia sido expedida en 1478; y antes que la Inquisicion publicase su primer edicto en Sevilla en 1481, las Córtes de Toledo de 1480, cargaban reciamente la mano en el negocio, disponiendo que para impedir el daño que el comercio de judíos con cristianos podia acarrear á la fé católica, estuviesen obligados los judíos no bautizados á llevar un signo distintivo, á vivir en barrios separados, que tenian el nombre de *juderías*, y á retirarse antes de la noche. Se renovaban los antiguos reglamentos contra los judíos, y se les prohibia ejercer las profesiones de médico, cirujano, mercader, barbero y tabernero. Por ahí se ve que á la sazon la intolerancia era popular; y que si queda justificada á

los ojos de los monárquicos por haber sido conforme á la voluntad de los reyes, no debiera quedarlo menos delante de los amigos de la soberanía del pueblo.

Sin duda que el corazon se contrista al leer el destemplado rigor con que á la sazon se perseguia á los judíos: pero menester es confesar que debieron de mediar algunas causas gravísimas para provocarlo. Se ha señalado como la principal, el peligro de la monarquía española, aun no bien afianzada, si dejaba que obrasen con libertad los judíos, á la sazon muy poderosos por sus riquezas y por sus enlaces con las familias mas influyentes. La alianza de estos con los moros y contra los cristianos era muy de temer, pues que estaba fundada en la respectiva posicion de los tres pueblos; y así es que se consideró necesario quebrantar un poder que podia comprometer de nuevo la independencia de los cristianos. Tambien es necesario advertir que al establecerse la Inquisicion, no estaba finalizada todavía la guerra de ocho siglos contra los moros. La Inquisicion se proyecta antes de 1478, y no se plantea hasta 1480; y la conquista de Granada no se verifica hasta 1492. En el momento pues de establecerse la Inquisicion, estaba la obstinada lucha en su tiempo crítico, decisivo; faltaba saber todavía, si los cristianos habian de quedar dueños de toda la Península, ó si los moros conservarian la posesion de una de las provincias mas hermosas y mas feraces; si con-

tinuarian establecidos allí, en una situacion excelente para sus comunicaciones con África, y sirviendo de núcleo y de punto de apoyo para todas las tentativas que en adelante pudiese ensayar contra nuestra independencia el poder de la Media Luna. Poder que á la sazon estaba todavía tan pujante como lo dieron á entender en los tiempos siguientes sus atrevidas empresas sobre el resto de Europa. En crísis semejantes, despues de siglos de combates, en los momentos que han de decidir de la victoria para siempre, ¿cuándo se ha visto que los contendientes se porten con moderacion y dulzura?

No puede negarse que en el sistema represivo que se siguió contra los judíos y los moros, pudo influir mucho el instinto de la conservacion propia; y que quizás los Reyes Católicos tendrian presente este motivo, cuando se decidieron á pedir para sus dominios el establecimiento de la Inquisicion. El peligro no era imaginario, sino muy positivo; y para formarse idea del estado á que hubieran podido llegar las cosas, si no se hubiesen adoptado algunas precauciones, basta recordar lo mucho que dieron que entender en los tiempos sucesivos las insurrecciones de los restos de los moros.

Sin embargo, conviene no atribuirlo todo á la política de los reyes, y guardarse del prurito de realzar la prevision y los planes de los hombres, mas de lo que corresponde. Por mi parte, me inclino á creer que Fernando é Isabel siguieron

naturalmente el impulso de la generalidad de la nacion, la cual miraba con odio á los judíos que permanecian en su secta, y con suspicaz desconfianza á los que habian abrazado la religion cristiana. Esto traia su orígen de dos causas: la exaltacion de los sentimientos religiosos, general á la sazon en toda Europa y muy particularmente en España, y la conducta de los mismos judíos que habian atraido sobre sí la indignacion pública.

Databa de muy antiguo en España la necesidad de enfrenar la codicia de los judíos para que no resultase en opresion de los cristianos: las antiguas asambleas de Toledo tuvieron ya que poner en esto la mano repetidas veces. En los siglos siguientes llegó el mal á su colmo; gran parte de las riquezas de la Península habian pasado á manos de los judíos; y casi todos los cristianos habian llegado á ser sus deudores. De aquí resultó el odio del pueblo contra ellos; de aquí los tumultos frecuentes en muchas poblaciones de la Península, tumultos que fueron mas de una vez funestos á los judíos, pues que se derramó su sangre en abundancia. Difícil era en efecto que un pueblo acostumbrado por espacio de largos siglos á librar su fortuna en la suerte de las armas, se resignase tranquilo y pacífico á la suerte que le iban deparando las artes y las exacciones de una raza estrangera, que llevaba además en su propio nombre el recuerdo de una maldicion terrible.

En los tiempos siguientes se convirtó á la re-

ligion cristiana un inmenso número de judíos; pero ni por esto se disipó la desconfianza, ni se extinguió el odio del pueblo. Y á la verdad es muy probable que muchas de esas conversiones no serian demasiado sinceras, dado que eran en parte motivadas por la triste situacion en que se encontraban permaneciendo en el judaismo. Cuando la razon no nos llevara á conjeturarlo así, bastante fuera para indicárnoslo el crecido número de judaizantes que se encontraron luego que se investigó con cuidado cuáles eran los reos de ese delito. Como quiera, lo cierto es que se introdujo la distincion de *cristianos nuevos* y *cristianos viejos*, siendo esta última denominacion un título de honor, y la primera una tacha de ignominia; y que los judíos convertidos eran llamados por desprecio *marranos*.

Con mas ó menos fundamento se los acusaba tambien de crímenes horrendos. Decíase que en sus tenebrosos conciliábulos perpetraban atrocidades que debe uno creer difícilmente, siquiera para honor de la humanidad; como por ejemplo, que en desprecio de la religion y en venganza de los cristianos, crucificaban niños de estos, escogiendo para el sacrificio los dias mas señalados de las festividades cristianas. Sabida es la historia que se contaba del caballero de la familia de Guzman, que enamorado de una doncella judía, estuvo una noche oculto en la familia de esta, y vió con sus ojos como los judíos cometian el crímen de crucificar un niño cristiano, en el mismo

tiempo en que los cristianos celebran la institucion del sacramento de la Eucaristía.

A mas de los infanticidios se les imputaban sacrilegios, envenenamientos, conspiraciones y otros crímenes; y que estos rumores andaban muy acreditados lo prueban las leyes que les prohibian las profesiones de médico, cirujano, barbero y tabernero, donde se trasluce la desconfianza que se tenia de su moralidad.

No es menester detenerse en examinar el mayor ó menor fundamento que tenian semejantes acusaciones; ya sabemos á cuánto llega la credulidad pública, sobre todo cuando está dominada por un sentimiento exaltado que le hace ver todas las cosas de un mismo color; bástanos que estos rumores circulasen, que fuesen acreditados, para concebir á cuán alto punto se elevaria la indignacion contra los judíos, y por consiguiente cuán natural era que el poder, siguiendo el impulso del espíritu público, se inclinase á tratarlos con mucho rigor.

Que los judíos procurarian concertarse para hacer frente á los cristianos, ya se deja entender por la misma situacion en que se encontraban; y lo que hicieron cuando la muerte de san Pedro de Arbues, indica lo que practicarian en otras ocasiones. Los fondos necesarios para la perpetracion del asesinato, pago de los asesinos y demás gastos que consigo llevaba la trama, se reunieron por medio de una contribucion voluntaria impuesta sobre todos los aragoneses de la

raza judía. Esto indica una organizacion muy avanzada, y que en efecto podia ser fatal si no se la hubiese vigilado.

A propósito de la muerte de san Pedro de Arbues, haré una observacion sobre lo que se ha dicho para probar la impopularidad del establecimiento de la Inquisicion en España, fundándose en este trágico acontecimiento. ¿Qué señal mas evidente de esta verdad, se nos dirá, que la muerte dada al inquisidor? ¿No es un claro indicio de que la indignacion del pueblo habia llegado á su colmo, y de que no queria en ninguna manera la Inquisicion, cuando para deshacerse de ella se arrojaba á tamaños excesos? No negaré, que si por pueblo entendemos los judíos y sus descendientes, llevaban muy á mal el establecimiento de la Inquisicion; pero no era así con respecto á lo restante del pueblo. Cabalmente, el mismo asesinato de que hablamos dió lugar á un suceso que prueba todo lo contrario de lo que pretenden los adversarios. Difundida por la ciudad la muerte del inquisidor, se levantó el pueblo con tumulto espantoso para vengar el asesinato. Los sublevados se habian esparcido por la ciudad, y distribuidos en grupos andaban persiguiendo á los *cristianos nuevos;* de suerte que hubiera ocurrido una catástrofe sangrienta, si el jóven arzobispo de Zaragoza Alfonso de Aragon, no se hubiese resuelto á montar á caballo, y presentarse al pueblo para calmarle, con la promesa de que caeria sobre los culpables del asesinato todo

el rigor de la ley. Esto no indica que la Inquisicion fuese tan impopular como se ha querido suponer, ni que los enemigos de ella tuviesen la mayoría numérica; mucho mas si se considera, que ese tumulto popular no pudo prevenirse, á pesar de las precauciones que para el efecto debieron de emplear los conjurados á la sazon muy poderosos por sus riquezas é influencia.

Durante la temporada del mayor rigor desplegado contra los judaizantes, obsérvase un hecho digno de llamar la atencion. Los encausados por la Inquisicion ó que temen serlo, procuran de todas maneras sustraerse á la accion de este tribunal, huyen de España, y se van á Roma. Quizás no pensarian que así sucediese los que se imaginan que Roma ha sido siempre el foco de la intolerancia y el incentivo de la persecucion; y sin embargo nada hay mas cierto. Son innumerables las causas formadas en la Inquisicion, que de España se avocaron á Roma en el primer medio siglo de la existencia de este tribunal; siendo de notar además, que Roma se inclinaba siempre al partido de la indulgencia. No sé que pueda citarse un solo reo de aquella época que habiendo acudido á Roma no mejorase su situacion. En la historia de la Inquisicion de aquel tiempo ocupan una buena parte las contestaciones de los reyes con los papas, donde se descubre siempre por parte de estos, el deseo de limitar la Inquisicion á los términos de la justicia y de la humanidad. No siempre se siguió cual convenia la línea

de conducta prescrita por los sumos pontífices. Así vemos que estos se vieron obligados á recibir un sinnúmero de apelaciones, y á endulzar la suerte que hubiera cabido á los reos si su causa se hubiese fallado definitivamente en España. Vemos tambien que solicitado el papa por los Reyes Católicos que deseaban que las causas se fallasen definitivamente en España, nombra un juez de apelacion, siendo el primero D. Iñigo Manrique, arzobispo de Sevilla. Tales eran sin embargo aquellos tiempos, y tan urgente la necesidad de impedir que la exaltacion de ánimo no llevase á cometer injusticias, ó no se arrojase á medidas de una severidad destemplada, que el mismo papa, y al cabo de muy poco tiempo, decia en otra bula expedida en 2 de agosto de 1483 que habia continuado recibiendo las apelaciones de muchos españoles de Sevilla que no habian osado presentarse al juez de apelacion por temor de ser presos. Añadia el papa que unos habian recibido ya la absolucion de la Penitenciaría apostólica, y otros se disponian á recibirla; continuaba quejándose de que en Sevilla no se hiciese el debido caso de las gracias recientemente concedidas á varios reos, y por fin despues de varias prevenciones hacia notar á los reyes Fernando é Isabel, que la misericordia para con los culpables era mas agradable á Dios que el rigor de que se queria usar, como lo prueba el ejemplo del buen Pastor corriendo tras la oveja descarriada; y concluia exhortando á los reyes á que

tratasen benignamente á aquellos que hiciesen confesiones voluntarias, permitiéndoles residir en Sevilla ó donde quisiesen, dejándoles el goce de todos sus bienes como si jamás hubiesen cometido el crímen de herejía.

Y no se crea que en las apelaciones admitidas en Roma, y en que se suavizaba la suerte de los encausados, se descubriesen siempre vicios en la formacion de la causa en primera instancia, é injusticias en la aplicacion de la pena; los reos no siempre acudian á Roma para pedir reparacion de una injusticia, sino porque estaban seguros de que allí encontrarian indulgencia. Buena prueba tenemos de esto en el número considerable de los refugiados españoles, á quienes se les probó que habian recaido en el judaismo. Nada menos que 250 resultaron de una sola vez convictos de reincidencia; pero no se hizo una sola ejecucion capital; se les impusieron algunas penitencias, y cuando fueron absueltos pudieron volverse á sus casas sin ninguna nota de ignominia. Este hecho ocurrió en Roma en el año 1498.

Es cosa verdaderamente singular lo que se ha visto en la Inquisicion de Roma, de que no haya llegado jamás á la ejecucion de una pena capital, á pesar de que durante este tiempo han ocupado la Silla Apostólica papas muy rígidos, y muy severos en todo lo tocante á la administracion civil. En todos los puntos de Europa se encuentran levantados cadalsos por asuntos de religion, en

todas partes se presencian escenas que angustian el alma; y Roma es una excepcion de esa regla general, Roma que se nos ha querido pintar como un monstruo de intolerancia y de crueldad. Verdad es que los papas no han predicado como los propietarios y los filósofos la tolerancia universal, pero los hechos están diciendo lo que va de unos á otros; los papas con un tribunal de intolerancia no derramaron una gota de sangre, y los protestantes y los filósofos la hicieron verter á torrentes. ¿Qué les importa á las víctimas el oir que sus verdugos proclaman la tolerancia? Esto es acibarar la pena con el sarcasmo.

La conducta de Roma en el uso que ha hecho del tribunal de la Inquisicion, es la mejor apología del Catolicismo contra los que se empeñan en tildarle de bárbaro y sanguinario. Y á la verdad, ¿qué tiene que ver el Catolicismo con la severidad destemplada que pudo desplegarse en este ó aquel lugar, á impulsos de la situacion extraordinaria de razas rivales, de los peligros que amenazaban á una de ellas, ó del interés que pudieron tener los reyes en consolidar la tranquilidad de sus estados y poner fuera de riesgo sus conquistas? No entraré en el exámen detallado de la Inquisicion de España con respecto á los judaizantes; y estoy muy lejos de pensar que su rigor contra ellos sea preferible á la benignidad empleada y recomendada por los papas; lo que deseo consignar aquí es, que aquel rigor fué un resultado de circunstancias extraordinarias,

del espíritu de los pueblos, de la dureza de costumbres todavía muy general en Europa en aquella época, y que nada puede echarse en cara al Catolicismo por los excesos que pudieron cometerse. Aun hay mas: atendido el espíritu que domina en todas las providencias de los papas relativas á la Inquisicion, y la inclinacion manifiesta á ponerse siempre del lado que podia templar el rigor, y á borrar las marcas de ignominia de los reos y de sus familias, puede conjeturarse que si no hubiesen temido los papas indisponerse demasiado con los reyes, y provocar excisiones que hubieran podido ser funestas, habrian llevado mucho mas allá sus medidas. Para convencerse de esto recuérdense las negociaciones sobre el ruidoso asunto de las reclamaciones de las Córtes de Aragon, y véase á qué lado se inclinaba la corte de Roma.

Dado que estamos hablando de la intolerancia contra los judaizantes, bueno será recordar la disposicion de ánimo de Lutero con respecto á los judíos. Bien parece que el pretendido reformador, el fundador de la independencia del pensamiento, el fogoso declamador contra la opresion y tiranía de los papas, debia de estar animado de los sentimientos mas benignos hácia los judíos; y así deben de pensarlo sin duda los encomiadores del corifeo del Protestantismo. Desgraciadamente para ellos, la historia no lo atestigua así; y segun todas las apariencias, si el fraile apóstata se hubiese encontrado en la posicion de

Torquemada, no hubieran salido mejor parados los judaizantes. Hé aquí cuál era el sistema aconsejado por Lutero, segun refiere su mismo apologista Seckendorff. «Hubiérase debido arrasar sus sinagogas, destruir sus casas, quitarles los libros de oraciones, el Talmud, y hasta los libros del viejo Testamento, prohibir á los rabinos que enseñasen, y obligarlos á ganarse la vida por medio de trabajos penosos.» Al menos la Inquisicion de España, procedia nó contra los judíos sino contra los judaizantes: es decir contra aquellos que habiéndose convertido al cristianismo, reincidian en sus errores, y unian á su apostasía el sacrilegio, profesando exteriormente una creencia que detestaban en secreto, y que profanaban además con el ejercicio de su religion antigua. Pero Lutero extendia su rigor á los mismos judíos; de suerte que segun sus doctrinas nada podia echarse en cara á los reyes de España cuando los expulsaron de sus dominios.

Los moros y moriscos ocuparon tambien mucho por aquellos tiempos la Inquisicion de España; á ellos puede aplicarse con pocas modificaciones cuanto se ha dicho sobre los judíos. Tambien era una raza aborrecida, una raza con la que se habia combatido por espacio de ocho siglos, y que permaneciendo en su religion excitaba el odio, y abjurándola no inspiraba confianza. Tambien se interesaron por ellos los papas de un modo muy particular, siendo notable á este propósito una bula expedida en 1550, donde se

habla en su favor un lenguaje evangélico, diciéndose en ella que la ignorancia de aquellos desgraciados era una de las principales causas de sus faltas y errores, y que para hacer sus conversiones sinceras y sólidas, debia primeramente procurarse ilustrar sus entendimientos con la luz de la sana doctrina.

Se dirá que el papa otorgó á Cárlos V la bula en que le relajaba del juramento prestado en las Córtes de Zaragoza de 1519, de no alterar nada en punto á los moros, y que así pudo el emperador llevar á cabo la medida de expulsion; pero conviene tambien advertir que el papa se resistió largo tiempo á esta concesion, y que si condescendió con la voluntad del monarca fué porque este juzgaba que la expulsion era indispensable para asegurar la tranquilidad en sus reinos. Si esto era así en la realidad ó nó, el emperador era quien debia saberlo, nó el papa, colocado á mucha distancia y sin conocimiento detallado de la verdadera situacion de las cosas. Por lo demás, no era solo el monarca español quien opinaba así: cuéntase que estando prisionero en Madrid Francisco I, rey de Francia, dijo un dia á Cárlos V que la tranquilidad no se solidaria nunca en España hasta que se expeliesen los moros y moriscos.

CAPÍTULO XXXVII.

Se ha dicho que Felipe II fundó en España una nueva Inquisicion, mas terrible que la del tiempo de los Reyes Católicos, y aun se ha dispensado á la de estos cierta indulgencia que no se ha concedido á la de aquel. Por de pronto resalta aquí una inexactitud histórica muy grande; porque Felipe II no fundó una nueva Inquisicion; sostuvo la que le habian legado los Reyes Católicos, y recomendado muy particularmente en testamento su padre y antecesor Cárlos V. La comision de las Córtes de Cádiz en el proyecto de abolicion de dicho tribunal, al paso que excusa la conducta de los Reyes Católicos, vitupera severamente la de Felipe II, y procura que recaigan sobre este príncipe toda la odiosidad y toda la culpa. Un ilustre escritor francés que ha tratado poco ha esta cuestion importante, se ha dejado llevar de las mismas ideas, con aquel candor que es no pocas veces el patrimonio del genio. «Hubo en la Inquisicion de España, dice el ilustre Lacordaire, dos momentos solemnes que es preciso no

confundir: uno al fin del siglo xv bajo Fernando é Isabel, antes que los moros fuesen echados de Granada su último asilo; otro á mediados del siglo xvi, bajo Felipe II, cuando el Protestantismo amenazaba introducirse en España. La comision de las Córtes distinguió perfectamente estas dos épocas, marcando de ignominia la Inquisicion de Felipe II, y expresándose con mucha moderacion con respecto á la de Isabel y de Fernando.» Cita en seguida un texto donde se afirma que Felipe II fué el verdadero fundador de la Inquisicion, y que si esta se elevó en seguida á tan alto poder, todo fué debido á la refinada política de aquel príncipe, añadiendo un poco mas abajo el citado escritor que Felipe II fué el inventor de los autos de fé para aterrorizar la herejía, y que el primero se celebró en Sevilla en 1559. (*Memoria para el restablecimiento en Francia del órden de los Frailes Predicadores por el abate Lacordaire* Cap. 6).

Dejemos á parte la inexactitud histórica sobre la invencion de los autos de fé, pues es bien sabido, que ni los sambenitos ni las hogueras fueron invencion de Felipe II. Estas inexactitudes se le escapan fácilmente á todo escritor, mayormente cuando no recuerda un hecho sino por incidencia; y así es que ni siquiera debemos detenernos en eso; pero enciérrase en dichas palabras una acusacion á un monarca, á quien ya de muy antiguo no se le hace la justicia que merece. Felipe II continuó la obra empezada por sus antecesores; y si á estos no se los culpa tampoco

se le debe culpar á él. Fernando é Isabel emplearon la Inquisicion contra los judíos apóstatas; ¿por qué no pudo emplearla Felipe II contra los protestantes? Se dirá empero que abusó de su derecho, y que llevó su rigor hasta el exceso; mas á buen seguro que no se anduvo muy abundante de indulgencia en tiempo de Fernando é Isabel. ¿Se han olvidado acaso las numerosas ejecuciones de Sevilla y otros puntos? ¿Se ha olvidado lo que dice en su historia el padre Mariana? ¿Se han olvidado las medidas que tomaron los papas para poner coto á ese rigor excesivo?

Las palabras citadas contra Felipe son sacadas de la obra *La Inquisicion sin máscara*, que se publicó en España en 1811; pero se calculará fácilmente el peso de autoridad semejante, en sabiéndose que su autor se ha distinguido hasta su muerte por un odio profundo contra los reyes de España. La portada de la obra llevaba el nombre de Natanael Jomtob, pero el verdadero autor es un español bien conocido, que en los escritos publicados al fin de su vida, no parece sino que se propuso vindicar con su desmedida exageracion, y sus furibundas invectivas, todo lo que anteriormente habia atacado: tan insuportable es su lenguaje contra todo cuanto se le ofrece al paso. Religion, reyes, patria, clases, individuos aun los de su mismo partido y opiniones, todo lo insulta, todo lo desgarra, como atacado de un acceso de rabia.

No es extraño pues, que mirase á Felipe II

como han acostumbrado á mirarle los protestantes y los filósofos; es decir, como un príncipe arrojado sobre la tierra para oprobio y tormento de la humanidad, como un monstruo de maquiavelismo que esparcia las tinieblas para cebarse á mansalva en la crueldad y tiranía.

No seré yo quien me encargue de justificar en todas sus partes la política de Felipe II, ni negaré que haya alguna exageracion en los elogios que le han tributado algunos escritores españoles; pero tampoco puede ponerse en duda que los protestantes, y los enemigos políticos de este monarca, han tenido un constante empeño en desacreditarle. Y ¿sabeis por qué los protestantes le han profesado á Felipe II tan mala voluntad? Porque él fué quien impidió que no penetrara en España el Protestantismo, él fué quien sostuvo la causa de la Iglesia católica en aquel agitado siglo. Dejemos aparte los acontecimientos trascendentales al resto de Europa, de los cuales cada uno juzgará como mejor le agradare; pero ciñéndonos á España puede asegurarse que la introduccion del Protestantismo era inminente, inevitable, sin el sistema seguido por aquel monarca. Si en este ó aquel caso hizo servir la Inquisicion á su política, este es otro punto que no nos toca examinar aquí; pero reconózcase al menos que la Inquisicion no era un mero instrumento de miras ambiciosas, sino una institucion sostenida en vista de un peligro inminente.

De los procesos formados por la Inquisicion en

aquella época, resulta con toda evidencia que el Protestantismo andaba cundiendo en España de una manera increible. Eclesiásticos distinguidos, religiosos, monjas, seglares de categoría, en una palabra individuos de las clases mas influyentes, se hallaron contagiados de los nuevos errores; bien se echa de ver que no eran infructuosos los esfuerzos de los protestantes para introducir en España sus doctrinas, cuando procuraban de todos modos llevarnos los libros que las contenian, hasta valiéndose de la singular estratagema de encerrarlos en botas de vino de Champaña y Borgoña, con tal arte, que los aduaneros no podian alcanzar á descubrir el fraude, como escribia á la sazon el embajador de España en Paris.

Una atenta observacion del estado de los espíritus en España en aquella época, haria conjeturar el peligro, aun cuando hechos incontestables no hubieran venido á manifestarle. Los protestantes tuvieron gran cuidado de declamar contra los abusos, presentándose como reformadores, y trabajando por atraer á su partido á cuantos estaban animados de un vivo deseo de reforma. Este deseo existia en la Iglesia de mucho antes; y si bien es verdad que en unos el espíritu de reforma era inspirado por malas intenciones, ó en otros términos, disfrazaban con este nombre su verdadero proyecto que era de destruccion, tambien es cierto que en muchos católicos sinceros habia un deseo tan vivo de ella, que llegaba á celo imprudente y rayaba en ardor destemplado.

Es probable que este mismo celo llevado hasta la exaltacion se convertiria en algunos en acrimonia; y que así prestarian mas fácilmente oidos á las insidiosas sugestiones de los enemigos de la Iglesia. Quizás no fueron pocos los que empezaron por un celo indiscreto, cayeron en la exageracion, pasaron en seguida á la animosidad, y al fin se precipitaron en la herejía. No faltaba en España esta disposicion de espíritu, que desenvuelta con el curso de los acontecimientos hubiera dado frutos amargos, por poco que el Protestantismo hubiese podido tomar pié. Sabido es que en el concilio de Trento se distinguieron los españoles por su celo reformador y por la firmeza en expresar sus opiniones: y es necesario advertir que una vez introducida en un país la discordia religiosa, los ánimos se exaltan con las disputas, se irritan con el choque continuo, y á veces hombres respetables llegan á precipitarse en excesos, de que poco antes ellos mismos se habrian horrorizado. Difícil es decir á punto fijo lo que hubiera sucedido por poco que en este punto se hubiese aflojado; lo cierto es que cuando uno lee ciertos pasajes de Luis Vives, de Arias Montano, de Carranza, de la consulta de Melchor Cano, parece que está sintiendo en aquellos espíritus cierta inquietud y agitacion, como aquellos sordos mugidos que anuncian en lontananza el comienzo de la tempestad.

La famosa causa del arzobispo de Toledo fray Bartolomé de Carranza, es uno de los hechos que

se han citado mas á menudo en prueba de la arbitrariedad con que procedia la Inquisicion de España. Ciertamente es mucho el interés que excita el ver sumido de repente en estrecha prision, y continuando en ella largos años, uno de los hombres mas sabios de Europa, arzobispo de Toledo, honrado con la íntima confianza de Felipe II y de la reina de Inglaterra, ligado en amistad con los hombres mas distinguidos de la época, y conocido en toda la cristiandad por el brillante papel que habia representado en el concilio de Trento. Diez y siete años duró la causa, y á pesar de haber sido avocada á Roma, donde no faltarian al arzobispo protectores poderosos, todavía no pudo recabarse que en el fallo se declarase su inocencia. Prescindiendo de lo que podia arrojar de sí una causa tan extensa y complicada, y de los mayores ó menores motivos que pudieron dar las palabras y los escritos de Carranza para hacer sospechar de su fé, yo tengo por cierto que en su conciencia, delante de Dios, era del todo inocente. Hay de esto una prueba que lo deja fuera de toda duda: héla aquí. Habiendo caido enfermo al cabo de poco de fallada su causa, se conoció luego que su enfermedad era mortal y se le administraron los santos sacramentos. En el acto de recibir el sagrado Viático, en presencia de un numeroso concurso, declaró del modo mas solemne, que jamás se habia apartado de la fé de la Iglesia católica, que de nada le remordia la conciencia de todo cuanto se le habia acusado,

y confirmó su dicho poniendo por testigo á aquel mismo Dios que tenia en su presencia, á quien iba á recibir bajo las sagradas especies, y á cuyo tremendo tribunal debia en breve comparecer. Acto patético que hizo derramar lágrimas á todos los circunstantes, que disipó de un soplo las sospechas que contra él se habian podido concebir, y aumentó las simpatías excitadas ya durante la larga temporada de su angustioso infortunio. El Sumo Pontífice no dudó de la sinceridad de la declaracion, como lo indica el que se puso sobre su tumba un magnífico epitafio, que por cierto no se hubiera permitido á quedar alguna sospecha de la verdad de sus palabras. Y de seguro que fuera temeridad no dar fé á tan explícita declaracion, salida de la boca de un hombre como Carranza, y moribundo, y en presencia del mismo Jesucristo.

Pagado este tributo al saber, á las virtudes y al infortunio de Carranza, resta ahora examinar, si por mas pura que estuviese su conciencia, puede decirse con razon que su causa no fué mas que una traidora intriga tramada por la enemistad y la envidia. Ya se deja entender que no se trata aquí de examinar el inmenso proceso de aquella causa; pero así como suele pasarse ligeramente sobre ella, echando un borron sobre Felipe II y sobre los adversarios de Carranza, séame permitido tambien hacer algunas observaciones sobre la misma para llevar las cosas á su verdadero punto de vista. En primer lugar salta

á los ojos que es bien singular la duracion tan extremada de una causa destituida de todo fundamento, ó al menos que no hubiese tenido en su favor algunas apariencias. Además, si la causa hubiese continuado siempre en España, no fuera tan de extrañar su prolongacion; pero no fué así, sino que estuvo pendiente muchos años tambien en Roma. ¿Tan ciegos eran los jueces ó tan malos, que ó no viesen la calumnia, ó no la desechasen, si esta calumnia era tan clara, tan evidente, como se ha querido suponer?

Se puede responder á esto, que las intrigas de Felipe II, empeñado en perder al arzobispo, impedian que se aclarase la verdad, como lo prueba la morosidad que hubo en remitir á Roma al ilustre preso, á pesar de las reclamaciones del papa, hasta verse, segun dicen, obligado Pio V á amenazar con la excomunion á Felipe II, si no se enviaba á Roma á Carranza. No negaré que Felipe II haya tenido empeño en agravar la situacion del arzobispo, y deseos de que la causa diera un resultado poco favorable al ilustre reo; sin embargo, para saber si la conducta del rey era criminal ó nó, falta averiguar si el motivo que le impelia á obrar así, era de resentimiento personal, ó si en realidad era la conviccion, ó la sospecha, de que el arzobispo fuese luterano. Antes de su desgracia era Carranza muy favorecido y honrado de Felipe: dióle de ello abundantes pruebas con las comisiones que le confió en Inglaterra, y finalmente nombrándole para la primera dig-

nidad eclesiástica de España; y así es que no podemos presumir que tanta benevolencia se cambiase de repente en un odio personal, á no ser que la historia nos suministre algun dato donde fundar esta conjetura. Este dato es el que yo no encuentro en la historia, ni sé que hasta ahora se haya encontrado. Siendo esto así, resulta que si en efecto se declaró Felipe II tan contrario del arzobispo, fué porque creia ó al menos sospechaba fuertemente, que Carranza era hereje. En tal caso pudo ser Felipe II, imprudente, temerario, todo lo que se quiera; pero nunca se podrá decir que persiguiese por espíritu de venganza, ni por miras personales.

Tambien se han culpado otros hombres de aquella época, entre los cuales figura el insigne Melchor Cano. Segun parece el mismo Carranza desconfió de él; y aun llegó á estar muy quejoso por haber sabido que Cano se habia atrevido á decir que el arzobispo era tan hereje como Lutero. Pero Salazar de Mendoza refiriendo el hecho en la *Vida de Carranza*, asegura que sabedor Cano de esto, lo desmintió abiertamente, afirmando que jamás habia salido de su boca expresion semejante. Y á la verdad, el ánimo se inclina fácilmente á dar crédito á la negativa; hombres de un espíritu tan privilegiado como Melchor Cano, llevan en su propia dignidad un preservativo demasiado poderoso contra toda bajeza, para que sea permitido sospechar que descendiera al infame papel de calumniador.

Yo no creo que las causas del infortunio de Carranza sea menester buscarlas en rencores ni envidias particulares; sino que se las encuentra en las circunstancias críticas de la época, y en el mismo natural de este hombre ilustre. Los gravísimos síntomas que se observaban en España de que el luteranismo estaba haciendo prosélitos, los esfuerzos de los protestantes para introducir en ella sus libros y emisarios, y la experiencia de lo que estaba sucediendo en otros países, y en particular en el fronterizo reino de Francia, tenia tan alarmados los ánimos y los traia tan asustadizos y suspicaces, que el menor indicio de error, sobre todo en personas constituidas en dignidad, ó señaladas por su sabiduría, causaba inquietud y sobresalto. Conocido es el ruidoso negocio de Arias Montano sobre la Poliglota de Amberes, como y tambien los padecimientos del insigne fray Luis de Leon y de otros hombres ilustres de aquellos tiempos. Para llevar las cosas al extremo, mezclábase en esto la situacion política de España con respecto al extrangero; pues que teniendo la monarquía española tantos enemigos y rivales, temíase con fundamento que estos se valdrian de la herejía para introducir en nuestra patria la discordia religiosa, y por consiguiente la guerra civil. Esto hacia naturalmente que Felipe II se mostrase desconfiado y suspicaz, y que combinándose en su espíritu el odio á la herejía y el deseo de la propia conservacion, se manifestase severo é

inexorable con todo lo que pudiese alterar en sus dominios la pureza de la fé católica.

Por otra parte, menester es confesar que el natural de Carranza no era el mas á propósito para vivir en tiempos tan críticos sin dar algun grave tropiezo. Al leer sus *Comentarios sobre el Catecismo*, conócese que era hombre de entendimiento muy despejado, de erudicion vasta, de ciencia profunda, de un carácter severo, y de un corazon generoso y franco. Lo que piensa lo dice con pocos rodeos, sin pararse mucho en el desagrado que en estas ó aquellas personas podian excitar sus palabras. Donde cree descubrir un abuso lo señala con el dedo y le condena abiertamente, de suerte que no son pocos los puntos de semejanza que tienen con su supuesto antagonista Melchor Cano. En el proceso se le hicieron cargos, no solo por lo que resultaba de sus escritos, sino tambien por algunos sermones y conversaciones. No sé hasta qué punto pudiera haberse excedido; pero desde luego no tengo reparo en afirmar, que quien escribia con el tono que él lo hace, debia expresarse de palabra con mucha fuerza, y quizás con demasiada osadía.

Además, es necesario tambien añadir en obsequio de la verdad, que en sus *Comentarios sobre el Catecismo*, tratando de la justificacion, no se explica con aquella claridad y limpieza que era de desear, y que reclamaban las calamitosas circunstancias de aquella época. Los versados en estas materias saben cuán delicados son ciertos

puntos, que cabalmente eran entonces el objeto de los errores de Alemania; y fácilmente se concibe cuánto debian de llamar la atencion las palabras de un hombre como Carranza, por poca ambigüedad que ofreciesen. Lo cierto es que en Roma no salió absuelto de los cargos, que se le obligó á abjurar una serie de proposiciones, de las cuales se les consideró sospechoso, y que se le impusieron por ello algunas penitencias. Carranza en el lecho de la muerte protestó de su inocencia, pero tuvo el cuidado de declarar, que nó por esto tenia por injusta la sentencia del papa. Esto explica el enigma; pues no siempre la inocencia del corazon anda acompañada de la prudencia en los labios.

Heme detenido algun tanto en esta causa célebre, porque se brinda á consideraciones que hacen sentir el espíritu de aquella época; consideraciones que sirven además para restablecer en su puesto la verdad, y para que no se explique todo por la miserable clave de la perversidad de los hombres. Desgraciadamente hay una tendencia á explicarlo todo así; y por cierto que no es escaso el fundamento que muchas veces dan los hombres para ello; pero mientras no haya una evidente necesidad de hacerlo, deberíamos abstenernos de acriminar. El cuadro de la historia de la humanidad es de suyo demasiado sombrío, para que podamos tener gusto en oscurecerle, echándole nuevas manchas; y es menester pensar que á veces acusamos de crímen lo que

no fué mas que ignorancia. El hombre está inclinado al mal, pero no está menos sujeto al error; y el error no siempre es culpable.

Yo creo que pueden darse las gracias á los protestantes del rigor y de la suspicacia que desplegó en aquellos tiempos la Inquisicion de España. Los protestantes promovieron una revolucion religiosa; y es una ley constante que toda revolucion, ó destruye el poder atacado, ó le hace mas severo y duro. Lo que antes se hubiera juzgado indiferente, se considera como sospechoso, y lo que en otras circunstancias solo se hubiera tenido por una falta, es mirado entonces como un crímen. Se está con un temor continuo de que la libertad se convierta en licencia; y como las revoluciones destruyen, invocando la reforma, quien se atreva á hablar de ella corre peligro de ser culpado de perturbador. La misma prudencia en la conducta será tildada de precaucion hipócrita; un lenguaje franco y sincero calificado de insolencia y de sugestion peligrosa; la reserva lo será de mañosa reticencia; y hasta el mismo silencio será tenido por significativo, por disimulo alarmante. En nuestros tiempos hemos presenciado tantas cosas, que estamos en excelente posicion para comprender fácilmente todas las fases de la historia de la humanidad.

Es un hecho indudable la reaccion que produjo en España el Protestantismo: sus errores y excesos hicieron que así el poder eclesiástico como el civil, concediesen en todo lo tocante á religion

mucha menor latitud de la que antes se permitia. La España se preservó de las doctrinas protestantes, cuando todas las probabilidades estaban indicando que al fin se nos llegarian á comunicar de un modo ú otro; y claro es que este resultado no pudo obtenerse sin esfuerzos extraordinarios. Era aquello una plaza sitiada, con un poderoso enemigo á la vista, donde los gefes andan vigilantes de continuo, en guarda contra los ataques de afuera y en vela contra las traiciones de adentro.

En confirmacion de estas observaciones aduciré un ejemplo, que servirá por muchos otros; quiero hablar de lo que sucedió con respecto á las Biblias en lengua vulgar, pues que esto nos dará una idea de lo que anduvo sucediendo en lo demás, por el mismo curso natural de las cosas. Cabalmente tengo á la mano un testimonio tan respetable como interesante: el mismo Carranza de quien acabo de hablar. Oigamos lo que dice en el prólogo que precede á sus *Comentarios sobre el Catecismo cristiano*. «Antes que las herejías de Lutero saliesen del infierno á esta luz del mundo, no sé yo que estuviese vedada la sagrada Escritura en lenguas vulgares entre ningunas gentes. En España, habia Biblias trasladadas en vulgar por mandato de reyes católicos, en tiempo que se consentian vivir entre cristianos los moros y judíos en sus leyes. Después que los judíos fueron echados de España, hallaron los jueces de la religion que algunos de los que se convirtieron á nuestra santa fé, instruian á sus

hijos en el judaismo, enseñándoles las ceremonias de la ley de Moisés, por aquellas Biblias vulgares; las cuales ellos imprimieron después en Italia en la ciudad de Ferrara. Por esta causa tan justa se vedaron las Biblias vulgares en España; pero siempre se tuvo miramiento á los colegios y monasterios, y á las personas nobles que estaban fuera de sospecha, y se les daba licencia que las tuviesen y leyesen.» Continúa Carranza haciendo en pocas palabras la historia de estas prohibiciones en Alemania, Francia y otras partes, y después prosigue: «En España que estaba y está limpia de la zizaña, por merced y gracia de Nuestro Señor, proveyeron en vedar generalmente todas traslaciones vulgares de la Escritura, por quitar la ocasion á los extrangeros de tratar de sus diferencias con personas simples y sin letras. Y *tambien porque tenian y tienen experiencia de casos particulares y errores que comenzaban á nacer en España, y hallaban que la raíz era haber leido algunas partes de la Escritura sin las entender*. Esto que he dicho aquí es historia verdadera de lo que ha pasado. Y por este fundamento se ha prohibido la Biblia en lengua vulgar.»

Este curioso pasaje de Carranza nos explica en pocas palabras el curso que anduvieron siguiendo las cosas. Primero no existe ninguna prohibicion, pero el abuso de los judíos la provoca; bien que dejándose, como se ve por el mismo texto, alguna latitud. Vienen en seguida los protestantes, perturban la Europa con sus Biblias, amenaza el

peligro de introducirse los nuevos errores en España, se descubre que algunos extraviados lo han sido por mala inteligencia de algun pasaje de la Biblia, lo que obliga á quitar esta arma á los extrangeros que intentasen seducir á las personas sencillas, y así la prohibicion se hace general y rigurosa.

Volviendo á Felipe II conviene no perder de vista que este monarca fué uno de los mas firmes defensores de la Iglesia católica, que fué la personificacion de la política de los siglos fieles en medio del vértigo que á impulsos del Protestantismo se habia apoderado de la política europea. A él se debió en gran parte que al través de tantos trastornos pudiese la Iglesia contar con poderosa proteccion de los príncipes de la tierra. La época de Felipe II fué crítica y decisiva en Europa: y si bien es verdad que no fué afortunado en Flandes, tambien lo es que su poder y su habilidad formaron un contrapeso á la política protestante, á la que no permitió señorearse de Europa como ella hubiera deseado. Aun cuando supusiéramos que entonces no se hizo mas que ganar tiempo, quebrantándose el primer ímpetu de la política protestante, no fué poco beneficio para la religion católica, por tantos lados combatida. ¿Qué hubiera sido de la Europa, si en España se hubiese introducido el Protestantismo como en Francia, si los hugonotes hubiesen podido contar con el apoyo de la Península? Y si el poder de Felipe II no hubiese infundido res-

peto, ¿qué no hubiera podido suceder en Italia? ¿Los sectarios de Alemania no hubieran alcanzado á introducir allí sus doctrinas? Posible fuera, y en esto abrigo la seguridad de obtener el asentimiento de todos los hombres que conocen la historia, posible fuera que si Felipe II hubiese abandonado su tan acriminada política, la religion católica se hubiese encontrado al entrar el siglo XVII, en la dura necesidad de vivir, no mas que como tolerada, en la generalidad de los reinos de Europa. Y lo que vale esta tolerancia, cuando se trata de la Iglesia católica, nos lo dice siglos ha la Inglaterra, nos lo dice en la actualidad la Prusia, y finalmente la Rusia, de un modo todavía mas doloroso.

Es menester mirar á Felipe II bajo este punto de vista: y fuerza es convenir que considerado así, es un gran personaje histórico, de los que han dejado un sello mas profundo en la política de los siglos siguientes, y que mas influjo han tenido en señalar una direccion al curso de los acontecimientos.

Aquellos españoles que anatematizan al fundador del Escorial, menester es que hayan olvidado nuestra historia, ó que al menos la tengan en poco. Vosotros arrojais sobre la frente de Felipe II la mancha de odioso tirano, sin reparar que disputándole su gloria, ó trocándola en ignominia, destruis de una plumada toda la nuestra, y hasta arrojais en el fango la diadema que orló las sienes de Fernando y de Isabel. Si no

podeis perdonar á Felipe II el que sostuviese la Inquisicion, si por esta sola causa no podeis legar á la posteridad su nombre sino cargado de execraciones, haced lo mismo con el de su ilustre padre Cárlos V, y llegando á Isabel de Castilla escribid tambien en la lista de los tiranos, de los azotes de la humanidad, el nombre que acataron ambos mundos, el emblema de la gloria y pujanza de la monarquía española. Todos participaron en el hecho que tanto levanta vuestra indignacion; no anatematiceis pues al uno, perdonando á los otros con una indulgencia hipócrita; indulgencia que no empleais por otra causa, sino porque el sentimiento de nacionalidad que late en vuestros pechos os obliga á ser parciales, inconsecuentes, para no veros precisados á borrar de un golpe las glorias de España, á marchitar todos sus laureles, á renegar vuestra patria. Ya que desgraciadamente nada nos queda sino grandes recuerdos, no los despreciemos; que estos recuerdos en una nacion son como en una familia caida los títulos de su antigua nobleza: elevan el espíritu, fortifican en la adversidad, y alimentando en el corazon la esperanza, sirven á preparar un nuevo porvenir.

El inmediato resultado de la introduccion del Protestantismo en España, habria sido como en los demás países, la guerra civil. Esta nos fuera á nosotros mas fatal por hallarnos en circunstancias mucho mas críticas. La unidad de la monarquía española no hubiera podido resistir á las

turbulencias y sacudimientos de una disension intestina; porque sus partes eran tan heterogéneas, y estaban por decirlo así tan mal pegadas; que el menor golpe hubiera deshecho la soldadura. Las leyes y las costumbres de los reinos de Navarra y de Aragon eran muy diferentes de las de Castilla; un vivo sentimiento de independencia, nutrido por las frecuentes reuniones de sus Córtes, se abrigaba en esos pueblos indómitos; y sin duda que hubieran aprovechado la primera ocasion de sacudir un yugo que no les era lisonjero. Con esto, y las facciones que hubieran desgarrado las entrañas de todas las provincias, se habria fraccionado miserablemente la monarquía; cabalmente cuando debia hacer frente á tan multiplicadas atenciones, en Europa, en Africa y en América. Los moros estaban aun á nuestra vista, los judíos no se habian olvidado de España; y por cierto que unos y otros hubieran aprovechado la coyuntura, para medrar de nuevo á favor de nuestras discordias. Quizás estuvo pendiente de la política de Felipe II, no solo la tranquilidad, sino tambien la existencia de la monarquía española. Ahora se le acusa de tirano; en el caso contrario se le hubiera acusado de incapaz é imbécil.

Una de las mayores injusticias de los enemigos de la religion al atacar á los que la han sostenido, es el suponerlos de mala fé; el acusarlos de llevar en todo segundas intenciones, miras tortuosas é interesadas. Cuando se habla por ejem-

plo del maquiavelismo de Felipe II se supone que la inquisicion, aun cuando en la apariencia tenia un objeto puramente religioso, no era mas en realidad que un dócil instrumento político puesto en las manos del astuto monarca. Nada mas especioso para los que piensan que estudiar la historia es ofrecer esas observaciones picantes y maliciosas, pero nada mas falso en presencia de los hechos.

Viendo en la Inquisicion un tribunal extraordinario, no han podido concebir algunos, cómo era posible su existencia sin suponer en el monarca que le sostenia y fomentaba, razones de estado muy profundas, miras que alcanzaban mucho mas allá de lo que se descubre en la superficie de las cosas. No se ha querido ver que cada época tiene su espíritu, su modo particular de mirar los objetos, y su sistema de accion, sea para procurarse bienes, sea para evitarse males. En aquellos tiempos, en que por todos los reinos de Europa se apelaba al hierro y al fuego, en las cuestiones religiosas, en que así los protestantes como los católicos quemaban á sus adversarios, en que la Inglaterra, la Francia, la Alemania estaban presenciando las escenas mas crueles, se encontraba tan natural, tan en el órden regular la quema de un hereje, que en nada chocaba con las ideas comunes. A nosotros se nos erizan las cabellos á la sola idea de quemar á un hombre vivo. Hallándonos en una sociedad donde el sentimiento religioso se ha amortiguado

en tal manera, y acostumbrados á vivir entre hombres que tienen religion diferente de la nuestra, y á veces ninguna, no alcanzamos á concebir que pasaba entonces como un suceso muy ordinario el ser conducidos al patíbulo esta clase de hombres. Léanse empero los escritores de aquellos tiempos, y se notará la inmensa diferencia que va de nuestras costumbres á las suyas; se observará que nuestro lenguaje templado y tolerante hubiera sido para ellos incomprensible. ¿Qué mas? el mismo Carranza, que tanto sufrió de la Inquisicion, ¿piensan quizás algunos cómo opinaba sobre estas materias? En su citada obra, siempre que se ofrece la oportunidad de tocar este punto, emite las mismas ideas de su tiempo, sin detenerse siquiera en probarlas, dándolas como cosa fuera de duda. Cuando en Inglaterra se encontraba al lado de la reina María, sin ningun reparo ponia tambien en planta sus doctrinas sobre el rigor con que debian ser tratados los herejes; y á buen seguro que lo hacia sin sospechar en su intolerancia, que tanto habia de servir su nombre para atacar esa misma intolerancia.

Los reyes y los pueblos, los eclesiásticos y los seglares, todos estaban acordes en este punto. ¿Qué se diria ahora de un rey que con sus manos aproximase la leña para quemar á un hereje, que impusiese la pena de horadar la lengua á los blasfemos con un hierro? Pues lo primero se cuenta de san Fernando, y lo segundo lo hacia

san Luis. Aspavientos hacemos ahora, cuando vemos á Felipe II asistir á un auto de fé; pero si consideramos que la corte, los grandes, lo mas escogido de la sociedad, rodeaban en semejante caso al rey, veremos que si esto á nosotros nos parece horroroso, insuportable, no lo era para aquellos hombres, que tenian ideas y sentimientos muy diferentes. No se diga que la voluntad del monarca lo prescribia así, y que era fuerza obedecerle; nó, no era la voluntad del monarca lo que obraba, era el espíritu de la época. No hay monarca tan poderoso que pueda celebrar una ceremonia semejante, si estuviere en contradiccion con el espíritu de su tiempo; no hay monarca tan insensible que no esté él propio afectado del siglo en que reina. Suponed el mas poderoso, mas absoluto de nuestros tiempos: Napoleon en su apogeo, el actual emperador de Rusia, y ved si alcanzar podria su voluntad á violentar hasta tal punto las costumbres de su siglo.

A los que afirman que la Inquisicion era un instrumento de Felipe II, se les puede salir al encuentro con una anécdota, que por cierto no es muy á propósito para confirmarnos en esta opinion. No quiero dejar de referirla aquí, pues que á mas de ser muy curiosa é interesante, retrata las ideas y costumbres de aquellos tiempos. Reinando en Madrid Felipe II, cierto orador dijo en un sermon en presencia del rey, que *los reyes tenian poder absoluto sobre las personas de los vasallos y sobre sus bienes.* No era la proposicion para

desagradar á un monarca, dado que el buen predicador le libraba de un tajo, de todas las trabas en el ejercicio de un poder. A lo que parece, no estaria entonces todo el mundo en España tan encorvado bajo la influencia de las doctrinas despóticas como se ha querido suponer, pues que no faltó quien delatase á la Inquisicion las palabras con que el predicador habia tratado de lisonjear la arbitrariedad de los reyes. Por cierto que el orador no se habia guarecido bajo un techo débil; y así es que los lectores darán por supuesto, que rozándose la denuncia con el poder de Felipe II, trataria la Inquisicion de no hacer de ella ningun mérito. No fué así sin embargo: la Inquisicion instruyó su expediente, encontró la proposicion contraria á las sanas doctrinas, y el pobre predicador, que no esperaria tal recompensa, á mas de varias penitencias que se le impusieron, fué condenado á retractarse públicamente, en el mismo lugar, con todas las ceremonias de auto jurídico, con la particular circunstancia de leer en un papel, conforme se le habia ordenado, las siguientes notabilísimas palabras: «*Porque, señores, los reyes no tienen mas poder sobre sus vasallos, del que les permite el derecho divino y humano; y no por su libre y absoluta voluntad.*» Así lo refiere D. Antonio Perez, como se puede ver en el pasaje que se inserta por entero en la nota correspondiente á este capítulo. Sabido es que D. Antonio Perez no era apasionado de la Inquisicion.

Este suceso se verificó en aquellos tiempos que algunos no nombran jamás, sin acompañarles el título de *oscurantismo*, de *tiranía*, de *supersticion;* yo dudo sin embargo, que en los mas cercanos, y en que se dice que comenzó á lucir para España la aurora de la ilustracion y de la libertad, por ejemplo de Cárlos III, se hubiese llevado á término una condenacion pública, solemne, del despotismo. Esta condenacion era tan honrosa al tribunal que la mandaba, como al monarca que la consentia.

Por lo que toca á la ilustracion, tambien es una calumnia lo que se dice, que hubo el plan de establecer y perpetuar la ignorancia. No lo indica así por cierto la conducta de Felipe II, cuando á mas de favorecer la grande empresa de la Poliglota de Amberes, recomendaba á Arias Montano, que las sumas que se fuesen recobrando del impresor Platino, á quien para dicha empresa habia suministrado el monarca una crecida cantidad, se empleasen en la compra de libros *exquisitos, asi impresos como de mano*, para ponerlos en la librería del monasterio del Escorial, que entonces se estaba edificando; habiendo hecho tambien el encargo, como dice el rey en la carta á Arias Montano, á D. *Francés de Alaba su embajador en Francia, que procurase de haber los mejores libros que pudiere en aquel Reino.*

Nó, la historia de España bajo el punto de vista de la intolerancia religiosa, no es tan negra como se ha querido suponer. A los extrangeros cuando

nos echan en cara la crueldad, podemos responderles, que mientras la Europa estaba regada de sangre por las guerras religiosas, en España se conservaba la paz; y por lo que toca al número de los que perecieron en los patíbulos, ó murieron en el destierro, podemos desafiar á las dos naciones que se pretenden á la cabeza de la civilizacion, la Francia y la Inglaterra, á que muestren su estadística de aquellos tiempos sobre el mismo asunto, y la comparen con la nuestra. Nada tememos de semejante cotejo.

A medida que anduvo menguando el peligro de introducirse en España el Protestantismo, el rigor de la Inquisicion se disminuyó tambien; y además podemos observar, que suavizaba sus procedimientos, siguiendo el espíritu de la legislacion criminal en los otros países de Europa. Así vemos que los autos de fé van siendo mas raros, segun los tiempos van aproximándose á los nuestros; de suerte que á fines del siglo pasado, solo era la Inquisicion una sombra de lo que habia sido. No es necesario insistir sobre un punto que nadie ignora, y en que están de acuerdo hasta los mas acalorados enemigos de dicho tribunal: en esto encontramos la prueba mas convincente, de que se ha de buscar en las ideas y costumbres de la época, lo que se ha pretendido hallar en la crueldad, en la malicia, ó en la ambicion de los hombres. Si llegasen á surtir efecto las doctrinas de los que abogan por la abolicion de la pena de muerte, cuando la posteridad leeria las

ejecuciones de nuestros tiempos, se horrorizaria del propio modo que nosotros con respecto á los anteriores. La horca, el garrote vil, la guillotina, figurarian en la misma línea que los antiguos quemaderos (10).

NOTAS.

(1) Pag. 66. — Recio se hace de creer el extravío de los antiguos sobre el respeto debido al hombre; inconcebible parece que llegasen á tener en nada la vida del individuo que no podia servir en algo á la sociedad; y sin embargo nada hay mas cierto. Lamentable fuera que esta ó aquella ciudad hubiesen dictado una ley bárbara, ó por una ú otra causa, llegase á introducirse en ellas una costumbre atroz; no obstante, mientras la filosofía hubiese protestado contra tamaños atentados, la razon humana se habria conservado sin mancilla, y no se la pudiera achacar con justicia, que tomase parte en las nefandas obras del aborto y del infanticidio, Pero cuando encontramos defendido y enseñado el crímen por los filósofos mas graves de la antigüedad, cuando le vemos triunfante en el pensamiento de sus hombres mas ilustres, cuando los oidos prescribiendo estas atrocidades con una calma y serenidad espantosas, el espíritu desfallece, la sangre se hiela en el corazon: quisiera uno taparse los ojos para no ver humillada á tanta ignominia, á tanto embrutecimiento, la filosofía, la razon

humana. Oigamos á Platon en su *República*, en aquel libro donde se proponia reunir las teorías que eran en su juicio las mas brillantes, y al propio tiempo las mas conducentes para al bello ideal de la sociedad humana. « Menester es, dice uno de los interlocutores del diálogo, menester es segun nuestros principios, procurar que entre los hombres y las mujeres de mejor raza, sean frecuentes las relaciones de los sexos ; y al contrario muy raras entre los de menos valer. Además, es necesario criar los hijos de los primeros, *mas nó de los segundos*, si se quiere tener un rebaño escogido. En fin, es necesario que solo los magistrados tengan noticia de estas medidas, para evitar en cuanto sea posible la discordia en el rebaño. » « *Muy bien*: » responde otro de lo interlocutores. (Platon. Repúb. L. 5).

Hé aquí reducida la especie humana á la simple condicion de los brutos; el filósofo hace muy bien en valerse de la palabra *rebaño*, bien que hay la diferencia, que los magistrados imbuidos en semejantes doctrinas, debian resultar mas duros con sus súbditos, que no lo fuera un pastor para su ganado. Nó, el pastor que entre los corderillos recien nacidos encuentra alguno débil y estropeado, no le mata, no le deja perecer de hambre; le lleva en brazos junto á la oveja que le sustentará con su leche, y le acaricia blandamente para acallar sus tiernos balidos.

Pero ¿ serán quizás las expresiones citadas, una palabra escapada al filósofo en un momento de distraccion ? El pensamiento que revelan, ¿ no podrá mirarse como una de aquellas inspiraciones siniestras, que se deslizan un instante en el espíritu del hombre, pasando sin dejar rastro, como serpea rápido un pavoroso réptil por la amenidad de una pradera? Así lo deseáramos para la gloria de Platon; pero desgraciadamente, él propio nos quita todo medio de vindicarle, pues que insiste sobre lo mismo tantas veces, y

con tanta sistemática frialdad. «En cuanto á los hijos, repite mas abajo, de los ciudadanos de inferior calidad, y aun por lo tocante á los de los otros, si hubiesen nacido deformes, los magistrados los *ocultarán* como conviene, en algun lugar secreto, que *será prohibido revelar*.» Y uno de los interlocutores responde: « Sí, si queremos conservar en su pureza la raza de los guerreros.»

La voz de la naturaleza protestaba en el corazon del filósofo contra su horrible doctrina; presentábanse á su imaginacion las madres reclamando sus hijos recien nacidos, y por esto encarga el secreto, prescribe que solo los magistrados tengan noticia del lugar fatal, para evitar la discordia en la ciudad. Así los convierte en asesinos alevosos, que matan, y ocultan desde luego su víctima bajo las entrañas de la tierra.

Continúa Platon prescribiendo varias reglas en órden á las relaciones de los dos sexos, y hablando del caso en que el hombre y la mujer han llegado á una edad algo avanzada, nos ofrece el siguiente escandaloso pasaje. « Cuando uno y otro sexo, dice el filósofo, hayan pasado de la edad de tener hijos, dejaremos á los hombres la libertad de continuar con las mujeres las relaciones que quieran; exceptuando sus hijas, madres, nietas y abuelas; y á las mujeres les dejaremos la misma libertad con respecto á los hombres y les recomendaremos muy particularmente que tomen todas las precauciones para que no nazca de tal comercio ningun fruto; y que si á pesar de sus precauciones nace alguno, que lo expongan: pues que el estado no se encarga de mantenerle. » Platon estaba, á lo que parece, muy satisfecho de su doctrina, pues que en el mismo libro donde escribia lo que acabamos de ver, dice aquella sentencia que se ha hecho tan famosa: que los males de los estados no se remediarán jamás, ni serán bien gobernadas

las sociedades, hasta que los filósofos lleguen á ser reyes, ó los reyes se hagan filósofos. Dios nos preserve de ver sobre el trono una filosofía como la suya; por lo demás, su deseo del *reino de la filosofía* se ha realizado en los tiempos modernos; y mas que el reino todavía, la divinizacion, hasta llegar á tributarle en un templo público los homenajes de la divinidad. No creo sin embargo, que sean muchos los que echen menos los aciagos dias del *Culto de la Razon*.

La horrible enseñanza que acabamos de leer en Platon, se transmitia fielmente á las escuelas venideras. Aristóteles, que en tantos puntos se tomó la libertad de apartarse de las doctrinas de su maestro, no pensó en corregirlas por lo tocante al aborto y al infanticidio. En su *Política* enseña los mismos crímenes, y con la misma serenidad que Platon. « Para evitar, dice, que no se alimenten las criaturas débiles ó mancas, la ley ha de prescribir que se las exponga, ó *se las quite de en medio*. En el caso que esto se hallare prohibido por las leyes y costumbres de algunos pueblos, entonces es necesario señalar á punto fijo el número de los hijos que se puedan procrear; y si aconteciere que algunos tuvieren mas del número prescrito, se ha de procurar el aborto, antes que el feto haya adquirido los sentidos y la vida. » (Aristót. Polít. L. 7. c. 16).

Véase pues con cuánta razon he dicho, que entre los antiguos, el hombre como hombre, no era tenido en nada; que la sociedad le absorvia todo entero, que se arrogaba sobre él derechos injustos, que le miraba como un instrumento de que se valia si era útil, y que en no siéndolo, se consideraba facultada para quebrantarle.

En los escritos de los antiguos filósofos se nota, que hacen de la sociedad una especie de todo, al cual pertenecen los individuos, como á una masa de hierro los átomos que la componen. No puede negarse que la unidad es un gran

bien de las sociedades, y que hasta cierto punto es una verdadera necesidad; pero esos filósofos se imaginan cierta unidad á la que debe todo sacrificarse, sin consideraciones de ninguna clase á la esfera individual, sin atender á que el objeto de la sociedad es el bien y la dicha de las familias y de los individuos que la componen. Esta unidad es el bien principal segun ellos, nada puede comparársele; y la ruptura de ella es el mal mayor que pueda acontecer, y que conviene evitar por todos los medios imaginables. «¿El mayor mal de un estado, dice Platon, no es lo que le divide, y de *uno hace muchos*? Y su mayor bien, ¿no es lo que liga todas sus partes, y le hace *uno?*» Apoyado en este principio, continúa desenvolviendo su teoría, y tomando las familias y los individuos, los amasa por decirlo así, para que den un todo compacto, *uno*. Por esto, á mas de la comunidad de educacion y de vida, quiere tambien la de mujeres y de hijos; considera como un mal el que haya goces ni sufrimientos personales, todo lo exige comun, social. No permite que los individuos vivan, ni piensen, ni sientan, ni obren, sino como partes del gran todo. Léase con reflexion su *República*, y en particular el libro V, y se echará de ver que este es el pensamiento dominante en el sistema de aquel filósofo.

Oigamos sobre lo mismo á Aristóteles. «Como el fin de la sociedad es *uno*, claro es que la educacion de todos sus miembros debe ser necesariamente *una*, *y la misma*. La educacion deberia ser pública, nó privada; como acontece ahora que cada cual cuida de sus hijos, y les enseña lo que mas le agrada. Cada ciudadano es una *partícula* de la sociedad, y el cuidado de una partícula debe naturalmente enderezarse á lo que demanda el todo.» (Arist. Polít. L. 8. Cap. 1).

Para darnos á comprender cómo entiende esta educacion

comun, concluye haciendo honorífica mencion de la que se daba en Lacedemonia, que como es bien sabido, consistia en ahogar todos los sentimientos, excepto el de un patriotismos feroz, cuyos rasgos todavía nos estremecen.

Nó: en nuestras ideas y costumbres, no cabe el considerar de esta suerte la sociedad. Los individuos están ligados á ella, forman parte de ella, pero sin que pierdan su esfera propia, ni la esfera de sus familias; y disfrutan de un vasto campo donde pueden ejercer su accion, sin que se encuentren con el coloso de la sociedad. El patriotismo existe aun; pero no es una pasion ciega, instintiva, que lleva al sacrificio como una víctima con los ojos vendados; sino un sentimiento racional, noble, elevado, que forma héroes como los de Lepanto y de Bailen, que convierte en leones ciudadanos pacíficos, como en Gerona y Zaragoza, que levanta cual chispa eléctrica un pueblo entero, y desprevenido é inerme le hace buscar la muerte en las bocas de fuego de un ejército numeroso y aguerrido, como Madrid en pos del sublime *Muramos!*.... de Daoiz y de Velarde.

He insinuado tambien en el texto, que entre los antiguos, se creia con derecho la sociedad para entrometerse en todos los negocios del individuo; y aun puede añadirse, que las cosas se llevaban hasta un extremo que rayaba en ridículo. ¿Quién dijera que la ley habia de entrometerse en los alimentos que hubiese de tomar una mujer en cinta, ni en prescribirle el ejercicio que le convenia hacer? «Conviene, dice gravemente Aristóteles, que las mujeres embarazadas cuiden bien de su cuerpo, y que no sean desidiosas en demasía, ni tomen alimentos sobrado tenues y sútiles. Y esto *lo conseguirá fácilmente el legislador, ordenándoles y mandándoles* que hagan todos los dias un paseo para honrar y venerar aquellos dioses, á quienes les cupo en suerte el presidir á la generacion.» (Polít. L. 7. c. 16).

La accion de la ley se extendia á todo; y en algunas partes no podia escaparse de su severidad ni el mismo llanto de los niños. «No hacen bien, dice Aristóteles, los que por *medio de las leyes prohiben á los niños el gritar y llorar*: los gritos y el llanto les sirven á los niños de ejercicio, y contribuyen á qué crezcan. Esfuerzo natural que desahoga, y comunica vigor á los que se encuentran en angustia.» (Polit. L. 7. cap. 17).

Esas doctrinas de los antiguos, ese modo de considerar las relaciones del individuo con la sociedad, explican muy bien por qué se miraban entre ellos como cosa muy natural, las castas y la esclavitud. ¿Qué estrañeza nos ha de causar el ver razas enteras privadas de la libertad, ó tenidas por incapaces de alternar con otras pretendidas superiores, cuando vemos condenadas á la muerte generaciones de inocentes, sin que los concienzudos filósofos dejen traslucir siquiera el menor escrúpulo sobre la legitimidad de un acto tan inhumano? Y no es esto decir que ellos á su modo, no buscasen tambien la dicha como fin de la sociedad, sino que tenian ideas monstruosas sobre los medios de alcanzarla.

Entre nosotros es tenida tambien en mucho la conservacion de la unidad social, tambien consideramos el individuo como parte de la sociedad, y que en ciertos casos debe sacrificarse al bien público; pero miramos al propio tiempo como sagrada su vida, por inútil, por miserable, por débil que él sea; y contamos entre los homicidios el matar á un niño que acaba de ver la luz, ó que no la ha visto aun, del mismo modo que el asesinato de un hombre en la flor de sus años. Además, consideramos que los individuos y las familias tienen derechos que la sociedad debe respetar, secretos en que esta no se puede entrometer; y cuando se les exigen sacrificios costosos, sabemos que han de ser pre-

viamente justificados por una verdadera necesidad. Sobre todo, pensamos que la justicia, la moral, deben reinar en las obras de la sociedad como en las del individuo; y así como rechazamos con respecto á este el principio de la *utilidad privada*, así no le admitimos tampoco con relacion á aquella. La máxima de que la *salud del pueblo es la suprema ley*, no la consentimos sino con las debidas restricciones y condiciones; sin que por esto sufran perjuicio los verdaderos intereses de la sociedad. Cuando estos intereses son bien entendidos, no están en pugna con la sana moral; y si pasageras circunstancias crean á veces esa pugna, no es mas que aparente; porque reducida como está á pocos momentos, y limitada á pequeño círculo, no impide que al fin resulten en armonía, y no se compense con usura el sacrificio que se haga de la utilidad, en las aras de los eternos principios de la moral.

(2) Pág. 98.—El lector me dispensará fácilmente de entrar en pormenores sobre la situacion abyecta y vergonzosa de la mujer entre los antiguos, y aun entre los modernos, allí donde no reina el cristianismo; pues que las severas leyes del pudor salen á cada paso á detener la pluma, cuando quiere presentar algunos rasgos característicos. Basta decir, que el trastorno de las ideas era tan extraordinario, que aun los hombres mas señalados por su gravedad y mesura, deliraban sobre este punto de una manera increible. Dejemos aparte cien y cien ejemplos que se podrian recordar; pero ¿quién ignora el escandaloso parecer del sabio Solon sobre prestar las mujeres para mejorar la raza? Quién no se ha roburizado, al leer lo que dice el *divino* Platon, en su *República*, sobre la conveniencia y el modo de tomar parte las mujeres en los juegos públicos? Pero echemos un velo sobre esos recuerdos tan vergonzosos á la sabiduría humana, que así desconocia los prime-

ros elementos de la moral, y las mas sentidas inspiraciones de la naturaleza. Cuando así pensaban los primeros legisladores y sabios, ¿qué habia de suceder entre el vulgo? ¡Cuánta verdad hay en las palabras del sagrado Texto, que nos presentan á los pueblos faltos de la luz divina del cristianismo como *sentados en las tinieblas y sombras de la muerte*!

Lo mas temible para la mujer, como lo mas propio para conducirla á la degradacion, es lo que mancilla el pudor; sin embargo, puede contribuir tambien á este envilecimiento, la ilimitada potestad otorgada sobre ella al varon. En este particular se hallaba en posicion tan dolorosa, que su suerte venia á ser en muchas partes la de una verdadera esclava. Pasemos por alto las costumbres de otros pueblos, y detengámonos un instante en los romanos, donde la fórmula, *ubi tu Cajus, ego Caja*, parece indicar una sujecion tan ligera, que se aproxima á la igualdad. Para apreciar debidamente lo que valia esta igualdad, basta recordar que un marido romano se creia facultado hasta para dar la muerte á su mujer, y esto, nó precisamente en caso de adulterio, sino por faltas mucho menos graves. En tiempo de Rómulo, fué absuelto de este atentado Egnacio Mecenio, quien no habia tenido otro motivo para cometerle, que el haber caido su mujer en la flaqueza de probar el vino de la bodega. Estos rasgos pintan un pueblo; y aun cuando concedamos toda la importancia que se quiera al cuidado de los romanos para que sus matronas no se diesen al vino, no sale muy bien parada de semejantes costumbres la dignidad de la mujer. Cuando Caton prescribia entre los parientes la afectuosa demostracion de darse un ósculo, con la mira, segun refiere Plinio, de saber si las mujeres sentian á vino, *an temetum olerent*, hacia por cierto ostentacion de su severidad y de su celo, pero

ultrajaba villanamente la reputacion de las mismas mujeres, cuya virtud se proponia conservar. Hay remedios peores que el mal.

Por lo tocante al mérito de la indisolubilidad del matrimonio establecida y conservada por el Catolicismo, fácil me fuera corroborar de mil maneras lo que llevo dicho en el texto. Me contentaré sin embargo, en obsequio de la brevedad, con insertar un muy notable pasaje de Madama de Stael, que muestra cuán funestas han sido á la moral pública las doctrinas protestantes. Este testimonio es mucho mas decisivo, no solo por ser de una escritora protestante, sino tambien porque versa sobre las costumbres de un país, que ella tanto estimaba y admiraba. « El amor es una religion en Alemania, pero una religion poética, que tolera con demasiada facilidad todo lo que la sensibilidad puede excusar. No puede negarse que en las provincias protestantes la *facilidad del divorcio ataca la santidad del matrimonio*. Cámbiase tan tranquilamente de esposos, como si no se tratase de otra cosa que de arreglar los incidentes de un drama: el buen natural de los hombres y de las mujeres hace que estas fáciles separaciones se lleven á cabo sin amargura; y como en los alemanes hay mas imaginacion que verdadera pasion, los acontecimientos mas extraños se realizan entre ellos con la mayor tranquilidad del mundo. Sin embargo, esto hace perder *toda la consistencia á las costumbres* y al carácter; el espíritu de paradoja conmueve las instituciones mas sagradas, y no se tienen en ninguna materia reglas bastante fijas. » (De la Alemania, por Madama de Stael, primera parte, capítulo 3).

Échase pues de ver, que el Protestantismo atacando la santidad del matrimonio, abrió una llaga profunda á las costumbres. Ya llevo indicado que el mal no fué tan grave como era de temer, á causa de que el buen sentido de los

pueblos europeos formado bajo la enseñanza del Catolicismo, no les permitió abandonarse sin mesura á las funestas doctrinas de la pretendida Reforma. Con mucho gusto he consignado este hecho, pero es necesario por otra parte no olvidar las notables confesiones de la célebre escritora: *la santidad del matrimonio atacada por el divorcio, el fácil y tranquilo cambio de esposos, la pérdida de la consistencia de las costumbres y carácter, el desmoronamiento de las instituciones mas sagradas, la falta de reglas fijas en todas materias.* Si esto dicen los mismos protestantes, difícil será que á los católicos se nos pueda tachar de exageracion, cuando pintamos los males acarreados por la Reforma.

(3) Pág. 132.—La filosofía anticristiana ha debido de tener considerable influencia en ese prurito de encontrar en los bárbaros el orígen del ennoblecimiento de la mujer europea, y otros principios de civilizacion. En efecto, una vez encontrado en los bosques de Germania el manantial de tan hermosos distintivos, despojábase al cristianismo de una porcion de sus títulos, y se repartia entre muchos la gloria que es suya, exclusivamente suya. No negaré que los germanos de Tácito son algo poéticos, pero los germanos verdaderos no es creible que lo fueran mucho. Algunos pasajes citados en el texto robustecen sobre manera esta conjetura; pero yo no encuentro medio mas á propósito para disipar todas las ilusiones, que el leer la historia de la irrupcion de los bárbaros, sobre todo en los testigos oculares. El cuadro lejos de resultar poético, se hace en extremo repugnante. Aquella interminable serie de pueblos desfilan á los ojos del lector, como una vision espantosa en un sueño angustioso; y por cierto que la primera idea que se ofrece al contemplar aquel cuadro, no es buscar en las hordas invasoras el orígen de ninguna de las calidades de la civilizacion moderna, sino la terrible dificultad de expli-

car cómo pudo desembrollarse aquel caos, ni cómo fué dado atinar en los medios de hacer que surgiera de en medio de tanta brutalidad, la civilizacion mas hermosa y brillante que se vió jamás sobre la tierra. Tácito parece entusiasta, pero Sidonio que no escribia á larga distancia de los bárbaros, que los veia, que los sufria, no participaba á buen seguro de semejante entusiasmo. « Me encuentro, decia, en medio de los pueblos de la larga cabellera, precisado á oir el lenguaje del germano, y aplaudir, mal que me pese, el canto del borgoñon borracho, y con los cabellos engrasados de manteca ácida. *¡ Felices vuestros ojos que no los ven, felices vuestros oidos que no los oyen!* » Si el espacio lo permitiese, seria fácil amontonar mil y mil textos, que nos mostrarian hasta la evidencia lo que eran los bárbaros, y lo que de ellos podia esperarse en todos sentidos. Lo que resulta mas en claro que la luz del dia, es el designio de la Providencia de servirse de aquellos pueblos para destruir el imperio romano, y cambiar la faz del mundo. Al parecer, tenian los invasores un sentimiento de su terrible mision. Marchan, avanzan, ni ellos mismos saben á dónde van; pero no ignoran que van á destruir. Atila se hacia llamar el *azote de Dios*, funcion tremenda que el mismo bárbaro expresó por estas otras palabras: « *La estrella cae, la tierra tiembla, yo soy el martillo del orbe.* » « *Donde mi caballo pasa, la yerba no crece jámas.* » Alarico marchando hácia la capital del mundo decia : *No puedo detenerme: hay álguien que me impele, que me empuja á saquear á Roma.* » Genserico hace preparar una expedicion naval, sus hordas están á bordo, él mismo se embarca tambien, nadie sabe el punto á donde se dirigirán las velas; el piloto se acerca al bárbaro, y le dice : Señor, *¿á qué pueblos quereis llevar la guerra?* « *A los que han provocado la cólera de Dios* » responde Genserico.

Si en aquella catástrofe no se hubiese hallado el cristianismo en Europa, la civilizacion estaba perdida, anonadada, quizás para siempre. Pero una religion de luz y de amor debia triunfar de la ignorancia y de la violencia. Durante las calamidades de la irrupcion, evitó ya muchos desastres, merced al espediente que comenzara á ejercer sobre los bárbaros; y pasando lo mas crítico de la refriega, tan luego como los conquistadores tomaron algun asiento, desplegó un sistema de accion tan vasto, tan eficaz, tan decisivo, que los vencedores se encontraron vencidos, nó por la fuerza de las armas, sino de la caridad. No estaba en manos de la Iglesia el prevenir la irrupcion; Dios lo habia decretado así, y el decreto debia cumplirse; así el piadoso monge que salió al encuentro de Alarico al dirigirse sobre Roma, no pudo detenerle en su marcha, porque el bárbaro responde que no puede pararse, que hay quien le empuja, y que avanza contra su propia voluntad. Pero la Iglesia aguardaba á los bárbaros después de la conquista; ella sabia que la Providencia no abandonaria su obra, que la esperanza de los pueblos en el porvenir estaba en manos de la Esposa de Jesucristo; así Alarico marcha sobre Roma, la saquea, la asuela; pero al encontrarse con la religion se detiene, se ablanda, y señala como lugares de asilo, las iglesias de san Pedro y de san Pablo. Hecho notable, que simboliza bellamente la religion cristiana preservando de su total ruina el universo.

(4) Pág. 158.—El alto beneficio dispensado á las sociedades modernas, con la formacion de una recta conciencia pública, podriase encarecer sobre manera comparando nuestras ideas morales con las de todos los demás pueblos antiguos y modernos; de donde resultaria demostrado, cuán lastimosamente se corrompen los buenos principios cuando quedan encomendados á la razon del hombre; sin

embargo me contentaré con decir dos palabras sobre los antiguos, para que se vea con cuánta verdad llevo asentado que nuestras costumbres, corrompidas como se hallan, les hubieran parecido á los gentiles un modelo de moralidad y decoro. Los templos consagrados á Venus en Babilonia y Corinto recuerdan abominaciones, que hasta se nos hacen incomprensibles. La pasion divinizada exigia sacrificios dignos de ella: á una divinidad sin pudor le correspondia el sacrificio del pudor; y el santo nombre de Tempio, se aplicaba á unas casas de la mas desenfrenada licencia; ni un velo siquiera para los mayores desórdenes. Conocida es la manera con que las doncellas de Chipre ganaban el dote para el matrimonio; y nadie ignora los misterios de Adonis, de Príapo, y otras inmundas divinidades. Hay vicios que entre los modernos carecen en cierto modo de nombre; y que si le tienen, anda acompañado del recuerdo de un horroroso castigo sobre ciudades culpables. Leed los escritores antiguos que nos pintan las costumbres de sus tiempos; el libro se cae de las manos. Materia es esta en que se hace necesario contentarse con indicaciones, que despierten en los lectores la memoria de lo que les habrá ofendido una y mil veces, al recorrer la historia, y ocuparse en la literatura de la antigüedad pagana. El autor se ve precisado á contentarse con recuerdos absteniéndose de pintar.

(5) Pág. 178.—Como es tan comun en la actualidad el ponderar la fuerza de las ideas, exagerado quizás juzgarán algunos lo que acabo de decir sobre su flaqueza, no solo para influir sobre la sociedad, sino tambien para conservarse, siempre que permaneciendo en su region propia, no alcanzan á realizarse en instituciones que sean como su órgano, y que además les sirvan de resguardo y defensa. Lejos estoy, y así lo he dicho claramente en el texto, de

negar ni poner en duda, lo que se llama la fuerza de las ideas; solo me propongo manifestar que ellas por sí solas pueden poco, y que la ciencia propiamente dicha, es mas pequeña cosa de lo que generalmente se cree, en todo lo concerniente á la organizacion de la sociedad. Tiene esta doctrina un íntimo enlace con el sistema seguido por la Iglesia católica, la cual, si bien ha procurado siempre el desarrollo del espíritu humano por medio de la propagacion de las ciencias, no obstante ha señalado á estas un lugar secundario en el arreglo de la sociedad. Nunca la religion ha estado reñida con la verdadera ciencia, pero jamás ha dejado de manifestar cierta desconfianza, en todo lo que era exclusivo producto del pensamiento del hombre; y nótese bien, que esta es una de las capitales diferencias entre la religion y la filosofía del siglo pasado; ó mejor diremos este era el motivo de su fuerte antipatía. La primera no condenaba la ciencia, antes la amaba, la protegia, la fomentaba; pero le señalaba al propio tiempo sus límites, le advertia que en ciertos puntos era ciega, le anunciaba que en ciertas obras seria impotente, y en otras destructora y funesta. La segunda proclamaba en alta voz la soberanía de la ciencia, la declaraba omnipotente, la divinizaba; atribuyéndole fuerza y brío para cambiar la faz del mundo, y bastante prevision y acierto para verificar ese cambio en pro de la humanidad. Ese orgullo de la ciencia, esa divinizacion del pensamiento, es si bien se mira el fondo de la doctrina protestante. Fuera toda autoridad, la razon es el único juez competente, el entendimiento recibe directa é inmediatamente de Dios toda la luz que necesita: hé aquí las doctrinas fundamentales del Protestantismo: es decir, el orgullo del entendimiento

Si bien se observa, el mismo triunfo de las revoluciones en nada ha desmentido las cuerdas previsiones de la reli-

gion; y la ciencia propiamente dicha, tan lejos se halla de haber en esta parte ganado crédito, que antes bien lo ha perdido completamente. En efecto: nada queda de la ciencia revolucionaria; lo que resta son los efectos de la revolucion, los intereses por ella creados, las instituciones que han brotado de esos mismos intereses, y que desde luego han buscado en la region misma de la ciencia otros principios en que apoyarse, muy distintos de los que antes se habian proclamado.

Tanta verdad es lo que llevo asentado de que toda idea necesita realizarse en una institucion, que las revoluciones mismas guiadas por el instinto que las conduce á conservar mas ó menos enteros los principios que las producen, tienden desde luego á crear esas instituciones donde se puedan perpetuar las doctrinas revolucionarias, ó donde puedan tener como un sucesor y representante, después que ellas hayan desaparecido de las escuelas. Esta indicacion podria dar lugar á extensas consideraciones sobre el orígen y el estado actual de algunas formas de gobierno en distintos puntos de Europa.

Hablando de la rapidez con que se suceden unas á otras las teorías científicas, y de la inmensa amplitud que ha tomado con la prensa el campo de la discusion, he observado que no era esto una señal infalible de adelanto científico, ni menos una prenda de fecundidad del pensamiento para realizar grandes obras en el órden material, ni en el social. He dicho que los grandes pensamientos nacen mas bien de la *intuicion* que del *discurso*, y al efecto he recordado hechos y personajes históricos que dejan esta verdad fuera de duda. La ideología pudiera suministrarnos abundantes pruebas, si para probar la esterilidad de la ciencia fuese necesario acudir á la misma ciencia. Pero el simple buen sentido, amaestrado por lo que está enseñan-

do á cada paso la experiencia, basta para convencer de que los hombres mas sabios en el libro, son no pocas veces no solo medianos sino hasta ineptos en el mundo. Por lo tocante á lo que he insinuado con respecto á la *intuicion* y al *discurso*, lo someto al juicio de los hombres que se han dedicado al estudio del entendimiento humano: estoy seguro de que su opinion no se diferenciará de la mia.

(6) Pág. 188.—He atribuido al cristianismo la suavidad de costumbres de que disfruta la Europa; y como á pesar de haber decaido en el último siglo las creencias religiosas, ha durado sin embargo esta misma suavidad, y se ha elevado todavía á mas alto punto, es menester hacerse cargo de ese contraste, que á primera vista parece destruir lo que llevo establecido. Es necesario no olvidar la diferencia indicada ya en el texto, entre costumbres muelles y costumbres suaves; lo primero es un defecto, lo segundo una calidad preciosa; lo primero dimana del enervamiento del ánimo, del enflaquecimiento del cuerpo, y del amor de los placeres; lo segundo trae su orígen de la preponderancia de la razon, del predominio del espíritu sobre el cuerpo, del triunfo de la justicia sobre la fuerza, y del derecho sobre el hecho. En las costumbres actuales hay una buena parte de verdadera suavidad, pero no es poco lo que tiene de molicie; y esto último, no lo han tomado por cierto de la religion, sino de la incredulidad, que no extendiendo sus ojos mas allá de esta vida, hace olvidar los altos destinos del espíritu, y hasta su misma existencia, entroniza el egoismo, despierta y aviva de continuo la sed de los placeres y hace al hombre esclavo de sus pasiones. Pero en lo que nuestras costumbres tienen de suave, se conoce á la primera ojeada que lo deben al cristianismo; pues que todas las ideas y sentimientos en que se funda dicha suavidad llevan el sello cristiano. La dignidad del

hombre, sus derechos, la obligacion de tratarle con el debido miramiento, de dirigirse antes á su espíritu por medio de la razon, que á su cuerpo por la violencia, la necesidad de mantenerse cada cual en la línea de sus deberes, respetando las propiedades y personas de los demás, todo este conjunto de principios de donde nace la verdadera suavidad de costumbres, es debido en Europa á la influencia cristiana, que luchando largos siglos con la barbarie y la ferocidad de los pueblos invasores, logró destruir el sistema de violencia que estos habian generalizado. Como la filosofía ha tenido cuidado de cambiar los antiguos nombres, consagrados por la religion, y autorizados con el uso de muchos siglos, acontece que hay ciertas ideas, que aun cuando sean hijas del cristianismo, sin embargo apenas se las reconoce como tales, á causa de que andan disfrazadas con trage mundano. ¿Quién ignora que el mutuo amor de los hombres, la fraternidad universal, son ideas enteramente debidas al cristianismo? ¿Quién no sabe que la antigüedad pagana no las conocia, ni las columbraba siquiera? No obstante, este mismo afecto que antes se apellidaba *caridad*, porque esta era la virtud de que debia proceder, ahora se cubre siempre con otros nombres, y como que se avergüenza de presentarse en público con ninguna apariencia religiosa. Pasado el vértigo de atacar la religion cristiana, se confiesa abiertamente que á ella es debido el principio de la fraternidad universal; pero el lenguaje ha quedado infecto de la filosofía volteriana, aun después del descrédito en que esta ha caido. De aquí resulta que muchas veces no apreciamos debidamente la influencia cristiana en la sociedad que nos rodea, y que atribuimos á otras ideas y á otras causas, fenómenos cuyo orígen se encuentra evidentemente en la religion. La sociedad actual, por mas indiferente que sea, tiene de la religion mas de lo que comun-

mente pensamos : se parece á aquellos hombres que han salido de una familia ilustre, donde los buenos principios y una educacion esmerada, se transmiten como un patrimonio de generacion en generacion : aun en medio de sus desórdenes, de sus crímenes, y hasta de su envilecimiento, conservan en su porte y modales, algunos rasgos que manifiestan su hidalga cuna.

(7) Pág. 214.—He citado algunas disposiciones conciliares que bastan á dar una idea del sistema observado por la Iglesia con la idea de reformar y suavizar las costumbres. Tanto en este volúmen como en el anterior, ya se ha podido notar cuán inclinado me hallo á recordar esta clase de monumentos; y advertiré aquí, que á esto me inducen dos motivos: primero, tratando de comparar el Protestantismo con el Catolicismo, creo que el mejor medio de retratar el verdadero espíritu de este y de señalar su influjo en la civilizacion europea, es presentarle obrando; y esto se logra aduciendo las providencias que los papas y los concilios iban tomando, segun lo exigian las circunstancias: segundo, atendido el curso que los estudios históricos van siguiendo en Europa, generalizándose cada dia mas el gusto de apelar, nó á las historias, sino á los monumentos históricos, conviene tener presente que la coleccion de concilios es de la mayor importancia, no solo en el órden religioso y eclesiástico, sino tambien en el social y político; por manera que la historia de Europa se trunca monstruosamente, ó por mejor decir se destruye del todo, si se prescinde de lo que arrojan las colecciones de los concilios. Por esta causa, es muy útil, y en no pocas materias hasta necesario, el revolver dichas colecciones, por mas que de esto retraigan su desmesurado volúmen, y el fastidio que á veces se engendra en el ánimo, al encontrarse con cien y cien cosas, que para nuestros tiempos

carecen de interés. Las ciencias, sobre todo las que tienen por objeto la sociedad, no conducen á resultados satisfactorios, sino después de penosos trabajos; lo útil se encuentra á menudo mezclado y confundido con lo inútil; y la mas rica preciosidad se descubre á veces al lado de un objeto repugnante; pero en la naturaleza, ¿se encuentra por ventura el oro, sin haber revuelto informes masas de tierra?

Los que se han empeñado en encontrar entre los bárbaros del norte el gérmen de algunas preciosas calidades de la civilizacion europea, sin duda que debieran haberles atribuido tambien la suavidad de costumbres modernas, dado que en apoyo de esa paradoja, podian echar mano de un hecho, por cierto algo mas especioso, del que les ha servido para hacer honor á los germanos del realce de la mujer en Europa. Hablo de la conocida costumbre de abstenerse en cuanto les era posible de la aplicacion de penas corporales, castigando con simples multas los delitos mas graves. Nada mas á propósito para inducir á creer que aquellos pueblos tenian una feliz disposicion á la suavidad de costumbres, supuesto que aun en su barbarie empleaban tan templadamente el derecho de castigar, excediendo á las naciones mas civilizadas y cultas. Mirada la cosa bajo este punto de vista, mas bien parece que con la influencia cristiana sobre los bárbaros las costumbres se endurecieron que no se suavizaron; pues que la aplicacion de penas corporales se hizo general, y no se escaseó la de muerte.

Pero fijando atentamente la consideracion en esta particularidad del código criminal de los bárbaros, echaremos de ver, que tan lejos está de revelar adelanto en la civilizacion ni suavidad de costumbres, que antes bien es la mas evidente prueba de su atraso, y el mas vehemente indicio de la dureza y ferocidad que entre ellos reinaban. En pri-

mer lugar, por lo mismo que entre los bárbaros se castigaban los delitos por medio de multas, ó como se decia por composicion, se conoce que la ley atendia mas bien á la *reparacion de un daño* que al *castigo de un crímen:* circunstancia que muestra de lleno cuán en poco era tenida la moralidad de la accion, pues que no tanto se atendia á lo que ella era en sí, como á el daño que producia. Esto no era un elemento de civilizacion, sino de barbarie; porque tendia nada menos que á desterrar del mundo la moralidad. La Iglesia combatió este principio, tan funesto en el órden público como en el privado, introduciendo en la legislacion criminal un nuevo órden de ideas que cambió completamente su espíritu. En esta parte M. Guizot ha hecho á la Iglesia católica la debida justicia; complázcome en reconocerlo y en consignarlo aquí, trascribiendo sus propias palabras. Despues de haber hecho notar la diferencia que mediaba entre las leyes de los visigodos salidas en buena parte de los concilios de Toledo, y las otras leyes bárbaras, y de haber observado la inmensa superioridad de las ideas de la Iglesia en materia de legislacion, de justicia, y de todo lo concerniente á la investigacion de la verdad y al destino de los hombres, dice: «En materia criminal, la relacion de las penas con los delitos está determinada (en las leyes de los visigodos) por nociones filosóficas y morales bastante justas. descúbrense los esfuerzos de un legislador ilustrado que lucha contra la violencia y la irreflexion de las costumbres bárbaras: hallaremos de esto un ejemplo muy notable comparando el título de *Cœde et morte hominum*, con las leyes correspondientes de los demás pueblos. En las otras legislaciones, lo único que parece constituir el delito es el daño; y el objeto de la pena es la reparacion material que resulta de la composicion; pero entre los visigodos se busca en el crímen su elemento moral y verdadero, la intencion.

Los varios grados de criminalidad, el homicidio absolutamente involuntario, el cometido por inadvertencia, por provocacion, con premeditacion ó sin ella, son clasificados y definidos igualmente bien, á poca diferencia, que en nuestros códigos; y las penas están señaladas en una proporcion bastante equitativa. No satisfecho con esto la justicia del legislador, intentó abolir, ó al menos atenuar, la diversidad de valor legal establecida entre los hombres por las otras leyes bárbaras; no conservándose otra distincion que la de libre y de esclavo. Con respecto á los libres, la pena no varía ni por el orígen ni por el rango del muerto, sino únicamente, por los diversos grados de culpabilidad del asesino. Tocante á los esclavos, no atreviéndose á quitar enteramente á los dueños el derecho de vida y muerte, procuró restringirle, sujetándole á un procedimiento público y regular. El texto de la ley merece ser citado.

« Si no debe quedar impune ningun culpable ó cómplice de un crímen, con mucha mas razon debe ser castigado quien haya cometido un homicidio con malicia y ligereza. Por lo que, habiendo algunos dueños, que en su orgullo, dan muerte á sus esclavos, sin que estos hayan cometido falta alguna, conviene extirpar del todo semejante licencia, y ordenar que la presente ley sea eternamente observada por todos. Ningun dueño ni dueña podrá dar muerte á ninguno de sus esclavos, varones ó hembras, ni á otro de sus dependientes, sin preceder juicio público. Si un esclavo, ú otro sirviente, comete un crímen que pueda acarrearle pena capital, su amo, ó su acusador, darán inmediatamente noticia del suceso al juez del lugar donde se ha cometido el delito, ó al conde, ó al duque. Discutido el asunto, si el crímen queda probado, el culpable sufrirá la pena de muerte merecida: aplicándosela ó el mismo juez ó el propio dueño: pero haciéndose de tal suerte, que si el juez no quiere cuidar de la ejecucion, extenderá por escrito la sentencia de pena capital, y entonces el amo será dueño de quitar la vida al esclavo, ó de perdonársela. A la verdad, si el esclavo por una fatal audacia, resistiendo á su señor, ha intentado herirle, con arma, piedra, ó de otra suerte, y este defendiéndose, mata en su cólera al esclavo, no será reo de la pena de homicidio, pero será necesario probar que el hecho ha sucedido asi: y esto por el testimonio ó el juramento de los esclavos, varones ó hembras, que habrán estado presentes, ó por el juramento

del autor del hecho. Cualquiera que por pura malicia, matare á su esclavo, por su propia mano ó la de otro sin preceder juicio público, será declarado infame, incapaz de ser testigo, y obligado á vivir el resto de sus dias en el destierro y en la penitencia, pasando sus bienes á sus mas próximos parientes llamados por la ley á sucederle. «(For. Jud. L. VI. Tít. V. L. 12.)» (Guizot, Historia General de la Civilizacion Europea. Leccion 6.)

Con mucho gusto he copiado este texto de M. Guizot, por ser una confirmacion de lo que acabo de decir sobre la influencia de la Iglesia, con respecto á suavizar las costumbres, y de lo que llevo asentado en el tomo primero, tocante á lo mucho que ella contribuyó á mejorar la suerte de los esclavos, restringiendo las excesivas facultades de los dueños. Allí dejé probada esta verdad con abundantes documentos, y por consiguiente no necesito insistir aquí en demostrarla; bastando á mi propósito en la actualidad, el hacer observar que M. Guizot está completamente de acuerdo en que la Iglesia moralizó la legislacion de los bárbaros, haciendo que en los delitos no se considerase únicamente el daño que causaban, sino la malicia que envolvian; es decir elevando la accion del órden físico al moral, y dando á las penas el verdadero carácter de tales, no permitiendo que quedasen en la línea de una reparacion material.

Por donde se echa de ver, que el sistema criminal de los bárbaros, que á primera vista parecia indicar un adelanto en la civilizacion, procedia del escaso ascendiente que entre ellos tenian los principios morales, y de que las miras del legislador se elevaban muy poco sobre el órden puramente material.

Todavía hay otra observacion que hacer en este punto, y es, que la misma lenidad con que se castigaban los delitos es la mejor prueba de la facilidad con que se cometian. Cuando en un pais son muy raros los asesinatos, las mutilaciones, y otros atentados semejantes, son mirados con horror; y quien de ellos se haga culpable, es castigado con severidad. Pero cuando el delito se repite á cada paso, pierde insensiblemente su fealdad y negrura, se acostumbran á su repugnante aspecto, no solo los perpetradores, sino tambien los demás; y entonces el legislador se siente naturalmente llevado á tratarle con indulgencia. Esto nos lo demuestra la experiencia de cada dia; y no será difícil al lector el encontrar en la sociedad actual repetidos delitos á que podria ser aplicable la observacion que acabo de hacer. Entre los bárbaros, era comun el apelar á las vias de hecho, no solo contra las propiedades, sino tambien contra las personas; por cuya razon era muy natural que ese linaje de delitos no fuesen mirados con la aversion y hasta horror, que lo son en un pueblo, donde habiendo prevalecido las ideas de razon, de justicia, de derecho, de ley, no se concibe siquiera cómo pueda subsistir una sociedad, donde cada cual se considere facultado para hacerse justicia por sí mismo. Así es, que las leyes contra esos delitos

debian naturalmente ser benignas, contentándose el legislador con la reparacion del daño, sin cuidar mucho de la culpabilidad del perpetrador. Esto tiene íntimas relaciones con lo dicho mas arriba sobre la conciencia pública; porque el legislador, es siempre, mas ó menos, el órgano de esta misma conciencia. Cuando en una sociedad es mirada una accion como un crímen horrendo, no puede el legislador señalarle una pena benigna; y al contrario, no le es posible castigar con mucho rigor lo que la sociedad absuelve ó excusa. Una que otra vez se alterará esta proporcion, una que otra vez desaparecerá dicha armonía; pero bien pronto las cosas volverán á su curso regular, apartándose del camino que seguian con violencia. Siendo las costumbres muy castas y puras, hay delitos que andan cubiertos de execracion é infamia; pero en llegando á ser muy corrompidas, los mismos actos, ó son mirados como indiferentes, ó cuando mas, calificados de ligeros deslices. En un pueblo donde las ideas religiosas ejerzan mucho predominio, la violacion de todo cuanto está consagrado al Señor, es mirado como un horrendo atentado, digno de los mayores castigos; pero en otro donde la incredulidad haya hecho sus estragos, la misma violacion no llegará á la esfera de los delitos comunes; y lejos de atraer sobre el culpable la justicia de la ley, mucho será si le acarrea una ligera correccion de la policía.

El lector no encontrará inoportuna esa digresion sobre la legislacion criminal de los bárbaros, si advierte que tratándose de examinar la influencia del Catolicismo en la civilizacion europea, es indispensable atender á los otros elementos que en la formacion de ella se han combinado. De otra suerte seria imposible apreciar debidamente la respectiva accion que en bien ó en mal ha cabido á cada uno de ellos, y por tanto, no se sacaria en limpio la parte que puede vindicar como exclusivamente propia la Iglesia, ni resolver la gran cuestion promovida por los partidarios del Protestantismo, sobre las pretendidas ventajas acarreadas por este á las sociedades modernas. Las naciones bárbaras son uno de esos elementos, y por esta causa es preciso ocuparse de ellas con tanta frecuencia.

(8) Pág. 232.—En los siglos medios, casi todos los monasterios y colegios de canónigos tenian anejo un hospital, no solo para hospedar peregrinos, sino tambien para el sustento y alivio de pobres y enfermos. No cabe mas hermoso símbolo de la religion cubriendo con su velo todo linaje de infortunios, que el ver convertidas en asilo de miserables, las casas consagradas á la oracion y á la práctica de las mas sublimes virtudes. Cabalmente esto se verificaba

en aquella época en que el poder público, no solo carecia de la fuerza y luces necesarias para plantear una buena administracion con que acudir al socorro de los necesitados, sino que ni aun alcanzaba á cubrir con su égida los mas sagrados intereses de la sociedad. Por donde se ve, que cuando todo era impotente, la religion era todavía robusta y fecunda; cuando todo perecia, la religion no solo se conservaba, sino que fundaba establecimientos inmortales. Y nótese bien lo que repetidas veces hemos observado ya, á saber, que la religion que estos prodigios obraba, no era un religion vaga, abstracta, no era el cristianismo de los protestantes, sino la religion con todos sus dogmas, su disciplina, su gerarquía, su pontífice supremo, en una palabra, la Iglesia católica.

Tan lejos estuvo la antigüedad de imaginar que el socorro del infortunio pudiese encomendarse á sola la administracion civil, ó á la caridad individual, que antes bien, como se ha indicado ya, se consideró como muy conveniente que los hospitales estuviesen sujetos á los obispos, es decir que se procuró que el ramo de beneficencia pública se entroncase en cierto modo con la gerarquía de la Iglesia; y es de aquí que por antigua disciplina, los hospitales estaban sujetos á los obispos en lo espiritual y en lo temporal; sin atenderse al estado clerical ó seglar de las personas que cuidaban del establecimiento, ni tampoco si se habia erigido ó nó por mandato del obispo.

No es este el lugar de referir las vicisitudes que sufrió esta disciplina, ni las varias causas que las motivaron; bastando observar, que el principio fundamental, es decir la intervencion de la autoridad eclesiástica en los establecimientos de beneficencia, ha quedado siempre salvo; y que nunca la Iglesia ha consentido que se la despojase del todo de tan hermoso privilegio. Nunca ha creido que pu-

diese mirar con indiferencia los abusos que en este punto se introdujesen en perjuicio de los desgraciados; y así es que se ha reservado cuando menos el derecho de acudir al remedio de los males que resultasen de la malicia ó indolencia de los administradores. A este propósito podemos notar que el concilio de Viena establece, que si los administradores de un hospital, clérigos ó legos, se portan con desidia en el desempeño de su cargo, procedan contra ellos los obispos, reformando y restaurando el hospital, por autoridad propia, si no fuere exento, y si lo fuere, por delegacion pontificia. El concilio de Trento otorgó tambien á los obispos la facultad de visitar los hospitales, hasta como delegados de la Sede apostólica, en los casos concedidos por el derecho; prescribiendo además, que los administradores, clérigos ó legos, den cada año cuentas al ordinario del lugar, á no ser que se hubiese prevenido lo contrario en la fundacion: y ordenando que si por privilegio, costumbre, ó estatuto particular, las cuentas debiesen presentarse á otro que al ordinario, al menos se reuna este á los que hayan de recibirlas.

Prescindiendo de las varias modificaciones que en esta parte hayan podido introducir las leyes y costumbres de diferentes países, queda siempre en claro, cuál ha sido la vigilancia de la Iglesia sobre el punto de beneficencia; y que su espíritu y sus máximas la han impelido á entrometerse en esta clase de negocios, ora dirigiéndolos exclusivamente, ora acudiendo al remedio del mal que veia introducirse. La potestad civil reconoció los motivos de esa caritativa y santa ambicion; y así vemos que el emperador Justiniano no repara en conceder á los obispos un poder público sobre los hospitales, conformándose en esta parte á la disciplina de la Iglesia, y á lo reclamado por la conveniencia pública.

Hay en este punto un hecho notable, que es necesario

consignar aquí, señalando su provechosa influencia. hablo de haber sido considerados los bienes de los hospitales como bienes eclesiásticos. Esto, que á primera vista pudiera parecer indiferente, está muy lejos de serlo; pues que de esta manera, quedaban esos bienes con los mismos privilegios que los de la Iglesia, cubriéndose con una inviolabilidad que les era tanto mas necesaria, cuanto eran difíciles los tiempos, y fecundos en tropelías y usurpaciones. La Iglesia, que por mucha que fuese la turbacion pública, conservaba no obstante grande autoridad y ascendiente sobre los gobiernos y los pueblos, tenia de esta manera un título muy poderoso y expedito para cubrir con su proteccion los bienes de los hospitales, salvándolos en cuanto era dable, de la rapacidad de los potentados codiciosos. Y no se crea que esta doctrina se introdujera con algun designio torcido, ni que fuese una novedad inaudita esa especie de mancomunidad entre la Iglesia y los pobres; muy al contrario, esa mancomunidad se hallaba de tal modo en el órden regular, y tenia tanto fundamento en las relaciones de aquella con estos, que así como vemos que los bienes de los hospitales eran considerados como eclesiásticos, así por un contraste notable, los bienes de la Iglesia fueron llamados bienes de pobres. En tales términos se expresan sobre este punto los santos padres, y de tal manera se habian filtrado en el lenguaje estas doctrinas, que tratándose posteriormente de resolver la cuestion canónica sobre la propiedad de los bienes de la Iglesia, cuando unos la atribuian directamente á Dios, otros al papa, otros al clero, no faltaron algunos que señalaron como verdaderos propietarios á los pobres. Ciertamente que esta opinion no era la mas conforme á los principios de derecho; pero el solo verla figurar en el campo de la polémica, da lugar á graves consideraciones.

(9) Pág. 273.—He procurado, en cuanto ha cabido en mis alcances, aclarar las ideas sobre la tolerancia, presentando esta importante materia bajo un punto de vista poco conocido; para mayor ilustracion de la misma, diré dos palabras sobre la intolerancia religiosa y la civil, cosas enteramente distintas, por mas que Rousseau afirme resueltamente lo contrario. La intolerancia religiosa ó teológica, consiste en aquella conviccion que tienen todos los católicos de que la única religion verdadera es la católica. La intolerancia civil consiste en no sufrir en la sociedad otras religiones distintas de la católica. Bastan estas dos definiciones para dejar convencido á cualquiera que no carezca de sentido comun, que no son inseparables las dos clases de intolerancia; siendo muy dable que hombres firmemente convencidos de la verdad del Catolicismo, sufran á los que, ó tienen diferente religion, ó no profesan ninguna. La intolerancia religiosa es un acto del entendimiento, inseparable de la fé; pues que quien cree firmemente que su religion es verdadera, necesariamente ha de estar convencido de que ella es la única que lo es, pues que la verdad es una. La intolerancia civil es un acto de la voluntad, que rechaza á los hombres que no profesan la misma religion; y tiene diferentes resultados, segun la intolerancia está en el individuo ó en el gobierno. Al contrario, la tolerancia religiosa es la creencia de que todas las religiones son verdaderas, lo que bien explicado significa que no hay ninguna que lo sea: pues que no es posible que cosas contradictorias sean verdaderas al mismo tiempo. La tolerancia civil es el consentir que vivan en paz los hombres que tienen religion distinta; y que, lo propio que la intolerancia, produce tambien diferentes efectos, segun está en el individuo ó en el gobierno.

Esta distincion que por su claridad y sencillez está al al-

cance de las inteligencias mas comunes, fué sin embargo desconocida por Rousseau, asegurando que era una vana ficcion, una quimera irrealizable, y que las dos intolerancias no podian separarse una de otra. Si Rousseau se hubiese contentado con observar que generalizada en un país la intolerancia religiosa, es decir, como arriba se ha explicado, la firme conviccion de que una religion es verdadera, se ha de manifestar así en el trato particular como en la legislacion cierta tendencia á no sufrir á los que piensan de otro modo, sobre todo cuando estos son en número muy reducido, su observacion hubiera sido muy fundada, y hubiera coincidido con la opinion que llevo manifestada sobre este punto, cuando me he propuesto señalar el curso natural que siguen en esta materia las ideas y los hechos; pero Rousseau no mira las cosas bajo este aspecto, sino que dirigiendo sus tiros al Catolicismo, afirma que las dos especies de intolerancia son inseparables, porque «es imposible vivir en paz con gentes á quienes se cree condenadas, y amarlas seria aborrecer al Dios que las castiga.» No es posible llevar mas allá la mala fé: en efecto, ¿quién le ha dicho á Rousseau que los católicos creen condenado á nadie mientras vive, y que amar á un hombre extraviado seria aborrecer á Dios? ¿Podia ignorar, que antes al contrario, es un precepto indispensable, es un dogma, para todo católico, el deber de amar á todos los hombres? ¿Podia ignorar, lo que saben hasta los niños por los primeros rudimentos de la doctrina cristiana, que estamos obligados á amar al prójimo como á nosotros mismos, y que por la palabra prójimo se entienden todos los que han alcanzado el cielo, ó pueden alcanzarle, de cuyo número no se excluye á nadie mientras vive? Dirá Rousseau, que al menos estamos en la conviccion de que si mueren en aquel mal estado se condenan; pero no advier-

te, que lo mismo pensamos de los pecadores, aunque su pecado no sea el de herejía; y sin embargo nadie ha soñado jamás, que los católicos justos no puedan tolerar á los pecadores, y de que se consideren obligados á odiarlos. No se ha visto religion, que mas interés manifieste para convertir á los malos; y tan lejos está la Iglesia católica de enseñar que se deba aborrecerlos, que antes bien en los púlpitos, en los libros, en la conversacion se repiten mil veces las palabras con que Dios nos manifiesta su voluntad de que los pecadores no perezcan, que quiere su conversion y su vida, que hay mas alegría en el cielo por uno de ellos que haga penitencia, que por noventa y nueve justos que no necesitan hacerla.

Y no se crea que este hombre que así se expresaba contra la intolerancia de los católicos, fuese partidario de una completa tolerancia; muy al contrario, en la sociedad, tal como él la imaginaba, queria que no se tolerasen, nó los que no profesasen la religion verdadera, sino los que se apartasen de aquella que al poder civil le pluguiese determinar. « Mas dejando aparte, dice las consideraciones políticas, vengamos al derecho, y fijemos los principios sobre este punto importante. El derecho que el pacto social da al soberano sobre los vasallos, no excede, como ya he dicho, los límites de la utilidad pública. Los vasallos no deben dar cuenta al soberano de sus opiniones, sino en cuanto ellas intesesan á la comunidad. Al estado le importa que cada ciudadano tenga una religion que le haga amar sus deberes; pero los dogmas de esa religion no interesan ni al estado ni á sus miembros, sino en cuanto se refieren á la moral y á los deberes, que el que los profesa está obligado á cumplir para con los otros. Por lo demás cada uno puede tener las opiniones que le acomodan, sin que pertenezca al soberano entender sobre esto; porque como no tiene

competencia en el otro mundo, sea cual fuere la suerte de los vasallos en la otra vida, esto no es asunto del soberano con tal que en esta sean buenos ciudadanos. Hay pues una profesion de fé, puramente civil; cuyos artículos pertenece al soberano fijar; nó precisamente como dogmas de religion, sino como sentimientos de sociabilidad, sin los que es imposible ser buen ciudadano y fiel vasallo. Sin poder obligar á nadie á creerlos, puede desterrar del estado al que no los crea, nó como impío sino como insociable, como incapaz de amar sinceramente las leyes y la justicia, y de sacrificar en caso necesario la vida á su deber. Si alguno despues de haber reconocido públicamente estos dogmas, se conduce como si no los creyera, sea castigado con pena de muerte, porque ha cometido el mayor de los crímenes y mentido delante de las leyes.» (Contr. Soc. L. 4. c. 8). Tenemos pues, que en último resultado viene á parar la tolerancia de Rousseau, á facultar al soberano para fijar los artículos de fé, otorgándole el derecho de castigar con el destierro y hasta con la muerte, á los que, ó no se conformen con las decisiones del nuevo papa, ó se aparten de ellas después de haberlas abrazado. Extraña como parece la doctrina de Rousseau, no lo es tanto sin embargo que no entre en el sistema general de todos los que no reconocen la supremacía de un poder en materias religiosas. Rechazan esta supremacía cuando se trata de atribuirla á la Iglesia católica, ó á su gefe, y por una contradiccion la mas chocante la conceden á la potestad civil. Está curioso Rousseau, cuando al desterrar ó matar al que se aparte de la religion formada por el soberano, no quiere que estas penas se le apliquen como impío, sino como insociable; Rousseau seguia un impulso, en él muy natural, de no querer que sonase en algo la impiedad, en tratando de la aplicacion de castigos; pero el hombre que sufriese el des-

tierro ó pereciese en un cadalso, ¿qué le importaba el nombre dado á su crímen? En el mismo capítulo, se le escapó á Rousseau una expresion que revela de un golpe á dónde se enderezaba con tanto aparato de filosofía. « El que se atreva á decir: *fuera de la Iglesia no hay salud*, debe ser echado del estado.» Lo que en otros términos significa, que la tolerancia debe ser para todo el mundo, excepto para los católicos. Se ha dicho que el *Contrato Social* fué el código de la revolucion francesa; y en verdad que esta no echó en olvido lo que respecto de los católicos le prescribe el *tolerante* legislador. Pocos son en la actualidad los que se atreven á declararse discípulos del filósofo de Ginebra; bien que algunos de sus vergonzantes sectarios le prodiguen todavía desmesurados elogios; pero confiados en el buen sentido del linaje humano debemos esperar, que la posteridad en masa confirmará la nota con que todos los hombres de bien han señalado al sofista trastornador, y al impudente autor de las *Confesiones*.

Comparado el Protestantismo con el Catolicismo, me he visto precisado á tratar de la intolerancia, porque este es uno de los cargos que con mas frecuencia se hacen á la religion católica; pero en obsequio de la verdad debo advertir, que nó todos los protestantes han predicado una tolerancia universal, y que muchos de ellos han reconocido el derecho de reprimir y castigar ciertos errores. Grocio, Puffendorf, y otros que rayan muy alto entre los sabios de que se gloría el Protestantismo, han estado de acuerdo en este punto, siguiendo el dictámen de toda la antigüedad, que se conformó siempre con estos principios, así en la teoría como en la práctica. Se ha clamado contra la intolerancia de los católicos, como si ellos la hubiesen enseñado al mundo, como si fuera un monstruo horrendo, que en ninguna parte se criara, sino allí donde reina la Iglesia ca-

tólica. Cuando nó otras razones, al menos la buena fé exigia que se recordase que el principio de la tolerancia universal no habia sido reconocido en ninguna parte del mundo; y que así en los libros de los filósofos, como en los códigos de los legisladores, se encontraba consignado con mas ó menos dureza, el principio de la intolerancia. Ora se quisiese condenar este principio como falso, ora se intentase restringirle, ó dejarle sin aplicacion, al menos no se debia levantar una acusacion particular contra la Iglesia católica, por una doctrina y conducta, en que se ha formado al ejemplo de la humanidad entera. Así los pueblos cultos como los bárbaros fueran culpables, si culpa en esto hubiera, y lejos de recaer exclusivamente la mancha sobre los gobiernos dirigidos por el Catolicismo, y sobre los escritores católicos, debiera caer sobre todos los gobiernos antiguos, inclusos los de Grecia y de Roma, debiera caer sobre todos los sabios de la antigüedad, inclusos Platon, Ciceron y Séneca; debiera caer sobre los gobiernos y sabios modernos, inclusos los protestantes. Teniendo esto presente, no hubieran parecido ni tan erróneas las doctrinas, ni tan negros los hechos; así se hubiera visto que la intolerancia, tan antigua como el mundo, no era una invencion de los católicos, y que sobre todo el mundo debia recaer la responsabilidad que de ella resultase.

De cierto, la tolerancia, que tan general se ha hecho ahora por las causas que llevo indicadas, no se resentirá de las doctrinas mas ó menos severas, mas ó menos indulgentes que en esta materia se proclamen; pero por lo mismo que la intolerancia, tal como en otros tiempos se ejerciera, ha pasado á ser un mero hecho histórico, que seguramente nadie recela ver reproducido, conviene sobre manera entrar en detenido exámen de esa clase de cuestiones, para que desaparezca el borron que sobre

la Iglesia católica han pretendido echar sus adversarios

Viene aquí muy á propósito el recuerdo de la profunda sabiduría contenida en la Encíclica del papa contra las doctrinas de Lamennais. Pretendia dicho escritor que la tolerancia universal, la libertad absoluta de cultos, es el estado normal y legítimo de las sociedades, del cual es imposible separarse, sin atentar á los derechos del hombre y del ciudadano. Impugnando Lamennais la citada Encíclica, se empeñó en presentarla como fundadora de nuevas doctrinas, como un ataque dirigido contra la libertad de los pueblos. Nó, el papa no asentó en la citada Encíclica otras doctrinas que las profesadas hasta aquí por la Iglesia; y aun podria decirse que las profesadas por todo gobierno en punto á tolerancia. Ningun gobierno puede sostenerse, si se le niega el derecho de reprimir las doctrinas peligrosas al órden social, ora se cubran con el manto filosófico, ora se disfracen con el velo de la religion. No se ataca tampoco por esto la libertad del hombre; porque la única libertad digna de este título es la libertad conforme á razon. El papa no ha dicho que los gobiernos no pudiesen tolerar en ciertos casos diferentes religiones; pero no ha permitido que se asentase como principio, que la tolerancia absoluta fuese una obligacion de todos los gobiernos. Esta última proposicion es contraria á las sanas doctrinas religiosas, á la razon, á la práctica de todos los gobiernos en todos tiempos y países, al buen sentido de la humanidad. Nada han podido en contra todo el talento y la elocuencia del malogrado escritor; y el papa alcanzó un asentimiento mas solemne de todos los hombres sensatos de cualesquiera creencias, desde que el genio oscureció su frente con la obstinacion, desde que su mano empuñó decididamente el arma ignoble del sofisma. Malogrado genio que conserva apenas una sombra de sí mismo, que ha desplegado las hermosas alas con que sulcaba

el azul de los cielos, y revolotea cual ave siniestra sobre las aguas impuras de un lago solitario.

(10) Pág. 321.—Al hablar de la Inquisicion de España, no me he propuesto defender todos sus actos, ni bajo el aspecto de la justicia, ni tampoco de la conveniencia pública. No desconociendo las circunstancias excepcionales en que se encontró, juzgo que hubiera procedido harto mejor, si imitando el ejemplo de la Inquisicion de Roma, hubiese ahorrado el derramiento de sangre, en cuanto le hubiese sido posible. Podia muy bien celar por la conservacion de la fé, podia prevenir los males que á la religion amenazaban de parte de moros y judíos, podia preservar la España del Protestantismo, sin desplegar ese excesivo rigor, que le mereció graves reprensiones y amonestaciones de parte de los sumos pontífices, que provocó reclamaciones de los pueblos, que acarreó tantas apelaciones á Roma de los encausados y condenados, y que suministro pretexto á los adversarios del Catolicismo para acusar de sanguinaria una religion que tiene horror á la efusion de sangre. Lo repito, no es responsable la religion católica de ninguno de los excesos que en su nombre se hayan podido cometer; y cuando se habla de la Inquisicion, no se deben fijar principalmente los ojos en la de España, sino en la de Roma. Allí donde reside el sumo pontífice, donde se sabe cumplidamente cómo debe entenderse el principio de la intolerancia, y cuál es el uso que de él debe hacerse, allí la Inquisicion ha sido en extremo benigna, indulgente, allí es el punto donde menos ha sufrido la humanidad por motivo de religion: y esto sin exceptuar ningun país, tanto aquellos donde ha existido la Inquisicion, como los que carecieron de ella, tanto donde predominó la religion católica, como donde prevaleció la protestante. Este hecho es indudable; y para todo hombre de buena fé debe ser bastante para in-

dicarle cuál es en esta materia el espíritu del Catolicismo.

Hago estas reflexiones en prueba de mi imparcialidad, y de que no desconozco los males, ni dejo de confesarlos, donde quiera que los vea. Esto no embargante, deseo que no se olviden los hechos y observaciones que en el texto he aducido, así sobre la Inquisicion en sí misma, en las diferentes épocas de su duracion, como sobre la política de los reyes que la fundaron y sostuvieron. Por lo mismo copiaré aquí algunos documentos que pueden arrojar mucha luz sobre tan importante materia. Hé aquí en primer lugar el preámbulo de la Pragmática de D. Fernando y D.ª Isabel, para la expulsion de los judíos, donde se explanan en pocas palabras los agravios que de ellos recibia la religion, y los peligros que por este motivo amenazaban al estado.

Libro octavo. Título segundo, Lei II de la Nueva Recopilacion. D. Fernando, i D. Isabel en Granada año 1492 á 30 de Marzo. Pragmática.

Porque Nos fuimos informados que en estos nuestros Reinos avia algunos malos Christianos, que judaizaban; y apostataban de nuestra Santa Fé Cathólica, de lo qual era mucha causa la comunicacion de los Judios con los Christianos en las Cortes que hicimos en la ciudad de Toledo el año pasado de mil i quatrocientos i ochenta años, mandamos apartar los dichos Judios en todas las Ciudades, i Villas, i Lugares de los nuestros Reinos, i Señorios, en las Juderias, i lugares apartados en donde viviesen, i morassen, esperando que con su apartamiento se remediaria, otro si avemos procurado, i dado orden como se hiciese inquisicion en los dichos nuestros Reinos, la qual, como sabeis, ha mas de doce años que se ha hecho, i hace, i por ello se han hallado muchos culpantes, segun es notorio: i segun somos informados de los Inquisidores, i de otras muchas personas Religiosas, i Eclesiásticas, i Seglares,

consta, i paresce el gran daño que á los Chistianos se ha seguido, i sigue de la participacion, conversacion, i comunicacion, que han tenido, i tienen con los Judios, los quales se prueba que procuran siempre por quantas vias mas pueden de subvertir, i subtraer de nuestra Santa Fé Cathólica á los Fieles Christianos, i los apartar della, i atraer i pervertir á su dañada creencia, i opinion, instruyéndoles en las ceremonias, i observancia de su lei, haciendo ayuntamientos donde les lean, i enseñen lo que han de creer, i guardar segun su lei, procurando de circuncidar á ellos, i á sus hijos, dándoles libros por donde rezasen sus oraciones, i declarándoles los ayunos que han de ayunar, i juntándose con ellos á leer, i enseñándoles las Historias de su lei, notificándoles las Pasquas antes que vengan, i avisándoles lo que en ellas han de guardar, i hacer, dándoles, i llevándoles de su casa el pan cenceño, i carnes muertas con ceremonias, instruyéndoles de las cosas que se han de apartar, assi en los comeres como en las otras cosas, por observancia de su lei, i persuadiéndoles en cuanto pueden que tengan, i guarden la lei de Moyses, haciéndoles entender que no hai otra lei, i ni verdad salvo aquella; lo qual consta por muchos dichos, i confesiones, assi de los mismos Judios, como de los que fueron pervertidos, i engañados por ellos, lo qual ha redundado en gran daño, i detrimento, i oprobio de nuestra Santa Fé Cathólica; i como quiera que de mucha parte destos fuimos informados antes de agora, i conoscimos que el remedio verdadero de todos estos daños, é inconvenientes está en apartar del todo la comunicacion de los dichos Judios con los Christianos, i echarlos de todos nuestros Reinos, quisimosnos contentar con mandarlos salir de todas las Ciudades, i Villas, i Lugares del Andalucia, donde parecia que avia hecho mayor daño, creyendo que aquello bastaria paraque los de las

otras Ciudades, i Villas, i Lugares de los nuestros Reinos, i Señorios cessassen de hacer, i cometer lo susodicho, i porque somos informados que aquello, ni las justicias que se han hecho en algunos de los dichos Judíos, que se han hallado muy culpantes en los dichos crímenes, i delitos contra nuestra Santa Fé Cathólica, no basta para entero remedio: para obviar i remediar como cesse tan gran oprobio, i ofensa de la Fé, i Religion Christiana, i porque cada dia se halla, i paresce que los dichos Judíos creen en continuar su malo, i dañado propósito á donde viven, i conversan, i porque no aya lugar de mas ofender á nuestra Santa Fé Cathólica, assi en los que hasta aqui Dios ha querido guardar, como en los que cayeron, i se emendaron, i reduxeron á la Santa Madre Iglesia, lo qual, segun la flaqueza de nuestra humanidad, i sujescion diabolica, que continuo nos guerrea, ligeramente podria acaescer, si la principal causa desto no se quita, que es echar los dichos Judios de nuestros Reinos; i porque cuando algun grave, i detestable crimen es cometido por algunos de algun Colegio, i Universidad, es razon que el tal Colegio, i Universidad sea disuelto, i aniquilado, i los menores por los mayores, i los unos por los otros sean punidos; y aquellos que pervierten el bien, i honesto vivir de las Ciudades, i Villas por contagion, que pueda dañar á los otros, sean expedidos de los pueblos, i aun por otras mas leves causas que sean en daño de la Republica, quanto mas por el mayor de los crime es, i mas peligroso, i contagioso, como lo es este: Por ende Nos, con consejo, i parecer de algunos Prelados.»

No se trata aquí de examinar si en estas inculpaciones hechas á los judíos pudo haber ó nó alguna parte de exageracion: bien que segun todas las apariencias debia de haber en esto un gran fondo de verdad, atendida la situa-

en que se encontraban los dos pueblos rivales. Y nótese que si bien en el preámbulo de la Pragmática se abstienen los monarcas de achacar á los judíos cien y cien otros cargos que les hacia la generalidad del pueblo, no dejaba por esto de andar muy válida la fama de ellos, y que por consiguiente debia influir sobre manera en agravar la situacion de los judíos, y en inclinar el ánimo de los reyes á tratarlos con dureza.

Por lo que toca á la desconfianza con que debian de ser mirados los moros y sus descendientes, á mas de los hechos ya indicados, pueden todavía presentarse otros que manifiestan la disposicion de los ánimos, que hacia mirar á esos hombres como si estuvieran en conspiracion permanente contra los cristianos viejos. Cerca un siglo habia transcurrido desde la conquista de Granada, y vemos que todavía se abrigaban recelos de que aquel reino era el centro de las asechanzas dirigidas por los moros contra los cristianos, saliendo de allí los avisos, y los auxilios necesarios para que en las costas pudiesen cometerse contra personas indefensas toda clase de tropelías. Véase lo que decia Felipe II, en 1567.

Libro octavo. Título segundo, de la Nueva Recopilacion.

Lei XX. Que pone graves penas á los naturales del Reino de Granada que encubrieren, ó acogieren, ó favorecieren Turcos, ó Moros, ó Judíos, ó les dieren avisos, ó se escribieren con ellos.

«D. Phelipe II, en Madrid á 10 de Diciembre de 1567 años.

Porque avemos sido informados que no embargante lo que para la defensa, i seguridad de los mares, i costas de nuestros Reinos tenemos proveido ansi en mar, como en tierra, especialmente en el Reino de Granada, los Turcos, Moros, Cosarios, i allende han hecho, i hacen en el dicho Reino en los puertos, i costas, i lugares marítimos,

i cercanos á ellos, los robos, males, i daños, i captiverios de Christianos, que son notorios, lo cual diz que han podido, i pueden hacer con facilidad, i seguridad, mediante el trato, é inteligencia que han tenido, i tienen con algunos naturales de la tierra, los quales los avisan, i guian, acogen, i encubren, i les dan favor, i ayuda, passándose algunos dellos allende con los dichos Moros, i Turcos, i llevando consigo sus mugeres, hijos, i ropa, i los Christianos, i ropa dellos que pueden aver, i que otros de los dichos naturales, que han sido partícipes, i sabidores, se quedan en la tierra, i no han sido, ni son castigados, ni parece que esto está proveido con el rigor, i tan entera, i particularmente como convendria, i ai mucha dificultad en la averiguacion, é informacion, i aun descuido, i negligencia en las Justicias, i Jueces que lo avian de inquirir, i castigar; i aviéndose sobre esto tratado y platicado en el nuestro Consejo, para que se proveyese en ello, como en cosa que tanto importa al servicio de Dios nuestro Señor, i nuestro, i bien público: i con Nos consultado, fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra Carta.... etc., etc.»

Pasaban los años, y la ojeriza entre los dos pueblos continuaba todavía; y á pesar de los muchos quebrantos sufridos por la raza mahometana, no se daban por satisfechos los cristianos. Es muy probable que un pueblo que habia sufrido, y estaba sufriendo tantas humillaciones, probaria á vengarse; y así no se hace tan difícil el creer la verdadera existencia de las conspiraciones que se les achacaban. Como quiera, la fama de ellas era general, y el gobierno se hallaba seriamente alarmado con este motivo. Léase en comprobacion, lo que decia Felipe III en 1609, en la ley para la expulsion de los moriscos.

Libro octavo. Título segundo de la Nueva Recopil

Lei XXV. Por lo qual fueron echados los Moriscos del

Reino; las causas que para ello hubo, i medio que se tubo en su execucion.

«D. Phelipe III, en Madrid á 9 de Diciembre de 1609.

Aviéndose procurado por largo discurso de tiempo la conservacion de los Moriscos en estos Reinos, i executadose diversos castigos por el Santo Oficio de la Santa Inquisicion, i concedidose muchos Edictos de gracia, no omitiendo medio, ni diligencia para instruirlos en nuestra Santa Fe, sin averse podido conseguir el fruto que se deseaba, pues ninguno se ha convertido, antes ha crecido su obstinacion; i aun el peligro que amenazaba á nuestros Reinos, de conservarlos en ellos, se Nos representó por personas mui doctas, i mui temerosas de Dios, lo que convenia poner breve remedio; i que la dilacion podria gravar nuestra Real conciencia, por hallarse mui ofendido nuestro Señor de esta gente, asegurándonos que podríamos sin ningun escrúpulo, castigarlos en las vidas, i en las haciendas, porque la continuacion de sus delitos, los tenia convencidos de hereges, i apóstatas, i proditores de lesa Magestad Divina i humana: i aunque por esto pudiera proceder contra ellos con el rigor, que sus culpas merecen, todavia, deseando reducirlos por medios suaves, i blandos, mandé hacer en la ciudad, i Reino de Valencia una Junta del Patriarca, i otros prelados, i personas doctas, para que viessen lo que se podria encaminar, i disponer, i aviéndose entendido que al mismo tiempo que se estaba tratando de su remedio, los de aquel Reino, i los de estos pasaban adelante con su dañado intento, i sabiéndose por avisos ciertos, i verdaderos que han enviado á Constantinopla á tratar con el Turco, i á Marruecos con el Rei Buley Fidon, que embiassen á estos Reinos las mayores fuerzas, que pudiesen en su ayuda, i socorro, asegurándoles que hallarian en ellos ciento y cinquenta mil hombres, tan Moros como los de Berberia, que

los assistirian con las vidas, i haciendas, persuadiendo la facilidad de la empresa; aviendo tambien intentado la misma plática con Hereges, i otros Príncipes enemigos nuestros; i atendiendo á todo lo susodicho, i cumpliendo con la obligacion que tenemos de conservar, i mantener en nuestros Reinos la Santa Fe Cathólica Romana, i la seguridad, paz i reposo de ellos, con el parecer, i consejo de varones doctos, i de otras personas mui zelosas del servicio de Dios, i mio: mandamos que todos los Moriscos habitantes en estos Reinos, assi hombres, como mugeres, i niños de cualquier condicion etc.»

He dicho que los papas procuraron ya desde un principio suavizar los rigores de la Inquisicion de España; ora amonestando á los reyes y á los inquisidores, ora admitiendo las apelaciones de los encausados y condenados. He añadido tambien que la política de los reyes, quienes temian que las innovaciones religiosas no acarreasen perturbacion pública, habia embarazado á los papas para que no pudiesen llevar tan allá como hubieran deseado, sus medidas de benignidad é indulgencia: en apoyo de esta asercion escogeré entre otros documentos uno que manifiesta la irritacion de los reyes de España por el amparo que en Roma encontraban los encausados por la Inquisicion.

Lib. 8. Tit. 3. Ley 2, de la Nueva Recopilacion.

Que los condenados por la Inquisicion, que están ausentados de estos Reinos, no vuelvan á ellos, so pena de muerte, i perdimiento de bienes.

«D. Fernando, i D. Isabel en Zaragoza á 2 de agosto año 1498. Pragmática.

Porque algunas personas condenadas por Hereges por los inquisidores se ausentan de nuestros Reinos, i se van á otras partes, donde con falsas relaciones, i formas indevidas han impetrado subrepticiamente esenciones, i absolu-

ciones, commissiones, i seguridades, i otros privilegios, á fin de se eximir de las tales condenaciones, i penas en que incurrieron, i se quedar con sus errores, i con esto tientan de volver á estos nuestros Reinos; por ende, queriendo extirpar tan grande mal, mandamos que no sean ossadas las tales personas condenadas de bolver, ni buelvan, ni tornen á nuestros Reinos, i señorios por ninguna via, manera, causa, ni razon que sea, so pena de muerte y perdimiento de bienes: en la qual pena queremos, i mandamos que por ése mismo hecho incurran; y que la tercia parte de los dichos bienes sea para la persona que lo acusare i la tercia parte para la Justicia, i la otra tercia para la nuestra Cámara; i mandamos á las dichas Justicias, i á cada una, i cualquier dellas en sus Lugares, i jurisdicciones que cada i cuando supiesen que algunas de las personas susodichas estuvieren en algun Lugar de su jurisdiccion, sin esperar otro requirimiento, vayan á donde la tal persona estuviese, i le prendan el cuerpo, y luego sin dilacion executen, y hagan executar en su persona, i bienes las dichas penas por Nos puestas, segun que dicho es; no embargante cualesquier esenciones, reconciliaciones, seguridades, i otros privilegios que tengan, los quales en este caso, quanto á las penas susodichas, no les pueden sufragar: i esto mandamos que hagan, i cumplan assi, so pena de perdimiento, i confiscacion de todos sus bienes; la qual pena incurran qualesquier otras personas, que á las tales personas encubrieren, ó receptaren, ó supieren donde están, i no lo notificaren á las dichas nuestras Justicias: i mandamos á cualesquier Grandes, i Concejos, i otras personas de nuestros Reinos que den favor i ayuda á nuestras Justicias, cada i cuando que se la pidieren, i menester fuere, para cumplir y executar lo susodicho, so las penas, que las Justicias sobre ellos les pusieren. »

Conócese por el documento que se acaba de copiar, que ya en 1498, habian llegado las cosas á tal punto, que los reyes se proponian sostener á todo trance el rigor de la Inquisicion; y que se daban por ofendidos, de que los papas se entrometiesen en suavizarle. Esto indica de dónde procedia la dureza con que eran tratados los culpables; y revela además una de las causas por que la Inquisicion de España usó algunas veces de sus facultades con excesiva severidad. Bien que no era un mero instrumento de la política de los reyes como han dicho algunos, sentia mas ó menos la influencia de ella; y sabido es que la política, cuando se trata de abatir á un adversario, no suele mostrarse demasiado compasiva. Si la Inquisicion de España se hubiese hallado entonces bajo la exclusiva autoridad y direccion de los papas, mucho mas templada y benigna hubiera sido en su conducta.

A la sazon el empeño de los reyes de España era que los juicios de la Inquisicion fuesen definitivos, y sin apelacion á Roma; así lo habia pedido expresamente al papa la reina Isabel; y á esto no sabian avenirse los sumos pontífices, previendo sin duda el abuso que podria hacerse de arma tan terrible, el dia que le faltase el freno de un poder moderador.

Por los hechos que se acaban de apuntar queda en claro con cuánta verdad he dicho, que si se excusaba la conducta de Fernando é Isabel por lo tocante á la Inquisicion, no se podia acriminar la de Felipe II, porque mas severos, mas duros, se mostraron los Reyes Católicos que nó este monarca. Ya llevo indicado el motivo por que se ha condenado tan desapiadadamente la conducta de Felipe II, pero es necesario demostrar tambien, por qué se ha ostentado cierto empeño en excusar la de Fernando é Isabel.

Cuando se quiere falsear un hecho histórico, calumnian-

do una persona ó una institucion, es menester comenzar afectando imparcialidad y buena fé; para lo cual sirve en gran manera el manifestarnos indulgentes con lo mismo que nos proponemos condenar; pero haciéndolo de manera, que esta indulgencia resalte como una concesion, hecha gratuitamente á nuestros adversarios, ó como un sacrificio que de nuestras opiniones y sentimientos hacemos, en las aras de la razon y de la justicia que son nuestra guia y nuestro ídolo. En tal caso predisponemos al lector ú oyente, á que mire la condenacion que nos proponemos pronunciar, como un fallo dictado por la mas extricta justicia, y en que ninguna parte ha cabido ni á la pasion, ni al espíritu de parcialidad, ni á miras torcidas. ¿Cómo dudar de la buena fé, del amor á la verdad, de la imparcialidad de un hombre, que empieza excusando lo que segun todas las apariencias, atendidas sus opiniones, debiera anatematizar? Hé aquí la situacion de los hombres de quienes estamos hablando; proponíanse atacar la Inquisicion, y cabalmente encontraban que la protectora de este tribunal, y en cierto modo la fundadora, habia sido la reina Isabel, nombre esclarecido que los españoles han pronunciado siempre con respeto, reina inmortal que es uno de los mas bellos ornamentos de nuestra historia. ¿Qué hacer en semejante apuro? El medio era expedito: nada importaba que los judíos y los herejes hubiesen sido tratados con el mayor rigor en tiempo de los Reyes Católicos, nada obstaba que esos monarcas hubiesen llevado mas allá su severidad que los demás que les sucedieron; era necesario cerrar los ojos sobre estos hechos, y excusar la conducta de aquellos, haciendo notar los graves motivos que los impulsaron á emplear el rigor de la justicia. Así se orillaba la dificultad de echar un borron sobre la memoria de una gran reina, querida y respetada de todos los españoles, y

se dejaba mas expedito el camino para acriminar sin misericordia á Felipe II. Este monarca tenia contra sí el grito unánime de todos los protestantes, por la sencilla razon de que habia sido su mas poderoso adversario; y así no era difícil lograr que sobre él recayese todo el peso de la execracion. Esto descifra el enigma, esto explica la razon de tan injusta parcialidad, esto revela la hipocresía de la opinion, que excusando á los Reyes Católicos, condena sin apelacion á Felipe II.

Sin vindicar en un todo la política de este monarca, llevo presentadas algunas consideraciones, que pueden servir á templar algun tanto los recios ataques que le han dirigido sus adversarios: solo me falta copiar aquí los documentos á que he aludido, para probar que la Inquisicion no era un mero instrumento de la política de este príncipe, y que él no se propuso establecer en España un sistema de oscurantismo.

Don Antonio Perez en sus *Relaciones*, en las notas á una carta del confesor del rey, fray Diego de Chaves, en la que este afirma que el príncipe seglar tiene poder sobre la vida de sus súbditos y vasallos, dice: «No me meteré en decir lo mucho que he oido sobre la calificacion de algunas proposiciones de estas que no es de mi profesion. Los de ella se lo entenderán luego, en oyendo el sonido; solo diré que estando yo en Madrid, salió condenada por la Inquisicion una proposicion que uno, no importa decir quién, afirmó en un sermon en S. Hierónimo de Madrid en presencia del rey católico: es á saber, *Que los reyes tenian poder absoluto sobre las personas de sus vasallos, y sobre sus bienes.* Fué condenado, demas de otras particulares penas, en que se retratase públicamente en el mismo lugar con todas las ceremonias de auto jurídico. Hízolo así en el mismo púlpito; diciendo que él habia dicho la tal

proposicion en aquel dia. Que él se retrataba de ella, como de proposicion errónea. *Porque Señores* (así dijo recitando por un papel) *los reyes no tienen mas poder sobre sus vasallos, del que les permite el derecho divino y humano: y no por su libre y absoluta voluntad.* Y aun sé el que calificó la proposicion, y ordenó las mismas palabras que habia de referir el reo, con mucho gusto del calificante, porque se arrancase yerba tan venenosa, que sentia que iba cresciendo. Bien se ha ido viendo. El maestro fray Hernando del Castillo (este nombraré) fué el que ordenó lo que recitó el reo, que era consultor del Santo Oficio, predicador del rey, singular varon en doctrina y elocuencia, conoscido y estimado mucho de su nacion y de la italiana en particular. De este decia el doctor Velasco, grave persona de su tiempo, que no habia vihuela en manos de Fabricio Dentici tan suave, como la lengua de maestro fray Hernandez del Castillo en los oidos.»

Y. Pág. 47. en texto. «Yo sé que las calificaron por muy escandalosas personas gravísimas en dignidad, en letras, en limpieza de pecho cristiano, y entre ellas persona que en España tenia lugar supremo en lo espiritual, y que habia tenido oficio antes en el juicio supremo de la inquisicion.» Despues dice que esta persona era el nuncio de Su Santidad.

(Relaciones de Antonio Perez.) Paris 1624.

El notable pasaje de la citada carta de Felipe II al doctor D. Benito Arias Montano, dice así:

«I o que vos el Dr. etc. mi capellan, aveis de hacer en Amberes adonde os enviamos.»

Fecha de Madrid 25 de Marzo de 1568.

«Demás de hacer al dicho Plantino esta comodidad y buena obra, es bien que lleveis entendido, que desde ahora tengo aplicados los seis mil escudos que se le prestan para

que como se vayan cobrando dél, se vayan empleando en libros para el Monasterio de san Lorenzo el Real de la órden de san Gerónimo, que yo hago edificar cerca del Escorial, como sabeis. Y así habeis de ir advertido de este mi fin é intencion, para que conforme á ella hagais diligencia de recoger todos los libros exquisitos, así impresos como de mano, que vos (como quien tambien lo entiende) vieredes que serán convenientes, para los traer y poner en la librería de dicho Monasterio: porque esta es una de las mas principales riquezas que yo querria dejar á los religiosos que en él hubieren de residir, como la mas útil y necesaria. Y por eso he mandado tambien á D. Francés de Alaba mi Embajador en Francia, que procure de haber los mejores libros que pudiere en aquel reyno; y vos habeis de tener inteligencia con él sobre esto, que yo le mandaré escribir que haga lo mismo con vos; y que antes de comprarlos os envie la lista de los que se hallaren, y de los precios de ellos para que vos le advirtais de los que habrá de tomar y dejar, y lo que podrá dar por cada uno de ellos; y que os vaya enviando á Amberes los que así fuere comprando, para que vos los reconozcais, y envieis acá todos juntos á su tiempo.»

En el reinado de Felipe II, de ese monarca que se nos pinta como uno de los principales fautores del oscurantismo, se buscaban en los reinos extrangeros los libros exquisitos, así impresos como de mano, para traerlos á las librerías españolas; en nuestro siglo que apellidamos de ilustracion, se han despojado las librerías españolas, y sus preciosidades han ido á parar á las extrangeras. ¿Quién ignora el acopio que de nuestros libros y manuscritos se ha hecho en Inglaterra? Consúltense los Indices del Museo de Lóndres, y de otras bibliotecas particulares: el que escribe estas líneas habla de lo que ha visto con sus propios ojos,

y de que ha oido lamentar á personas respetables. Cuando tan negligentes nos mostramos en conservar nuestros tesoros, no seamos tan injustos y tan pueriles, que nos entretengamos en declamar vanamente contra aquellos mismos que nos los legaron.

FIN DE LAS NOTAS.

ÍNDICE

DE LOS CAPITULOS Y MATERIAS

DEL TOMO SEGUNDO.

PAG.S

Capítulo XX. Cuadro de la civilizacion moderna. Bosquejo de las civilizaciones no cristianas. Tres elementos de la civilizacion: individuo, familia, sociedad. La perfeccion de estos tres elementos dimana de las doctrinas. 5

Cap. XXI. Distincion entre el individuo y el ciudadano. Individualismo de los bárbaros, segun M. Guizot. Si este individualismo perteneció exclusivamente á los bárbaros. Naturaleza y orígen de este sentimiento. Sus modificaciones. Cuadro de la vida de los bárbaros. Verdadero carácter de su individualismo. Confesion de M. Guizot. Este sentimiento le tenian en algun modo todos los pueblos antiguos. 13

Cap. XXII. El respeto al hombre, en cuanto hombre, desconocido de los antiguos. Analogía de esta particularidad de los antiguos, con un fenómeno de las revoluciones modernas. Tiranía del poder público sobre los intereses privados. Explicacion de un doble fenómeno que se nos presenta en las sociedades antiguas, y en las modernas no cristianas. Opinion de Aristóteles. Carácter de la democracia moderna. 39

Cap. XXIII. En la primitiva Iglesia tenian los fieles el sentimiento de la verdadera independencia. Error de M. Guizot sobre este punto. Dignidad de la conciencia sostenida por la sociedad cristiana. Sentimiento del deber. Sublimes palabras

de san Cipriano. Desarrollo de la vida interior. Defensa del libre albedrío por la iglesia católica. Importancia de este dogma para realzar la dignidad del hombre. 54

Cap. XXIV. Ennoblecimiento de la mujer debido exclusivamente al Catolicismo. Medios empleados por la Iglesia para realzarla. Doctrina cristiana sobre la dignidad de la mujer. Monogamia. Diferente conducta del Catolicismo y del Protestantismo sobre este punto. Firmeza de Roma, con respecto al matrimonio. Sus efectos. Indisolubilidad del matrimonio. Del divorcio entre los protestantes. Efectos del dogma católico que mira el matrimonio como verdadero sacramento. 67

Cap. XXV. Pretendido rigor del Catolicismo, con respecto á los esposos desgraciados. Dos sistemas para dirigir las pasiones. Sistema protestante. Sistema católico. Ejemplos. Pasion del juego. Explosion de las pasiones en tiempos turbulentos. La causa. El amor. Carácter de esta pasion. El matrimonio por sí solo, no es un freno suficiente. Lo que debe ser el matrimonio para que sirva de freno. *Unidad y fijeza* de las doctrinas y conducta del Catolicismo. Hechos históricos. Alejandro, César, Napoleon. 80

Cap. XXVI. La virginidad. Doctrinas y conducta del Catolicismo en este punto. Id. del Protestantismo. Id. de la filosofía incrédula. Orígen del principio fundamental de la economía política inglesa. Consideraciones sobre el carácter de la mujer. Relaciones de la doctrina sobre la virginidad con el realce de la mujer. 99

Cap. XXVII. Exámen de la influencia del feudalismo en realzar la mujer europea. Opinion de M. Guizot. Orígen de su error. El amor del caballero. Espíritu de la caballería. El respeto de los germanos por las mujeres. Análisis del famoso pasaje de Tácito. Consideraciones sobre este historiador. César, su testimonio sobre los bárbaros. Dificultad de conocer bien el estado de la familia y de la sociedad entre los bárbaros. El respeto de que disfruta la mujer europea es debido al Catolicismo. Distincion del Cristianismo y Catolicismo; por qué se hace necesaria. 111

Cap. XXVIII. La conciencia pública. Su verdadera idea. Causas que la forman. Comparacion de la conciencia pública de las sociedades modernas con la de las antiguas. La conciencia pública es debida á la influencia del Catolicismo. Medios de que este se sirvió para formarla. 133

Cap. XXIX. Exámen de la teoría de Montesquieu sobre los principios en que se fundan las varias formas de gobierno. Los antiguos censores. Por qué no los han tenido las sociedades modernas. Causas que en este punto extraviaron á Montesquieu. Su equivocacion sobre el honor. Este honor bien analizado es el

respeto á la conciencia pública. Ilustracion de la materia con hechos históricos. 144

Cap. XXX. Dos maneras de considerar el cristianismo, como una doctrina, y como institucion. Necesidad que tiene toda idea de realizarse en una institucion. Vicio radical del Protestantismo bajo este aspecto. La predicacion. El sacramento de la penitencia. Influencia de la confesion auricular en conservar y acendrar la moralidad. Observacion sobre los moralistas católicos. Fuerza de las ideas. Fenómenos que ofrecen. Necesidad de las instituciones, no solo para enseñar sino tambien para aplicar las doctrinas. Influencia de la prensa. Intuicion, discurso. . . . 159

Cap. XXXI. Suavidad de costumbres, en qué consiste. Diferencia entre costumbres suaves, y costumbres muelles. Influencia de la Iglesia católica en suavizar las costumbres. Comparacion entre las sociedades paganas y las cristianas. Esclavitud. Potestad patria. Juegos públicos. Una reflexion sobre los *Toros* de España. 179

Cap. XXXII. Elementos que se combinaron para perpetuar la dureza de costumbres en las sociedades modernas. Conducta de la Iglesia sobre este punto. Cánones y hechos notables. San Ambrosio y el emperador Teodosio. La Tregua de Dios. Disposiciones muy notables de la autoridad eclesiástica sobre este punto. 189

Cap. XXXIII. Beneficencia pública. Diferencia del Protestantismo y del Catolicismo con respecto á ella. Paradoja de Montesquieu. Cánones notables sobre este punto. Daños acarreados en esta parte por el Protestantismo. Lo que vale la filantropía. . 215

Cap. XXXIV. Intolerancia. Mala fé que ha presidido á esta cuestion. Definicion de la tolerancia. Tolerancia de opiniones, de errores. Tolerancia del individuo. Tolerancia en los hombres religiosos y en los incrédulos. De dónde nace en unos y otros. Dos clases de hombres religiosos y de incrédulos. Tolerancia en la sociedad, de dónde nace. Orígen de la tolerancia que reina en las sociedades actuales. 233

Cap. XXXV. La intolerancia es un hecho general en la historia. Diálogo con los partidarios de la tolerancia universal. Consideraciones sobre la existencia y el orígen del derecho de castigar doctrinas. Resolucion de esta cuestion. Funesta influencia del Protestantismo y de la incredulidad en esta materia. Justificacion de la importancia dada por el Catolicismo al pecado de herejía. Inconsecuencia de los volterianos vergonzantes. Otra observacion sobre el derecho de castigar doctrinas. Resúmen. . 252

Cap. XXXVI. La Inquisicion. Instituciones y legislaciones de intolerancia. Causas del rigor desplegado en los primeros siglos de la Inquisicion. Tres épocas de la Inquisicion de España:

contra los judíos y moros, contra los protestantes, y contra los incrédulos. Judíos, causas del ódio con que eran mirados. Rigores de la Inquisicion, sus causas. Conducta de los papas en este negocio. Lenidad de la Inquisicion de Roma. Principios intolerantes de Lutero con respecto á los judíos. Moros y moriscos. 274

Cap. XXXVII. Nueva Inquisicion atribuida á Felipe II. El P. Lacordaire. Parcialidad contra Felipe II. Una observacion sobre la obra titulada *la Inquisicion sin máscara*. Rápida ojeada sobre aquella época. Causa de Carranza; observaciones sobre la misma, y sobre las calidades personales del ilustre reo. Orígen de la parcialidad contra Felipe II. Reflexiones sobre la política de este monarca. Curiosa anécdota de un predicador obligado á retractarse. Reflexiones sobre la influencia del espíritu del siglo. 295

ÍNDICE DE LAS NOTAS.

(1) 323
(2) 330
(3) 333
(4) 335
(5) 336
(6) 339
(7) 341
(8) 346
(9) 350
(10) 357

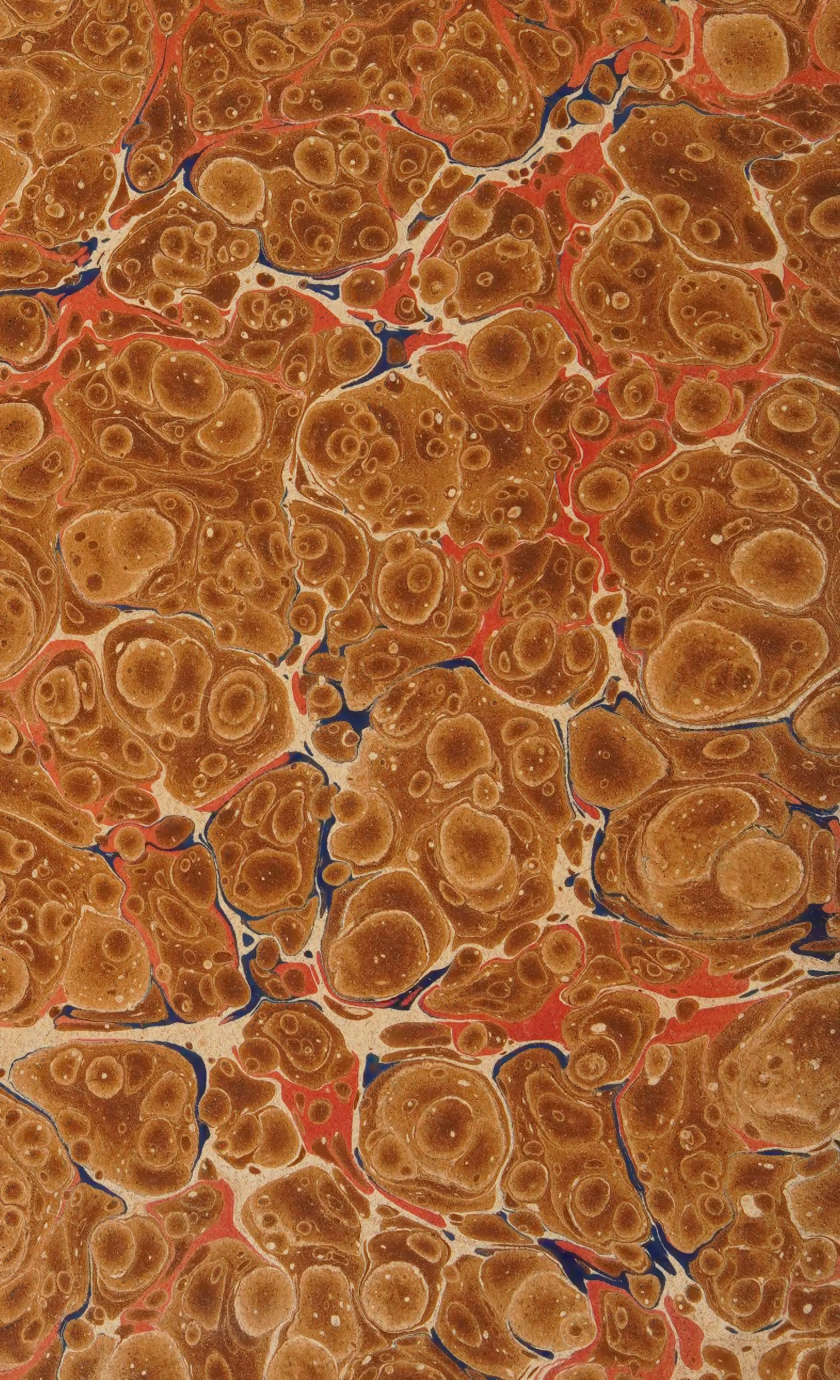

239.6
B14
Balmes, Jaime
AUTHOR
El Protestantismo (II)
TITLE